

NUEVA ECONOMIA

AÑO XII Nº 20 OCTUBRE 2003

SUMARIO

- LA ECONOMÍA DE VENEZUELA TURBULENTA: EL CONFLICTO DEL PETRÓLEO (2002-2003)
  Héctor Malavé Mata
- ENSAYOS SOBRE LA CATALÁCTICA
  Pablo Levín
- EL CONTROL CAMBIARIO VENEZOLANO DE 2003
  Pedro A. Palma
- INCONSTITUCIONALIDAD EN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA
  Gumersindo Rodríguez
- LOS NUEVOS KEYNESIANOS Y EL CICLO ECONÓMICO
  Enzo Del Bufalo
- POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y DESARROLLO
  Constantino Quero Morales
- PARA UN ESCRUTINIO SOCIAL DE LA POBREZA EN VENEZUELA
  Carolina Malavé Vera
- DOCUMENTO
  PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE D.F. MAZA ZAVALA
- ÍNDICE DE *NUEVA ECONOMÍA* (NOS. 1-20)

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
Palacio de las Academias - Bolsa a San Francisco - Caracas - Venezuela

NUEVA ECONOMIA

DIRECTOR
Héctor Malavé Mata

SUBDIRECTOR
Rafael J. Crazut

SECRETARIA TECNICA
María de González

COMITE ARBITRADOR
Domingo F. Maza Zavala, Carlos Rafael Silva,
Héctor Silva Michelena, Rafael J. Crazut, Héctor Malavé Mata

CONSEJO EDITORIAL
Antonio Aguirre, Demetrio Boersner,
Alonzo Aguilar Monteverde (México), José Consuegra Higgins
(Colombia), Armando Córdova, Theotonio Dos Santos (Brasil),
Bernardo Ferrán, Domingo F. Maza Zavala, Luis Enrique Oberto,
Pedro Palma, Pablo Levín (Argentina), Carlos Quenan,
Maxim Ross, Ignacy Sachs (Francia),
Isbelia Sequera Tamayo, Carlos Rafael Silva.

NUEVA ECONOMIA, Revista sometida al requerimiento de criterios arbitrales, es órgano institucional de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y aparece semestralmente en los meses de abril y octubre. La Revista, en atención al carácter plural de la institución que la produce y edita, mantiene una línea editorial abierta a toda manifestación del pensamiento en el ámbito de las ciencias económicas y sociales, con la expresa exigencia de fundamentación metodológica y pertinencia conceptual en los ensayos y artículos presentados para su publicación.

Los trabajos deben referirse a temas de economía o a materia de interés general de otras ciencias sociales. Son también publicables en esta Revista las colaboraciones de otras disciplinas siempre que se relacionen con las mencionadas. Las opiniones contenidas en los trabajos firmados son de la exclusiva responsabilidad de sus autores, y no necesariamente significan ni revelan las propias de la Academia, excepto cuando se indique lo contrario.

Sólo se aceptan para su publicación textos inéditos en español aunque hayan sido publicados en otros idiomas. Los originales deben ser mecanografiados o impresos (con copia) a doble espacio tamaño carta (cuartilla), con extensión máxima de 40 cuartillas para artículos, de 15 para notas y de 10 para reseñas. NUEVA ECONOMIA se reserva el derecho de hacer en los trabajos las modificaciones editoriales que juzgue necesarias. No se devuelven originales enviados a esta Revista para su publicación.

ISNN: 0798-5096 Depósito Legal: 199202 DF 136
Correo electrónico: ancecon3@cantv.net Fax: 482.1326

Suscripciones: **teléfonos 482.9330 y 482.7842**



NUEVA ECONOMIA

AÑO XII N° 20 OCTUBRE 2003

SUMARIO

- La economía de Venezuela turbulenta: el conflicto del petróleo (2002-2003) *Héctor Malavé Mata* 5
- Ensayo sobre la Cataláctica *Pablo Levín* 87
- El control cambiario venezolano de 2003 *Pedro A. Palma* 139
- Inconstitucionalidad en la gestión económica de la revolución bolivariana *Gumersindo Rodríguez* 181
- Los nuevos keynesianos y el ciclo económico *Enzo del Búfalo* 217
- Políticas macroeconómicas y desarrollo *Constantino Quero Morales* 263
- Para un escrutinio social de la pobreza en Venezuela *Carolina Malavé Vera* 307
- Documento Presentación del libro de D.F.Maza Zavala 347
- Indice de *Nueva Economía* (Nos. 1-20) 365

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
Palacio de las Academias - Bolsa a San Francisco
Caracas - Venezuela

CONTENIDOS

HÉCTOR MALAVÉ MATA
La economía de Venezuela turbulenta: el conflicto del petróleo (2002-2003)

Testimonio de una reflexión en disidencia, con expresión de un pensamiento deslastrado de obsesiones ideológicas, es este ensayo sobre el conflicto del petróleo que ocurriera recientemente en Venezuela como confrontación entre el gobierno nacional y la fuerza laboral de la industria petrolera, con resultados que revelan, a la luz de decisiones directivas culpables, la devastación de factores estratégicos en la actividad fundamental del país. La huelga petrolera, según juzga el autor, proyecta en escala nacional la crisis que causara el gobierno con la politización de las altas instancias corporativas de la propia industria. El análisis de la destrucción de esta industria, fundado en el rigor de contrastantes razones y evidencias, exhorta a un escrutinio político que no descarta el arbitraje de críticas, reparos y enmiendas.

PABLO LEVÍN
Ensayo sobre la Cataláctica

Cataláctica es la ciencia que estudia el intercambio. Hoy este nombre está en desuso, pero el autor lo encuentra conveniente para resaltar la continuidad histórica del pensamiento económico moderno y criticar las doctrinas económicas que se circunscriben unilateralmente a la cataláctica separándola de la economía política, tanto como a las que (de un modo igualmente unilateral y regresivo) insisten en desarrollar o, en verdad, mantener la economía política sin absorber en ella, transformativamente, la cataláctica. Ambas posiciones doctrinarias, arguye, entorpecen la comprensión de las leyes de ajuste del sistema capitalista y, por ende, cierran el camino iniciado por Carlos Marx dirigido a descubrir las leyes de transformación histórica de ese sistema, a comprender la economía de transición resultante de su desarrollo, y a dar fundamento científico al socialismo. Con esta perspectiva se pregunta sobre la validez y el valor del aporte de las doctrinas catalácticas que dominaron ideológicamente el siglo XX.

PEDRO A. PALMA
El control cambiario venezolano de 2003

Desde comienzo de febrero de 2003 se ha implantado en Venezuela un severo control de cambios. Si bien esta medida podría justificarse como una necesidad para afrontar la masiva fuga de capitales de enero de 2003 y la abrupta contracción de las reservas internacionales, su apli-

cación ha acarreado consecuencias muy negativas sobre la economía venezolana y sobre algunos países vecinos con los que este país mantiene estrechas relaciones comerciales. En el presente estudio se analizan los pormenores de la estructura, instrumentación y consecuencias de este esquema cambiario, y se plantea una serie de recomendaciones para hacerlo transitoriamente más funcional y viable, hasta que se den las condiciones propicias para su debido levantamiento.

GUMERSINDO RODRÍGUEZ

Inconstitucionalidad en la gestión económica de la "revolución bolivariana"

De la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela no puede derivarse el programa de una "revolución bolivariana", en el sentido de "un cambio rápido y profundo", o un "cambio violento en las instituciones políticas, sociales y económicas de una nación". El paradigma económico y social en que sus fines y articulados se fundamentan es, esencialmente, el mismo que inspiró las Constituciones de 1947 y 1961, dirigido a orientar la acción pública sobre las actividades económicas a objeto de que la riqueza no renovable del petróleo se reproduzca en riqueza física y humana de superior productividad social. Pero la evaluación que el autor ha realizado de cuatro años de gestión económica del "gobierno bolivariano" revela que ésta no se ha correspondido con el espíritu y el texto de esa Constitución Bolivariana en lo que concierne a la transformación del patrimonio perecedero del petróleo en riqueza cosechable con crecientes grados de capitalización en el hombre, de bienestar económico y de justicia social. Durante la "revolución bolivariana" el gobierno, en franco desconocimiento de la Constitución que debe regirlo, ha puesto la explotación y descapitalización de la riqueza física del país al servicio de la expoliación y descapitalización de su riqueza humana.

ENZO DEL BUFALO

Los nuevos keynesianos y el ciclo económico

Con lo que Milton Friedman denominó la contrarrevolución monetarista en la segunda mitad de los setenta, hubo una plena restauración de la teoría neoclásica basada en el modelo del equilibrio general. Se consideró que el funcionamiento de la economía de mercado había sido esclarecido hasta concluirse que éste es un regulador óptimo de la economía. Las variaciones cíclicas sólo podían ser imputables a fallas de información como lo sostenían los llamados nuevos clásicos. Toda explicación de problemas macroeconómicos, como las fluctuaciones cíclicas, podían y debían explicarse con base en los principios neoclásicos de comportamiento racional de los agentes económicos, evitando así

las incoherencias de la vieja teoría keynesiana que ofrecía explicaciones macroeconómicas incompatibles con los fundamentos microeconómicos. La esterilidad práctica a la que conducen los planteamientos nuevos clásicos originales estimuló, a partir de la segunda mitad de los ochenta y sobre todo de los noventa, a algunos economistas a recuperar el planteamiento de las rigideces de precios como causa del ciclo económico y del desempleo involuntario, pero tratando de mantenerse en el ámbito condicionado por la contrarrevolución nueva clásica por lo que se autodenominaban nuevos keynesianos. En este artículo se analizan sus tesis principales para que el lector juzgue por sí mismo su valor.

CONSTANTINO QUERO MORALES
Políticas macroeconómicas y desarrollo

La macroeconomía, como su nombre claramente lo indica, aborda el análisis económico global del comportamiento de los sistemas económicos internacionales y nacionales, lo que permite examinar los factores de distorsión que afectan su desenvolvimiento y facilita seleccionar las medidas de ajuste necesarias para restablecer el equilibrio. La política de desarrollo económico está orientada a impulsar el producto interno bruto, al cambio de la estructura de la economía y al logro de bienestar de la población. Con el objeto de precisar el sentido de estos últimos propósitos, el estudio presenta varios casos de modelos de desarrollo que han obtenido resultados importantes en distintas regiones de la geografía mundial.

CAROLINA MALAVÉ VERA
Para un escrutinio social de la pobreza en Venezuela

En este trabajo se presenta parcialmente el panorama social de Venezuela en los últimos cinco años, como base de los aspectos relacionados con la política social y, en particular, con el incremento de la pobreza en ese período. Asimismo, se investigan las consecuencias colectivas e individuales de la inestabilidad política y la recesión económica del país, vinculando ambos tipos de fenómenos con la calidad de vida del venezolano. Para ello se incluyen las opiniones y criterios de especialistas y expertos, como sociólogos, estadísticos y psiquiatras entre otros, sobre diversos tópicos desarrollados de modo heterodoxo en el trabajo. Finalmente se intenta describir las transformaciones en los tradicionales patrones de conducta del venezolano ante ambos fenómenos y las posibles alternativas para afrontar las tensiones sociales de la crisis.



LA ECONOMÍA DE VENEZUELA TURBULENTA: EL CONFLICTO DEL PETRÓLEO (2002-2003)

Héctor Malavé Mata

A mi amigo Alejandro Armas
A Gente del Petróleo y Unapetrol

Las organizaciones laborales son en la actualidad junto al Estado, los únicos sujetos de derecho a quienes se concede un derecho a la violencia. Puede objetarse que la abstención de actuar, el no hacer, implícito en la huelga, no puede de manera alguna caracterizarse como violencia. Y no debe olvidarse que, cuando ya no supo evitarlo, esta consideración facilitó la labor de la violencia de Estado para retirar el derecho de huelga.

WALTER BENJAMIN
Para una crítica de la violencia

ARGUMENTO

El orden venezolano actual, según el mensaje de sus propias evidencias, presenta imágenes de una situación tan vulnerable como turbulenta. En ese orden, donde el embate de las contradicciones no parece desprovisto de riesgos ni de costos, los conflictos no son ajenos a

---

* El autor es miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y director de esta Revista. Sus ideas, expuestas libremente en este trabajo, no comprometen el criterio editorial de la Revista ni las razones fundacionales de esa Academia que la auspicia y edita. El autor, que con sus juicios no compromete a nadie más que a sí mismo, agradece al ingeniero Antonio Briceño y al economista Alberto Parra, miembros de **Gente del Petróleo**, por las valiosas opiniones e informaciones que oportunamente le proporcionaron sobre el desempeño de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA).

la crisis de gobernabilidad que resta certidumbre al desempeño de los factores de poder. A propósito de esta situación, para sólo resumir algunas señales de estos tiempos, no pocos diagnósticos advierten el severo trastorno causado al país por las contingencias y desviaciones que han experimentado los sectores más dinámicos del crecimiento. Allí mismo, principalmente en los últimos cinco años, es poco posible reconocer cambios fundamentales en el dominio económico y social de los hechos, puesto que la mala calidad del crecimiento, sumada al ritmo lerdo que éste inscribe en el ciclo de los años recientes, impide su aproximación a la tipología estructural del desarrollo.

Crecimiento sin desarrollo, expansión cuantitativa con precario contenido social, han sido revelaciones invariables del diagnóstico de este país, en referencia a su configuración contemporánea no bien definida, con una economía que no se desarrolla porque no se transforma, ni cambia porque no se despliega en inversión de perspectivas. Ese crecimiento, que por casi carecer de vertientes sociales no puede reducir la brecha de las desigualdades, no sólo es discontinuo y carente de sustentabilidad sino también asimétrico y distorsionado, como proceso que comporta menos equilibrio que perturbación, lo mismo que más rigideces que relevos. A partir de estas evidencias se ha planteado el sueño de la humanización y sociabilidad del crecimiento a fin de conferirle la densidad social que al cabo requiere su transfiguración en desarrollo. Pero una estructura económica poco flexible, que en gran medida ha resistido las tensiones de los conflictos sociales, persiste según una tendencia que implica menos movilidad que mudanzas, allí donde el mismo proceso, tal como luce en su trayectoria

inconstante, ocurre conforme a una racionalidad que mucho favorece a los patrones del orden y muy poco estimula las condiciones del cambio.

En cuanto al crecimiento asimétrico y distorsionado que antes referimos, es propio señalar que la economía venezolana exhibe, en el ciclo de su evolución contemporánea, una estructura heterogénea y poco diversificada, con desproporción de sus partes entre sí y con respecto a ella misma, a juzgar por la deformación que muestra igualmente el producto interior bruto (PIB) en su composición y su tendencia. Una visión estructural, como enfoque del orden de las partes de un todo, aporta un conocimiento sobre la conformación desigual al respecto, en el sentido de que el producto petrolero, con la mayor participación relativa en la constitución del PIB, representa el valor de la producción del sector más importante y relativamente mayor de la economía venezolana, entendiendo que este sector opera con fuerzas productivas de tan alto rendimiento que determina el proceso de acumulación más valioso entre todos los sectores económicos del país.

El sector petrolero, en la medida de su mayor evolución respecto de los otros sectores de la economía, ha constituido en los últimos cuarenta años no sólo la actividad de más incidencia en el comportamiento económico del país, sino también la de mayor contribución al financiamiento de la gestión del Estado y la de más generación de liquidez internacional de la república, de modo tan relevante que su desarrollo sólido y continuo, en contraste con el retraso de los sectores no petroleros, ha configurado una hibridez estructural de la economía que ha persistido sin cambios significativos hasta el presente,

porque el Estado venezolano, con una inveterada vocación rentista que aumenta cada vez más en los sucesivos mandatos gubernamentales, ha destinado invariablemente una ración muy menor de los aportes fiscales del petróleo a inversiones de diversificación de la base productiva. Por esto mismo, conforme a la experiencia de los últimos cuarenta años, no existe evidencia empírica de una correlación positiva entre la renta fiscal petrolera y el comportamiento de la economía. La "siembra del petróleo", frase que en otro tiempo sugería abolir la dependencia de los "veneros del diablo", continúa no como memoria de un sueño virgiliano sino como emblema de transformaciones todavía pendientes.

La industria del petróleo, así llamada para denotar la integración de sus actividades productivas, su capacidad competitiva, su inteligencia gerencial, sus aportaciones tributarias, es instancia generadora de la riqueza capital y problemática de Venezuela contemporánea, en cuyo modo de explotación se alternan contradicciones, crisis y conflictos que en gran medida se explican por la ubicación periférica de su producción, la inestabilidad de sus patrones de competencia, el tenor convencional de la política petrolera, la determinante incidencia de sus aportes fiscales, el rentismo del Estado usufructuario, la sustentabilidad petrolera de la moneda nacional, en un país que crece desigualmente en dependencia de la propia industria extractiva, y donde los volátiles frutos del petróleo sólo han servido para reducir los lastres del comportamiento tardo de la economía, sin ser ya suficientes los mismos frutos fiscales del subsuelo para solventar la reversión de esa tendencia, estimando que el crecimiento económico, no siempre en armonía con las tensiones sociales y políticas de una democracia

con más formas que fondo, se carga sucesivamente de desequilibrios y desproporciones que al cabo entorpecen la gobernabilidad de un orden con ostensible disposición al desarreglo.

En resumen, al término ya de este argumento, es válido señalar los conflictos recurrentes del petróleo en el curso histórico de su explotación. En las dos fases históricas de tal industria, con patrón diverso de acumulación en cada una, se registran disputas de los regímenes de producción respectivos: durante el régimen de concesiones petroleras fueron no pocos los litigios fiscales del Estado venezolano contra las compañías internacionales concesionarias; mientras que en los tiempos de operación de la empresa estatal, a partir de la nacionalización de la propia industria, no han sido menos conclusivos los conflictos suscitados por la politización de la gestión de esa actividad en los últimos cinco años.

En este sentido, a la luz del nuevo estatuto político que ahora rige al sector de hidrocarburos, es procedente observar los criterios heterodoxos de conducción de la industria petrolera en sus perspectivas más actuales, no como modo de explotación sometido regularmente a las exigencias de productividad y rentabilización que han prevalecido en su modelo de acumulación, ni como actividad que en gran parte determina el comportamiento de la economía del país, sino como explotación cuya racionalidad productiva –históricamente consagrada en las prescripciones facultativas del Estado– no parece ahora compatible con los mandamientos de un proyecto político que busca subordinar los frutos del petróleo a los requerimientos programáticos de la llamada revo-

lución bolivariana.[1] Conforme a estas razones se examinan de inmediato algunas ideas fundamentales en la interpretación de los hechos inherentes al reciente conflicto del petróleo en Venezuela.

Preludio de la turbulencia

En febrero de 2003 se cumplieron cuatro años de ejercicio efectivo del actual gobierno. Desde su inicio, en un clima de expectativas políticas que favorecían las realizaciones de un proyecto de cambio, el gobierno pronto reveló la carencia de un plan económico orgánico que sirviera de patrón a la estrategia de crecimiento. Se advirtió entonces las dificultades que por lo mismo luego surgirían. Sobre el rumbo errático de la economía, al paso de algunos trastornos iniciales de la coyuntura, el régimen de Chávez improvisaba medidas que parecían no responder a criterios de ejecución programática, sino a un enfoque incoherente y cortoplacista que sólo procuraba

1 Con respecto a esta denominación, ideólogos opositores del gobierno prefirieron hablar de un mediocre y engañoso experimento de gobierno revolucionario. Es del caso comentar que el sentido de una revolución, considerado teóricamente, radica en las transformaciones estructurales que realiza. Entre éstas, es esencial el cambio de las estructuras económicas, en el marco de las instituciones que deben transformarse de la misma manera para viabilizar el contexto donde ocurren mudanzas fundamentales. Venezuela se ha caracterizado por una economía con predominio persistente de las exportaciones petroleras, causa principal y constante de su dependencia del exterior, o más particularmente de su vulnerabilidad económica externa. En los últimos cinco años, como puede percibirse en los sumarios de cuentas nacionales, Venezuela ha aumentado en medida mayor su dependencia del petróleo, sin cambios estructurales que estimulen el desarrollo de la economía con sustentatibilidad y certidumbre. La "revolución bolivariana" es estimada como un proceso de inflexión política donde la ideología del poder emergente no sólo desvirtúa el sentido del crecimiento económico sino que además estimula las condiciones de reproducción social de la pobreza.

aplicar panaceas puntuales a las consecuencias de la severa crisis de la economía.

En el año 2000, con el alza sensible de los precios del petróleo en los mercados internacionales, Venezuela creyó haber rescatado las condiciones de su recuperación económica, con exportaciones petroleras que en ese año alcanzaron a US$ 49.780 millones, en aumento de 64% respecto a las del año precedente.[2] La renta del petróleo, según la prédica oficial, serviría entonces para dispensarle al país la grandeza que el presidente Chávez le había prometido. Pero la riqueza petrolera, en vez de viabilizar el rumbo de la prosperidad venezolana, sólo acentuaba las contradicciones aglutinadas en la política económica del gobierno de la llamada revolución bolivariana. Aquello que podía hacer que la economía creciera, también podría convertirse en peligro de empobrecer su dinamismo. En efecto, la inconsistencia de la política económica, a juzgar por la lectura de los indicadores básicos del crecimiento en los últimos cuatro años, se traducía en una suerte de caldo de cultivo de una depresión que se tornaría cada vez más abrupta, porque sus antídotos, cual prescripción desatinada de los mentores de turno, poco coartaban la tendencia declinante de la economía.

El manejo del déficit público, en el contexto de una dispendiosa ejecución del gasto, explicaba la poca eficacia de la política fiscal en cuanto a que la degradación de las cuentas públicas impedía que la política presupuestaria operara efectivamente en aras del crecimiento, allí donde el encarecimiento continuo del servicio de la deuda y la mala administración de los ingresos fiscales del

2 Cf. PDVSA: *Informe Anual 2000*, p. 57.

petróleo constituían rémoras implícitas en el balance deficitario de las finanzas del sector público consolidado durante el lapso 1999-2002. En estos años, como puede observarse en el cuadro N° 1 del apéndice estadístico, un déficit fiscal acumulado de 5% del PIB tuvo lugar correlativamente con el aumento de la renta fiscal petrolera a un ritmo anual promedio de 24%. El gobierno se desempeñaba cada vez menos bien y devenía cada vez más oneroso, tanto en lo concerniente a su baja calidad administrativa como con respecto a su corrupción y su clientelismo subsidiario.

Es posible una aproximación a la imagen del despilfarro de los ingresos públicos –en parte consumado en grandes instancias corporativas del Estado– recurriendo a los informes anuales de organismos gubernamentales. Así es factible determinar que entre enero de 1999 y diciembre de 2002, período de enriquecimiento fiscal asociado al aumento de los precios de hidrocarburos, las exportaciones petroleras del país alcanzaron a US$ 160.531 millones, según estimaciones publicadas en informes de PDVSA.[3] La participación fiscal en la renta de la industria del petróleo fue de US$ 44.478 millones en igual lapso.[4] Esta sola cifra sugiere la alta rentabilidad que derivaba el gobierno de las operaciones de esa industria. Un promedio de US$ 11.120 millones percibía cada año el régimen de Chávez en ingresos fiscales provenientes del petróleo. El gobierno de Caldera, con no poca limitación por la caída del valor de las mismas exportaciones en el período anterior, percibió cada año un promedio de US$ 6.374 millones por igual concepto. Se explica entonces

3 Cf. PDVSA: *Informes Anuales* (1999, 2000, 2001...).

4 Cf. *Idem*.

que la administración de Chávez, como ninguna otra en Venezuela, ha contado con ingentes recursos para financiar en gran medida las inversiones de expansión de los sectores dinámicos de la economía. Pero, aún con esas cuantiosas disponibilidades financieras, la tendencia del PIB ha sido en promedio regresiva durante los años de la mencionada administración. Una tasa negativa de 2,3% anual promedio del PIB ha revelado el decrecimiento de la economía en ese lapso.

El curso recesivo de la economía venezolana, paralelamente con la declinación del producto petrolero, comenzó en 1999, primer año del gobierno de Chávez, en que el PIB experimentó una caída de 6,1% al mismo tiempo que el producto del sector petrolero decrecía en 7,4%. La economía del país y la industria del petróleo lograron en el año 2000 una recuperación con el aumento de 3,2% en sus correspondientes productos. En 2001, a un nivel más bajo que el del año precedente, no fue estricta la correlación de desempeño entre el producto petrolero y el producto nacional. En 2002, por trastornos recurrentes que afectaron la economía en general, este último producto y aquel otro tuvieron crecimiento negativo de 8,9% y 12,6% respectivamente, en una correlación que parece denotar la tendencia de aproximación entre ambos valores en ciclos de franca turbulencia más que en tiempos de sosiego. En todo caso, como puede inferirse en distintas perspectivas, la dependencia de la economía venezolana respecto del sector de hidrocarburos aumentó sensiblemente en los últimos cuatro años, mientras la fragilidad estructural del crecimiento, tan arraigada como desatendida, persistía aún en aquellos años de prodigalidad petrolera.

Una lectura ponderada de tales señalamientos plantea a la vez explorar las razones que fundamentan el diagnóstico correspondiente. Al respecto, una primera interpretación consiste en observar que los años transcurridos del mandato de Chávez, a la luz del balance económico de su gestión, pueden ser propiamente considerados un **cuatrienio perdido**. En tal período se desperdiciaron los auspicios de coyunturas favorables para crecer –incluyendo los enormes recursos disponibles para financiar inversiones públicas de desarrollo– a tono con el proyecto de cambios y reformas que el primer mandatario exaltaba en su discurso promisorio. Pero la incapacidad del gobierno, tal como se deducía de la mediocre inteligencia económica de sus actuaciones, mucho participaba en la razón de la ruinosa experiencia que constituía la caída del crecimiento. En situación tan depresiva como ésa, que se mostraba no menos incierta que contradictoria, no parecía existir teoría fiscal que acreditara la "alquimia" elegida por el gobierno para superar la crisis de las finanzas públicas, pues no era posible explicar razonablemente que, no obstante la obtención de aquellos cuantiosos ingresos petroleros, entonces se incurriera en un déficit fiscal acumulado de 5,5% del PIB durante el período 2001-2002.

Algunos analistas entendían que la situación fiscal deficitaria radicaba en la confluencia de una política presupuestaria expansiva y de una política monetaria restrictiva. En los años 2001 y 2002, este último más deprimido que aquel otro, se restringía relativamente la liquidez monetaria para contrarrestar el desborde del gasto público y su efecto inflacionista. Las políticas entonces aplicadas, en lugar de acompasar el desempeño de los factores del crecimiento, inducían casi siempre

la inestabilidad del comportamiento económico, operando casi invariablemente como políticas procíclicas que escoltaban el movimiento de la economía en vez de regularlo. Eran políticas de naturaleza restrictiva en las prolongadas coyunturas de depresión, alternando con políticas de carácter expansivo en tiempo de aparente expansión. Con esta alternación de tendencias fiscales se empeoraba el signo de las oscilaciones cíclicas en aquel lapso. Así, para decirlo de modo sucinto, la economía venezolana se tornaba cada vez más cíclica como consecuencia de políticas públicas que deterioraban el sentido de sus fluctuaciones.

El gobierno nacional, atrapado entre los límites de su propia incontinencia erogativa, apelaba de manera violatoria a las utilidades en operaciones cambiarias del bolívar para financiar la brecha fiscal causada sobre todo por los desembolsos extraordinarios que efectuaba el mismo Poder Ejecutivo con muchas licencias y muy pocos controles. Medidas similares tomaría después para superar una severa restricción de tesorería muy aproximada a umbrales de insolvencia. No siendo suficientes los beneficios cambiarios para solventar la cuantía del déficit, el gobierno recurría asimismo a costosas colocaciones internas de muchos más títulos de la deuda pública nacional (DPN), para así resolver sus emergencias financieras con cuantiosos recursos que cada vez comprometían el equilibrio de ejercicios presupuestales subsecuentes. De esta forma el gobierno inscribía el sentido de su formulación presupuestaria en un círculo vicioso: el efecto ruinoso del reemplazo de deuda pública externa por deuda interna, según términos de muy poca transparencia en las operaciones concernientes, constituía una razón determinante del déficit fiscal en que

incurría al reconducir la reproducción del lastre deficitario de su endeudamiento.

Es claro que en ese contexto se perturbaban las relaciones entre los designios políticos del gobierno y el comportamiento de la economía. Esto empeoraba todavía más en el transcurso del año 2002, en que las exhortaciones de los protagonistas del poder, no menos displicentes que reiterativas, sensibilizaban negativamente las decisiones de inversión en la economía venezolana. Así podía observarse una repercusión desfavorable del discurso presidencial en las perspectivas económicas del país. El presidente Chávez, motejado como un ilusionista que disfruta el manejo versátil de sus propios eufemismos, insistía en subsumir los disturbios de la realidad en la visión de su sistema de dominio. De suerte que su prédica, a veces blindada con invocaciones de tono absolutista, redundaba como fuente incesante de incertidumbre, con un enfoque dogmático que desdibujaba la imagen de la realidad a tenor de lo que intuía como correspondiente a las figuraciones de su proyecto revolucionario, no sin la retórica que se esmeraba en exacerbar la ideología divisiva en la comunidad venezolana, con la intención manifiesta de degradar la conciencia social en encono de clase. Voces de oposición exigían entonces un gobierno menos ideológico y más operativo, capaz de generar condiciones de sustentabilidad del crecimiento allí donde se prefiguraba irrevocable el tránsito de un tiempo turbulento a un tiempo de pacto productivo.

Esto se requería indispensablemente para impedir que el futuro quedara hipotecado en aras del presente y que el presente fuera convertido en tiempo común

de muchos extravíos y peligros, en este país de menguante gobernabilidad donde el clima de incertidumbre destierra las iniciativas de inversión, empobrece la capacidad productiva, aumenta el nivel de desempleo y estimula la movilidad inflacionaria, desmejorando la situación de una economía sometida no sólo a la declinación cambiaria del bolívar, sino también a la gran carga del parasitismo fiscal que mantiene el gobierno a expensas de los recursos del petróleo. Ante la irracionalidad de esta situación no se conocía prescripción o fórmula que concretara su remedio. En el país no había plan de la nación que, para decirlo con Pierre Massé, operara como instrumento "reductor de incertidumbre", previendo lo probable y anunciando lo plausible, con "una estrategia de reacción a los acontecimientos que acepte los hechos pero no las fatalidades". [5] En nuestro caso, donde advertimos el choque ideológico de valores contra valores, transitar de la economía de lo incierto a la economía de lo cierto plantea la necesidad de crear nuevos instrumentos conceptuales del cambio.

Un problema mayor de Venezuela, poco perceptible y no muy reparable, reside en los obstáculos que persisten en los cimientos económicos de su realidad. Eso conforma, como dijimos en párrafos anteriores, un rasgo de su tipología estructural. Un tanto en la perspectiva de nuestra observación, el país contemporáneo, más propiamente el del rumbo ulterior a la crisis de la energía de 1973-1974, se ha configurado sobre la inestabilidad de un modelo de crecimiento basado en el estilo rentista que ha prevalecido por la abundancia de los ingresos fiscales del petróleo. La renta de la industria extractiva, que

---

5 Pierre Massé: *El plan y el antiazar*, pp. 35 y 37.

siempre ha oscilado a tenor de los vaivenes del mercado, continuaba como principal recurso surtidor del gasto público, en tal medida que el alcance de la administración fiscal se subordinaba cada vez más a las fluctuaciones que repercutían en los proventos del petróleo.

De ello derivaba un modo de gestión que determinaba la conducta erogativa del Estado de acuerdo con el ciclo del negocio petrolero. La economía venezolana encontraba en cualquier ciclo la prueba de su poca disposición estructural para la expansión o la caída, al punto de presentar en cualquier fase cíclica algunos síntomas que caracterizaban al país petrolero, bien se tratara de desequilibrio fiscal, inflación acelerada, creciente deuda pública, especulación monetaria, déficit comercial, sequía de las reservas internacionales, fuga de capitales o dolarización del mercado, sobre casi todos los cuales incidían las puntualizaciones del diagnóstico de la crisis. En este contexto, con posterioridad a la nacionalización de la industria de hidrocarburos, el Estado creció constantemente hasta traspasar la frontera fiscal demarcada por una cierta declinación del modelo petrolero de crecimiento. La renta del petróleo, muy vinculada a la inestabilidad de las cotizaciones internacionales, era entonces escrutada desde sus fuentes generadoras hasta el término de sus vertientes tributarias, conforme a una visión fiscalista que privilegiaba los criterios de rendimiento en el marco competitivo de las operaciones.

La industria de hidrocarburos, cada cierto tiempo sometida a los efectos de perturbaciones externas e internas, había crecido continuamente desde su nacionalización en 1976 hasta 1998. Su crecimiento, circunscrito más

recientemente a los últimos nueve años, registró un ritmo anual promedio de 6,3% en el período 1994-1998, y otro de –4,4% en el lapso 1999-2002, para dar cuenta de dos etapas diferenciadas según los respectivos índices del producto petrolero, en evidencia del contraste entre dos tiempos que conciernen a dos estilos distintos de relación del Estado con la industria mencionada. A una y otra etapa han correspondido climas de paz laboral y de conflictividad. En este último caso, que abordamos en la próxima sección, la experiencia reciente aporta razones y enseñanzas que enriquecen la crítica de las confrontaciones del petróleo en estos años. Nos referimos a la explotación del petróleo, los "veneros del diablo", como surtidora incesante de conflictos.

En este sentido es propio señalar que, a partir de febrero de 1999, ya en el turno gubernamental del presidente Chávez, el orden corporativo de la actividad petrolera fue sometido a inusitadas alteraciones que obedecían a la estrategia de control político dispuesta por el gobierno sobre las industrias básicas estatales, según una agenda que exaltaba, particularmente más en el caso concreto de aquella actividad, la politización de la inteligencia directiva de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) en el entendimiento de adaptar el desempeño de la industria petrolera a las hipótesis radicales de cambio que figuraban en el "proyecto revolucionario" del primer mandatario. Se contemplaba en aquella estrategia del gobierno una nueva orientación del comportamiento operativo y gerencial de esta industria, en pro de resultados que permitieran flujos subsidiarios hacia el entorno del proyecto de cambios. Una concepción que conjugaba la evocación marxista del parto histórico de las transformaciones con el prejuicio de que los problemas de la

explotación petrolera venezolana radicaban más en móviles políticos que económicos, autorizaba a inferir no difícilmente –como lo hacían algunos expertos petroleros del régimen– que la suprema dificultad de esa industria residía en el manejo del poder político en las instancias directiva y gerencial de sus operaciones, más que en los criterios y factores de competitividad que determinaban en definitiva los niveles de renta. Por tanto se planteaba cambiar los arbitrios políticos que regían las actividades de PDVSA, de forma tal que pudieran concurrir efectivamente en el ámbito estratégico de la llamada revolución bolivariana.

El primer mandatario, sin conocimiento de la trama de factores y recursos que debía manejar para efectuar los cambios en la misma industria, era instruido por mentores de tendenciosa formación que resentían ideológicamente el paradigma corporativo de la explotación petrolera en el país, desde los tiempos del modelo concesionario extranjero hasta los años de absoluto control estatal. Esta vez, tal como se planteaba la decisión de darle un nuevo rumbo y perfil a PDVSA, no podía sino vislumbrarse la suerte de esa industria en perspectiva subordinada a la reposición de viejas parábolas revolucionarias que serían aplicadas en ese contexto, cuando aquella moderna empresa estatal, con formidable organización productiva y altos niveles de absorción tecnológica, figuraba en el *ranking* mundial entre las primeras corporaciones de su tipo. Se había decidido prescindir de la racionalidad económica del estilo corporativo en boga a favor de un esquema basado en inspiraciones doctrinales vetustas.

Fue así como se instituyó el propósito de emprender acciones que colocaban el petróleo bajo el rótulo de una heterodoxia extemporánea. Los asesores del gobierno, con una sabiduría colmada de dogmas remotos, aludían a la industria petrolera con tópicos o lugares comunes –"caja negra", "Estado dentro del Estado"...– para significar lo que sugerían como su "cerrada complejidad" y su poderosa incidencia en la conducta del Estado venezolano, cuando el presidente Chávez, que no dudaba en convertir las metáforas de su proyecto de cambio en el dialecto de su autoritarismo, había resuelto su férreo control sobre aquella empresa estatal que suministraba profusamente la financiación de las erogaciones públicas en la tentativa revolucionaria. El primer mandatario, en sus alocuciones iniciales y sus declaraciones siguientes, calificó a grandes estratos laborales de PDVSA como una "élite" usufructuaria de la industria, anunció el fin de lo que daba en llamar "sus privilegios", prometió una profunda revisión de los costos operativos y anunció una investigación del plan de negocios de PDVSA bajo la administración anterior, entre las medidas destinadas a reestructurar el orden petrolero vigente desde el año de la nacionalización de esa actividad, no contando para ello con un diseño orgánico y coherente que instruyera la organización alternativa en la nueva fase de la industria.

Después se percibía el perfil de un Estado que procuraba ser más autónomo en su profusión, un gobierno menos dependiente de su sociedad y un presidente cada vez menos democrático en su mandato, como denotando que mientras más imperiosa se hiciera la actuación del presidente y su gobierno, más firme y expansiva sería la respuesta consiguiente de la sociedad civil, alcanzando una mayor dimensión social la atmósfera de crítica y

confrontación contra el autoritarismo del primer mandatario, cuando aumentaba el riesgo de bruscas invasiones del espacio público por las turbas sectarias del gobierno, a un tiempo que se multiplicaban las manifestaciones de esa sociedad frente al despliegue de los aparatos represivos del Estado. La sociedad civil, incluyendo la confederación venezolana de trabajadores, los partidos políticos de oposición y la federación de cámaras de producción y comercio, se movilizaba en continuas reacciones de protesta que permitían augurar la tendencia a crecientes confrontaciones. Aquella situación se agravaría al punto de arribar luego al umbral de la crisis de gobernabilidad –síntoma de ineficacia del gobierno junto a la demostración de su cuestionable legitimidad– que revelaba las derivas y contradicciones del orden gubernamental constituido.

A raíz de los violentos acontecimientos políticos en abril de 2002, se había sugerido, como en atisbo dramático que el tiempo después confirmaría, la obstinación del gobierno en convertir a PDVSA en aparato fundamental de su proyecto político. Poco transcurriría para que sus actuaciones trascendieran el designio de dirigir esta empresa por medio de personajes identificados con aquel proyecto. Pronto la estrategia del control de PDVSA se frustraría, luego que los trabajadores petroleros organizados se opusieran a la designación clientelar de algunos miembros del directorio de la corporación, por lo que el presidente Chávez tuvo que recurrir a Alí Rodríguez Araque, figura del elenco petrolero del régimen, para que presidiera una nueva junta directiva de la empresa. Pero los despropósitos del poder tornaron peor el remedio que la enfermedad. Un incidente causado por la desmesura de "violentos círculos bolivarianos", en acto irregular

efectuado en las instalaciones de la sede principal de PDVSA,[6] desató no pocas protestas de los trabajadores de esta corporación contra el presidente Rodríguez, por razones que reafirmaban la disposición de mantener la empresa estatal al margen de procuraciones políticas que deterioraban su imagen corporativa.

Es procedente observar que el perfil corporativo de PDVSA, con cinco presidentes sucesivos en los primeros cuatro años del gobierno de Chávez, experimentaba alteraciones significativas en el período de la llamada revolución bolivariana, por causa principalmente de la discrecionalidad política a que era sometida la actuación de su inteligencia directiva, con subordinación a la más alta autoridad del simulacro revolucionario, con fallas e interrupciones en el horizonte de su gestión gerencial, que en conjunto daban cuenta de una tendencia al desarreglo y extravío de la industria. La estructura corporativa de PDVSA, ya convertida en una suerte de "feudo estatal", mostraba entonces signos de un deterioro continuo. En reacción a las evidencias de tales detrimentos, una visión de gerentes y trabajadores disidentes planteaba, con base en preceptiva de racionalidad laboral, la consolidación de la **meritocracia** como principio de ordenamiento del capital humano que debía restablecer la pertinencia de la justa valoración profesional, allí donde un estilo clientelista de reclutamiento, que operaba conforme a instrucciones de explícita influencia partidaria,

6 El presidente de PDVSA no supo explicar a la opinión pública el porqué los llamados círculos bolivarianos, conocidos como fuerzas paraoficiales de violencia, se instalaron en oficinas de la sede central de esa empresa sin la debida autorización, haciendo uso impropio de sus equipos de telecomunicaciones, para conocer la video-conferencia dictada esa vez por el Presidente de la República sobre el "proceso revolucionario". Ningún otro mandatario había cometido despropósito semejante.

desestimaba todo criterio que resaltara las pautas de productividad y competencia en aquella explotación.

Los sucesos de abril de 2002 –un vacío de poder en que ocurriera el derrocamiento fallido del presidente Chávez– constituyeron el preámbulo de un proceso de confrontaciones entre el gobierno y la sociedad civil, que incluyeron un breve paro de los trabajadores de PDVSA en desacuerdo con la contaminación política causada a esta corporación por factores del régimen de la revolución bolivariana. Aquella coyuntura de enfrentamientos, además de empeorar la atmósfera de gobernabilidad del país, afectaba el ritmo y la cuantía de la producción de hidrocarburos, precipitando la caída del producto petrolero en 12,6% del PIB al término del año 2002. El presidente y la junta directiva de PDVSA, privilegiando la razón política sobre la corporativa, habían evidenciado no ser capaces de minimizar la conflictividad que amenazaba escalar niveles mayores de confrontación. Así sucedería después del contrapunto de las partes en conflicto.

El conflicto del petróleo

La huelga petrolera[7] iniciada el 2 de diciembre de 2002, en el contexto del paro cívico nacional que realizara

[7] En la preceptiva del Derecho Social son diferentes los conceptos de conflicto y huelga. El conflicto es tanto la causa que suscita el paro como el procedimiento consecuente; mientras que la huelga es el acontecimiento que sobreviene efectivamente sólo cuando faltan el diálogo, la mediación o la conciliación, ante la intransigencia patronal, el arbitraje o la paralización. En esta última fase, considerada la más crítica porque es la única alternativa del trabajador, el conflicto se convierte en huelga. En este trabajo, por licencia de una gramática convencional, empleamos los dos términos indistintamente.

la sociedad civil en oposición al régimen de Chávez, parecía no prevista con claridad en la estrategia del gobierno. En una perspectiva más concreta se creía que esa huelga, declarada en una coyuntura de manifiestas tensiones sociales y políticas, explicaba el sentido de la firme reacción que la gestión petrolera del gobierno, con perfil ideológico que desmerecía el tenor corporativo de PDVSA, suscitaba en la masa laboral de la propia industria. La reivindicación de la meritocracia en esa actividad, desde antes erigida en emblema de la inteligencia y capacidad del trabajo profesional, constituía una importante razón esgrimida reiteradamente por **Unapetrol** y **Gente del Petróleo** –las dos asociaciones gremiales que representaban la parte laboral en el conflicto– en contra de los vicios y desviaciones que los dispositivos de la politización oficialista causaban en la gestión de la actividad petrolera.[8]

Al día siguiente el presidente Chávez, que deprisa negaba la posibilidad de decretar un estado de excepción, ordenó reprimir el "paro activo" acordado extensivamente el mismo día por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, la Coordinadora Democrática y Fedecámaras. Así se acentuaba el temperamento conflictivo de la inmovilización. La inactividad casi total en áreas de operaciones

---

8 Entonces eran ostensibles las señales de politización de PDVSA. Esas señales, que más se referían al usufructo de recursos petroleros por agentes y factores vinculados con el llamado proceso revolucionario, se observaban como correspondientes al diseño estratégico que se aplicaba para colocar, no con mucha discrecionalidad, tales recursos al servicio del proyecto político que promovía el régimen de turno. A esto, en cierta forma, aludía Juan Fernández, gerente de Planificación Financiera de Petróleos de Venezuela antes del paro, al declarar en días iniciales de diciembre de 2002 que PDVSA no podía concebirse como propiedad del gobierno, ni reputarse como corporación al servicio de un proyecto político (Cf. *El Nacional*, Caracas, 8 de diciembre de 2002, p. B-1).

de la corporación estatal y el descenso brusco del abastecimiento de combustibles significaron que la paralización muy pronto alcanzaría un nivel crítico que denotaría el deterioro de los indicadores financieros externos del país –caída en la cotización exterior de los bonos Brady, alza en la calificación de riesgo país percibida por los inversionistas extranjeros...– debido principalmente a la incertidumbre que surgía en cuanto al suministro de hidrocarburos a los mercados internacionales. En el orden interno, a más abundamiento, los principales protagonistas de la confrontación mostraban a la vez una creciente sensibilidad, tanto en razón de los movimientos masivos con los que la sociedad civil realizaba el despliegue de su opugnación, como en virtud del manifiesto vigor represivo con que el gobierno respondía a los actos multitudinarios de sus opositores.

Aquella huelga, que se mantendría dos meses como experiencia de inéditas repercusiones nacionales e internacionales, enfrentaba la urgente movilización de fuerzas y recursos que el gobierno aplicaba sin control ni medida para conjurarla, conforme a un guión de diligencias y actuaciones con las cuales se proponía desmontar cuanto antes la organización del conflicto, activando al respecto el plan de contingencia que había sido previsto para situaciones emergentes o accidentales.[9] Ese plan, condenado

[9] Al cuarto día de la huelga, la paralización de la industria petrolera alcanzaba aproximadamente a 70%, con perspectiva de una inmovilización casi total en los tres días siguientes. El plan de contingencia, que Petróleos de Venezuela había previsto para situaciones de emergencia, tales como huelgas y accidentes, contemplaba un número de 1.500 trabajadores para mantener las operaciones en condiciones de seguridad durante una o dos semanas a lo sumo. Pero en aquellas circunstancias, con los trabajadores del sector sumados al paro cívico nacional, el gobierno no lograba activar plenamente el plan mencionado, ni siquiera con la incorporación de fuerza de trabajo ajena a la propia industria.

a resultados precarios o contraproducentes en tales circunstancias, muy poco lograba reactivar operaciones en áreas críticas de la explotación, pero en cambio ocasionaba paradójicamente accidentes, incendios, derrames y contaminación ambiental que juntaban enormes pérdidas patrimoniales de la nación, para así revelar no sólo la temeridad e improvisación en restablecer a toda costa la actividad petrolera, sino además el empeño en demostrar la presencia activa del poder combinando un dispositivo escénico de contingencia y un aparato táctico de coacción.

El paro petrolero, estimado como respuesta inevitable a procuraciones tendenciosas que turbaban el clima laboral de PDVSA, contaba desde el comienzo con amplio apoyo de la sociedad civil, aunque no parecía suscitar expectativas precisas en su horizonte, porque las partes en conflicto –una menos dispuesta a la conciliación que la otra– ni siquiera sugerían el diálogo sobre la necesidad de concluirlo. Por esto mismo, según se conjeturaba, el paro continuaría como disputa carente de arbitraje, sin negociación ni búsqueda efectiva de acuerdo, en el ámbito recesivo de una coyuntura afectada por una crisis política que vulneraba las condiciones de gobernabilidad del país; mientras la economía, entonces con ritmo desandante, se aproximaba al umbral de un colapso que algunos analistas pronosticaban como ineluctable, puesto que una visión prospectiva –con escenarios que contemplaban regresión e incertidumbre en el horizonte del futuro inmediato– vislumbraba pérdidas costosas que la depresión económica luego consignaría en las cuentas nacionales de corto y mediano plazo.

Existía una cierta expectativa de que el paro, a breve tiempo de su comienzo, podía ser resuelto mediante esfuerzos de flexibilización que minimizaran la sobrecarga del enfrentamiento para evitar las pérdidas mayores que a continuación sobrevendrían. En este sentido se consideraban, a falta de un trato de restitución, los efectos del mantenimiento de la huelga, no sin insistir en advertencias y razones que aconsejaban la concertación efectiva de las partes. Pero entonces se interponían, decimos parafraseando a Hirschman, los obstáculos blandidos por la retórica de la intransigencia.[10]. El presidente Chávez, en vez de apaciguar las tensiones inherentes a la polarización del conflicto, agitaba en todo caso el tono de hostilidad y desafío, con frecuencia endilgando amenazas o condenas sumarias a los opositores, en un discurso que identificaba la violencia con el poder profiriendo invectivas contra todo argumento, y donde a cada instante elevaba su prédica a posición de ofensiva, creyendo acaso que la política, ya en el plano de la beligerancia más hostil, debía hablar únicamente con la palabra de la contienda, con respecto a lo cual mostraba no conocer que una batalla, como dijera Glucksmann, sólo es grande en cuanto es concluyente.[11]

Al primer mandatario le parecía estratégico acompañar el ejercicio del poder con una expeditiva administración de la violencia. Así, como los trabajadores en paro recibían demostraciones masivas de solidaridad, y el presidente temía que la agitación de la sociedad civil desencadenara mayores tensiones de ingobernabili-

---

10 Cf. Albert O. Hirschman: *Retóricas de la intransigencia*, pp. 183-189.

11 Cf. André Glucksmann: *El discurso de la guerra*, p. 35.

dad, la actitud del gobierno pasaba de la franca intolerancia a la violencia instrumental, no aceptando gestiones de mediación, ni denuncias sobre la impunidad de sus violaciones, sino asumiendo apenas una vaga dialéctica que los mentores oficiales repetían casi siempre en prédica de maniqueísmo. Violencia y poder actuaban entonces como elementos complementarios: cuando éste se desalentaba por su incompetencia, aquélla se apresuraba a reafirmarlo. A ello se añadía que el desempeño gubernamental, por causa de la enervación institucional y de los graves problemas no resueltos, transcurría entre los límites de un orden poco coherente, pues la política del régimen, desprovisto de planes y programas que comprometieran realizaciones verosímiles, operaba por encima de sus recursos a la vez que por debajo de sus objetivos. De allí la incongruencia entre las procuraciones del poder y la ineficacia de sus actores principales. De manera que la violencia, aludida por Hannah Arendt como "la manifestación más flagrante del poder",[12] constituía el supremo recurso del gobierno para afrontar situaciones de emergencia o de sumo desacuerdo, como aquella conflictiva situación laboral –sin precedentes en la historia contemporánea del país– que prometía prolongarse por el repudio a los medios ilegítimos que el régimen empleaba para abatirla.

A los seis días de iniciado el paro, cuando la disputa continuaba trabada en el límite de sus opuestas razones, se radicalizaba la posición de ambas partes, aproximando la actividad petrolera a un estado de inmovilización

---

12 Hannah Arendt: *Sobre la violencia*, p. 36.

casi total[13], al tiempo que el presidente Chávez, aconsejado por los factores más impenitentes de la gestión petrolera del gobierno, ya parecía convencerse de que su permanencia en el poder dependía del control político absoluto que mantuviese sobre PDVSA. En esa perspectiva se tornaba más remoto el desenlace pacífico del conflicto. El primer mandatario, a tono con el espíritu de su disciplina castrense, descartó de manera rotunda el expediente de una solución negociada del paro y ordenó prontamente la militarización de las instalaciones petroleras,[14]

---

13 El paro cívico nacional parecía estrechamente atado a la inmovilización del sector petrolero. En este sentido, en los cuatro primeros días del paro, se había dejado de exportar aproximadamente un millón de barriles diarios de petróleo. El 5 de diciembre, como esa vez se informara, los trabajadores en huelga decidieron paralizar las operaciones del Centro Refinador de Paraguaná –considerado el más grande del mundo con una generación de 954.000 barriles diarios de derivados del petróleo, equivalentes a 34% de la capacidad de refinación mundial y a 72% de la capacidad nacional– en una acción que imponía emergencias de abastecimiento al gobierno, no sólo con respecto al suministro de combustibles en el mercado interno, sino también en cuanto al flujo de exportaciones (especialmente de gasolina reformulada) a clientes importantes del mercado estadounidense.

14 El 10 de diciembre de 2002, representantes de las compañías Shell, Exxon-Mobil, Chevron-Texaco, BP-Amoco, Deltaven, Trebol Gas, Llanoven, Petrocanarias, Corporación Monagas y Betapetrol, agrupadas en la Cámara Venezolana de Empresas de Hidrocarburos, expresaron al ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez, su desacuerdo con la resolución N° 333 del MEN y el decreto N° 2.172 de la Presidencia de la República, según el cual el gobierno garantizaba el suministro de combustible mediante la intervención de la Fuerza Armada. Tales empresas manifestaron que no asumirían responsabilidades en lo concerniente a entrega, calidad y cantidad, origen y destino, seguridad industrial y ambiental de "los productos suministrados bajo estas condiciones excepcionales", no sin declarar las serias reservas que tenían sobre "los fundamentos de constitucionalidad y legalidad de dichas normas", y señalar su "alta preocupación por la situación operativa, financiera y contable de los despachos realizados de manera excepcional" (Cf. *El Nacional*, Caracas, 11 de diciembre de 2002, p. B-1).

encargando a la Guardia Nacional el allanamiento y la custodia tanto de las plantas de producción y procesamiento como de los equipos de distribución y transporte, a fin de que éstos y aquéllas comenzaran a operar con efectivos de ese componente armado, como desestimando la importancia de la pericia requerida en el manejo del aparato productivo de esa industria. Pero todo ello, incluyendo el emplazamiento de la fuerza en los lugares de operación, no podía superar el grave atasco de la actividad porque sólo los trabajadores del sector, esa vez sumados masivamente al paro, sabían maniobrar aquellas instalaciones con la destreza profesional o técnica que aseguraba su integridad operativa.

En tales circunstancias, la explotación de hidrocarburos, así desguarnecida en materia de seguridad industrial, quedaba expuesta a los efectos de las erráticas decisiones adoptadas por el gobierno para ofrecer la imagen de un pronto restablecimiento de las operaciones. La intervención de efectivos militares como operarios de las plantas y la incorporación de trabajadores no calificados en las instalaciones petroleras, ya en la fase crítica del paro en que el gobierno advertía malos resultados de su plan de contingencia, dejaban sin efecto los contratos de seguros y reaseguros suscritos por PDVSA para proteger tanto el valor de sus activos,[15] como su

[15] Al término del año 2001, a pesar del decrecimiento en el producto petrolero del país, PDVSA mantenía su ubicación en el *ranking* mundial entre las mayores corporaciones internacionales del petróleo. Sus activos, al 31 de diciembre de ese año, se evaluaban en US$ 57.542 millones que incluían el valor de propiedades, plantas, equipos, inversiones en compañías filiales, efectivo restringido y otros activos. Su infraestructura productiva estaba formada por 20.000 pozos operativos en un total de 2.400 yacimientos, 300 campos petroleros y 6.000 kilómetros de oleoductos. Esa infraestructura también comprendía 6 refinerías con una capacidad conjunta de 3.08 millones de barriles diarios de combustibles y otros deriva-

responsabilidad en caso de que sus operaciones causaren siniestros, accidentes mayores, daños a terceros o perjuicios ambientales. La magnitud de la estructura productiva de la industria y la escala de sus propias actividades, por ser tan amplias y costosas, imposibilitaban contratar la cobertura total de los seguros petroleros con empresas del país, porque ninguna de ellas, estimando el enorme valor de las indemnizaciones concernientes, estaba en capacidad de resarcir siniestros y daños en las instalaciones de esa industria. Las compañías internacionales reaseguradoras se comprometían a indemnizar a la corporación estatal en caso de siniestros, daños o accidentes, siempre que ésta cumpliera con rigor las cláusulas atinentes a las normas de seguridad en las operaciones de la planta productiva, pero tales normas no podían ser observadas estrictamente en aquellas circunstancias de azaroso relevo laboral, al punto de colocar la industria al descubierto en materia de seguridad industrial.

Al quinto día, en medio de tensiones políticas que aumentaban el clima de turbación, creció súbitamente el tamaño de aquel conflicto porque los tripulantes de doce de los trece buques tanqueros que transportaban combustibles para PDV Marina decidieron fondear sus embarcaciones en diferentes aguas de las costas venezolanas, en manifestación de apoyo a la tripulación del barco "Pilín León" –convertido en emblema del paro solidario

dos. Los activos incluían además una compleja red para el manejo y la distribución del gas y los líquidos derivados, integrada por 18 plantas compresoras, 11 plantas de líquidos de gas natural (LGN), 5.720 kilómetros de gasoductos para gas metano, 344 kilómetros de poliductos para líquidos de gas natural, y un activo intangible de 1.046 patentes en 24 países (Cf. PDVSA: *Informe Anual 2001*, pp. 6, 7 y 47). Después, a partir del paro petrolero, la corporación estatal incurrió en considerables pérdidas materiales e inmateriales que asimismo se reflejarían en sus estados financieros consolidados.

de la Marina Mercante– que había ancorado en aguas del Lago de Maracaibo para sumarse a la huelga petrolera, tanto como al espíritu del paro nacional declarado en oposición al régimen de Chávez. El cierre de seis puertos de embarque, por añadidura, interrumpió esa vez las exportaciones venezolanas de un millón de barriles diarios de crudo, aproximadamente el 35% de los suministros que PDVSA debía efectuar a los mercados externos.

De suerte que la crisis del petróleo, al afectar sin resolución las operaciones del quinto país exportador mundial de hidrocarburos, repercutía de inmediato en los mercados internacionales, con efectos alcistas ocasionales en los precios de los crudos marcadores. El primer mandatario, además de ordenar la militarización de las instalaciones petroleras, habría instruido a Alí Rodríguez Araque, presidente de PDVSA, no invocar la cláusula de "fuerza mayor" establecida para justificar el incumplimiento de compromisos de exportación cuando se interrumpiesen por siniestros, huelgas o accidentes. Desde entonces, en consecuencia, Venezuela perdía casi enteramente el control de sus negociaciones en el mercado petrolero internacional y se convertía en objetivo de sumo interés para empresas intermediarias no conocidas y poco escrupulosas que a la sazón actuaban en la diligencia de acuerdos de suministro de los hidrocarburos venezolanos.

Las reacciones del gobierno al desencadenamiento de los hechos demostraban que el presidente Chávez, aconsejado por mentores que magnificaban la franquía ideológica en la conducción del negocio petrolero, poco comprendía la compleja trama de la crisis laboral y dejaba sin respuesta a no pocas interrogaciones del conflicto.

Por eso desechaba la posibilidad de negociación e insistía en el enfrentamiento como duelo, como desafío o prueba de resistencia, allí donde la visión absoluta del duelo añadía hostilidad a la renuencia. Una percepción más política que económica, fundada en una ideología que postulaba la violencia de los aparatos del Estado para reducir la actuación del adversario a la abjuración forzosa, predominaba en la manifiesta estrategia que asumía el presidente Chávez para extremar a toda costa la ventaja de los recursos del poder en la confrontación. Bastaba prescindir de los excesos del discurso presidencial para entender que el gobierno, en vez de transar una solución democrática del paro, se empeñaba en buscar la capitalización política de la crisis, apuntando la reiteración de una prédica que pretendía descalificar a los timoneles de la huelga y legitimar la intervención de los comisarios políticos de la "nueva PDVSA".

La politización de esta empresa, que había adquirido gran importancia estratégica en el plan del régimen de Chávez, obedecía a la providencia política que asignaba a la industria petrolera un rol clave en el proyecto de la llamada revolución bolivariana. Algunos aportes de esa industria, proporcionados con criterios no únicamente fiscales, debían destinarse al financiamiento de actuaciones y realizaciones incluidas en la agenda discrecional de aquel proyecto. Por esto mismo, los factores ideológicos de esa politización, que buscaban establecer la cogestión de los trabajadores en la dirección de PDVSA e introducir los principios de la democracia participativa en el manejo y control del sector petrolero,[16] se esmeraban en restringir

16 El economista Francisco Mieres, uno de los expertos que radicalizaba el enfoque de una "nueva PDVSA, participativa, protagónica y cogestionaria", manifestaba después que en la reestructuración de la

el espíritu laboral no identificado con las inspiraciones doctrinales del gobierno, ni en particular con aquel supuesto experimento de "capitalismo de los trabajadores", cuestionando las instancias directivas y gerenciales que instituían el arquetipo de la meritocracia en los desempeños profesionales de tal corporación.

Lo que dejamos dicho contribuye a explicar el sentido de las opiniones de la llamada "junta directiva paralela de PDVSA"[17] –de inmediato negada oficialmente– cuando días antes del paro proponía la refundación de esta empresa. Las imputaciones de esa "junta" trascendieron muy pronto al percibirse el contenido de un documento que revelaba, según información periodística un tanto posterior, la celebración de una "asamblea originaria, general y extraordinaria de accionistas de Petróleos de Venezuela", bajo la dirección atribuida a Adina Bastidas, ex-vicepresidenta de la República que aquella vez se arrogaba la condición de "miembro del nuevo directorio", en donde se planteaba, entre otros objetivos, revisar la política petrolera aplicada en los últimos veinte años, establecer las bases para una "reconquista" de esa corporación y

---

industria de hidrocarburos tendrían participación activa los trabajadores y el "pueblo llano" conforme a los mandamientos de una "constituyente petrolera" que asumiría la dirección total del patrimonio energético del país (Cf. *La Razón*, Caracas, 13 de julio de 2003, p. A-4). Mieres basaba su visión de la "nueva PDVSA" en dogmas de un discurso revolucionario que postulaba la politización de esa empresa estatal como medio de subordinarla a los requerimientos de un proyecto con sólo promesas de cambio, desestimando la racionalidad de su desempeño corporativo, tanto como los fundamentos productivos y gerenciales de su actividad competitiva.

17 Así era denominada esa junta en las informaciones de prensa, sin referencia, en tal caso, a un grupo identificado como "expertos petroleros", no legitimado expresamente por el gobierno, pero influyente en importantes instancias gubernamentales relacionadas con la industria de hidrocarburos.

pedir el relevo de Alí Rodríguez Araque, presidente de tal empresa, tanto como la del directorio en ejercicio, porque "no intentaron el dominio político de PDVSA, y menos aún, la disciplina financiera de sus actividades mercantiles".[18]

La "junta paralela", constituida en grupo oficialista que invariablemente extremaba el enfoque económico y político del sector energético, denunció que el presidente y el directorio de PDVSA actuaban de modo remiso y vacilante en el desempeño que debía subordinar los factores y recursos de ese sector a los requerimientos de la denominada revolución bolivariana.[19] El contenido de su documento, tildado como "acta espuria de una junta paralela", insinuaba una tendencia inquisitiva que encarecía el espíritu de adhesión a todas las razones y medidas del gobierno, sugiriendo la convicción del mismo grupo en cuanto al planteamiento de una depuración política en estamentos laborales de la actividad petrolera, que permitiese habilitar en ésta las prebendas del reclutamiento de personal, y disminuir asimismo la fuerza de trabajo que consideraban redundante e influía, según viejo diagnóstico, en el aumento de los costos de producción.[20]

---

18 "Con el petróleo no se juega" (editorial), *El Nacional*, Caracas, 6 de diciembre de 2002, p. A-10.

19 Sin embargo, el presidente de PDVSA, con una formación profesional más política que económica, inclinado a un tratamiento despótico del conflicto, actuaba en realidad de una manera que denegaba el sentido del cuestionamiento que le hiciera aquel grupo radical, aunque en tal desempeño empleaba el mismo lenguaje incriminador de algunos portavoces oficiales, para imputar a los gerentes en paro los cargos no sólo de criminalidad, conspiración y sabotaje, sino también de complicidad con los partidos políticos de oposición en el "golpe", como decía, contra el orden instituido.

20 Sobre esto se opinaba destacando la participación de la remuneración salarial en el costo de producción, pero no tomando en cuenta,

Si había que aportar ideas que sirviesen al gobierno para deshacer el conflicto unilateralmente, descartando la negociación como medio de dirimirlo, no faltaban miembros de aquel grupo que proponían drásticas medidas al respecto. Algunos de ellos, cuando con apremio se planteaba la intervención y reorganización de PDVSA, aconsejaron reducir la nómina laboral de esta empresa a menos de 9.000 trabajadores, sin perder mínimo tiempo en escrutar sus consecuencias, ni imaginar la devastación que infligirían a esa industria con la brutal mutilación de su fuerza productiva. Nada hubiera resultado más grotesco que la ofuscación de tal propuesta. Esa idea fue luego acogida, sin vacilación ni demora, por los comisarios políticos de PDVSA. De manera que a los seis días de la huelga, cuando las operaciones petroleras se habían reducido en un 60%, comenzaron los despidos masivos en cadena que desalojaron de la actividad a más de 18.000 trabajadores –con un promedio de 320 por día– durante los dos meses del paro.

Días después, a un tiempo que miembros de la junta directiva de PDVSA junto con directores de negocios y gerentes corporativos rechazaron los despidos de trabajadores petroleros y marinos mercantes, el presidente Chávez proclamó con júbilo que le había correspondido "hacer una limpieza" en esa corporación, ni siquiera intuyendo que una industria de operaciones integradas, con alta densidad de capital y especial calificación de la fuerza de trabajo, como precisamente aquélla, no podía

---

al parecer, que la acumulación de capital en esa industria tiene su fuente primaria en el aumento de la productividad del trabajo, la cual genera la plusvalía que el mismo proceso revierte al capital. Hablar del incremento del costo de producción, de la manera que se hacía, carece de sentido si tal incremento no se coteja con la productividad de la fuerza de trabajo en esa industria.

soportar la descapitalización de los recursos humanos a que era sometida esa vez sin experimentar la caída abrupta de su capacidad productiva, su rendimiento y competitividad, con los consiguientes efectos depresivos en la ya quebrantada economía del país y, particularmente, en la renta fiscal proveniente de la explotación de hidrocarburos. Todo eso, con la prolongación de su desastrosa incidencia, era imputado no sólo a los indoctos designios del autoritarismo presidencial, sino también a la obstinación con que actuaban Alí Rodríguez Araque y Rafael Ramírez, presidente de PDVSA y ministro de Energía y Minas respectivamente, en obsecuencia al albedrío irrestricto del primer mandatario.

La medida de "limpieza" o depuración política de la nómina directiva y gerencial de PDVSA permitía entender que el gobierno colocaba algunos principios de la Constitución entre paréntesis, como relegados al ámbito de una hermenéutica inservible, para alegar razones convencionales a tenor de su propia intransigencia, pues al respecto orientaba sus actuaciones a la intimidación y la violencia coactiva, con el subterfugio de basarse en principios constitucionales que a menudo aplicaba con medios que no lo eran. En aquel contexto se percibía que la ley, el derecho o la soberanía, invocados por los mentores del gobierno para desmerecer las razones de la huelga, eran aducidos artificiosamente con la intención de refrendar acciones represivas contra los trabajadores en paro, no sin recurrir a juicios de valor que obedecían a un discurso presidencial de reparo y condena, cuando toda crítica a los excesos gubernamentales era reputada como conspiración contra el régimen, y toda diferencia con la ideología del poder se consideraba tan reluctante como violatoria. Ante los intereses compro-

metidos en los opuestos móviles del enfrentamiento, ya irreductible la posición de cada parte, sabía el gobierno por qué optar, qué camino elegir, qué medidas tomar, pero confiriendo poca importancia a las secuelas de su inminente disposición a destruir –sin jamás negociar– como pronto quedaría demostrado en las evidencias con los sucesos de desmantelamiento que causara a la principal industria del país.

Una noción de la intensidad productiva del trabajo en la explotación de los hidrocarburos se percibe con sólo conocer que 39.354 trabajadores petroleros[21] generaban, en promedio anual del lapso 2000-2002, un producto sectorial equivalente al 27% del producto interno bruto, con la creación de grandes plusvalías territoriales que confluían en el proceso de acumulación de capital en tal industria. El despido de 18.756 trabajadores, que representaban el 48% de la fuerza de trabajo total en esa actividad, significó la casi completa devastación de su capacidad gerencial, técnica, administrativa y operacional, calculada aproximadamente en US$ 2.200 millones como pérdida de la inversión en 21 millones horas-hombre de adiestramiento profesional.[22] Los despidos

21 Esta cifra de empleo, correspondiente al mes de noviembre de 2002, incluía 1.230 trabajadores de la nómina ejecutiva (gerentes), 18.245 de la nómina mayor (profesionales, técnicos y supervisores), 12.670 de la nómina menor (operadores y artesanos) y 7.209 de la nómina diaria (operadores y mantenedores). Cf. Asociación Civil **Gente del Petróleo**: *Destrucción de PDVSA. Su capital humano* (copia), pp. 3 y 5.

22 La cifra total de despidos comprendía 726 trabajadores de la nómina ejecutiva, 12.371 de la nómina mayor, 3.705 de la nómina menor y 1.954 de la nómina diaria. De la cifra de despidos, el 56% correspondía a trabajadores con nivel de instrucción profesional, el 32% con nivel técnico y el 12% con nivel básico. La elevada calificación y el alto rendimiento no impidieron la ola de despidos: el 69% de los empleados de las nóminas ejecutiva y mayor, con sobresaliente perfil de desempeño, fue destituido (Cf. *Ibid.*, pp. 3, 5 y 6).

por áreas operacionales afectaron el 79% de los trabajadores en exploración, el 68% en comercio y suministros, el 59% en mantenimiento y el 45% en operaciones productivas.[23] Afectaron también, por áreas de apoyo, el 87% de los trabajadores en finanzas, el 84% en relaciones humanas, el 80% en planificación, el 62% en auditoría[24]... con eliminación de empleos productivos diversos que aseguraban tanto el manejo eficiente de las áreas de exploración, producción y suministro, como la eficacia y transparencia en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

Otras cifras de la cuantía de profesionales despedidos revelan también la gravedad de la destrucción del capital humano en la industria petrolera. Los trabajadores desincorporados de la nómina de PDVSA, de acuerdo con estadísticas confiables de **Unapetrol**, tienen en promedio 41 años de edad y entre 15 y 20 años de servicio ininterrumpidos. Es de añadir que entre los despidos, según la misma fuente, se incluyen 272 ingenieros de mantenimiento, 260 geólogos, 203 ingenieros de producción, 120 ingenieros de procesos, 87 ingenieros de operaciones, 26 geofísicos, 205 marinos mercantes, 495 profesionales en recursos humanos, 377 en procesos de planificación y 156 en presupuesto[25]. La destitución de este conjunto de calificados trabajadores profesionales revelaba la desestimación que experimentaba el directorio de la "nueva PDVSA" por todo cuanto significara la formación de competencias genéricas y técnicas de la propia industria.

23 Cf. *Ibid.*, p. 11.

24 Cf. *Ibid.*, p. 12.

25 Estas y otras informaciones sobre los despidos masivos en PDVSA fueron suministradas por **Unapetrol** y publicadas en *El Nacional*, Caracas, 13 de julio de 2003, p. B-1.

A esas cifras de descapitalización de los recursos humanos de PDVSA, que permiten cuantificar el alcance del cercenamiento de su fuerza productiva, se agregan otras que revelan el detrimento de instancias dedicadas, en las disciplinas de inteligencia creadora de la misma empresa, a la generación de conocimientos y destrezas profesionales. Fueron desincorporados el 60% del personal en INTEVEP (instituto de investigación) y el 64% en el CIED (centro de adiestramiento, especie de universidad corporativa), con lo cual se mutiló el capital intelectual creativo de la corporación, factor estratégico de la política de recursos humanos, indispensable además como forjador de la valorización operativa, allí donde la formación de capital humano –valor económico creado por la mayor calidad profesional del factor trabajo– contempla la enorme relevancia de la economía del conocimiento en la tendencia manifiesta a la tecnificación y desmaterialización del proceso productivo. La destrucción de PDVSA, en el sentido de la deplorable experiencia antes reseñada, puso de manifiesto la percepción nebulosa de quienes propusieron y ejecutaron la medida de desmantelamiento como réplica y vindicta.

La impericia y el defectuoso desempeño en la gestión corporativa, sobre todo en su más alto nivel de dirección, impidieron el manejo de la industria con criterio de restablecimiento efectivo. No hubo entonces una visión providente que ordenara el repertorio de las obligaciones externas e internas que debía cumplir PDVSA en el corto y mediano plazo. La devastación de esta empresa, que ocurrió más intensamente en las cuatro primeras semanas del conflicto, configuraba seis meses después una realidad todavía más desconcertante, sin iniciativas eficaces de restauración ni funciones de control, sin pruebas oportunas

de solvencia ni mecanismos de evaluación, a juicio tanto de analistas nacionales como de expertos extranjeros que en conjunto observaban que la corporación estatal incurría en incumplimiento de sus compromisos internacionales.

Entre estos compromisos, el de más graves consecuencias para esa corporación y el gobierno venezolano, figuraba el concerniente al retardo del informe anual que debía presentar –antes del 31 de marzo de 2003– a la Security and Exchange Commission (Comisión de Supervisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos, SEC), con inclusión de los estados financieros consolidados y debidamente auditados, el diagnóstico de la gerencia operacional y financiera, el movimiento de la deuda corporativa a corto y largo plazo, las inversiones y los gastos de operación, la cuantificación de los riesgos y daños ambientales, sin que hasta el 15 de julio de 2003 –fecha de vencimiento de la prórroga solicitada para enviar los recaudos a aquella Comisión– existieran o se hubieran procesado informaciones disponibles y confiables sobre esos aspectos, como se infería del reconocimiento de la junta directiva de PDVSA cuando notificaba oficialmente, con la insistente imputación al paro laboral, no haber iniciado sino en mayo de 2003 el proceso de cierre de sus registros contables correspondientes a 2002, para dar cuenta del costo de la improvidencia en que incurrían el primer mandatario y el presidente de esa empresa al decidir de modo imprevisor la destitución del personal con competencia en tales desempeños. A seis meses y medio del cierre del ejercicio económico 2002, ya vencida la nueva prórroga solicitada por el presidente de la corporación estatal el 1° de julio de 2003, la Asociación Civil **Gente del**

Petróleo manifestó públicamente a las comunidades nacional e internacional que "PDVSA no ha sido capaz de hacer debida entrega de la información a sus accionistas, ni a la SEC",[26] lo cual pudiera ocasionar las consecuencias siguientes:

* Aumento de la percepción de riesgo PDVSA y riesgo país.
* Pérdida de interés por parte de terceros en adquisición de bonos de PDVSA y de la deuda venezolana.
* Pérdida de valor monetario de los títulos venezolanos.
* Dificultad para acceder a nuevas fuentes de financiamiento externo.
* Elevado costo de las limitadas fuentes de nuevos financiamientos.
* Reducción de las inversiones necesarias para la operatividad de PDVSA y el crecimiento del país.
* Debilitamiento de las relaciones con socios y terceros.
* Riesgo de exigencias anticipadas de pagos de deudas por parte de los acreedores.[27]

También era motivo de objeción el manejo inconducente de los recursos del Fondo de Inversiones para

---

26 Asociación Civil **Gente del Petróleo**: "Alerta al País: PDVSA incumplió entrega de estados financieros de 2002", *El Nacional*, Caracas, 16 de julio de 2003, p. B-8.

27 *Idem.*

la Estabilización Macroeconómica (FIEM),[28] a juzgar por la rápida contracción que el financiamiento del déficit fiscal y la emergencia financiera de PDVSA –ambos suscitados por el brusco descenso de las exportaciones petroleras– ocasionaban a las disponibilidades de ese Fondo. Al inicio de 2002, el FIEM enteraba recursos por US$ 4.072 millones, no incluyendo US$ 1.044 millones por aportes correspondientes a lapsos trimestrales de los años 2000 y 2001, mas no entregados. En junio de 2002, apremiado por el limitado acceso a la financiación crediticia y por necesidad de cumplir obligaciones puntuales, como el pago del servicio de la deuda pública con gran concentración de vencimientos en ese mismo año, el gobierno dispuso que PDVSA efectuara el retiro de US$ 2.445 millones –equivalentes al 1,6% del PIB– de los recursos depositados en el FIEM, desadvirtiendo el espíritu fundacional de la normativa que regía las operaciones de ese Fondo.

Al 28 de febrero de 2003, después de que el gobierno central y PDVSA retiraran del FIEM los montos de US$ 1.850 millones y US$ 2.840 millones respectivamente, el patrimonio de este organismo financiero disminuyó a US$ 1.980 millones. La situación deficitaria del sector público indujo a que Tobías Nóbrega, ministro de Finanzas, planteara que esos recursos fuesen erogados de "la manera más rápida" para atender los requerimientos de la economía

28 Este Fondo fue creado en 1998 y reformado en 1999 para minimizar los efectos desfavorables de la caída de los precios del petróleo en la economía venezolana, particularmente en el presupuesto nacional y en el mercado cambiario. Los aportes de PDVSA a ese Fondo se efectuaron en base del 50% de los ingresos petroleros de exportación en exceso sobre los US$ 9 por barril, y aumentaron de US$ 2.406 millones al 31 de diciembre de 2000 a US$ 4.702 millones al 31 de diciembre de 2001. Sucesivas reformas flexibilizaron los criterios de depósito y retiro de ese Fondo, ocasionando una disminución neta de sus recursos a partir del año 2002.

en estado recesivo. Asimismo el presidente de PDVSA manifestó que esta empresa necesitaba la totalidad de sus disponibilidades en el fondo de estabilización para financiar inversiones en mejoramiento de la infraestructura petrolera. Al término del primer semestre de 2003, cuando el gobierno agotaba casi todas las diligencias de financiación para reducir su brecha deficitaria, sólo aproximadamente US$ 1.000 millones quedaban de los US$ 4.300 millones acumulados por PDVSA en el citado fondo. Esta corporación tenía una ejecución erogativa tan poco austera que había gastado, en algo más de un año, el 75% de los recursos que acumulara en el organismo financiero mencionado. Eran además asombrosas las evidencias del dispendio de los dineros del petróleo desde los meses del conflicto.

La destrucción de PDVSA no significó únicamente la supresión de casi la mitad de su fuerza de trabajo, puesto que el desmantelamiento limitado a este factor produjo de inmediato sus efectos en otras instancias de la industria petrolera. De modo que un inventario de las calamidades causadas en esta industria, tal como lo revelan los testimonios de aquel estrago, se relacionaba con la ausencia de la fuerza laboral calificada. La corporación estatal, a fines de julio de 2003, ostentaba como balance un funesto cuadro de incumplimientos, irregularidades y omisiones:

> *i)* no se había practicado el cierre del ejercicio anual correspondiente a 2002; *ii)* no se había realizado la asamblea general de accionistas sobre la gestión de ese mismo año; *iii)* no se había presentado el Informe Anual 2002; *iv)* no existían informaciones sobre los resultados de auditorías financieras exter-

nas; *v)* no se conocía la declaración definitiva del Impuesto sobre la Renta del año 2002, ni la estimación relativa al 2003; *vi)* no existía control sobre las operaciones bancarias; *vii)* no se habían escrutado los daños y las contingencias ambientales; *viii)* se habían contraído obligaciones por financiamiento a elevado costo; *ix)* fueron otorgados contratos sin las debidas licitaciones; *x)* no existía información fiable sobre los proveedores y el valor de las importaciones de combustibles durante la huelga; *xi)* no había información sobre lo pagado a intermediarios que actuaron en la venta del petróleo venezolano por haber sido desmantelada la gerencia de comercio y suministro; *xii)* se vendía petróleo, menos petróleo del que se decía, pero no se cobraba justa ni oportunamente el valor de lo vendido; *xiii)* existían diferencias entre las cifras de PDVSA y las del BCV en relación con el ingreso de divisas por exportaciones petroleras...

Todo esto no completaba aún la imagen de descuido e inadvertencia que mostraba el más alto elenco directivo de la "nueva PDVSA" en el acontecimiento del desastre. Alí Rodríguez Araque, presidente de esta corporación, imitaba el estilo despótico del Presidente de la República asumiendo la actitud arbitraria de no informar sobre su gestión como quien decide no atender las consecuencias de sus actos. La junta directiva de PDVSA, en acatamiento al criterio inflexible de su presidente, actuaba en demostrada violación de los derechos de los trabajadores desincorporados de la empresa, reteniéndoles más de medio billón de bolívares que les correspondían legalmente por los

conceptos de salarios caídos, prestaciones sociales, caja de ahorros y fondo de pensiones al 31 de diciembre de 2002,[29] desconociendo además el dictamen de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo de junio de 2003, que declaraba *procedente la pretensión de amparo cautelar* solicitada por la **Unapetrol**, y decidía *la suspensión de los efectos de las providencias referidas a la declaratoria de culminación de la inamovilidad prevista en la Ley Orgánica del Trabajo para aquellos trabajadores promoventes* del mencionado sindicato.

Este veredicto, emitido seis meses después de comenzado el paro petrolero, derogaba el espíritu de algunas actuaciones oficiales que habían denegado los derechos de los trabajadores en huelga. El monto de aquel pasivo laboral, que por mandato de la ley debía retribuirse a más de 18.000 trabajadores de la industria, se reconocía como derecho restituible constituyendo prueba de legitimidad del paro. El violento despliegue de las "acciones revolucionarias" –en atención a la praxis de aquel proyecto político tan difuso como borrascoso– era aún más contrastante cuando declinaba transitoriamente la manifestación de desobediencia legítima a la que el paro se afiliaba. Los huelguistas observaban, ya cuando concluía el paro

---

29 Cada día que transcurría sin la reincorporación de los trabajadores despedidos se incrementaba la cifra de los pasivos laborales que el gobierno les adeudaba. A mediados de julio de 2003, más de siete meses después de iniciada la huelga, la junta directiva de PDVSA le retenía a los trabajadores desincorporados más de Bs. 540 mil millones, distribuidos en Bs. 257 mil millones de salarios caídos, Bs. 171 mil millones de la caja de ahorros y el fondo de pensiones al 31 de diciembre de 2002, Bs. 100 mil millones de prestaciones sociales, y Bs. 22 mil millones en poder de la propia corporación, no incluyendo los intereses devengados por los depósitos de tales adeudos en varias instituciones bancarias bajo el concepto de fideicomiso (Cf. Información de **Unapetrol** publicada en *El Nacional*, Caracas, 13 de julio de 2003, p. B-1).

cívico nacional, la tendencia al estancamiento del conflicto en una cierta desasistencia motivada por el repliegue circunstancial de la sociedad civil; mientras que el gobierno, como en imprevisión de otros retos y obstáculos del futuro cercano, no estimaba la posibilidad de negociar ni siquiera en consideración de las dificultades de restablecimiento operativo de la industria petrolera.

Hasta esta vez las secuelas del conflicto se prolongaban en perspectiva de una imprecisa culminación de la huelga. Entonces el rígido desacuerdo de las partes arribaba a un punto muerto de la confrontación. Si en aquel conflicto, la actuación del gobierno finalmente parecía revestirse de un cierto triunfalismo, no por ello decidía pasar de la violencia al derecho, sino de la fuerza que de inmediato desplegaba a la violencia que pronto reiteraría en la épica de su proyecto político. Luego, como en síntesis de una economía política de las perturbaciones, se pronosticaba el advenimiento del desastre como calamidad que precipitaría las razones de un referendo revocatorio del mandato presidencial de Chávez.

Las secuelas del conflicto

En la conclusión de la huelga del petróleo, sin haberse invocado el grado cero de las culpas, no se proclamaron explícitamente triunfos o derrotas de las partes por entenderse que las mayores pérdidas serían absorbidas por la nación entera. En relación con esto, no restañados aún los desgarramientos de la disputa, se planteaba en momentos la evaluación de las motivaciones e incidencia de aquel suceso. Algunos analistas interpretaban al respecto que el presidente Chávez, subestimando las providencias

indicadas por la política moderna para evitar los riesgos de hechos disolventes, a menudo sugería que el monopolio legítimo del poder no podía transigir con los contrapoderes de la sociedad civil que reclamaban condiciones más democráticas en el ejercicio de la gobernabilidad. Se pensaba además que en ello radicaba una visión de aquel conflicto con el criterio que encomendaba a una razón de Estado el monopolio de la violencia como medio indispensable en las actuaciones políticas del gobierno. En este sentido, la politización oficial de lo económico, según la razón ya denotada como estilo del proyecto de la "revolución bolivariana", recurría a no pocas modalidades de la violencia instrumental para imponer el "estatuto de cambio" en el espacio de las instituciones del Estado.

El ostensible enfrentamiento del gobierno de Chávez con los trabajadores petroleros, partidos opositores y empresarios –tanto como el desacuerdo de la economía venezolana con las condiciones del crecimiento sostenible– alcanzó su nivel político más crítico en el conflicto petrolero de fines de 2002 y comienzo de 2003. En los días cruciales de la huelga, a falta de una negociación que permitiera concluirla, habían sido vislumbradas sus secuelas de la huelga en pronósticos que ubicaban la economía entre las fronteras de una coyuntura aún más recesiva. En efecto, los dos meses de duración del paro se tradujeron en pérdidas cuantiosas del país, conforme a prefiguraciones prospectivas que desde entonces conjeturaban el gran descenso de la economía en el horizonte de corto y mediano plazo.

La industria petrolera y la economía en general –influida ésta negativamente por la postración de aquélla–

afrontarían luego las consecuencias del paro según términos de escenarios que preludiaban tan abrupta la caída del crecimiento como ardua y costosa su recuperación. Así, después de experimentar un declive histórico de 29% del PIB en el primer trimestre de 2003, la economía venezolana se proyectaba, de acuerdo con predicción técnica de la CEPAL, en una contracción de 13% del PIB hasta el fin del mismo año,[30] como índice del mayor decrecimiento esperado esa vez en América Latina, atribuido en gran medida al conflicto interno que afectara al país en meses anteriores. Esto configuraba una perspectiva de connotación más grave todavía, por cuanto a la luz de las proyecciones cepalinas resultaba que ni siquiera economías crónicamente deprimidas como las de Cuba y Haití, por causas respectivas de un bloqueo internacional y de una tenaz pobreza extrema, tendrían un comportamiento peor que el de Venezuela.

La incertidumbre derivada de aquel entorno conflictivo –particularmente el de la huelga petrolera– apuntaba a utilizar el tratamiento prospectivo en la prefiguración de la tendencia que insinuara el rumbo de la economía venezolana en un porvenir verosímil. Algunos enfoques se plantearon, a propósito de una visión pro-

30 El Fondo Monetario Internacional, cierto tiempo después, vaticinó una contracción de la economía venezolana de 16,7% para el año 2003, y un crecimiento de 7,7% para el 2004. A fines de julio de 2003, en informe presentado por los presidentes de Conindustria, Consecomercio y Fedeagro en la 59ª Asamblea Anual de Fedecámaras, se señalaba que la economía del país registraría al cierre del mismo año una declinación de 15% del PIB por efecto del abatimiento de la actividad petrolera (Cf. *El Nacional*, Caracas, 26 de julio de 2003, p. B-1). La caída de la economía en el primer semestre de 2003 también se atribuía, como después veremos, al fuerte impacto restrictivo del control de cambio en las importaciones, por los grandes obstáculos y retrasos impuestos en la asignación de divisas.

babilística de esa perspectiva, el acercamiento a una lectura del comportamiento futuro de la economía, donde lo impredecible pudiere no coincidir exactamente con lo imprevisible. El economista Gustavo García, con empleo del método de escenario como un futuro posible entre varias alternativas[31], pronosticaba la caída de la economía venezolana en 22,1% del PIB en el año 2003, según una anticipación "pesimista" que incluía un descenso del sector petrolero en 41,2% del PIB, y otro del sector no petrolero en 15% del PIB; a un tiempo que para el mismo año vislumbraba el declive de la economía en 12,3% del PIB, conforme a una conjetura "menos pesimista" que implicaba una caída del sector petrolero en 13,3% del PIB, lo mismo que una declinación del sector no petrolero en 12% del PIB. Este último escenario, con expectativas económicas de menos postración, se aproximaba al nivel de las estimaciones de la CEPAL sobre el decrecimiento de la economía del país en el mismo año.

La Oficina de Asesoría Económica y Financiera (OAEF) de la Asamblea Nacional, dirigida por el economista Francisco Rodríguez, estimó asimismo que la incidencia de la huelga general (suma del paro cívico y el paro petrolero) en las perspectivas de la economía venezolana se aproximaría en el corto plazo a 7,6% del PIB, igual a US$ 7.367 millones; mientras que en el sector petrolero sería de 3,8% del PIB, equivalente a más de US$ 3.706 millones, si en esta cifra se incluyeran tanto el valor de la pérdida de producción como el de las importaciones de combustible[32]. La OAEF pronosticaba además que

31 Cf. Gustavo García Osío: *Escenarios económicos 2003*, p. 7.

32 Cf. OAEF (Asamblea Nacional): *Impacto de la huelga general sobre las perspectivas económicas y fiscales de Venezuela en 2003*, p. 3.

el costo económico supuesto por exportaciones petroleras no efectuadas se acercaba a US$ 2.600 millones, mientras el valor de las ventas no realizadas en el mercado interno de combustibles se aproximaba a US$ 267 millones, totalizando pérdidas de la industria de hidrocarburos valoradas en casi US$ 2.867 millones.[33] La incidencia de la huelga general, a juicio de aquella Oficina, se asociaba a la percepción de impactos negativos considerables que descontarían las probabilidades de crecimiento de la economía en 2003, al punto de vaticinarse para este año una caída del PIB próxima al 15%, según una proyección que podía medrar o desmedrar en el corto plazo por fluctuaciones de la producción petrolera, los precios del petróleo y el tipo de cambio en el mercado interno.[34]

La advertencia que en el curso del conflicto se hacía al gobierno con mayor insistencia, en aras del diálogo para una solución negociada del paro, fue la del impacto del derrumbe de la producción petrolera en las finanzas públicas del país, incluyendo las dificultades relacionadas con las consiguientes restricciones presupuestarias. Los supremos mentores del gobierno, acaso con sentido poco providente de las perspectivas, se imaginaron que la dependencia fiscal del petróleo, más que un rasgo endémico del Estado rentista, era apenas una metáfora poco oportuna de factores disidentes, carente además de importancia en el desafío crucial de aquella crisis que, a su juicio, debía ser resuelta apelando tan sólo al despliegue de los aparatos y recursos del poder, con lo que parecían plantear una mayor contradicción entre el comportamiento

---

[33] Cf. *Idem.*

[34] Cf. *Idem.*

autoritario del régimen y la vocación democrática de la sociedad civil.

Así, con respecto al entorno fiscal de aquella crisis, estimaba la OAEF que la repercusión de la huelga en los aportes tributarios de la industria petrolera representaría una caída de US$ 1.309,6 millones, considerando únicamente la incidencia de corto plazo ocasionada por la enorme disminución de los ingresos y beneficios de esa industria[35]. Aquella Oficina contemplaba también que ante un escenario petrolero favorable –una hipótesis de verificación casi imposible a nuestro juicio– el déficit fiscal de 2003 dependería principalmente de la precaria operatividad del control de cambio y del grado de ejecución presupuestaria. Casi al mismo tiempo, basado en el cálculo que PDVSA debía enterar al Fisco Nacional, el Ministerio de Finanzas calculaba preliminarmente una contribución fiscal petrolera de US$ 7.000 millones en 2003, lo que implicaba una caída de 29,2% en relación con el año anterior en que el aporte tributario de esa empresa fue de US$ 9.900 millones[36]. La contribución petrolera esperada para 2003 experimentaría, según la tendencia prevista por ese Ministerio, un descenso de 21,9% con respecto al aporte anual promedio de PDVSA en los últimos cinco años. De modo tal se atenuaba aparentemente la considerable pérdida fiscal en 2003, recurriendo al artificio estadístico de referencia al promedio de un período con algunos años de baja contribución tributaria del sector petrolero.

---

35 Cf. *Idem.*

36 Cf. *El Nacional*, Caracas, 25 de marzo de 2003, p. B-4.

En aquella coyuntura, turbada por una atmósfera de tanta incertidumbre, no se advertía un arbitraje razonable entre la gobernabilidad y el decrecimiento, puesto que el gobierno no lograba contener el rápido desgaste de su legitimidad, ni podía impedir la aparatosa inflexión de la economía. En los últimos cinco años ya se percibía en el país una peligrosa declinación del modelo petrolero de crecimiento, en razón de que los abundantes recursos aportados por la explotación del petróleo no eran bastante para financiar el costoso funcionamiento del Estado rentista. A raíz de la huelga, con una dependencia fiscal del petróleo mayor que antes, esa tendencia empeoraba por la caída de la renta de exportación de hidrocarburos en tan grande magnitud que confería al ejercicio erogativo del Estado un saldo casi siempre deficitario, sobre todo a la luz de la reciente experiencia en que las cifras y los hechos confluían en el rumbo descendente de la economía. Al término de mayo de 2003, no recuperada aún la industria petrolera, secuelas del abatimiento de esta industria agravaban la astringencia fiscal que prometía reducir los recursos de financiamiento del gasto público, cuando el gobierno, sometido a las severas limitaciones que al cabo le causaban sus propios dispendios, apremiaba la renovación de vencimientos de la deuda pública interna para disminuir la carga de su enorme brecha presupuestaria.

La poca sustentabilidad fiscal del gasto público persistía invariablemente durante los ocho primeros meses de 2003, a juzgar por una tendencia que no ofrecía posibilidad de revertir en el corto plazo previsible, considerando sobre todo la sujeción de los ingresos fiscales ordinarios al comportamiento tributario de la industria petrolera, en una coyuntura donde además los ingresos

no petroleros –sometidos a los efectos contractivos de la economía real– mostraban un ritmo decreciente que comprendía la sensible disminución de las utilidades en operaciones cambiarias. Si bien el aumento del precio de los hidrocarburos venezolanos, situado hasta agosto de 2003 en un nivel cercano a los US$ 25 por barril en promedio, había permitido un aporte petrolero fiscal de 6 billones de bolívares en los siete primeros meses del año, es conducente denotar que las inciertas escalas de producción y exportación de petróleo, explicables por una capacidad operativa no recuperada satisfactoriamente, terminan contrarrestando la incidencia del alza de los precios en la cuantía de los ingresos fiscales ordinarios. El horizonte impreciso de la economía, asociado al panorama de incertidumbre de la industria extractiva, afectaba el balance de las cuentas públicas cada vez con saldos de más desequilibrio. El gobierno nacional, que no imaginaba cómo remediar la vulnerabilidad de sus actuaciones fiscales con la poca eficacia de su política económica, eligió entonces el camino de mayor endeudamiento.

La manifiesta vocación deudora de la llamada revolución bolivariana, según cifras emitidas por el propio Ministerio de Finanzas, quedaba demostrada con el escandaloso aumento de la deuda pública interna de 3.5 billones de bolívares en 1999 a casi 19 billones al cierre de agosto de 2003.[37] El mandato de Chávez, en poco más de cuatro años de ejercicio efectivo, había endeudado a la república

---

[37] El 29 de agosto de 2003, el saldo de bonos de la deuda pública nacional alcanzaba a 16,3 billones de bolívares, y el de letras del Tesoro a 2,6 billones de bolívares, sumando en conjunto 18,9 billones, según cifras manejadas por las instituciones financieras (Cf. *El Universal*, Caracas, 10 de septiembre de 2003, p.1-13).

bolivariana en 15.4 billones de bolívares aproximadamente, para dar cuenta de un gobierno tan costoso como deudor, sin precedentes en la historia de las finanzas públicas en Venezuela. En esa experiencia deficitaria, el ministro de Finanzas, Tobías Nóbrega, que agravaba la contingencia de las cargas financieras de la República en vez de aligerarla, no hacía sino sustituir unos malos saldos por otros peores, transfigurando a título convencional los entornos de la deuda, negociando de manera objetable algunos de sus vencimientos, permitiendo el encarecimiento de su servicio en pro de las exigencias especulativas de determinados estamentos del capital financiero, para en suma ostentar el perfil de un desempeño con notable responsabilidad en el excesivo endeudamiento público interno, a través de una gestión que asimismo estimulaba la extrema **financierización** de la economía, dado que el diferencial de rentabilidad entre el sector financiero y el sector productivo –favorable al primero por el auge del financiamiento de la deuda pública– inducía a los bancos a restringir su cartera de préstamos comerciales para aumentar sus inversiones especulativas en la adquisición de títulos de la deuda pública interna.

La incidencia del conflicto petrolero, a los ocho meses de terminado éste, había decrecido en algunos ámbitos de la realidad venezolana reciente, aunque nuevos problemas y dificultades surgidos posteriormente, sin relación vinculante con los efectos de la huelga, eran revelados por el gobierno como secuelas de aquel acontecimiento, en subterfugio de su manifiesta incapacidad para resolverlos. Tal era, en cierta forma y medida, el caso de la industria petrolera meses después de aquel conflicto. En correlato con la deficitaria situación de

las finanzas públicas, podía constatarse que PDVSA no recuperaba enteramente el nivel cuantitativo y cualitativo de sus operaciones anteriores, mostrando un funcionamiento todavía desarreglado y defectuoso, sin control ni evaluación de sus actividades productivas y comerciales, con notable pérdida de su posición competitiva, porque su presidente y su directorio, en vez de programar y asumir el reto de su restablecimiento, apenas se propusieron lograr escalas de producción y exportación que solventaran las apremiantes exigencias fiscales del gobierno.

Informaciones contradictorias se han publicado en torno a la producción y exportación de la industria petrolera. A fines de agosto de 2003, según informe mensual de **Gente del Petróleo**, la producción nacional no fue de 3.4 millones de barriles diarios, como se declaraba oficialmente, sino de 2.61 millones de barriles diarios, de los cuales aproximadamente un millón de barriles correspondía a producción bajo régimen de convenios operativos y asociaciones estratégicas en la Faja del Orinoco (petróleo sintético y orimulsión). La producción propia de la corporación estatal se situaba en un nivel muy inferior al programado para 2003, lo cual significa una caída de los ingresos petroleros cercana a 22% menos de la renta presupuestada para el mismo año.[38] La producción total del país se situaba entonces en 2.7 millones de barriles diarios, cifra que contrastaba con la de 3.5 millones de barriles mencionada muchas veces en informaciones oficiales.

[38] A finales de agosto de 2003, PDVSA aún no lograba recuperar la normalidad que tanto le faltaba. Su producción propia –que no incluía la producción generada en convenios operativos y asociaciones estratégicas– era para esa fecha un 30% inferior a la de noviembre de 2002. Además se conocía que las cifras registradas por el

En todo caso, como importa decir, PDVSA ha experimentado hasta ahora una caída progresiva en la producción propia, mientras las empresas contratistas y asociadas han aumentado gradualmente su producción aproximándose a 38% de la producción petrolera total. El volumen de PDVSA no ha resultado más bajo todavía porque ha sometido algunos de sus yacimientos, como los del norte del estado Monagas, a una dañina sobrexplotación. La declinación productiva de esta empresa, con una disminución del número de sus pozos activos, es atribuida tanto a la carencia de personal especializado en la programación de los pozos productores, como a la falta de inversión en operaciones de recuperación y de mantenimiento.

Así, a pesar de los anuncios oficiales sobre las operaciones de PDVSA en mejores condiciones que antes del paro nacional, han surgido dudas razonables acerca de la recuperación de la industria petrolera, pues los despidos de cuantiosos recursos humanos calificados, que tuvieran lugar irracionalmente durante la huelga, restringían su comportamiento productivo –en el más amplio sentido– puesto que la carencia de personal especializado casi suprimía la formulación y ejecución de sus planes de negocio, tanto como sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo. A lo que se añadía el perjuicio que representaba, por la misma falta de condiciones y recursos, la reducción de la flexibilidad financiera que presentaba

---

Banco Central y PDVSA sobre el valor de las exportaciones petroleras no eran coincidentes, puesto que en la balanza de pagos correspondiente al primer trimestre de 2003 aquellas exportaciones se valoraban en US$ 3.634 millones; mientras que las mismas exportaciones, según información de la empresa estatal, alcanzaban a US$ 2.827 millones, de los cuales sólo US$ 1.825 millones se habían cobrado entonces.

esa empresa en años precedentes, y que más tarde, en tiempos que siguieron al conflicto petrolero, limitara sus iniciativas de inversión en proyectos productivos, cuando requería no menos de US$ 3.500 millones para financiar actividades de producción de nivel similar a las anteriores, así como operaciones iniciales de restablecimiento general de la industria.

El desorden total de la administración de PDVSA, bajo la controvertida presidencia de Alí Rodríguez Araque, creaba en esta empresa una situación errática en que las pérdidas se tornaban incalculables y las irregularidades sugerían claramente un descontrol que prolongaba la senda ruinosa de la industria. Las inadvertencias velaban detrimentos y daños todavía mayores que los conjeturados. Hasta mediados de septiembre de 2003, en mora informativa con organismos internacionales, PDVSA no había efectuado el cierre contable del ejercicio de 2002,[39] ni emitido estados financieros consolidados desde noviembre de ese año, ni realizado la declaración definitiva del impuesto sobre la renta, ni practicado las "obligatorias auditorías" de sus operaciones. La contratación de servicios y la tramitación de compras, que debían efectuarse conforme a disposiciones de normativa vigente, se hacían violando la Ley de Licitaciones. A propósito del desarreglo y el trastorno de la empresa

39 El conocimiento de la actividad petrolera permite puntualizar el interés de la "nueva PDVSA" en no revelar sus propias cuentas después del paro. Esta empresa ha presentado con demora sus balances contables en los últimos cuatro años. Hasta fines de agosto de 2003 no se conocían los resultados operativos y financieros correspondientes al año anterior, ni las cuentas de las operaciones del año en curso. Pero informaciones confiables han reflejado el desorden, el desconocimiento y la impericia en la elaboración de los planes, programas y balances de la corporación estatal desde los tiempos del conflicto petrolero.

estatal, su presidente y sus directores improvisaban un discurso convencional que mediaba entonces entre lo dubitable y lo litigioso.

Ante el escenario real de aquella industria a la deriva, los voceros de PDVSA y del Ministerio de Energía y Minas, con opiniones que sólo denotaban pobres justificaciones, han aducido que las cifras de los informes de esa corporación, entonces muy pocas y esporádicas, reflejaban nada más que estados contables, no observando que las mismas cifras revelaban una situación desastrosa donde los efectos reforzaban las causas, dado que el precario comportamiento de la empresa se imputaba a la falta de habilidad y destreza en sus operaciones, al punto de reconocerse la razón de jamás superar su mal funcionamiento sin la reincorporación de los trabajadores profesionales que fueron despedidos.

En aquel estado de fragilidad y extravío, donde la razón y la transparencia parecían desterradas del funesto ordenamiento, no ha sido difícil percibir la verdadera situación de PDVSA, a pesar de todo cuanto oculta su apariencia engañosa. Así es propio señalar que la industria petrolera ha sido arrastrada a una situación en que el orden se ha vuelto cada vez menos pensable, en correlato del desorden que se ha instalado en todas las vertientes del desastre. Lo que antes parecía efímero trastorno inherente a coyunturas de transición, se había tornado en escabroso desorden que busca persistir con los auspicios de un estilo despótico. Es el caso de una industria –antes paradigma internacional de excelencia– que ahora desvaloriza su modelo de acumulación, no define la operatividad de sus medios y el alcance de sus objetivos, no valora los recursos de sus operaciones,

ni sabe corregir los lastres de su propia incertidumbre, allí donde una crítica de la razón instrumental ha detectado objetivamente que la violencia de la devastación ha ocurrido a la par con la aberración y el abatimiento que en esa industria ha multiplicado la impericia.

Las barreras cambiarias de la economía

Con diecisiete años de antelación a lo que ahora se percibe como efecto de la coyuntura recesiva de la economía en la sensibilidad cambiaria de la moneda venezolana, Michel Aglietta explicaba la decadencia de las divisas clave estimando que un régimen monetario sufre siempre la crisis de la estructura económica donde se inscribe.[40] Este juicio aporta la premisa que en nuestro caso permite singularizar el sistema monetario como un orden que contempla el comportamiento de la moneda nacional en el contexto de las contingencias de su propia economía. La moneda venezolana, el bolívar, con valor muy sensible a los vaivenes de la renta fiscal del petróleo, también muy vulnerable a las presiones de la dolarización creciente, era sometida a expectativas de devaluación que la incertidumbre del mercado de cambio, a raíz de la huelga petrolera, consignaba en la tendencia declinante de la economía.

Así se entiende que la relación del bolívar con el dólar, como connotación de esta economía en dependencia de la renta de exportación de hidrocarburos, es consubstancial con la subordinación de los requerimientos fiscales del gobierno con respecto al volumen y ritmo de la producción de petróleo transable. En este sentido procede

40 Cf. Michel Aglietta: *El fin de las divisas clave*, p. 96.

la denotación de la huelga petrolera como suceso que implicaba la disminución del suministro de crudos y productos, en una coyuntura recesiva que provenía de tiempos anteriores y se prolongaba con agravamiento hasta después de ese conflicto, aumentando el clima de incertidumbre por estímulo del discurso abrasivo del primer mandatario, cuando la economía del país, afectada por las tantas secuelas de la ingobernabilidad política, perdía recursos cuantiosos de liquidez internacional a través de la fuga precipitada de capitales.

La palabra del presidente Chávez, en intemperante contrapunto con amplios sectores de la sociedad civil, apresuraba entonces las condiciones de descapitalización de la economía venezolana en aquella coyuntura en que el propio gobierno creía acercarse a niveles de insolvencia. Por esto, después de un breve período de suspensión de las operaciones cambiarias, el gobierno estableció el 6 de febrero de 2003, un rígido control de cambio para contener la presurosa caída de las reservas monetarias internacionales del país. Era ésta la providencia que se adoptaba por fuerza del riesgo de descapitalización planteado en aquella coyuntura.

La razón fiscal, apremiada por el rigor del déficit público, también explicaba el establecimiento de aquel severo control de cambio, a pesar de las perspectivas de recuperación que pronto mostraban las reservas internacionales de la república. El gobierno nacional, días antes, declaraba sus diligencias para obtener la financiación de US$ 2.846 millones en el mercado interno, contando con que el mantenimiento del control de cambio aseguraría los excedentes de liquidez de la banca, y que la rigidez de ese control bloquearía la compra de

divisas en el mercado, facilitando que tales excedentes, según se apreciaba a fines de abril de 2003, fuesen destinados a la adquisición de bonos de la deuda pública y letras del tesoro. El control de cambio, además de ser utilizado como instrumento punitivo contra factores privados que participaron en el paro nacional, favorecía el descenso de las tasas de interés cuando el gobierno procuraba una colocación menos gravosa de títulos de la deuda pública interna.

Desde el 21 de enero de 2003 en que fueran suspendidas las operaciones cambiarias, hasta mediados de mayo del mismo año, el plan económico del gobierno parecía no haber previsto el retorno inmediato al régimen de libre convertibilidad de la moneda nacional, de acuerdo con el dogma que, en opinión de algunos ideólogos del régimen, vincula el libre cambio con pautas neoliberales que trastornan la actividad de las economías emergentes. Desde entonces el gobierno mantuvo, a tono con la actitud vindicativa que a propósito asumía, la restricción cambiaria durante los siete primeros meses de funcionamiento de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), a sabiendas que de tal modo ocasionaba una considerable contracción a la economía. En el país no muchos ignoraban que el gobierno, esa vez más dispuesto a incrementar la intervención coactiva del Estado en el mercado, utilizaba a CADIVI para negar las divisas requeridas por empresas no ubicadas en el entorno de privilegios del llamado proyecto bolivariano.

La sequía cambiaria era causada por el cierre intemporal del mercado de cambio como disposición concebida en principio para restablecer el nivel de las re-

servas internacionales del país, pero desestimando su desastroso impacto en las actividades productivas y comerciales que urgían importaciones esenciales para reanudar, después del paro nacional, gran parte de sus operaciones. La astringencia cambiaria, al impedir la financiación de las importaciones, causaba el abatimiento masivo de la economía y la inminente caída de las inversiones foráneas, aumentando el desempleo, el desabastecimiento, la inflación y la escasez de alimentos y medicinas, sin posibilidades de recuperación inminente, porque voces gubernamentales –en vaticinios no ortodoxos sobre la administración cambiaria– pronosticaban que la restitución de la libre convertibilidad, a partir de la situación entonces existente, sólo sería posible cuando las reservas alcanzaran un nivel aproximado al valor de diez o doce meses de importación.

Es de advertir, sin embargo, una evidente desproporción en los términos de esa conjetura, pues a mediados de mayo de 2003, casi a los cuatro meses de instituido el control de cambio, las reservas del Banco Central de Venezuela se situaban en US$ 14.384 millones –el nivel más alto registrado en los últimos tres años– sin incluir US$ 1.400 millones del Fondo de Inversión para la Estabilización Macro-económica (FIEM). Por esta razón, el economista Luis Zambrano Sequín interpretaba que, aun cuando se adoptase el enfoque de la política económica convencional, no existían razones para mantener el control de cambio, dando por ciertas tanto las cifras de producción que anunciaba PDVSA como las reservas internacionales que informaba el BCV,[41] estimando además que el gobierno creía que el control de

41 Cf. *El Universal*, Caracas, 9 de mayo de 2003, p. 1-14.

cambio le podría proporcionar ganancias en el plano político, cuando empleaba tal medida para drenar flujos de divisas hacia "la creación de un aparato productivo alternativo" y lograr que los "agentes económicos" tuviesen una actuación más acorde con el proyecto, para de esta forma obtener beneficios de gobernabilidad.[42] Además, en aquella coyuntura de creciente déficit público, el nuevo régimen de cambio parecía ofrecer al gobierno la posibilidad de una solución menos estrecha para sus apremiantes problemas de tesorería. A esto, en cierta forma, aludía Zambrano cuando explicaba que el gobierno, desde la perspectiva de la situación fiscal, podía lograr más beneficios con el control de cambio que las eventuales ganancias que obtendría con un esquema cambiario flexible.[43]

El gobierno, al impedir la salida de dólares en los cuatro meses de funcionamiento de CADIVI, lograba incrementar las reservas internacionales en más de US$ 2.000 millones para situarlas en US$ 15.700 millones al término del mismo lapso. Se observaba que aquel régimen de control no estaba exento de discrecionalidades que restringían sensiblemente su eficacia operativa como dispensador de liquidez externa. Pero, a propósito de la revelación de tales cifras, era propio interrogar no tanto sobre la ineficacia de CADIVI sino sobre la razón de que el gobierno mantuviera la rigidez del control mientras aumentaban perceptiblemente las reservas. Hasta entonces el organismo administrador de las divisas había otorgado apenas US$ 12 millones, aún contando con un presupuesto mensual de US$ 1.200

---

42 Cf. *Idem.*

43 Cf. *Idem.*

millones que el Banco Central colocaba enteramente a su disposición. Otra inferencia surgía de la reflexión precedente. Si CADIVI había distribuido tan poca cantidad de divisas durante todo el tiempo de su funcionamiento, allí donde las exportaciones petroleras del país, como esa vez conjeturaban portavoces de la "nueva PDVSA", habían alcanzado el nivel anterior de 3.2 millones de barriles diarios, era también lógico averiguar la razón de que las reservas internacionales no hubiesen crecido más rápidamente.

No escasos testimonios autorizaban a señalar que intereses políticos del régimen influían de modo concluyente en las decisiones discriminatorias de la administración cambiaria. Esto mismo a menudo lo confirmaba el Presidente de la República, en manifiesta actitud de represalia, como imponiendo pena de talión, cada vez que aludía a empresas u organismos privados que no desacataron la convocatoria de la sociedad civil al paro nacional. La veracidad de esta vindicta radicaba en el orden de las correspondientes evidencias. La certeza de que el cuerpo directivo de CADIVI no hubiese sido relevado en sus funciones, no obstante las frecuentes quejas y protestas por el desempleo, la escasez y el desabastecimiento imputados a la astricción cambiaria, valía como razón para creer que los móviles políticos eran en ese caso más decisivos que la incompetencia de aquella Comisión.

Corolario de las consideraciones anteriores es la trama relacionada con la incidencia del control de cambio en la economía venezolana. Las cifras del desempeño de esta economía en el primer trimestre de 2003, publicadas por el Banco Central, revelaban una contrac-

ción de 29% del PIB con respecto al mismo período del año precedente, traducida en el mayor quebranto económico del país en los últimos cincuenta años, como resultado del comportamiento desfavorable que tuvieron tanto las actividades petroleras como las no petroleras, con caídas de 46,7% y 20,9% en sus productos respectivos, por causa de factores adversos que incluían el paro laboral y la restricción de insumos importados atribuible al régimen de control de cambio. No se conocía un registro peor en la economía de Venezuela contemporánea. A propósito de tal situación, Domingo Maza Zavala, miembro del directorio del BCV, observó esa vez "un clima recesivo, de bajo consumo y alto desempleo", en aquella economía averiada por "la conflictividad política [...] y el control de cambio",[44] con un comportamiento muy sensible a las restricciones cambiarias porque dependía casi 45% de los bienes y servicios importados.[45]

El aumento del desempleo, la escalada inflacionaria, la contracción del consumo y la caída de las ventas comerciales –todos con repercusión en el cuadro de un descenso de la demanda agregada interna durante el primer trimestre de 2003– eran manifestaciones de la grave recesión que experimentara la economía venezolana en gran medida como secuela de la restricción cambiaria. Voces diversas de los sectores de produc-

---

44 *El Universal*, Caracas, 24 de mayo de 2003, p.1-12.

45 Venezuela, por sus formidables ingresos de exportación petrolera, es un país con elevados índices de liquidez internacional (capacidad adquisitiva externa), pero asimismo es altamente dependiente de las importaciones, al punto que los bienes y servicios de procedencia externa alcanzaron en el año 2002 a US$ 12.200 millones. Esto explica, tal como ahora, su gran sensibilidad a la astringencia del mercado cambiario.

ción, construcción y comercio, entre otros igualmente afectados, declaraban con insistencia que el control de cambio, con su moroso funcionamiento y su tendenciosa orientación, operaba como un instrumento apenas diseñado para impedir el flujo de divisas durante un lapso discrecional, con la intención manifiesta de estrangular las actividades de sectores que planteaban transcurrir de la economía de lo incierto a la economía de lo cierto, no sin la exhortación de dispensar nuevas respuestas a viejos problemas, allí donde volvían a estos años, por inspiración de supuestas ideologías liberadoras, algunos dogmas y emblemas que el pensamiento económico moderno ya había renovado conforme al espíritu de estos nuevos tiempos.

En oposición a todas esas voces, en particular aquella que apuntaba a ciencia cierta "una evolución insatisfactoria del control de cambio", Jorge Giordani, ministro de Planificación y Desarrollo, consideraba falso que el "efecto Cadivi" tuviera alguna relación con el derrumbe del producto interno bruto registrado en el primer trimestre de 2003[46], desdiciendo la opinión del Banco Central que señalaba la medida de control de cambio entre los factores determinantes de la caída de la economía en aquel lapso. Casi nadie había sido capaz de objetar esta apreciación del BCV, no tanto por respetar la franquía institucional de sus diagnósticos, sino por entender que aquel ministro, con la obediencia que le imponía el celo autoritario del Jefe, situaba su declaración en el orden del inmediato interés del gobierno. Sólo por mandamiento del poder supremo se podía negar, en tal caso, la incidencia de la mala ad-

46 Cf. *El Nacional*, Caracas, 28 de mayo de 2003, p. B-11.

ministración cambiaria en la caída descomunal del crecimiento. El ministro Giordani, que ha debido fundar su juicio en base de la observación cierta, prefería diagnosticar aquel asunto con una visión engañosa recurriendo a la insensata negación de la misma realidad en evidencia.

En otro sentido, para abordar entretanto un problema de mayor relevancia, cabría decir que el régimen de control de cambio reflejaba también la vulnerabilidad que el clima de incertidumbre causaba en el ámbito financiero de la economía. El principio de convertibilidad, que explicaba la naturaleza regular del régimen monetario, era quebrantado por la tendencia especulativa que prosperaba en aquella economía supeditada al impacto de la actividad petrolera en la gestión de su propia moneda. Una aparente contradicción surgía entonces en aquella coyuntura signada por los efectos de los conflictos sociales y políticos en las fluctuaciones del signo monetario del país. Así, en relación con el resultado de la balanza de pagos, el Banco Central informaba que particularmente la cuenta corriente operaba con saldo positivo, no obstante la notable reducción del ingreso petrolero de exportación durante las semanas iniciales del primer trimestre de 2003. Al respecto, sin embargo, parecía contradictorio que la cuenta financiera y de capital, que registra el movimiento de entradas y salidas de divisas extranjeras, presentara un saldo negativo aproximado a US$ 1.000 millones, a pesar de la astricción cambiaria que se había instaurado en el país desde el 21 de enero del mismo año, con el propósito de coartar la fuga cuantiosa de la divisa internacional clave.

Aquella vez se consideraba inusitado el éxodo masivo de capitales, puesto que al mismo tiempo regía en el país aquel estricto control de cambio. Esa situación no usual era atribuida tanto al descenso de la inversión como al fortalecimiento del mercado negro, los cuales resultaban entonces de la tardanza deliberada en restituir el flujo de divisas en la economía. Aunque además surgían, en una perspectiva más amplia, razones que ubicaban la causa fundamental de ese fenómeno en la emergencia de conflictos sociales y políticos que restaban no sólo viabilidad a la economía, sino también reconocimiento a la legitimidad del poder constituido. El discurso del presidente, formidable generador de incertidumbre, operaba cada vez como accidente que turbaba la relación entre el Estado y el mercado.

A mediados de mayo de 2003, Víctor Alvarez, viceministro de Industria y presidente del Banco de Comercio Exterior, declaró que "la esperanza de vida del control de cambio está directamente asociada a la recuperación de las reservas internacionales",[47] añadiendo que el país tenía que alcanzar necesariamente un nivel de reservas ubicado entre US$ 18.000 millones y US$ 20.000 millones como banda en la que fluctuarían tales reservas para garantizar un valor no menor que el equivalente a un año de importaciones,[48] concibiendo además que si el gobierno lograba aliviar los pagos de la deuda y no declinaban los ingresos petroleros por caída de los precios del crudo, podía preverse que para diciembre de 2003 se estaría planteando la evolución del régimen de control de cambio a un sistema administrado

47 *El Universal*, Caracas, 14 de mayo de 2003, p. 1-2.

48 Cf. *Idem*.

de divisas, que consistiría en un esquema donde la cotización del dólar fuese determinada por la oferta y demanda en el mercado, pero donde las divisas que ingresaren al país tendrían que ser vendidas obligatoriamente al Banco Central de Venezuela.[49] Otra opinión gubernamental, meses después, insinuaría un tiempo de vida del control cambiario que se prolongaría inevitablemente hasta 2004.

La Comisión de Administración de Divisas, en casi cinco meses que demoraba procesando solicitudes de recursos en moneda extranjera, apenas había entregado en efectivo el 18% de la cantidad de dólares transados en el país entre febrero y agosto de 2002. El Banco Central, hasta mediados de agosto de 2003, había vendido aproximadamente US$ 1.309 millones, luego de concluidos los trámites correspondientes en CADIVI. El instituto emisor vendió en el mercado nacional, sin la menor restricción, US$ 7.205 millones entre febrero y agosto de 2002, con una oferta cuya operación diaria más baja alcanzó en promedio US$ 42.8 millones en igual lapso. CADIVI, desde la creación del régimen de control de cambio en febrero de 2003, había entregado US$ 10 millones en promedio por día, evidenciando su poca eficacia en la regularización de los flujos cambiarios.

El dólar cotizado a 1.600 bolívares, en un mercado oficial que apenas servía de simple referencia, representaba una tasa que sólo se entendía como vestigio de espejismo cambiario. Casi el 60% de lo consumido en el país era importado o tenía componentes comprados en el exterior, lo que hacía suponer que el mercado

49 Cf. *Idem.*

paralelo, con cotizaciones francamente especulativas que fluctuaban entre 2.500 y 3.000 bolívares por dólar, surtía la mayor parte del valor de las importaciones, puesto que CADIVI, manteniendo la rigidez de aquel control, insistía en su mínima provisión de divisas a las operaciones de cambio. El gobierno, sin ofrecer medidas de flexibilización del mercado cambiario, admitía que las importaciones disminuyeron 51,1% en el primer semestre de 2003, lo cual significaba que un gran número de empresas –la mayoría dedicada a actividades productivas y comerciales– quedaba sujeto a contingencias de quiebra o a concurso de acreedores. La visión de Domingo Maza Zavala, objetivada en la explicación de la incidencia del control de cambio, resumía la idea fundamental para el entendimiento del problema suscitado al respecto:

> El resultado más evidente del régimen cambiario controlado es la acumulación de reservas en el BCV, lo que sería deseable si no tuviera como contrapartida –o costo real– una caída vertical de las importaciones, muchas indispensables para producir, invertir y consumir en términos esenciales: cada dólar que se acumula representa un castigo para la actividad económica y el bienestar humano.[50]

El alcance de este diagnóstico se proyectaba –según las últimas informaciones disponibles– hasta inicio de septiembre de 2003 en que las reservas internacionales ascendían a US$ 17.100 millones, mientras continuaba el declive de las importaciones, en el marco de la contracción económica causada sobre todo por

---

50 D. F. Maza Zavala: "Las variables económicas circulatorias", *El Nacional*, Caracas, 11 de junio de 2003, p.A-8.

el rígido control de cambio y el precario flujo de divisas. El rigor del régimen de control generaba, en términos enteramente irrazonables, un impacto negativo en la economía, ya que el elevado nivel de las reservas acumuladas no justificaba los altos costos financieros y fiscales que entrañaba aquel dispositivo de severo racionamiento de divisas. La restricción cambiaria afectaba la recaudación de impuestos aduanales a través de la caída de las importaciones que ella misma ocasionaba,[51] pero en contrarresto generaba un aumento de la liquidez monetaria que aseguraba tanto la colocación de más emisiones de títulos gubernamentales, como tasas menores que disminuían el costo del financiamiento de la deuda pública interna.

El régimen de control de cambio, en opinión de diversos analistas, parecía provisto de perfiles y encargos que denotaban su manifiesta discrecionalidad política. Al respecto, el presidente de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA), Rafael Alfonzo, declaraba que el régimen de control cambiario sólo pretendía la quiebra de los sectores empresariales opuestos al gobierno;[52] mientras que la ministra del Trabajo, en acatamiento a los respectivos dogmas gubernamentales, se manifestaba de acuerdo con mantener aquel control por considerarlo "una de las herramientas importantes para que el modelo de desarrollo

---

51 El SENIAT, con la divulgación de cifras propias, revelaba la enorme caída en la recaudación de los aranceles de aduana que se situaba, entre enero y agosto de 2003, en 1.3 billones de bolívares, debido a la disminución que las barreras del control de cambio cau-saran a las importaciones del país en ese lapso (Cf. *El Nacional*, Caracas, 13 de septiembre de 2003, p.A-18).

52 Cf. *El Universal*, Caracas, 31 de agosto de 2003, p.1-16.

endógeno pueda desarrollarse".[53] La Agenda Alternativa Bolivariana, que parecía aconsejar el rumbo del proyecto chavista desde 1996, definía la estrategia revolucionaria en términos que indicaban "promover el desarrollo endógeno colocando un dique a las importaciones y apoyando el aparato productivo local".[54]

Economistas y analistas políticos, con una percepción crítica de la realidad venezolana más reciente, estimaban que no existían razones económicas para que la astringencia cambiaria persistiera, pero que había razones políticas para que el gobierno de Chávez decidiera sostener el control antes que removerlo. El abrupto decrecimiento de la economía, al tiempo que se blindaba el freno de las operaciones cambiarias, era la evidencia que más se esgrimía para demostrar el cercano parentesco entre este control y aquel abatimiento.

Balance no conclusivo

Aún falta referir algunos indicios de la actual coyuntura para terminar esta travesía alrededor de la crisis del petróleo, no sin aventurar un breve diagnóstico de la economía del país en la perspectiva de su desempeño más reciente. En términos generales, según cifras suministradas por el BCV a fines de agosto de 2003, la economía venezolana continuaba en caída, con decrecimiento de 18,5% del PIB en el primer semestre de este año con respecto al mismo período del año anterior. El brusco descenso de la economía era imputado al derrumbe del sector petrolero y a la sequía de

53 *Idem.*

54 *Idem.*

divisas impuesta por el control de cambio. Por primera vez en Venezuela, con registro excepcional, el producto petrolero experimentaba una contracción de 26,5%, mientras el producto no petrolero disminuía 14,7% en relación con igual semestre del año precedente. Entonces se conceptuaba la degradación del crecimiento como síntoma de una economía afectada por sus retardos, sus extravíos y sus desequilibrios.

La lectura no convencional de esa situación permite estimar que el gobierno de Chávez, ahora como antes, no parecía dispuesto a asumir el riesgo de las tensiones sociales suscitadas por los grandes declives del crecimiento, ni a estimular la redistribución de la renta fiscal de modo compatible con la tendencia deficitaria del gasto público, pues más que ofrecer respuestas al respecto, se esmeraba entonces en apuntalar tanto su habilitación política como la pronta rentabilización de la crisis. En este último objetivo radicaba el sentido de la administración estricta del control cambiario. El régimen de libre convertibilidad así desaparecía bajo el peso de aquel mecanismo restringente. De tal manera, al tiempo que exigía la mayor rentabilidad posible de aquella política más fiscalista que productiva, el gobierno colocaba un acento más estatista en la nueva estrategia del poder.

El presidente Chávez, que debía instituir su mandato como ejercicio de confrontación entre un Estado autoritario y una sociedad democrática, no olvidaba desplazar el clásico antagonismo de la lucha de clases hacia la manifiesta tensión entre gobierno y sociedad civil, que cada vez más auspiciaría y más acentuaría, tanto por medio de su discurso portador de conflictividad, como

mediante el fanatismo de un movimiento que debía disolver instancias del orden existente en fracturas y marasmos no desprovistos de simulación revolucionaria, procurando asimismo la intromisión estatal en establecimientos corporativos de la economía, para crear en ellos los mecanismos de un comportamiento forjable a la medida de las exigencias de un gobierno cada vez más costoso y más deficitario. De esto no se descontaban las condiciones y los recursos subsidiarios con que tales establecimientos debían servir a la sustentación y viabilidad de lo que daba en llamar proceso de cambios, allí donde la relación del Estado con la economía, inspirada en una ideología que sólo consagraba rupturas y reemplazos, encomendaba al primer mandatario la tarea de construir las bases de un nuevo ordenamiento, no esperando que de aquello al cabo resultara un orden inestable combinado con un desorden que a cada momento se tornaba más ruinoso.

El Presidente de la República, que en ese contexto había decidido erigir las bases de la revolución bolivariana, contemplaba tempranamente la iniciativa de politización de PDVSA a propósito y medida del proyecto revolucionario, atendiendo las críticas que los "expertos petroleros" del régimen formulaban a la organización y el funcionamiento de la corporación estatal, sin omitir reparos al compromiso gremial de los factores gerenciales, para sugerir al primer mandatario actuaciones que suscitarían cambios sucesivos en la presidencia y el directorio de esa corporación, con el encargo de depurar su gerencia adoptando criterios más clientelares que profesionales en el relevo de la disciplina meritocrática por el activismo militante. Surgieron protestas de los trabajadores de la empresa que precipitaron reaccio-

nes disciplinarias del gobierno en una confrontación no decisiva que degradaba continuamente la relación laboral, hasta el extremo que ya el 2 de diciembre de 2002, en el marco del paro nacional decidido por estamentos políticos, laborales y empresariales del país en contra del régimen de Chávez, fuera declarada resolutivamente la huelga petrolera.

La exégesis de este acontecimiento, ya intentada en páginas anteriores, ha revelado la naturaleza verdadera de aquella huelga que acaso se prolongara más tiempo que el debido, porque el régimen de Chávez, sin discernir la relación de la actividad petrolera con su propio conflicto, ni entender la conexión de tal conflicto con su desastrosa incidencia, rechazaba toda tentativa de mediación que facilitara una solución negociada. El gobierno no parecía vislumbrar los efectos funestos de su intransigencia, cuando en perspectiva no columbraba el corolario de la destrucción de aquella industria con su violenta decisión expeditiva. En el cuadro N° 2 del apéndice estadístico, con cifras que sirven a un elemental discernimiento, se muestra la extrema magnitud de la destrucción que el "gobierno de la revolución bolivariana" causara a la calificada fuerza laboral de PDVSA. La reflexión sobre la calamidad generada por esa acción devastadora, la atención puesta no en el interés estratégico de la administración política sino en el deterioro de las instancias más sensibles de la economía, le parecían al gobierno un ejercicio más cerca del escándalo que del buen sentido. Sin embargo, ante este discurso que buscaba exonerar las culpas, se entendía que el régimen chavista creía no equivocar su estrategia combinatoria de recursos cuando en trances de enfrentamiento público recurría al dis-

positivo técnico de su coacción a la vez que al mecanismo escénico de su propaganda.

Altos funcionarios públicos, ministros y mentores del gobierno, como José Vicente Rangel, Jorge Giordani, Alí Rodríguez Araque, Diosdado Cabello, Rafael Ramírez, Tobías Nóbrega..., en obsecuencia al discurso conflictivo del primer mandatario, han motejado la huelga petrolera como un "acto golpista, terrorista, de sabotaje y traición a la patria", han insistido en anunciar el restablecimiento de la producción de hidrocarburos hasta niveles que fueran siempre objetados por su estimación incierta, y han insinuado un ilusorio horizonte de crecimiento de la economía venezolana en el corto plazo previsible, para en resumidas cuentas, con la apelación a sus frecuentes subterfugios, con el recurso de sus continuas simulaciones, imputar a la huelga petrolera, a la masa laboral cesante y sus dirigentes, la causa del prolongado abatimiento de la economía y sus diferentes consecuencias. Tales señalamientos, que incluyen disculpas del gobierno e incriminaciones a la oposición con un lenguaje que recurre al fingimiento como artificio y presupuesto, aluden a un problema que corresponde más propiamente a la antropología política de la mentira en cuanto se arraiga en la naturaleza de un gobierno que ha tendido a erigir sus falacias en paradigmas de comportamiento. Los funcionarios antes mencionados se han esmerado en ofrecer un mal simulacro de la realidad nacional, puesto que han asumido una lógica de la estratagema que muy poco tiene que ver con la certidumbre de los hechos.

La verdad, en cambio, no necesita pretextos. Una moderna barbarie parece emanar de las perversiones

que introduce la corrupción en la mala calidad del crecimiento. Hoy, mucho más que antes, se detectan actuaciones colusorias en la cumbre del poder. Allí, el enriquecimiento indebido, como vía de la acumulación delictiva de riquezas, agota todas las formas de la conducta punible: malversación, tráfico de influencias, rentabilización de intereses creados, peculados de uso, daños patrimoniales a la República. El fraude y la simulación, cubiertos casi siempre por el velo de la impunidad en el gobierno, sólo se reservan a los usufructuarios de las jerarquías supremas del poder. En este contexto, que por último concierne a un crecimiento desprovisto de semblante social, el saldo deficitario de las finanzas públicas implica un gasto fiscal que es manejado sin austeridad, con manifiesta incompetencia y, sobre todo, con incontrolada tentación corruptiva. No son otras las evidencias de la declinación de este experimento político que ha resultado cada vez más artificioso. De todo ello se desprende que el costo de la recuperación económica y social del país habrá de tornarse en lo sucesivo extremadamente alto, con tendencia a más arduo y oneroso, en la medida en que más demore el advenimiento de un turno de reemplazo. En balance no conclusivo sólo resta decir que la única forma de evitarle al país una mayor acumulación de pérdidas materiales e inmateriales consiste en apremiar la acción de los protagonistas del cambio.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO Nº 1

INDICADORES DEL DESEMPEÑO MACROECONÓMICO EN VENEZUELA

(1994-2002)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Producto interno bruto (tasa de crecimiento)	-2,8	4,2	-0,2	6,4	0,2	-6,1	3,2	2,8	-8,9
Producto petrolero (tasa de crecimiento)	5,7	7,1	7,7	9,5	1,7	-7,4	3,2	-0,9	-12,6
Exportaciones petroleras(*) (millones US$)	20.984	24.488	31.659	32.502	23.289	30.369	49.780	42.682	37.700
Renta fiscal petrolera (millones de US$)	4.961	4.968	10.787	10.847	5.399	7.547	15.508	12.388	9.035
Participación fiscal petrolera (%)	22,6	19,0	27,6	23,8	14,3	16,9	20,0	25,6	22,3
Reservas internacionales (millones US$)	11.507	9.723	15.229	17.818	14.849	15.164	15.883	12.296	11.960
Balance fiscal consolidado (% del PIB)	-14,4	-5,9	7,3	1,2	-5,7	-0,7	3,9	-4,6	-3,6
Tasa inflacionaria (IPC)	70,8	56,6	103,2	37,6	29,9	20,5	13,4	12,3	31,2
Liquidez monetaria (% de variación)	56,3	36,7	55,8	62,3	18,6	19,9	27,8	4,2	14,0
Tipo de cambio nominal (Bs/US$)	148,8	176,8	419,5	488,8	549,0	607,1	680,4	724,5	1.170,7
Tasa de devaluación (%)	63,2	18,8	137,3	16,5	12,3	10,6	12,1	6,5	61,6

(*) Las cifras del valor de las exportaciones petroleras del periodo 1994-2001 proceden de los Informes Anuales de PDVSA correspondientes de cada uno de los años de tal lapso. Las cifras de las mismas exportaciones de 2002 han sido estimadas en base de la información oficial suministrada por el Ministerio de Finanzas instituciones financieras del exterior en dias iniciales de septiembre de 2003.

Fuentes: BCV: *Informe Económico* (varios años). PDVSA: *Informe Anual* (varios años). Cálculos propios

CUADRO N° 2

CIFRAS DE LA HUELGA PETROLERA EN VENEZUELA DESTRUCCIÓN DE LA CAPACIDAD GERENCIAL, SUPERVISORA, TÉCNICA Y OPERACIONAL (Diciembre 2002 - enero 2003)

	TRABAJADORES ANTES DE LA HUELGA		TRABAJADORES DESPEDIDOS	
NÓMINA	**CANTIDAD**	**%**	**CANTIDAD**	**%**
Ejecutiva Gerencial	1.230	3	726	3,9
Mayor Profesional, Técnico y Supervisorio	18.245	47	12.371	66,0
Menor Operadores y Artesanos	12.670	32	3.705	19,7
Diaria Operadores y Mantenedores	7.209	18	1.954	10,4
TOTAL	**39.354**	**100**	**18.756**	**100**

Fuente: **Gente del Petróleo**: *Destrucción de PDVSA*, julio 2003.

Bibliografía referida y consultada

Aglietta, Michel: *El fin de las divisas clave*. Siglo XXI Editores, México, D.F., 1987.

Aglietta, Michel y André Orlean: *La violencia de la moneda*. Siglo XXI Editores, México, D.F.,1990.

Alonso-Fernández, Francisco: *El talento creador*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996.

Amin, Samir: *Crítica de nuestro tiempo*. Siglo XXI Editores, México, D.F., 2001.

Arbós, Xavier y Salvador Giner: *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Siglo XXI Editores, México, D.F., 1998.

Arendt, Hannah: *Sobre la violencia*. Editorial Joaquín Mortiz, México, D.F., 1970.

Balandier, Georges: *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1997.

Bas, Enric: *Prospectiva. Herramientas para la gestión estratégica del cambio*. Editorial Ariel, Barcelona (España), 1999.

Baudrillard, Jean: *Cultura y simulacro*. Editorial Kairós, Barcelona, 1978.

Benjamin, Walter: *Para una crítica de la violencia*. Taurus, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid, 1998.

Bobbio, Norberto: *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1997.

Castoriadis, Cornelius: *El ascenso de la insignificancia*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1998.

Dahrendorf, Ralf: *La cuadratura del círculo*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1996.

De Soto, Hernando: *El misterio del capital*. Ediciones Península, Barcelona, 2001.

Domenach, Jean-Marie: *Encuesta sobre las ideas contemporáneas*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1984.

Ellmer, Steve y Daniel Hellinger (edit.): *La política venezolana en la época de Chávez: clases, polarización y conflicto*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2003.

Fitoussi, Jean-Paul: *El debate prohibido*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1996.

García Osío, Gustavo: *Escenarios económicos 2003*. Centro de Finanzas, IESA, Caracas, 2003.

Gente del Petróleo (Asociación Civil): *Destrucción de PDVSA. Su capital humano* (copia), Caracas, julio 2003.

Gluscksmann, André: *El discurso de la guerra*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1969.

Gombeaud, Jean-Louis y Maurice Décaillot: *El regreso de la gran depresión*. Edición El Viejo Topo, España, 2000.

Hertz, Noreena: *El poder en la sombra*. Editorial Planeta, Barcelona, 2002.

Hirschman, Albert O.: *Retóricas de la intransigencia*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1994.

Krugman, Paul R.: *Inestabilidad de la tasa de cambio*. Editorial Norma, Santa Fe de Bogotá, 1993.

Krugman, Paul R.: *Crisis de la moneda*. Editorial Norma, Santa Fe de Bogotá, 1993.

Malavé Mata, Héctor: *Los extravíos del poder. Euforia y crisis del populismo en Venezuela*. Ediciones de la Biblioteca y Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1987.

_____ *Las contingencias del bolívar. El discurso de la política de ajuste en Venezuela (1989-1993)*. Fondo Editorial Fintec, Caracas, 1996.

———————— *El petróleo, el bolívar y el fisco.* Monte Avila Editores Latinoamericana/Banco Industrial de Venezuela, Caracas, 2000.

Marina, José Antonio: *Teoría de la inteligencia creadora.* Editorial Anagrama, Barcelona, 1998.

Massé, Pierre: *El plan o el antiazar.* Editorial Labor, Barcelona, 1968.

Maza Zavala, D.F.: *El observatorio económico (De la teoría y los hechos).* Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 2003.

Noreng, Øystein: *El poder del petróleo. La política y el mercado del crudo.* Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2003.

O'Connor, James: *Crisis de acumulación.* Ediciones Península, Barcelona, 1987.

OAEF (Asamblea Nacional): *Impacto de la huelga general sobre las perspectivas económicas y fiscales de Venezuela en 2003.* Caracas, marzo de 2003.

Passet, René: *La ilusión neoliberal.* Editorial Debate, Madrid, 2001.

Ridao, José María: *La elección de la barbarie. Liberalismo frente a ciudadanía en la sociedad contemporánea.* Tusquets Editores, Barcelona, 2002.

Rose-Ackerman, Susan: *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma.* Siglo XXI Editores de España, Madrid, 2001.

Rubert de Ventós, Xavier: *Ensayos sobre el desorden.* Editorial Kairós, Barcelona, 1986.

Salama, Pierre: *La dolarización.* Siglo XXI Editores, México, D.F., 1990.

Sapelli, Giulio: *Cleptocracia.* Editorial Losada, Buenos Aires, 1998.

Suárez Suárez, Andrés: *Nueva economía y nueva sociedad.* Prentice Hall, Madrid, 2001.

Taccetti, Victorio: *Constelación Sur. América Latina frente a la globalización.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997.

Touraine, Alain: *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1996.

Villarreal, René: *Liberalismo social y reforma del Estado.* Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1993.

Wallerstein, Inmanuel: *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI.* Siglo XXI Editores y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM, México, D.F., 1998.

Zaid, Gabriel: *La economía presidencial.* Editorial Vuelta, México, D.F., 1987.



ENSAYO SOBRE LA CATALÁCTICA

Pablo Levín

¿Acaso no aprendimos todas las leyes de la física en el colegio? La respuesta es "sí" o "no", según la interpretación. Nos habíamos familiarizado con conceptos y relaciones generales que nos permiten comprender un inmenso rango de experiencias y las tornan accesibles al tratamiento matemático. En cierto sentido esos conceptos y relaciones son, probablemente, definitivos. Esto es así, por ejemplo, en el caso de las leyes de la refracción de la luz, de las relaciones de la termodinámica clásica hasta donde se basa en los conceptos de presión, volumen, temperatura, calor y trabajo, y de la hipótesis de que no existe una máquina de movimiento perpetuo...

ALBERT EINSTEIN

La fuente de sustento de la sociedad humana es la **producción**, la cual a su vez es la unidad de dos momentos: el momento natural y el momento social. El momento natural comprende un proceso de transformación técnico material, mediado por el trabajo humano, el cual es aquí una fuerza natural junto con otras fuerzas naturales; el momento social se concreta en la relación de ese carácter en la que los productos del trabajo se transforman en producto social.

Conforme a su desarrollo histórico, la producción presenta formas particulares. Una de estas formas es la producción de mercancías a la que, para abreviar,

nos referiremos presuponiéndola en el marco del sistema mundial capitalista. El rasgo distintivo de la producción de mercancías reside en que en ella los dos momentos de la producción no se encuentran en relación inmediata, sino que su unidad resulta del intercambio generalizado de bienes reproducibles. Sólo en ese intercambio los trabajos individuales y sus productos respectivos cobran carácter social.

La economía política se ocupa de explicar cómo se consuma en la producción de mercancías la unidad de sus dos momentos esenciales; cuáles son, por consiguiente, los principios económicos que en esta sociedad particular gobiernan el proceso de reproducción social; cómo varían esos principios en las distintas etapas de desarrollo capitalista; y, por fin, cuáles son las leyes de transformación y, por tanto, de existencia histórica de este sistema.

Esas preguntas, de suyo, son previas a estas otras: ¿Está próximo el ocaso de la civilización capitalista? El capitalismo mismo, ¿es todavía compatible con el progreso de la sociedad, o acaso con su supervivencia? Si, como luce dramáticamente evidente, no lo fuera, ¿ha creado este sistema las condiciones de su superación, o el destino ineluctable de la humanidad es un estado de barbarie infernal?

La cataláctica, por su lado, capta y tiene por propio sólo un momento aislado de ese objeto, a saber, el intercambio de bienes. Considera las formas mercantiles de este intercambio como formas naturales de comportamiento humano en general. Así, cree inherente a la condición humana el carácter mercantil de las relaciones sociales.

Hasta aquí la cataláctica coincide con la representación común, no cultivada, que alcanzan espontáneamente los agentes del comercio de mercancías de su propio mundo social. Pero también, en distintos grados, la cataláctica alcanza el máximo nivel de refinamiento analítico, convirtiéndose en materia de especialización profesional. Entonces no le basta simplemente desconocer la naturaleza histórica de la relación mercantil, sino que necesita hacer abstracción de ella de modo deliberado y meticuloso. Define entonces su objeto de reflexión, precisando que los individuos que entablan entre sí esta relación no tienen otra. Así, León Walras hace abstracción explícita de la ***reproducción*** de los objetos del intercambio, de modo que contempla los productos del trabajo humano en sus formas útiles acabadas, no como productos reproducibles, sino sólo como bienes de carácter alienable, determinados por sus cualidades y sus cantidades, que supone dados en composición y cantidad.

Dados, en efecto, dice Don Patinkin, "como el maná del cielo que descendió sobre el pueblo de Israel". Explica este mismo autor: "Los bienes disponibles en esa sociedad son producidos en cantidades fijas por fuerzas extrañas que los distribuyen en forma arbitraria y gratuita entre los individuos de la economía. El único problema económico de una ***economía de intercambio*** (como también suele llamarse, acotamos, la cataláctica) es entonces la redistribución óptima de estos bienes".

Ese estado social inmejorable debe alcanzarse a partir de la dotación inicial sólo por el intercambio voluntario de bienes; su carácter óptimo consiste en que una vez logrado ningún individuo podría mejorar su posición sin empeorar la de otro. Para determinarlo bas-

tan dos datos iniciales, que se suponen fijos e inamovibles, relativos a cada uno de los individuos: su dotación inicial de bienes y la estructura de sus preferencias. Cualquier juicio moral o explicación científica acerca de la distribución inicial, queda fuera de cuestión.

¿Hasta qué punto puede ser comprensible el proceso social si la reproducción económica y la distribución de la riqueza quedan fuera del escenario?

§

Siglo XX. Mientras el sistema de producción capitalista se desplegaba impetuoso, transformándose hacia el límite de su necesidad interior y de sus posibilidades, la economía política huía de su objeto. La ciencia fugitiva quiso desvincularse de los compromisos teóricos contraídos por la economía política en el siglo de Ricardo y Marx. Urgíale sobre todo quitar de sus manos la brasa incandescente del socialismo científico. Decidió cambiar de nombre y, luego de sopesar algunos, optó por *Economics*. Con este apodo devino certificadora científica oficial de la ideología dominante.

¿Cómo traducir esa denominación? El uso común la vierte como "economía", pero esta palabra vale por "economy", mientras *Economics* es un nombre propio. Otros le dicen "economía política", con el nombre de la ciencia. Pero tal uso pasa por alto que la ciencia económica oficial, con arreglo a su objeto y a su propósito, se redujo a una disciplina menor y, dentro de ella, a una doctrina. Si esto se sobreentiende, y sólo entonces,

podrá usarse "economía política" en sentido tropológico, a manera de sinécdoque, con intención irónica. Otros (menos dispuestos a las bromas y más apegados a la letra) han querido denominarla "económicas". Recuerdan que W.S. Jevons y Alfred Marshall, los autores que propusieron y consagraron el apelativo *Economics*, bautizaron esta modalidad de pensamiento económico con un vocablo *ad hoc*; y sugieren volcarlo como "económicas", o "las económicas".

Pero mucho antes que Marshall consagrara el apodo entre una cofradía de colegas amnésicos, y mucho antes que se suscitara la insulsa cuestión de cómo traducirlo, la criatura tenía nombre propio y apropiado. John Ruskin y R. Whately habían declarado que entendían la economía política como ***la ciencia del intercambio***; a la cual, evocando un uso más antiguo, denominaban *Catallactics*. Recordar aquí su nombre bautismal nos ayudará a comprender el lugar de la cataláctica del siglo XX en el continuo/discontinuo de la historia del pensamiento económico moderno. Este reconocimiento pondrá en cuestión su originalidad, pero, acaso paradójicamente, no irá en menoscabo de sus méritos, sino que ayudará a hacerles justicia.

Contribuirá también a corregir una opinión, equivocada, que atribuye el nacimiento de la ortodoxia del siglo XX a una revolución del pensamiento económico acontecida hacia los finales del siglo XIX. Unas veces la predican marginalista, otras neoclásica, y se dice que tuvo un auténtico carácter copernicano, ya que habría liberado al pensamiento económico de la economía política precientífica, metafísica y ptolomeica. Hubo, sí, una gran revolución del pensamiento en el origen de

la catalláctica. Y fue, puede y debe decirse, auténticamente copernicana. Pero aconteció tres siglos y medio antes de lo que se cree. No liberó al pensamiento económico de la economía política, sino que preparó y anticipó la creación de la economía política moderna, al emancipar el pensamiento económico de la doctrina aristotélica y la teología medieval. No fueron sus protagonistas Jevons y Menger, ni siquiera Walras y Pareto, entre otros; lo fueron los sabios fundadores de la ciencia moderna. Entre ellos: ¡el mismo Copérnico!

Hoy tiene que estar claro que los conceptos fundamentales y las leyes teóricas de la catalláctica del siglo XX habían sido enunciados mucho más temprano que los tiempos de Edgeworth, Marshall, o Hicks, incluso mucho antes de 1776. Los reseñaremos brevemente más abajo. La cuestión es que cuando la ortodoxia del siglo XX, que abogaba por las prescripciones del *laissez-faire*, creyó descubrir los fundamentos teóricos de esa política, no estaba en condiciones de reconocer esos mismos fundamentos en los escritos económicos de antecesores tan remotos y poco recomendables como los mercantilistas del siglo XVII, famosos partidarios de la política contraria, para colmo tachados de fanáticos. John Keynes parece adivinar genes suyos propios en sus antecesores mercantilistas, pero lo que seguramente despierta su reconocimiento son las políticas que ellos aconsejaron al príncipe o al monarca, más que, de suyo, sus teorías catalácticas sobre las leyes del mercado, la moneda, el interés y el dinero.

Mas, así como la catalláctica nueva (o novedosa) nació rechazando la economía política, ésta por su parte llegaba al siglo XX con una falla de nacimiento, fuente

de muchas otras. Era que no supo recoger el legado de la catalláctica anterior, ni, por ende, a su vez, legarlo; sino que, confundiéndolo con tantos otros escombros perdidos entre las ruinas del régimen absolutista, lo trató de un modo extrínseco, desdeñoso y, en definitiva, estéril. Aún así, los ladrillos del edificio que no fue, estaban disponibles en la época de Ricardo. Podemos figurarnos cuán próxima estuvo a consumarse la síntesis en el diálogo personal entre Hume y Smith, exponentes principales, a la vez, de la vieja catalláctica y de la nueva ciencia económica, y podemos especular asimismo que algo de esa síntesis pudo haber tomado la forma y la sustancia del concepto en los escritos económicos de Hegel que, por un accidente absurdo, se perdieron. Y sabemos con certeza cuán cerca estuvo de lograrla el propio Marx. Pero faltaban dos condiciones que brindaría el siglo XX: su desarrollo económico real, ¡y su catalláctica!

Vistiendo el ropaje de todas las escuelas y todas las doctrinas, y a veces de ninguna, la catalláctica atraviesa toda la historia del pensamiento económico moderno, y ora sirve a una clase, ora a la opuesta. Pero, como se verá en la reseña que sigue, hasta llegar a cierto punto de su desarrollo, la catalláctica es una ciencia profusa y difusa, que formula sus leyes manteniéndolas dispersas, sin un concepto que las unifique. Si se acepta la distinción entre el comienzo de la ciencia y su principio, y se admite que el primero debe ser inmediato y el segundo no puede serlo, entonces se entiende que la relación entre la catalláctica y la economía política consiste en esto: la catalláctica tiene su principio en la economía política, éste tiene su comienzo en aquélla,

y la crítica de la economía política debe unirlas transformándolas a ambas.

La economía política de Smith y Ricardo no pudo recibir, entonces, esa unidad conceptual ya consagrada, sino que debía primero desplegarse abstractamente y luego retornar volviéndose sobre sí misma y recrear la cataláctica, recibiéndola a la vez que la transformaba. Esa tarea es descubierta e iniciada por Marx. Completarla es misión del presente. Esta misión se facilita por obra de la cataláctica del siglo XX, que desarrolló un lenguaje preciso para transformarse ella misma en teoría de la primera figura de la mercancía y exponer la dialéctica del valor y el valor mercantil, todo ello ya dentro de la economía política.

De hecho, Smith y Ricardo debieron dar cabida en sus teorías respectivas a una versión simplificada y empobrecida de la cataláctica, y la incorporan a la noción de valor mercantil de un modo anodino y extrínseco, desdeñando el importante legado teórico acumulado desde el siglo XVI. Marx deja incompleta la crítica de sus predecesores al omitir este aspecto; él mismo parte de la cataláctica ya destilada por la primera economía política, y paga por ello un precio, ya que esa cataláctica no ofrece las articulaciones internas necesarias para que su crítica cobre el carácter inmanente, transformativo, que él quiere y debe imprimirle.

La regresión filosófica expresada en la cataláctica del siglo XX descubre un campo baldío y toma posesión de él en nombre de la visión hegemónica. No fue obligado a dar razón ni batalla contra los representantes de la doctrina clásica: la propia escuela ricardiana, exánime, estaba eliminada por omisión. No hubo rivales.

La teoría de Marx, por importantes que fueran sus avances, y principalmente debido a esos mismos avances, era impresentable como sustento de la ideología dominante. Así, la ortodoxia económica de la época del capital tecnológico se instala, naturalmente y sólo los pleitos internos le brindan animación y algún vuelo, por algunas décadas.

Para defender el trono que halló vacante le basta luego valerse de artificios mudos, regulaciones, "políticas" institucionales, situaciones de hecho. El despotismo que impera más eficazmente sobre la producción científica subsumida por el capital va contra la forma, pero no contra el formalismo, de la libertad de pensamiento y de investigación. No se ejerce modo explícito sobre conceptos o "contenidos"; bástale establecer la "infraestructura" institucional de la producción científica, delimitar astutamente los campos del conocimiento especializados, y trazar en ellos parcelamientos curriculares ajenos al concepto, para que el objeto de toda disciplina particular se torne apenas inteligible. Luego, la manipulación delicadamente extorsiva de reconocimientos y subsidios hace el resto.

Sin embargo, aún así, para permanecer tan largamente en el sitial tan codiciado, durante los tiempos de mayor conmoción histórica, debió dar alguna vez un fruto; y así fue, como luego tendremos oportunidad de reconocer. Mas lo cierto es que a mediados de siglo esta cataláctica ya había alcanzado la llamada "síntesis neoclásica". Después sus rendimientos fueron propiamente marginales y declinantes, y hoy parece estar cayendo finalmente en desgracia. Pero esto último no es como castigo porque no aprendió a explicar el

presente histórico,–ni menos aún– porque aprendió a no explicarlo; no la zurran las centrales de reconocimiento académico, ni las agencias de financiamiento de la ciencia le escatiman recursos, para corregir sus vicios comprobados, a saber: su abandono de los grandes problemas del desarrollo capitalista, su complicidad con la ideología encubridora, su formalismo vacuo. Ha devenido víctima de una intolerancia que crece, dirigida contra sus méritos y virtudes: se la tacha de "teórica", calificativo que otrora pudo haber sido elogioso, pero que en circunstancias presentes resulta poco menos que infamante. En esos mismos cenáculos que dictaminan sobre conocimientos y reconocimientos, sobre razones y raciones, prevalece un talante anti-intelectual. No es la marginación de la teoría "marginalista" lo que acontece, sino la marginación de la teoría.

La aprensión se justifica. Si algo enseña la historia del pensamiento universal (filosófico, científico) es que toda doctrina particular ayudará al progreso de la ciencia en la medida en que es rigurosamente consecuente con sus principios, y los desarrolle rigurosamente hasta agotar sus consecuencias. Esta potencialidad es común a todas las teorías, no importa si su cosecha directa es espléndida y pletórica, o escuálida y magra, o casi nula. Para el caso, el aporte de la cataláctica del siglo XX a la economía política no carece de significación, aunque la doctrina misma es poco capaz (como antaño fueron otras) de distinguir su propio fruto y comprender su trascendencia. Ese aporte encontrará su medida en una síntesis, no ya neoclásica, sino de otro carácter.

Ahora bien, la crítica científica de una doctrina económica tiene ante sí una tarea compleja, que se centra en descubrir su verdad, y desarrollarla. Pero lo que distingue al crítico del mero continuador de una teoría es que aquél, además de proseguirla, tiene que desarmar una trampa ideológica que la tiene a su servicio. La misma responsabilidad científica que le obliga a superar la opinión propia, le impone la prueba de ganar la opinión pública. Por cierto, la verdad científica no tiene su fundamento en el juicio de la mayoría, ni apela a él. La historia nos cuenta cuánto, por el contrario, lo contraría. Pero en todas las cuestiones que atañen a la moral y a la ética, como señala David Hume (y añade: "lo mismo que al criticismo"), la opinión pública es el único criterio que puede decidir cualquier debate. La lucha de clases dirime la controversia. La ciencia, creemos, tiene a la larga la última palabra (condicionada y provisoria), pero sólo muy raramente está en ventaja; y pertenece a la historicidad del concepto de la economía política que su verdad es ignorada por la opinión general.

El concepto de ideología es subsidiario del concepto de dominación, y éste tiene como premisa el consentimiento de la parte dominada, e incluso su cooperación. Esto se aplica al caso de la cataláctica: su triunfo hubiera sido inexplicable (y acaso imposible) sin la defección de la economía política. Su crítica, por consiguiente, no puede ser completa si no se extiende a la crítica de las tradiciones marxistas y ricardianas del siglo (aun cuando no siempre es posible distinguirlas una de la otra). El cerrojo ideológico se refuerza cuando varias corrientes de opinión formalmente antagónicas entre sí coinciden en un contenido esencial (como lo

ilustra la ideología de la Guerra Fría): el consenso entre contendientes luce para los incautos como una prueba de verdad. La misma dinámica polar operó en los fundamentos mismos de la ciencia económica de un modo particularmente letal, instalando un duelo ficticio entre dos teorías del valor, caracterizadas como subjetiva y objetiva, respectivamente. Basta comprender que el concepto del valor involucra necesariamente una dialéctica entre sujeto y objeto, para comprender que, en tanto unilaterales, ambas teorías son falsas.

Trabadas en duelo mortal, la ciencia y la ideología se penetran sin embargo recíprocamente, y por eso es necesaria y ardua la tarea de la crítica. Pero algunos de los ardides más eficaces de la ideología son relativamente toscos. Uno de sus trucos en la economía política consiste en escamotear su objeto y reemplazarlo por el de la cataláctica, a la vez más estrecho y más amplio. Es más estrecho por el cercenamiento del concepto de reproducción del capital, y por ende de los fundamentos del valor y del plusvalor: semejante amputación quita sentido a la pregunta misma sobre las leyes de movimiento y transformación del sistema, y por su finitud histórica. Y es, a la vez, más amplio, porque al no distinguir la historicidad de las formas económicas modernas, reduce la especie al género: no se pregunta, por ejemplo, porqué y cómo en circunstancias históricas determinadas el producto social reviste la forma de mercancía, sino que reduce las categorías económicas modernas a su contenido praxiológico más abstracto. En el extremo, la ciencia económica ya no es siquiera una cataláctica. Su definición se tornará más abstracta y comprenderá desde el comportamiento racional en general, que usa bienes escasos para sa-

tisfacer necesidades múltiples (Robbins), hasta la célebre unificación de todos los problemas económicos, concebidos como otras tantas funciones matemáticas a maximizar con restricciones (Samuelson). La especie se reduce al género abstracto y se pierde.

Estas vacuidades ayudan a retardar el progreso de la ciencia. Nunca, en diálogo abierto, hubieran podido ganar y retener el título de ciencia oficial, y, menos aún, eclipsar por un siglo la perspectiva abierta por *Das Kapital*. Hoy costaría entender ese éxito de opinión, y hasta creerlo posible, si no se tuviera en cuenta cuánto ayudó a mantenerlo el retroceso que por su parte padeció la teoría socialista, que no quiso o no supo retomar y proseguir la crítica de la economía política. Los discípulos de Marx desconocieron su concepto de ***forma del valor***, e ignoraron, en consecuencia, la dialéctica entre las determinaciones genéricas de la producción económica y sus formas históricas específicas (mercancía, dinero, capital), la cual quedó fuera de su alcance. Abroquelada en el dogmatismo, la escuela marxista abandonó de hecho la investigación iniciada por el maestro, no supo dar cuenta del giro que tomó la historia del capitalismo después de su muerte, y, en definitiva, incluso oponiéndose sinceramente a la ideología dominante, entró en complicidad simbiótica con ella.

La catalláctica es un capítulo necesario de la economía política. Fuera de ésta la "ciencia de los intercambios" toma otro rumbo: sea el de una antropología particular, como en Marcel Mauss, sea el de una praxiología general, como en Ludwig von Mises. Por eso el primer cuidado de la economía política es con-

cebir la relación entre otras catalácticas, y la suya propia: ésta debe llevar impresas las determinaciones específicas de la mercancía.

Por su parte, la cataláctica vulgar capta las propiedades de la mercancía pero estudia la mercancía de modo irreflexivo, sin saber, ni preguntarse, qué es. Se da pábulo así a la ilusión de carácter ideológico, denunciada vigorosamente por Marx, para la cual las formas económicas de la sociedad capitalista son formas eternas, genéricas, acordes a la condición humana, cualquiera sea el grado de su desarrollo histórico. De allí esas definiciones praxiológicas, genéricas, ahistóricas, de la ciencia económica considerada como el estudio del comportamiento racional que utiliza óptimamente los recursos dados, etc. Un antídoto eficaz contra esas generalidades es enfatizar las propiedades específicas de la mercancía, contrastándolas con otras formas de intercambio de bienes. En particular, con el intercambio de dones, tal como lo describe clásicamente Marcel Mauss en su *Ensayo sobre el don.*

En efecto: en el don se relacionan un donante y un donatario; en el mercado, un demandante y un oferente, un vendedor y un comprador. La primera relación expresa una jerarquía social, la segunda presupone la igualdad de las partes. Correlativamente, el don se impone, la mercancía se ofrece. La aceptación de uno es obligatoria, de la otra, voluntaria, facultativa. En ambos casos, tratándose de intercambio, éste comprende prestación y contraprestación; pero en el don la contraprestación debe ser largamente diferida y no puede estipularse de antemano, mientras en la mercancía debe ser estipulada en tiempo y forma antes de cerrarse la transac-

ción. El pago al contado, o la cancelación de la deuda en las condiciones pactadas, desvincula a las partes; mientras la deuda donática se reconoce con expresiones de gratitud, y su cumplimiento es vigilado y garantizado por deidades o fuerzas mágicas. La relación entre el donante y el donatario es personal y se prolonga en el tiempo, en el círculo de una cultura particular; mientras que el nexo social característico del individuo determinado como *homo mercator* es impersonal, evanescente y universal.

Ahora bien, la catalláctica puesta en el medio de la economía política deja de ser "ciencia del intercambio" en general, para ser, más determinadamente, la ciencia del ***intercambio de mercancías***. Aunque pertenece a la economía política, y aunque su objeto es esencialmente ininteligible fuera de ella, su nacimiento la precedió en varios siglos. Ocurrió en verdad como un episodio significativo de la gran revolución del intelecto humano que dio luz a la ciencia moderna. El mismo Nicolás Copérnico, protagonista principal de esa obra sin par, fue también uno de los fundadores de la catalláctica.

Las leyes de la catalláctica son a la economía política algo así como son las leyes de la termodinámica a la Teoría de la Relatividad. También aquéllas son "conceptos y relaciones generales que nos permiten comprender un inmenso rango de experiencias y las tornan accesibles al tratamiento matemático", y también sus principios, en el mismo sentido, "son, probablemente, definitivos". Por eso debemos apreciar la necesidad y la limitación de estos conocimientos. Pero no cabe enteramente compararla con el observador que presencia un juego de cartas sin entender sus reglas,

porque algunas logra dilucidar. Las generalizaciones de la cataláctica sobre la producción de mercancías captan las leyes generales del movimiento aparente de las mercancías, y las atribuyen a causas inmediatas, que el observador puede corroborar en su doble calidad de espectador y actor. Pero no sabe aún distinguir las determinaciones relevantes de las circunstanciales, explicar el juego.

Los albores del pensamiento económico moderno aparecen anticipadamente en la Baja Edad Media (acaso entre los discípulos tardíos de Okham), pero las leyes de la cataláctica fueron establecidas en el período comprendido entre los siglos XVI y XVIII. La más temprana fue enunciada por Copérnico en su *Tractatus monetis* (aunque suele atribuirse equivocadamente a Gresham, un autor algo más tardío, que nunca enunció la ley epónima). La ley de Copérnico estipula que la mala moneda queda en la circulación y la buena es expulsada de ella. Es una verdad que se confirma incluso por introspección: cada vez que se nos presenta la ocasión de saldar nuestros pagos en efectivo con monedas gastadas o defectuosas, para conservar en nuestro efectivo las piezas más sanas, esta ley nos recuerda que el *homo mercator* viene cometiendo secretamente este pecadillo burgués, el más leve de todos, por lo menos desde los tiempos del Renacimiento. Podría parecer que la cosa no pasa de ser una trivialidad, o una mera curiosidad histórica.

Veremos que no es así. Las principales leyes de la cataláctica -incluida la que acabamos de recordar- fueron enunciadas entre los siglos XVI y XVIII. Vamos a enumerarlas muy brevemente, prescindiendo, por comodidad, del orden cronológico. Debemos recordar ante

todo la más modesta y menos celebrada de todas ellas: la ley de la tendencia a la igualación de los precios de las mercancías semejantes entre sí. Geminiano Montanari recurrió a la metáfora de los vasos comunicantes para explicar esta tendencia de los precios de bienes iguales entre sí en cantidad y calidad. También ella es obvia, a tal punto que puede parecer obviable y, de hecho, la ley de Montanari, así la llamamos nosotros, rara vez se menciona. Pero reflexiónese sobre esto, y se deberá admitir que la cataláctica y la economía política modernas presuponen la ley de Montanari. Poco son sin ella.

La ley de Montanari a su vez considera las mercancías como bienes, y a éstos como valores de uso determinados cualitativa y cuantitativamente. Cada uno de ellos es un ejemplar, un espécimen de una clase particular, un elemento de un conjunto homogéneo. La homogeneidad atañe aquí al aspecto cualitativo. Hay mercancías singulares, únicas en su clase, pero por lo general las mercancías se clasifican; los conjuntos sobre los que versa la clasificación son de carácter múltiple. Éstos son las premisas de todas las nociones catalácticas, como la de precios generales, entre otros, y lo son también de los conceptos económicos genéricos y específicos, como los de técnica, reproducción, ventajas comparativas, valor y valor mercantil.

Se ha objetado que la homogeneidad de las clases de mercancías no se confirma en la práctica, y se ha pretendido hacer valer esta observación contra las generalizaciones de la cataláctica, para cuestionar su "realismo". En lo que atañe a la verificación empírica, la observación es justa: en efecto, basta realizar

comparaciones suficientemente precisas de dos ejemplares cualesquiera de una misma clase de bienes para comprobar que en algo difieren. Pero el cuestionamiento se refuta a sí mismo, ya que al inquirir sobre propiedades de un conjunto se presupone el conjunto. La distinción relevante no es de carácter dicotómico, sino que se está frente a grados de homogeneidad (y por ende a grados de diversidad). Para no extendernos en esto, apuntemos que el desarrollo tecnológico permite establecer patrones más y más precisos, en cada caso con un margen de tolerancia especificado.

Entre las leyes de la cataláctica, ninguna alcanzó tanta popularidad ni tanto consenso como la ley "de la oferta y la demanda". En las postrimerías del siglo XVII, Nicholas Barbon comenta con claridad lo que seguramente se venía observando desde mucho tiempo antes, a saber, que los precios tienden a moverse en el sentido adecuado para igualar las cantidades ofrecidas y demandadas.

Lo más próximo a una síntesis alcanzada por la cataláctica mercantilista de las leyes de Copérnico, Montanari y Barbon es su teoría de los medios de circulación, que conjuga las anteriores. Es la misma que llevando el rótulo de "teoría cuantitativa" será una de las banderas de la cataláctica del siglo XX. Esta última aventaja a su antecesora en los estándares académicos fijados por ella misma, y por tanto también y mucho en elegancia y precisión. Pero confunde la moneda con el dinero. En contraste, la cataláctica mercantilista tiene un nítido barrunto de la diferencia entre dinero y moneda, que aparece ya en la ley de Copérnico, la cual testimonia el inicio histórico del proceso de diferen-

ciación de los sistemas dinerarios, y toma forma teórica, aunque no llega al concepto, en la enunciación de dos leyes distintas sobre la relación entre el nivel general de precios y la cantidad de medios de circulación.

No son "teorías" discrepantes, sino que una misma teoría describe dos sistemas dinerarios distintos. En un sistema dinerario ***no diferenciado*** el dinero circula directamente como medio de circulación. Aquí, dada su velocidad de circulación, la cantidad de dinero necesario para realizar una determinada masa de metamorfosis depende del valor del dinero y del valor de las mercancías, y la mercancía dineraria será atraída a la circulación si esa cantidad es menor, y será expulsada de la misma si es mayor. La inflación o deflación temporarias pueden tener un efecto de reanimación temporario de los negocios, y su eliminación tiende a anular la balanza comercial. Esto último es el efecto Hume, base de su crítica contra las políticas mercantiles.

En un sistema dinerario ***diferenciado*** el dinero no circula sino por medio de una moneda signo. Dadas las circunstancias enunciadas, en este caso la masa de medios de circulación determina el nivel de precios. Aquí la teoría coincide con la llamada "teoría cuantitativa de la moneda" que la cataláctica del siglo XX resume en las ecuaciones (M=KPT y MV=PT) que, dice Don Patinkin, "son el patio de desfile donde los economistas neoclásicos hacen marchar la teoría cuantitativa de la moneda". Estas nociones encuentran su concepto en la teoría dineraria de la *Contribución* y la primera sección, capítulo III, del tomo primero, y en la sección quinta del tercero de *Das Kapital.*

Esta reseña demasiado breve no puede pasar por alto las importantes intuiciones teóricas de los mercantilistas (reconocidas por Marx) sobre la polaridad asimétrica conformada por la mercancía y el dinero: el carácter sólo condicionalmente cambiable de una, la cambiabilidad absoluta del otro. Debe subrayar asimismo su comprensión de la forma del capital, del cual ellos mismos constituyen la expresión teórica, vale decir, el capital comercial: coligen claramente que la suma algebraica agregada de las ganancias de este capital es nula. En el marco del capitalismo comercial comprenden las determinaciones de la tasa de interés, el papel de esta tasa en el ajuste económico, y que en la sociedad como un todo la suma algebraica de las ganancias por negocios de compraventa (*profit upon alienation*) es nula. El notable mercantilista tardío James Steuart, contemporáneo de Smith, a quien Marx se refiere en términos elogiosos, establece la frontera entre la cataláctica y la economía política, al distinguir entre las ganancias comerciales de agregado nulo y el *produit net* de los fisiócratas, y califica a aquéllas como relativas y a éstas, que coincidirán con el plusvalor, como absolutas.

Dos siglos más tarde, León Walras, uno de los primeros y principales exponentes de la cataláctica del siglo XX, refinará la ley de Barbon desplegando algunas importantes precisiones e implicaciones de la misma (aunque no la principal, a saber, la discrepancia entre el valor mercantil y el valor), y generalizándola bajo la forma de teoría de equilibrio general ***de los mercados***. Satisface esa condición un conjunto de precios (sobre el que la escuela debatirá fructíferamente acerca de su carácter único o múltiple, estable o no, etc.), que igualan

simultáneamente las cantidades ofrecidas y las demandadas de todas y cada una de las mercancías. Cuando ello se verifica, todos los agentes que desean cerrar trato a esos precios pueden hacerlo, y lo hacen (con la autorización del árbitro); los mercados, se dice entonces, están "despejados". Cabe que un mercado esté en equilibrio mientras otros no lo están; pero todo mercado estará necesariamente en equilibrio si los restantes mercados están en equilibrio. Tal es la generalización walrasiana de la ley de Barbon. Este enunciado, sin embargo, ya no es el de una ley: es una tautología.

Ese autor identificó los supuestos de la cataláctica mercantil y, ateniéndose estrictamente a ellos, la llevó a sus conclusiones lógicas necesarias, las cuales resultan, en sus propios términos, insostenibles. Pero, puesto que desconoce la reproducción, se abstiene de seguir adelante, más allá de la cataláctica, incorporándola a la economía política. Su contribución consiste esencialmente en haber abstraído de la cataláctica toda consideración que no pertenece inmediatamente a ella. Para ayudar a comprender la naturaleza de la mercancía acudió valerosamente a artificios analíticos que parecen transgredir la naturaleza de la mercancía; todos ellos sorprendentes, como suponer que las ofertas son no vinculantes y las transacciones son reversibles; que el *tatônnement* del mercado es presidido por un árbitro extrasocial; que el cierre de todas las transacciones, no obstante el carácter de éstas, eminentemente voluntario, debe contar con la autorización de dicho árbitro.

Mediante semejantes procedimientos aísla la circulación de las mercancías, haciendo abstracción ex-

plícitamente del proceso de reproducción de las mismas. Esto lo pone por encima de los pseudo-críticos que le reprochan la falta de verdad de sus supuestos. No se lo propuso, ni lo supo, pero allanó enormemente el camino para que hoy expliquemos la teoría de Ricardo y aclaremos su ley de valor: esta ley rige el movimiento de los precios ***de equilibrio*** en el sentido walrasiano. Cuando el propio Walras hace abstracción del proceso de reproducción (llamándolo, hay que notarlo, por su nombre) cree estar refutando a David Ricardo. Huelga decir que no entendió cabalmente el alcance de su propia contribución, y deja a otros la tarea de recoger su cosecha. Esa tarea no es para la cataláctica.

Se comprobará en la síntesis producida por los nuevos avances de la crítica, pero sólo allí, hasta qué punto la ciencia económica futura quedará en deuda con ese autor y algunos de sus seguidores en la primera mitad del siglo XX por su contribución singular más importante, y menos reconocida; que no es ni conceptual, ni teórica, ni siquiera metodológica, sino que consiste en un ejemplo de coherencia y consecuencia con su propio principio, a saber: explicar la configuración del sistema de producción de mercancías ateniéndose estrictamente al comportamiento de los agentes individuales. Por su parte, la economía política, incluso la más avanzada críticamente, no pudo nunca quedarse en esta etapa preliminar, cataláctica, del concepto, pero paga su precio por no haberse detenido en ella suficientemente hasta encontrar las articulaciones internas necesarias para superarla; y por haber salido de ella, en cambio, prematuramente.

El siglo XX oficial presta reconocimiento a Walras como si fuera autor de una teoría del equilibrio ***económico*** general. Claramente no es así, ni puede serlo, ya que ese autor hace caso omiso del proceso reproductivo. Sin embargo, o por ello mismo, su contribución es significativa. Mediante esa abstracción, precisamente, ateniéndose de modo consecuente a ella, separa nítidamente el ámbito de circulación de mercancías, posibilitando el análisis exhaustivo de la mercancía en su primera figura, es decir, en su forma inmediatamente aparencial; sus arbitrios analíticos (unidos a otros aportados por la cataláctica ortodoxa posterior, como el artificio de la "semana" de John Hicks, y los refinamientos analíticos de nociones más antiguas, como el principio de sustitución, que ponen el sello de la escuela), dejaron preparado el terreno para la mejor comprensión de las leyes específicamente mercantiles de la cataláctica, facilitando la fertilización de la economía política con el momento cataláctico, vale decir, en principio, la tan demorada síntesis entre la cataláctica y la economía política clásica.

El aporte de Walras es su teoría del equilibrio general ***de los mercados***. Con ella dejó desbrozado el terreno para la tarea de la crítica auténtica: la de exponer la cataláctica, descubrir sus transiciones internas, superarla por medio de ellas, ponerla en el concepto de Forma del Valor, y transformar este concepto en otro, todavía de cuño marxiano, pero ausente en Marx: el de Valor Mercantil.

Con León Walras arranca la cataláctica del siglo XX. No desmerece su aporte, pero permite comprender el significado del mismo, comprobar la semejan-

za sorprendente (*mutatis mutandi*) entre dos actos de nacimiento, tan separados en el tiempo: de un lado el surgimiento de la cataláctica de la época del capital tecnológico, de otro lado el de su remota antecesora, la cataláctica de la época del capital comercial, que, concebida en la Baja Edad Media, vio la luz en el Renacimiento, y todavía brilló ella misma en el Siglo de las Luces.Ambas catalácticas apuntan al concepto de ***forma mercantil del valor o forma del valor mercantil***. Pero no pueden alcanzarlo, ya que carecen de los conceptos de valor y de reproducción. Y es más aún: las dos nacieron desprendiéndose decidida y deliberadamente de esos conceptos.

Ambos orígenes atestiguan asimismo mudanzas de gran alcance en el pensamiento filosófico y político de sus épocas respectivas. El paso inicial de la cataláctica de la época del capital comercial y de los Estados nacionales colonialistas (y también el primer paso del pensamiento económico moderno en todos los campos del saber) fue desencadenarse de la rémora aristotélico-tomista y, con ella, del concepto arcaico de Valor del que habían sido portadoras la filosofía clásica antigua y la teología medieval. Desechada la Fe como fuente de verdad, abordando el problema de la formación de los precios, separadamente del problema de su equidad o su justicia; habiendo quemado todas (¿?) las naves que pudieran llevarlo de regreso a la fe en la autoridad y en sus testimonios de lo divino, el pensamiento devenido científico debe valerse exclusivamente de la experiencia y la razón, recíprocamente mediadas, y de la fuerza unificadora del concepto.

Tres siglos más tarde la cataláctica de la época del capital tecnológico abraza la misión de quemar otras naves, armadas en los astilleros de la Ilustración, que unen inseparablemente, en ambos sentidos, la economía política con la filosofía, entendida ésta como la entiende Adam Smith, a saber, como "la ciencia de los principios conectivos de la naturaleza".

La primera cataláctica nace dentro del cascarón de las doctrinas mercantilistas, pero ella misma hará saltar ese envoltorio tenebroso, como consecuencia de su propio desarrollo inmanente, vale decir, de su contenido teórico, y si bien no será ella la que aporte el principal fundamento económico de las revoluciones burguesas (ya que el mismo será aportado por la economía política), es la cataláctica la que tomará las armas contra el antiguo régimen, volviendo contra él las suyas propias. Smith y Hume representan, respectivamente, la positividad y la negatividad abstractas; tocará luego a la crítica de la economía política desarrollar la dialéctica entre ambas.

Así, en el ocaso del capitalismo mercantil y colonial, en la efervescencia intelectual del mundo burgués triunfante, la teoría económica que venía madurando en las doctrinas mercantilistas entra también ella en la efervescencia intelectual apoteósica de la época de las revoluciones burguesas y se convierte en una fuente, entre las más potentes, de las Luces; en verdad, en una luz ella misma, que ilumina los reclamos de la sociedad civil, y los eleva a la par de los reclamos de la sociedad política. Los derechos del burgués serán proclamados junto a los del ciudadano; los del *homo mercator*, elevados a la altura de los derechos

mistificados del Hombre; el derecho a la propiedad privada, junto al de representación política. Inseparable, para la filosofía moral y política de la época, de la exigencia de libertad de pensamiento, e igualmente irrenunciable, se elevará el reclamo de libertad de comercio.

El imperio de la libertad debe coincidir con el imperio de la ley, porque los legisladores y los gobernantes serán mandatarios del ciudadano, y el hombre libre se reservará el sagrado derecho de rebelión contra las imposiciones de todo Estado en el que él no se tuviese por debidamente representado. Así, imperarían para siempre sobre la faz de la Tierra, y se conjugarían prestándose luz y sostén unos a otros, los fundamentos de la condición humana: la igualdad jurídica de todos los hombres, la razón y la justicia, el progreso económico indefinido, las libertades del burgués y las del ciudadano, los derechos de las personas, la felicidad de la mayoría...

Las que según su concepto debían ser conquistas definitivas de la Humanidad, las promesas de la Ilustración, tenían en el Estado moderno su rutilante encarnación, y conferían a éste el poder de renovarlas, y ese poder era la base de la dominación de clase consentida. Hoy el encantamiento se disipó para siempre. El Estado capitalista carece de todo remedo de espiritualidad, y no invoca otro origen que la violencia y la extorsión.

La economía política fue criatura directa y dilecta de las revoluciones burguesas que en los siglos XVII y XVIII hicieron destellar vislumbres de civilización universal (en Holanda, Inglaterra, Francia, Norteamérica). No pudieron ni quisieron eliminar para siempre las ins-

tituciones abominables de un pasado que ya nunca será humano: la servidumbre, la esclavitud, el colonialismo, y sus secuelas de discriminación, superstición, dogma, ignorancia; pero les asestaron heridas fatales. Contra la revelación y la fe quedan proclamadas la razón y la experiencia, de allí en más el solo sustento del saber verdadero; contra el derecho divino de los reyes queda establecida la soberanía popular, único y último fundamento de la legitimidad del Estado. Contra el Estado absoluto, el Estado moderno. Pero las acusaciones y las denuncias de filo más cortante vienen de la cataláctica, desertora entonces de la causa del absolutismo: *Similia similibus curantur.*

Cual lo será mañana de la causa capitalista, cuando, como un momento necesario y fundamental de la crítica de la economía política, guíe a los trabajadores más avanzados en la comprensión científica en la época de la sociedad de transición, cuando la lucha de clases tenga un nuevo escenario que era desconocido en el siglo XX, a saber, la planificación de subsistemas de capital diferenciado. En el ocaso del capitalismo, en las vísperas históricas de la extinción de la mercancía, el dinero y el capital, el conocimiento científico de su naturaleza no será menos apremiante ni menos exigente, sino más; ni tendrán menos vigencia los ideales burgueses de libertad, igualdad, fraternidad, sino que recién entonces la cobrarán plenamente: cuando su realización universal haya sido inscripta en la agenda histórica, por los mismos trabajadores: *Contraria contrariis curantur.*

§

David Hume, siguiendo en esto a Cantillon, demuestra que las políticas proteccionistas enderezadas a lograr una balanza comercial positiva y elevada, son fútiles y, más aún, adversas a su mismo propósito. Con esto, el filósofo no hace sino llevar críticamente hasta sus últimas consecuencias las teorías económicas albergadas en los tuétanos mismos de las doctrinas mercantilistas que propugnaban tales políticas.

Esta crítica es poderosa; por ser inmanente. Su fuerza transformativa, empero, no es incorporada por Smith y Ricardo en la economía política; se limitan a rechazarla, y como consecuencia de esto la economía política cargará con una debilidad congénita. La debilidad de su fuerza unificadora se hará sentir en el desprendimiento de la cataláctica; no sólo permanecerá ésta como disciplina separada, sino que incluso se instalará a lo grande durante un siglo como economía política vicaria. Arrancada de sus raíces conceptuales que se hunden en la economía política, queda reducida a uno u otro extremo abstracto, el de Walras/Pareto, el de la escuela austríaca: en uno, se circunscribe a la forma particular aparente de la mercancía sin distinguir ni por ende comprender la particularidad, e incapaz de trascender la apariencia; en el otro, se expande a una praxiología genérica, donde las huellas de las relaciones y estructuras específicamente mercantiles quedan diluidas en su momento universal.

Marx prolongó la economía política, creando los fundamentos necesarios para la subsunción, por ella,

de una cataláctica conceptualmente integrada en la teoría del capital. La cataláctica es superada en principio, vale decir, eliminada, recreada, e integrada, conservada y transformada, en algunas de sus teorías: en la forma del valor, la génesis del dinero, la unidad de las funciones del dinero, la rotación del capital. Asimismo, en su exposición de las transformaciones que sufre la ley del valor en el medio del capital, como consecuencia de determinaciones del capital en su primera figura (velocidad de rotación del capital), y del capital en su segunda figura (composición orgánica del capital), etc. La ley del valor se conserva pero se ha transformado, trocándose en ley del plusvalor.

Fue una generosa opción la suya al concebir un programa de investigación que no era menos que el programa de una época histórica. Su dimensión desbordaría, no podía ignorarlo, la parcela de una vida individual. Falleció en 1883. La inmensa fama que conoció su libro, sin parangón con otra de los tiempos modernos, enmascara para muchos su suerte verdadera: logró casi todos los premios menos el más importante y más merecido: que una nueva camada de investigadores reiniciara su proyecto, y lo realizara. El siglo XX se vio a sí mismo dividido en dos bandos, el de los detractores y el de los partidarios de Marx. Ninguna de estas posiciones es propicia para retomar la crítica de la economía política, fertilizándola con la cataláctica. Para ambas los aportes más originales de Marx, y los más pertinentes a su proyecto, pasan inobservados.

Debemos a Karl Marx el análisis de la forma del valor, que permite integrar conceptual y analíticamente los territorios recíprocos de la cataláctica y de la

economía política clásica. Así como la ley de la gravitación universal newtoniana armoniza las leyes de la caída de los cuerpos con las leyes del movimiento de los astros, o como el principio de relatividad concilia entre sí los progresos que maduraron antes del siglo XX en campos hasta entonces diversos como la mecánica, la óptica, el electromagnetismo; asimismo el concepto marxiano de ***forma del valor*** unifica las leyes de la cataláctica con la ley fundamental de la economía política, la ley del valor.

La comparación termina aquí. La contribución de Newton, rápidamente aceptada por su época, sirvió de acicate a nuevas investigaciones y abrió perspectivas inéditas en todos los campos de las ciencias (incluso en la economía política). La de Marx tuvo una repercusión colosal, sin precedentes, durante todo el siglo XX (luego de un lapso inicial signado por la "conspiración del silencio"); pero sus conceptos fundamentales fueron rápidamente canonizados y uncidos a su función ideológica y, como ya señalamos, ni partidarios ni detractores se ocuparon seriamente de ellos. No fueron, empero, estériles. El marxismo del siglo XX produjo lo suyo, pero partido en vertientes especializadas. La dicotomía misma conspira contra el espíritu de ese legado: una tradición abreva casi exclusivamente en las obras de Marx anteriores a la *Contribución*, otra reclama la "economía marxista", que interpreta y, en verdad, desarrolla, en clave ricardiana. La idea principal del gran proyecto científico está en hibernación.

Pero el proyecto mismo a la muerte del autor estaba todavía en un estadio incipiente, así en su concepción como en su ejecución. La integración conceptual

de las que luego fueron "especialidades" más o menos dispersas hubiera requerido un desarrollo y una maduración mayor de la crítica de la economía política. Claro está que el problema no residía únicamente, ni mucho menos, en la dilucidación de los vericuetos dialécticos de la forma de la mercancía y su contenido, pero la tercera forma de la mercancía, descubierta y expuesta por primera vez por Marx, vale decir: la mercancía que necesariamente se escinde en mercancía común y mercancía dineraria, y dicho aún de otro modo: la subsunción completa de la cataláctica en la economía política, debía ser la base de la teoría del capital transformada.

Faltaba y –falta aún– un largo camino. Era menester que la historia del capital desplegara todavía en el terreno práctico su secreto más íntimo, a saber, las condiciones concretas para la transición al socialismo. Hoy, creemos que ya lo hizo, y el búho de minerva se apresta a levantar vuelo en el ocaso... del capitalismo. O, es tiempo que lo haga.

§

Pero es extraordinariamente sorprendente que el estado de desarrollo de la "economía marxista" (denominación de la cual el mismo Marx, creemos con certeza, hubiera hecho mofa) no es objeto de un debate importante en el siglo XX. La pregunta no tiene cabida en la dicotomía que enfrenta el pensamiento atascado de partidarios y detractores (que no admite grados ni progresos en el conocimiento, ni aportes de au-

tores con los que no se coincide casi enteramente, ya que en definitiva se trataría de saber si Marx tiene toda la razón, o ninguna). Pero hay una excepción. A mediados de ese siglo el marxista japonés Kozo Uno hace un balance de la economía marxista que en nuestra opinión sigue vigente: los marxistas desarrollaron las consecuencias de la obra de Marx e hicieron contribuciones importantes en campos tales como la interpretación histórica y el análisis económico; pero ninguno se atrevió a profundizar críticamente en los conceptos fundamentales. La "ortodoxia", entendida como apego a la letra, se convirtió en un obstáculo formidable para una ortodoxia basada en la fidelidad con el socialismo científico, vale decir, con el espíritu del proyecto concebido por Marx desde 1848.

Se sabe que con arreglo a su propósito *Das Kapital* está destinado a ser una "guía para la acción". Hoy creemos que esa obra contiene principalmente un programa de investigación, para ser reiniciado y proseguido. Hay que enfatizar el carácter autotransformativo y abierto de este programa. Lukács habla aquí de un método, pero debemos precavernos de la ilusión (contra la cual advirtió Hegel) de un molde para el pensamiento científico, anterior a él. La misma ilusión se presenta en la forma de que la teoría y la práctica no son momentos de la praxis, sino que la primera es una "herramienta" que se "aplica" a la segunda. Pero el concepto, entendido como acción y efecto de concebir, forma parte de la praxis, y la praxis necesita teoría para apropiarse de ella; por medio del concepto, y en el medio del concepto; no para ser acción ciega-guiada, sino a la vez acción pensada, pensamiento relevante, revolucionario, praxis.

Sea como fuere, el marxismo del siglo XX arrastra un malentendido que tiene su origen en las primeras décadas que siguieron a la muerte de Marx, y hoy se torna patente, en retrospectiva. Ya entonces, el estado de desarrollo y madurez de su legado teórico es todavía demasiado incipiente para ofrecer, de manera directa e inmediata, una "guía para la acción". La crítica iniciada por Marx no sobrepasa en su obra la comprensión de un sistema de capital no diferenciado. Pero la diferenciación del capital trabaja sin descanso en las entrañas del capital, y en el siglo XX, especialmente desde las guerras mundiales, cobra un ímpetu colosal, imprimiéndole a todo el sistema transformaciones profundas e irreversibles que tomarán un giro distinto del explicado –o explicable o incluso previsible– por la teoría del capital no diferenciado... Sin hablar de predicciones.

Sobre la naturaleza y las consecuencias de esos cambios no nos ocuparemos aquí. Anotemos solamente que las leyes de transformación del capitalismo originadas en el proceso de diferenciación del capital se expresarán a lo largo del siglo XX profundizando el abismo cualitativo entre los subsistemas nacionales de capital, tornándolo irreversible en el marco del capitalismo. Las diferencias en el desarrollo alcanzado por distintos países son patentes para Marx. No escapa a su observación que en 1848 el ímpetu revolucionario de la burguesía alemana no hacía honor a sus antecesoras europeas y norteamericanas. De esa percepción profunda nace la consigna de Revolución Permanente, luego recogida por Lenin y Trotsky. Se explicará más tarde que la burguesía aprende a temer más a sus propios trabajadores que a sus enemigos ancestrales, la aris-

tocracia terrateniente y la burocracia del Estado absolutista. Pero la explicación económica más profunda se oculta en las entrañas del capital y a la sazón permanece virgen de concepto.

Por cierto, es verdad que la burguesía alemana no está ni quiere estar a la altura de sus antecesoras: sabe que a la puerta de su tienda la espera el enterrador. Apenas tres lustros después de la muerte de Marx la deserción de la burguesía de la lucha por la modernidad política es un *aperçu*compartido por muchos discípulos de Marx. Bien pronto algunos rusos extraen de ello la consecuencia estratégica necesaria. El congreso inaugural de lo que sería más tarde el partido socialdemócrata ruso, celebrado en condiciones extremadamente precarias en 1898, en la ciudad de Minsk, emitió un notable Manifiesto (modesta pero decorosa réplica del original de medio siglo antes). En él da testimonio de la diferencia entre las burguesías europeas del oeste y del este. A medida que se recorre el continente en esa dirección observamos, dice, que "la burguesía es cada vez más débil, más mezquina, y más cobarde, en el sentido político, y cada vez son más grandes las tareas culturales y políticas que tocan en suerte al proletariado".

Y añade: "La clase trabajadora rusa debe cargar sobre sus fuertes espaldas con la tarea de conquistar la libertad política, y así lo hará". El Manifiesto de Minsk anticipa con clarividencia el curso que tomará la lucha de clases en Rusia en los próximos veinte años. Pero a la vez ubica la lucha de clases en el eje Este/Oeste, que (con diversos eufemismos a-conceptuales como el de "centro/periferia", o la de Tercer Mundo, acuñada en Bangkok a mediados de siglo, como asi-

mismo: subdesarrollo, Norte/Sur, países en desarrollo, emergentes, etc.) estará en el centro de los principales discursos (ideológicos, políticos, sociológicos, económicos, militares) de casi todo el siglo siguiente. Ahora bien, esta realidad concreta del sistema capitalista mundial: la diferencia profunda en el desarrollo y civilización de distintas economías nacionales, no es de suyo una novedad que aparece en la víspera del nuevo siglo. Tampoco lo es el hecho espantoso que en enormes regiones del planeta subsisten, en un marco ya plenamente capitalista, o incluso han sido implantados por el capital en regiones donde antes no existieron, sistemas de explotación espantosos y anacrónicos tales como la servidumbre, la esclavitud, pero llevados por la acumulación del capital a una escala y a un abismo de atrocidad que tiene como límite el genocidio.

Nada de eso es ignorado por Marx. El capitalismo y en particular el capitalismo industrial está destinado a desempeñar un papel decisivo en la creación de la civilización moderna, pero la clase capitalista da señales tempranas de estar dispuesta a abandonar su compromiso con el progreso social, y a postrarse ante el Zar. La mirada retrospectiva de Marx las descubre en el prematuro agotamiento de la economía política burguesa. Se remonta a 1830, cuando ya la burguesía había conquistado el poder político en Francia e Inglaterra. "Desde ese momento la lucha de clases, tanto en lo práctico como en lo teórico, revistió formas cada vez más acentuadas y amenazadoras. Las campanas tocaron a muerto por la economía política científica. Ya no se trataba de si este o aquel teorema era verdadero, sino de si al capital le resultaba útil o perjudicial, cómodo o incómodo, de si contravenía o no

las ordenanzas policiales. Los espadachines a sueldo sustituyeron a la investigación desinteresada, y la mala conciencia y las ruines intenciones de la apologética ocuparon el sitial de la investigación científica sin prejuicios".

Pero la teoría ***económica*** de Marx, hasta el nivel alcanzado en su obra escrita, no alcanza a dar cuenta del proceso interno del capital que lo conduce de un modo inexorable, progresivo e irreversible a una estructura que hoy, en nuestros días, avanza rápidamente a su *terminus ad quem*. El potencial encerrado en su crítica de la economía política se puede medir recién ahora por lo lejos que quedó él mismo de realizarlo. Reside en su teoría del desarrollo de la forma del valor, cuya prolongación debió ser una teoría del desarrollo de las formas del plusvalor, y, por ende, de la diferenciación del capital, que nos brinda hoy la clave para explicar las transformaciones que preparan hoy una época de transición.

Lo cierto, empero, es que Marx no alcanzó a llevar su prolongación y profundización crítica de la economía política hasta el nivel de sus propias percepciones históricas y políticas. Éstas, en efecto, descubrían y denunciaban señales de agotamiento político de la burguesía, anticipadas y encubiertas por la defección de la misma burguesía en el campo de la filosofía y las ciencias políticas. La economía política declinó después de la muerte de Ricardo, y viró hacia la apología pueril, compatible con la ideología optimista de la época; el capitalismo industrial, portador del progreso en general y de los nuevos patrones de civilización urbana moderna, al desbordar más allá de los prime-

ros países desarrollados y derramarse a todo el planeta, arrollaría y disolvería las estructuras sociales retrógradas que encontrara a su paso. Marx no alcanza su propósito de descubrir y explicar la ley de transformación y por ende de transición del sistema a otro nacido de esa misma ley. No llega a decirnos si las atrocidades de la acumulación primitiva, de "la segunda servidumbre", de la esclavitud en el régimen de plantaciones en América para las manufacturas de algodón inglesas, los sufrimientos inenarrables de las masas campesinas y artesanales arrasadas por la competencia de las fábricas inglesas, quedarían atrás, en la marcha del sistema hacia su límite inmanente, o si ellas mismas constituyen ese límite.

No se puede atribuir a Marx, por cierto, un optimismo ingenuo, y sabemos que ha captado con nitidez los síntomas políticos del proceso de diferenciación del capital. Pero su crítica de la economía política no alcanzó a sobrepasar en esto a la teoría política clásica. Todavía cuando compone los prólogos al *Das Kapital* (ediciones primera y segunda) Marx espera que las leyes propias del desarrollo capitalista, esas "las leyes mismas" que se propone estudiar, "esas mismas tendencias que se imponen con férrea necesidad", etc., nivelarán el desarrollo de (digamos) la India con el de Inglaterra. "El país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro".

El marxismo político de los marxistas del siglo XX abreva principalmente en las obras de Marx anteriores a la *Contribución*. Sin embargo, no era allí, sino en la monumental crítica de la economía política em-

prendida en su período de madurez, donde debía encontrar sus fundamentos el socialismo científico. La "economía marxista", acorde con la ideología de la época, es *Economics*.

Puede parecer paradójico que debido a su incapacidad de subsumir críticamente la cataláctica, o en otras palabras, su ignorancia de la teoría marxiana de la forma del valor, y por consiguiente su total incapacidad de desarrollarla, el marxismo canónico se posterne ante la cataláctica, y quede apresado por ella sin crítica, cada vez que se enfrenta con problemas económicos concretos de los que debe dar cuenta. De nada vale que insista en la preeminencia de la instancia económica, del momento material, la "infraestructura", etc., como artículo de doctrina que se verifica concluyentemente en la objetivación consumada del valor que se valoriza, si no sabe penetrar en su concepto ni por tanto en su historicidad.

Así, las dos principales teorías de inspiración marxista que procuran dar cuenta de los cambios en las formas del capital que dominan la historia del siglo XX, a saber, la teoría del imperialismo y la teoría del capital monopólico, captan el momento cataláctico hipostasiado en sus efectos, como si éstos no clamaran por explicación. Es el caso de los monopolios, el Estado, la supremacía de unos Estados nacionales sobre otros, la concentración y la centralización del capital, la "fuerza de acumulación", en el sentido de Hilferding, de unos capitales sobre otros. Analizan las formas que resultan de la diferenciación del capital, sin comprenderlas como formas de carácter necesario, sin encontrar su génesis en el nivel de los principios fundamentales a los que alude Kozo Uno,

y por ende sin profundizar críticamente en esos mismos fundamentos.

Esto no significa que pasaron del todo por alto los textos de Marx sobre la forma del valor: no es el caso de Rudolf Hilferding, no es el de Paul Sweezy. Pero los manejaron cual piezas acabadas, cajas negras selladas, listas para un ensamble sincrético, sin comprender que en la diferenciación de la mercancía, en la escisión de ésta en mercancía común y mercancía dineraria, estaba no solamente la clave de la etiología del dinero, ya descubierta por Marx (pero todavía sujeta a desarrollo ulterior), sino también y especialmente el secreto de la diferenciación del capital en capital simple y potenciado, en capital reducido y capital tecnológico, que debía dar cuenta de las transformaciones del escenario de la lucha de clases hasta los albores del siglo XXI.

Esas teorías, las primeras percepciones de que después de la muerte de Marx todavía se gestarían las condiciones de transición en las entrañas del proceso de acumulación del capital; la confirmación más allá de Marx de que en efecto el socialismo encontraría en la ciencia el fundamento de su estrategia, etc., yacen hoy olvidadas, a la espera de una nueva generación de trabajadores que las sepan poner en el concepto, a pesar de que nunca tuvieron la vigencia histórica que tienen hoy, ni tuvo la historia misma la vigencia que todavía tiene en ellas. Sólo que el presente vive aún en la ilusión de que esa obra fue concluida por los próceres del pasado, por lo que se les debe reverencia y homenaje, y nada más. El compromiso con ellos de las generaciones presentes no es el de continuar su obra ni, si es menester, reiniciarla. Ni, en suma, ***retomarla***.

Es consistente con el mismo malentendido, y encaja bien en las tendencias tecnicistas del siglo, que cada profesional se ocupe de lo suyo. Que la teoría económica se divorcie de la política, que la economía marxista olvide el concepto de forma del valor que eleva a Marx sobre el horizonte de sus predecesores, y que la economía marxista sufra una regresión ricardiana, sraffiana. Se supone que las grandes líneas de la teoría definitiva están tendidas, y sólo resta perfeccionar detalles importantes, pero detalles al fin. La ciencia social "marxista" deviene así ella misma una especialidad a la izquierda del sistema y entra en las generales de la ley. La ideología del siglo tiene pensamiento bífido, pero único: se compone con dos discursos cerrados: uno falso, otro verdadero. Escoja usted cuál es cuál. Si su decisión no es libre es, al menos, voluntaria.

La fragmentación del campo marxista, a su vez, en "especialidades", refleja de modo calamitoso la tendencia devastadora que desquicia y banaliza la ciencia social del siglo. La época del capitalismo tecnológico heredó la economía política de los siglos anteriores y puso la delicada tarea de interpretarla al cuidado de Procusto. Las piezas mayores de esa herencia, las obras económicas de Smith y Marx, recíprocamente antipódicas y sin embargo sorprendentemente afines, tenían algo en común, que sellará sus suertes respectivas durante el siglo XX. Los autores de ambas son hombres de gran cultura filosófica e histórica, que escriben su obra económica con una finalidad que trasciende su objeto.

Uno de ellos, edifica la economía política para hallar por ese medio los fundamentos naturales de otra ciencia. Ésta brindará al legislador y al gobernante una guía necesaria para su cometido, pues la providencia benéfica secularizada, la célebre "mano invisible", obrará, sí, en beneficio de la humanidad, pero, adviértase: únicamente lo hará "en una sociedad bien gobernada". El otro, un siglo después, inspirado ya en el horizonte de la revolución proletaria, inicia la crítica de la economía política porque por medio de ella realizará la crítica del socialismo, transformándolo, imprimiéndole así carácter científico. En un caso la economía política sería la base de la Jurisprudencia; en el otro se convertiría en el fundamento científico de una estrategia socialista. Pero ambas, cada una en su polo social opuesto en la sociedad de clases, fueron secuestradas por gestores de sendas tradiciones interpretativas, distorsionadas sin piedad y amarradas a la noria ideológica, vale decir, al polo de una de ellas.

Smith quiso hacer la crítica de los mercantilistas, a quienes bautizó con ese nombre, y al intentarlo expulsó la cataláctica de la economía política. Marx, al iniciar la crítica de la economía política, a la que calificó de clásica, resucitó la cataláctica como un momento del concepto, en la teoría de la forma del valor. La cataláctica transformada críticamente y comprendida en la economía política se convierte en la teoría de las primeras figuras, o de las formas aparenciales, de la mercancía y el capital, y explica la forma mercantil del valor, la génesis del dinero, las formas capitalistas del plusvalor. Así como el rótulo de "mercantilistas" tiene el defecto de que desdibuja la ***continuidad*** de la cataláctica, y deja fuera a David Hume;

así también el rótulo de "clásicos" tiene el defecto de que induce a soslayar la ***discontinuidad*** de la economía política, especialmente la diferencia entre los dos autores más importantes, Smith y Ricardo.

Estas limitaciones fueron funcionales al empobrecimiento de la escuela ricardiana, al proceso de deterioro en el que se incubó la preparación del clima que cuajaría en la década de los 90. Cuando se toma en cuenta (siquiera modestamente, como lo estamos haciendo) la dialéctica entre continuidad y discontinuidad en la historia del pensamiento económico moderno, aquélla parece presentarse de otro modo. Ricardo, es verdad, continúa la obra económica de Smith, pero a la vez anticipa aspectos característicos de la catalláctica del siglo XX. Esto hace pensar que ni siquiera aquí hay sólo (ni acaso principalmente) discontinuidad. El puente más llamativo que une a Ricardo, por un lado, y a Marshall y a Edgeworth, por el otro, se llama Jeremy Bentham. Pero la afinidad no se limita al lado positivo, sino también al negativo: se obnubilan en Ricardo, y desaparecen en la catalláctica del siglo XX, la dimensión histórica y la filosófica que dan envergadura y vuelo a las obras económicas de un Smith, un Hume, un Marx.

Esa amputación afecta igualmente a la escuela neoricardiana del siglo XX, la cual converge con la corriente regresiva de la economía marxista. Intenta abordar los problemas irresueltos en Ricardo circunvalando a Marx. Pero se esmera en hacerlo sometiéndose a los patrones académicos estéticos y formales impuestos por la catalláctica imperante, que tolera e incluso exige la formalización matemática prematura de categorías y va-

riables no suficientemente conceptualizadas. Por lo demás no transige con el "*mainstream*", pero no critica a la cataláctica por ser únicamente cataláctica, sino que le reprocha ser cataláctica. Renunciando a superarla por medio de la crítica intrínseca, procura en cambio prescindir de ella de un modo abstracto y unilateral, lo cual la lleva a investigar la producción de mercancías y el capital ignorando la forma mercantil del valor y la forma capital del plusvalor. Así como los "neoclásicos" son en el fondo pre-clásicos, los neo-ricardianos son en verdad pre-ricardianos: su sello distintivo es la noción de valor, pero interpretan esta noción de un modo semejante a la que le atribuyen sus colegas que la rechazan; e igualmente superficial y desencaminante. Es suficientemente sintomático de esto el uso común de la expresión pleonásmica "valor trabajo". Todos coinciden en que sus respectivas teorías son una "subjetiva", otra "objetiva", sin preguntarse cómo una dialéctica de las relaciones humanas puede ser unilateralmente una cosa u otra.

En su comprensión del concepto mismo de valor el marxismo neo-ricardiano y la escuela neo-ricardiana permanecen pre-ricardianas, permanecen por debajo del mismo Ricardo, ya que ignoran que (como enseña Ricardo) el valor sólo es predicable en el caso de productos reproducibles ("que se pueden multiplicar"). Pero su principal defecto aparece en su manera–ya señalada–de concebir la producción de mercancías sin prestar atención a la forma mercancía. El importante reproche de Marx contra la economía clásica les cabe enteramente, agravada por anacronismo: "Una de las fallas fundamentales de la economía política clásica es que nunca logró desentrañar, partiendo del análisis de la

mercancía y más específicamente del valor de la misma, la forma del valor, la forma misma que hace de él un valor de cambio". Marx prosigue: "precisamente, en el caso de sus mejores expositores, Smith y Ricardo, trata la forma del valor como cosa completamente indiferente, o incluso exterior a la naturaleza de la mercancía". O ni siquiera como una forma exterior. Es el caso de la economía política regresiva.

§

La catalláctica del siglo XX supo sacar provecho oportuno de esa debilidad, y aún hoy medra con ella. Su triunfo fue desde un comienzo tan contundente que proyectó la ilusión de una creación *ab ovo*, como si la economía política clásica se hubiera eclipsado para siempre, y como si la primera catalláctica moderna nunca hubiera existido. Pero este prejuicio es herencia, por doble vía, de la economía política clásica y de la tradición canónica marxista, que a su vez compartieron y cultivaron una actitud casi invariablemente desdeñosa hacia la catalláctica mercantilista, sin distinguirla de las doctrinas prescriptivas de esa escuela, y sin advertir que una teoría económica básica suele estar asociada, en distintas circunstancias históricas, a políticas diversas e incluso opuestas (como lo atestiguan los avatares y las tribulaciones de las ideas de Locke, Smith, Ricardo, y hasta del mismo Marx). De la misma manera, ambas catalácticas tienen doble filo: el de la primera se comprueba en la brillante demostración brindada por Hume; el de la segunda debe concretar-

se en la nueva síntesis de la economía política, necesaria hoy, en el ocaso de la civilización capitalista, para abordar los problemas y las perspectivas inéditas de la economía de transición.

Está en la condición histórica de la crítica de la economía política que su continuidad se imponga a través de discontinuidades pronunciadas. Lo mismo ocurre con los grandes sistemas socioeconómicos, el capitalismo, el socialismo: su nacimiento está precedido por un prolongado período histórico jalonado por arranques en falso, prematuros pero necesarios e inevitables, seguidos de derrotas catastróficas, y épocas de retroceso. El nacimiento definitivo de un modo de vida social debe estar anunciado y acompañado de una maduración considerable de las formas de vida y de conciencia que florecerán en la futura civilización. La crítica marxiana responde a las necesidades teóricas de la clase trabajadora después de las frustraciones de mediados de siglo y especialmente después de la derrota de la Comuna de París de 1871. Hoy, con el trasfondo de la *débâcle* de la Unión Soviética, pero en verdad después de la ruina del socialismo en Rusia desde los años 20, cabe nuevamente a la crítica de la economía política sacar a la luz las nuevas perspectivas de progreso histórico.

En el presente es necesario retomar la crítica iniciada por Marx desde el mismo punto de partida descubierto por él, a saber, partir de la noción común de mercancía y pasar al concepto de forma de valor; en el renovado punto de partida está todavía la vieja catalláctica, y hay una nueva que maduró durante un siglo: se trata de ver si ella puede facilitar hoy la tarea de

descubrir y desarrollar las transiciones internas relevantes. Hoy como ayer, en suma, la crítica de la cataláctica precede (y preside) la crítica de la economía política.

Por sí misma la cataláctica es incapaz de brindar la comprensión cabal de la mercancía porque su objeto se circunscribe a la figura inmediata de la mercancía. Así lo entiende seguramente Marx cuando comienza *Das Kapital* por la Mercancía (a la que había dedicado previamente la *Contribución*); y se ocupa ante todo de la noción común de mercancía, de la "forma en que ésta se presenta" a (en) la experiencia ordinaria. Pero este primer paso hacia esa crítica, largamente meditado, no versa sobre toda la cataláctica desarrollada en tiempos pretéritos, de la que el autor tenía un conocimiento erudito y en la cual nadie como él hubiera encontrado las transiciones relevantes, vale decir, el concepto de Mercancía en estado naciente, grávido de contradicciones; arranca en cambio de la cataláctica enrarecida y residual que subsiste en la versión de Smith. Éste consagra su obra toda (comprendida la *Teoría de los sentimientos morales*) a la cataláctica, pero dice muy poco sobre la forma específicamente mercantil del intercambio "de buenos oficios".

El interés de Ricardo, y más tarde el de Marx, pasa mayormente por alto esa cataláctica abstracta. Pero si Smith no estudia la forma que revisten los objetos de ese intercambio cuando se convierten en mercancías, toma nota de la impronta de esa forma en toda la dimensión de las relaciones humanas; en una de sus agudas observaciones, encuentra particularmente significativa la distinción presente en el lenguaje ordinario entre valor de uso y valor de cambio, y señala confusa-

mente en este último la polaridad que progresivamente Ricardo y Marx desarrollan más tarde, entre valor y precio.

El tratamiento extremadamente lacónico y circunstancial del tema en Ricardo es coherente con la ausencia del concepto de forma del valor en el horizonte teórico de este autor. Pero no lo es en Marx, cuya atención está centrada en este concepto, que él mismo descubre y es el primero en exponer. ¿Serviría mejor al propósito inmediato de Marx partir de una exposición más exhaustiva de la cataláctica? Entendemos aquí por propósito inmediato el de la primera sección de *Das Kapital*, al que atiende en particular en el primer capítulo, donde expone la forma específicamente mercantil del valor y la génesis del dinero. El despliegue ulterior de estos conceptos brindará articulación y vida a toda la teoría del capital. Ésta a su vez tendrá la misión de explicar la naturaleza del sistema de producción capitalista, sus leyes de ajuste y transformación, el desenlace de su desarrollo histórico, las condiciones de su nacimiento y su extinción histórica, a su vez para brindar la comprensión cabal de la economía de transición emergente del desarrollo capitalista, y todo ello, finalmente, para poner un fundamento científico en la estrategia socialista.

Con esa finalidad presente regresemos al propósito inmediato. ¿Cuál es allí la necesidad y el papel de la cataláctica? Puesto que la economía política arranca de la crítica de la cataláctica, el destino de ésta en aquélla es ser subsumida, internalizada, en la economía política. La cataláctica abstracta, unilateral, corresponde a una etapa necesaria del pensamiento económico moderno, anterior a la economía política en el concepto

y también en el tiempo. Su reaparición en el siglo XX es el signo del triunfo de la ideología, el cual es posible por el retraso catastrófico de la economía política. Las cosas se pondrán en su lugar, vale decir, la cataláctica en la economía política. Reaparecerá subsumida en las tres figuras de la mercancía y el capital (que expusimos en otro lado): primero como subsumiéndose (primeras figuras), luego como determinadamente anulada (segundas figuras), y finalmente como superada en y por una síntesis (terceras figuras).

Pero la cataláctica expuesta por Marx en el tramo inicial de su obra magna, para pasar de inmediato a las determinaciones del valor, es demasiado somera como para desarrollar transición alguna. ¿Acaso la cataláctica posterior a la muerte de Marx puede ofrecer una dialéctica interna más necesaria, más rica? Desde la economía marxista se ha señalado repetidamente que posteriormente la cataláctica no ha evolucionado, sino que ha involucionado: se señalan sus endebles fundamentos benthamianos y se recuerda que por lo general a sus mismos expositores les resultan impresentables; se la acusa con razón de encubrir los problemas reales de la época con otros originados en sus propios artificios analíticos; se la tacha también con justicia de formalismo y banalidad, por el carácter etéreo y aparentemente extravagante de sus supuestos; se le recuerda que la dicotomía micro/macro que ella se empeña infructuosamente en superar, ya estaba resuelta de antemano en la economía política clásica. Añádase el "costo de oportunidad", y, ¿qué se ganó con todo esto?

No poco, debemos responder, teniendo en cuenta que gracias a ella hoy es posible retomar el proyecto

de Marx reiniciándolo desde su comienzo. Mucho, debemos añadir, si se reconoce que el retraso de la ciencia no está hoy en la cataláctica, que dio lo que podía, con sus defectos y, en parte, gracias a ellos; sino en la crítica de la economía política, que tiene que hacer lo suyo, todavía.

Bibliografía

ADORNO, TH. W., HORKHEIMER M.: *Dialectic of Enlightenment*. Verson, London, 1979.

AYER, A.J.; DUNN; JOHN, URMSON, J.O.: *The British Empiricists*. Oxford University Press, 1992.

BEAUD, M.; DOSTALER, G.: *La Pensée Économique depuis Keynes*. Editions du Seuil, 1995.

BLAUG, MARK: *Economic Theory in Retrospect*. Cambridge University Press, 1984.

CARR, E.H.: *The Bolshevik Revolution*. Pelican Books, 1996.

CASSIRER, ERNST: *The Philosophy of the Enlightenment*. Princeton University Press, 1979.

FITZGIBBONS, ATHOL: *Adams Smith's System of Liberty*, Wealth and Virtue. Clarendon Press, Oxford, 1995.

GILSON, É.: *La Filosofía de la Edad Media*. Gredos, Madrid, 1952.

GRISWOLD, CHARLES L.: *Adam Smith and the Virtues of Enlightenment*. Cambridge University Press, 1999.

GUERRERO, DIEGO: *Historia del Pensamiento Económico Heterodoxo*. Trotta, Madrid, 1997.

HORKHEIMER, MAX: *Les Débuts de la Philosophie Bourgeois de l'Histoire*. Payot, Paris, 1980.

HUME, DAVID: *A Treatise of Human Nature*. Oxford University Press, 1976.

_____ *Political Essays*. Cambridge University Press, 1994.

_____ *Dialogues Concerning Natural Religion*. Penguin, 1990.

KICILLOF, AXEL: *Tres Keynes en la Teoría General*. Documentos del Ceplad, 2002 (www.econ.uba.ar/ceplad).

LAFFONT, R. (Ed.): *Moralistes du XVIIe.S*. Editions Laffont, Paris, 1992.

LEVÍN, PABLO: *An Introduction to the Essays on Capital Subsystems*. Documentos del Ceplad, 2001 (www.econ.uba.ar/ceplad).

MARX, KARL: *El Capital*. Siglo XXI Editores, 1975.

OLIVERA, JULIO H.G.: *Economía Clásica Actual*. Macchi, Buenos Aires, 1977.

PATINKIN, DON: *Money, Interest and Prices*. Harper & Row, New York, 1965.

PERDICES DE BLAS, L.; REEDER, J.: *El Mercantilismo*. Editorial Síntesis, Madrid, 1998.

QUESNAY, F.: *Physiocratie*. Flammarion, Paris, 1991.

RICARDO, DAVID (Ed. Sraffa): *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Cambridge University Press, 1996.

RUBIN, ISAAK ILLICH: *A History of Economic Thought*. Pluto Press, New York, 1989.

SCREPANI, E.; ZAMAGNI, S.: *An Outline of the History of Economic Thought*. Clarendon Press, Oxford, 1995.

SIDELSKY, R.: *John Maynard Keynes*. Penguin, 1986.

SCHUMPETER, JOSEPH A.: *History of the Economic Analysis*. Oxford University Press, 1994.

SMITH, ADAM: *The Wealth of Nations*. Modern Library Edition, New York 1994.

STAROBINSKY, JEAN: *Jean-Jacques Rousseau*. Taurus, Madrid, 1970.

TURGOT, A.R.J.: *Formation et Distribution des Richesses*. Flammarion, Paris, 1997.



EL CONTROL CAMBIARIO VENEZOLANO DE 2003

Pedro A. Palma*

1. Introducción

Poco antes de cumplirse un año de vigencia del esquema de libre flotación del tipo de cambio implantado desde el 13 de febrero de 2002, volvió a imponerse en Venezuela un férreo control cambiario a partir del 6 de febrero de 2003, el cual estuvo precedido por un breve lapso de suspensión de operaciones de cambio que se decretó el 21 de enero, último día de actividad bajo el esquema de flotación ya mencionado.

Este control cambiario es el cuarto que se aplica en Venezuela durante algo más de cuatro décadas, siendo su estructura muy similar al del último de ellos, es decir, al que se aplicara a partir de principios de julio de 1994 y que estuvo vigente hasta abril de 1996.[1] Sin embargo, existen diferencias importantes entre ellos que analizaremos más adelante y que han tenido

* El autor agradece la colaboración que le prestaron múltiples personas en la elaboración de este trabajo a través de comentarios, críticas, suministro de materiales y apoyo logístico. En especial debe mencionar a Cristina Rodríguez, José Barcia Arufe, Allan R. Brewer Carías, Carlos Hernández Delfino, José Muci Abraham, Omar Montesinos y Carlos Plaza.

1. Para un análisis detallado de estos esquemas de control cambiario, ver Hernández Delfino (2003) y Palma (2002).

hondas repercusiones en la actividad económica, no sólo de Venezuela, sino también de otros países vecinos con los que se tienen estrechos vínculos comerciales.

En las líneas que siguen analizaremos en detalle lo que hasta la fecha de elaboración de este trabajo –agosto de 2003– ha sucedido con respecto a este último control cambiario, siendo precedido este análisis por un breve recuento del desenvolvimiento del esquema de libre flotación del tipo de cambio que antecedió al control aquí analizado.

2. Precedente: El sistema de libre flotación de 2002

Ante la abrupta caída de las reservas internacionales durante las primeras semanas del año 2002 debido a las masivas salidas de capitales que entonces se producían, se hizo indispensable modificar el sistema cambiario de bandas que estaba vigente desde principios de julio de 1996, substituyéndolo por otro de libre flotación del tipo de cambio. En los días que siguieron al inicio de este nuevo esquema, el bolívar experimentó una considerable depreciación, pasando de Bs/$ 793, última cotización bajo el sistema de bandas a Bs/$ 1.079,50 el 25 de febrero, es decir, en tan sólo nueve días de actividad el precio de la divisa norteamericana aumentó un 36%. Este *overshooting* se produjo, en parte, por el convencimiento generalizado de que el bolívar comercial –aquel que se destina a la adquisición de divisas para importar– estaba fuertemente sobrevaluado, por lo que bajo un esquema de libre flotación tendería a buscar una cotización más razonable, a pesar de

la política monetaria restrictiva que entonces imponía el Banco Central de Venezuela (BCV).

A partir del lunes 18 de febrero de 2002, el BCV implantó un sistema de subastas de compra y de venta de dólares. En las de venta, el instituto emisor ofrecía diariamente $ 60 millones en tres subastas sucesivas de $ 20 millones cada una, a las que accedían los operadores cambiarios (bancos, casas de cambio y entidades de ahorro y préstamo) en condición de compradores. Éstos hacían en cada caso hasta cinco postulaciones de compra de divisas, en las que indicaban los montos y los precios de su interés, asignándose a través de un mecanismo automatizado, las divisas entre los demandantes que ofrecían los precios más competitivos (más altos); a los fines de evitar una concentración indeseable de esas asignaciones en pocos operadores, se establecía un porcentaje máximo que podía obtener cada uno de ellos. En las subastas de compra, por su parte, los operadores ofrecían divisas al BCV a precios específicos, aceptando éste las más competitivas (las de precios más bajos), pero quedando a discreción del instituto emisor la aceptación o rechazo de dichas ofertas. Los tipos de cambio de cada día correspondían al promedio ponderado de las cotizaciones de las ofertas favorecidas en las distintas subastas. Ulteriormente, en abril de 2002, el BCV redujo el monto ofrecido diariamente en las subastas de venta a $ 45 millones.

Después del *overshooting* de los primeros días de operación del nuevo esquema cambiario se observó una tendencia a la baja del tipo de cambio, llegando a ubicarse éste en torno a los Bs/$ 850 durante la

segunda mitad del mes de abril, para luego reiniciar su tendencia alcista a partir de los primeros días de mayo. Curiosamente, fue en los días que siguieron a los dramáticos sucesos políticos del 11 al 14 de abril cuando el tipo de cambio llegó a niveles mínimos, a pesar de la incertidumbre que imperaba entonces. Ello se debió sobre todo a la conjunción de una serie de factores:

* la política monetaria severamente restrictiva implantada por el BCV que implicó el alza súbita de las tasas de interés hasta ubicarlas en niveles artificialmente altos,
* la venta de divisas de los contribuyentes para pagar los impuestos durante el mes de marzo,
* la elevación de los precios de exportación de hidrocarburos.

Aquel tipo de cambio era artificialmente bajo y por tanto insostenible, entre otras razones porque el mismo implicaba un nivel de sobrevaluación del bolívar comercial aún mayor que el existente en los días que precedieron al establecimiento del sistema de libre flotación. Además se hizo imperativa la flexibilización de la política monetaria, ya que la escasez de medios de pago y la consecuente elevación desproporcionada de las tasas de interés generaron una serie de distorsiones, contándose entre ellas, por una parte, la paralización de muchas actividades de producción por la caída de la demanda y por la suspensión de pagos en la cadena productiva y, por la otra, la aguda elevación de la cartera morosa de la banca.

Tipo de Cambio Nominal y Paridad Comercial (Bs/US$)

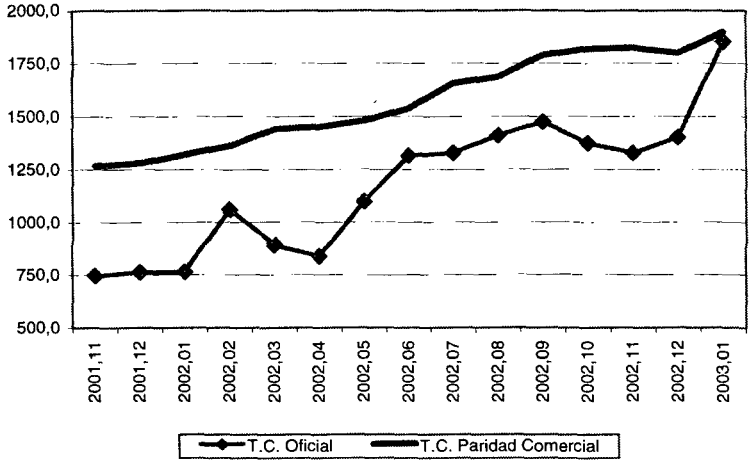

Fuente: BCV y cálculos de MetroEconómica

Variación de la Liquidez Monetaria y Tasas de Interés Activas

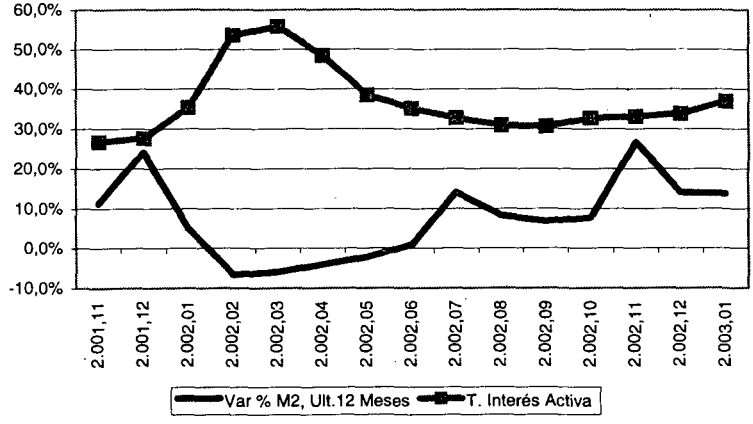

La flexibilización de la política monetaria implicó una elevación sostenida de la oferta monetaria y, en consecuencia, una reducción persistente de las tasas de interés. Una parte importante de aquella mayor disponibilidad de medios de pago se canalizó al mercado cambiario, haciendo que el tipo de cambio reiniciara su tendencia alcista, la cual tan sólo se vio interrumpida en el mes de julio y desde mediados de octubre hasta la tercera semana de diciembre. Entre las razones que explicaron aquella interrupción de la tendencia alcista del tipo de cambio está la liquidación de parte de las posiciones en divisas de la banca debido a limitaciones y regulaciones impuestas por la autoridad monetaria, y a la necesidad de múltiples empresas de vender parte de su tenencia de dólares para cumplir obligaciones de fin de año, tales como el pago de aguinaldos y de utilidades, ya que su flujo de ingresos se había visto interrumpido por la suspensión de actividades debido al paro de protesta que se inició el 2 de diciembre que duró hasta fines de enero de 2003.

El tipo de cambio mostró curiosamente una sostenida tendencia a la caída durante las tres primeras semanas de diciembre, a pesar del paro petrolero que se puso en marcha el 4 de este mes, y que implicó el declive abrupto de los volúmenes de producción y de exportación de hidrocarburos. Sin embargo, como era de esperar, esa anormalidad en la principal actividad económica del país, así como la exacerbación del clima político, estimuló notablemente la fuga de capitales, haciendo que el tipo de cambio retomara con gran vigor su tendencia alcista desde los últimos días de diciembre de 2002, pasando de Bs/$ 1.263,50 el 19 de diciembre a Bs/$ 1.853 el 21 de enero de

2003, como ya se dijo, último día de operaciones cambiarias bajo el esquema de libre flotación.

Ese encarecimiento del dólar de 46,7% en tan sólo un mes, así como la pérdida de 14% de las reservas internacionales en dos meses, al pasar de US$ 15.922 millones el 20 de noviembre de 2002 a US$ 13.694 millones el 21 de enero de 2003,[2] llevó a las autoridades económicas a suspender, a partir de esta última fecha, todas las operaciones de venta de divisas del BCV al sector no gubernamental, y a implantar a partir del 6 de febrero un severo control de cambios, que pasamos a analizar.

3. El control de cambios del año 2003

El 5 de febrero de 2003 aparecieron publicados en *Gaceta Oficial*[3] los Convenios Cambiarios número 1 y 2 entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. En el primero se establecía el nuevo régimen para la administración de divisas, distinguiéndose entre la reglamentación aplicable al sector público y al sector privado, mientras que en el segundo se establecían los tipos de cambio aplicables a todas las operaciones cambiarias indicadas en el convenio cambiario número 1, fijándose un tipo de cambio oficial de Bs/$ 1.596 para la compra y uno de Bs/$ 1.600 para la venta. Adicionalmente se publicaron dos decretos en los que se disponía la creación de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) y se designaban los miem-

2. Nos referimos a las reservas internacionales en poder del BCV más los activos internacionales depositados en el Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica (FIEM).

3. *Gaceta Oficial* N° 37.625 del 5 de febrero de 2003.

bros que la integrarían, asignándosele a dicha comisión amplias atribuciones para la estructuración y el manejo del control cambiario.

En el caso del régimen aplicable al sector público no hubo mayores modificaciones, ratificándose la obligatoriedad de vender al BCV las divisas que obtuvieran los entes públicos por operaciones de exportación, contratación de empréstitos y otros conceptos, y estableciéndose que las solicitudes de adquisición de moneda extranjera por parte de los entes del sector público se realizarían directamente por ante el BCV, quedando exentas de las regulaciones y controles de CADIVI, que sólo serían aplicables a los entes del sector privado.

La estructura del régimen cambiario aplicable al sector privado quedó determinada por las normativas incluidas en el convenio cambiario número 1, ya mencionado, así como por las distintas providencias dictadas por CADIVI, por los decretos de la Presidencia de la República y por las resoluciones de los distintos ministerios y del BCV relacionados con esta materia.

Entre las características resaltantes de este nuevo régimen se pueden mencionar las siguientes:

* El establecimiento de tipos de cambio oficial fijos y únicos a los que se realizarán todas las operaciones en divisas del BCV. Éstos, como ya se dijo, se fijaron en Bs/$ 1.596 para la compra y Bs/$ 1.600 para la venta, pudiendo ser ajustados en el futuro mediante convenios especiales entre el Ejecutivo y el BCV.

* Los usuarios del régimen cambiario controlado tienen que inscribirse en el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSADI), para lo cual deben presentar múltiples recaudos ante CADIVI, muchos de ellos declaraciones impositivas de diversa índole y constancias de pago de múltiples contribuciones a entes públicos, que no guardan relación alguna con las operaciones en moneda extranjera de los usuarios del régimen cambiario controlado.

* Son de venta obligatoria al BCV todas las divisas ***originadas*** por las exportaciones, o aquella que ***ingresen*** al país por cualquier concepto, como turismo, transporte, remesas, servicios profesionales, entre otras.

* Existe un mercado paralelo en el que se pueden hacer transacciones de compra-venta de moneda extranjera a un tipo de cambio libre. Estas operaciones son legales, siempre que las divisas que se trancen no entren al país, en cuyo caso son de venta obligatoria al BCV.[4]

4. Ha surgido una polémica en cuanto a la legitimidad de este mercado, habiendo quienes aseguran que el mismo es ilegal, ya que la normativa cambiaria vigente, y más específicamente el convenio cambiario número 1 del 5 de febrero de 2003, centraliza en el BCV la compra y la venta de divisas en el país, operaciones a ser realizadas a unos tipos de cambio de compra y de venta que son fijados por ese instituto de común acuerdo con el Ejecutivo nacional. De allí que, para quienes sostienen esta tesis, cualquier operación cambiaria que no se realice con la participación del instituto emisor viola aquella normativa, y por tanto es ilegal. Otros, por el contrario, opinan que las operaciones que se realicen en el mercado paralelo son legales, siempre que las mismas no violen la normativa cambiaria vigente. Como ya se dijo, con respecto a las divisas del sector privado solamente son de venta obligatoria al BCV las que *ingresen* al país o que se *originen* por actividades de exportación, en consecuencia, la compra-venta de moneda extranjera de origen legítimo que no viole esa norma es legal. Me incluyo entre los que sostienen esta última posición.

* Se suspendió la compra-venta en bolívares de títulos de la República emitidos en divisas, los bonos Brady entre ellos. Ulteriormente, el convenio cambiario número 4 de fecha 22 de julio de 2003[5] permitió la compra en el mercado *primario* y en moneda nacional de títulos de la República emitidos, o por emitirse, en divisas.

* La compra de divisas al tipo de cambio oficial para importaciones, remesas, servicio de deuda privada externa y otros fines, está limitada y sujeta a la aprobación previa de CADIVI. El Presidente de la República en Consejo de Ministros determina las prioridades para la asignación de divisas, elaborándose listas de rubros prioritarios para importaciones por parte de distintos ministerios.

* Sólo las solicitudes para importar rubros incluidos en esas listas son examinadas por CADIVI, pudiendo éstas ser aprobadas o rechazadas. No obstante, cualquier importador puede realizar importaciones pagaderas con divisas de su propiedad o que las obtuviere en el exterior a través de operaciones de compra o de endeudamiento, sin que para ello se requiera la autorización previa de CADIVI.

* Inicialmente se establecieron unas normas excesivamente rígidas para la realización de exportaciones privadas, teniendo éstas que contar con la aprobación previa de CADIVI. Para la obtención de ese permiso se exigía la presentación

5. *Gaceta Oficial* N° 37.737 del 22 de julio de 2003.

de varios recaudos, tales como una fianza que debía constituir el exportador por el valor de la exportación que se pensara efectuar, y el compromiso irrevocable del pagador de realizar el pago correspondiente en un banco corresponsal del operador cambiario autorizado.[6] Ulteriormente se flexibilizaron estas normas, eliminándose la obligatoriedad de la constitución de fianza y el compromiso irrevocable del pagador.[7]

* La utilización de los Convenios de Pagos y Créditos Recíprocos para la realización de pagos desde o hacia el exterior es voluntaria. No obstante, la realización de importaciones a través de este mecanismo tiene que contar con la autorización previa de compra de divisas expedida por CADIVI, y el importador u organización autorizada le pagará al BCV el equivalente en bolívares de las divisas correspondientes al tipo de cambio oficial.[8] De acuerdo a múltiples opiniones de juristas especializados, la norma que obliga a disponer de la autorización previa de compra de divisas para la realización de importaciones a través de estos mecanismos viola convenios internacionales previamente suscritos por Venezuela.

---

6. Providencia N° 18 de CADIVI, *Gaceta Oficial* N° 37.659 del 27 de marzo de 2003.

7. Providencia N° 30 de CADIVI, *Gaceta Oficial* N° 37.680 del 30 de abril de 2003. Esta providencia derogó la providencia N° 18.

8. Resolución N° 03-02-02 del Banco Central de Venezuela, *Gaceta Oficial* N° 37.632 del 14 de febrero de 2003.

3.1. Operatividad del control cambiario

La funcionalidad del control cambiario ha adolecido de múltiples problemas, pudiéndose decir sin temor a errar que su operatividad ha sido inexistente, particularmente en los primeros meses de su instrumentación. Esto se ha traducido en un colosal obstáculo para el normal desenvolvimiento de la actividad productiva privada, sobre la que ha recaído con todo rigor las consecuencias del distorsionado y disfuncional control de cambios establecido desde febrero de 2003.

Así, durante los primeros cuatro meses de vigencia del control cambiario, CADIVI aprobó solicitudes de divisas para importaciones por un monto inferior a los US$ 300 millones, y de ese monto tan sólo se liquidaron unos US$ 30 millones, cifras totalmente divorciadas de los requerimientos normales de suministro foráneo de una economía que en el año precedente importó mil millones de dólares por mes, estimándose para 2003 unas compras externas mensuales algo mayores a los $ 700 millones, caída que se explica por la profunda recesión que se padece y por la depreciación del bolívar. Después de esa total parálisis cambiaria, se ha notado alguna agilización en las operaciones de CADIVI, aunque a comienzos del mes de agosto del año actual aún se notaban atrasos, ya que para el 8 de ese mes, es decir, después de seis meses de control cambiario, si bien se habían aprobado solicitudes de importaciones por un monto de US$ 2.210 millones, tan sólo se habían liquidado US$ 755 millones para la realización de ese tipo de transacciones.

Se pueden citar múltiples razones que explican la inoperancia del sistema, entre ellas la inexperiencia

de los miembros de CADIVI en el manejo de controles cambiarios, así como las limitaciones de personal especializado y de soporte técnico (tecnología informática) que ha tenido esa dependencia, particularmente en los primeros meses de operación. Sin embargo, existen razones de mucho más peso que han obstaculizado el proceso, haciéndolo altamente ineficiente. Entre éstas está la engorrosa normativa que rige el sistema de administración de divisas, formada por un sinnúmero de detallados procedimientos y medidas que se revisan a los pocos días de haberse emitido, introduciendo esto incertidumbre y confusión. Incluso los bufetes de abogados especializados discrepan en la interpretación de muchas de estas medidas, generando esto no poco desconcierto entre los usuarios del sistema, que en muchos casos no saben a qué atenerse, o cómo deben proceder para no violar la norma.

Otro aspecto que ha contribuido a limitar la agilidad del control cambiario es su amplitud y complejidad, ya que el mismo incluye una gran diversidad de actividades y transacciones en moneda extranjera que pueden o deben realizarse al tipo de cambio oficial, en vez de limitar esas actividades, pasando al mercado libre el grueso de las transacciones. En efecto, en el sistema de administración de divisas analizado se establece la posibilidad, previa aprobación de CADIVI, de adquirir divisas a tipo de cambio oficial para operaciones de remesas familiares, transferencias, servicio de deuda privada externa, remisión de dividendos, ganancias de capital e intereses de las inversiones extranjeras y de programas de ADSs, ADRs y GDSs, contratos de servicios de tecnología, regalías, derechos de propiedad y otras.

Igualmente se establece la obligación de venta al BCV al tipo de cambio oficial de las divisas originadas por las exportaciones de bienes, servicios y tecnologías, así como aquellas que ingresen al país por concepto de transporte, viajes y turismo, remesas, transferencias, rentas por inversión, arrendamientos, y otros servicios o actividades comerciales, industriales, profesionales, personales y de construcción. Esto exige el montaje de un complejo aparato burocrático y tecnológico altamente costoso que, de acuerdo a las experiencias previamente vividas, está condenado a la ineficiencia e ineficacia, ya que es ampliamente conocida la capacidad de los agentes económicos para eludir o evadir las normas, prohibiciones y obligaciones del control cambiario. Cuanto más rígidos, férreos y amplios son estos controles, tanto mayor y más efectiva es la inventiva de los agentes económicos para burlarlos.

Además, la necesidad de presentar constancias de pago de múltiples contribuciones a entes públicos para poderse inscribir en el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD), como ya se dijo, requisito previo para poder obtener moneda extranjera al tipo de cambio oficial, también contribuyó a entrabar el control de cambios, particularmente en sus primeros meses de operación. Esto se debió a que algunos de los entes públicos que debían emitir esas constancias no estaban preparados para ello, o eran altamente ineficientes, retrasando en gran medida los trámites para obtenerlas.

La alta injerencia de otras instituciones gubernamentales en el manejo del control cambiario, entre ellas la Presidencia de la República, también contribuyó

a entorpecer su funcionamiento. En reiteradas ocasiones el Presidente de la República, varios de sus ministros y otros altos funcionarios declararon públicamente que no se les suministraría divisas preferenciales a aquellas personas naturales o jurídicas consideradas "golpistas", es decir, opositoras al régimen, utilizándose así el control cambiario como un mecanismo de venganza política, dirigido a afectar a los que adversan al oficialismo, o a aquellas empresas que se sumaron al paro cívico de diciembre de 2002 y enero de 2003.

Esto no sólo se tradujo en un grave problema para múltiples organizaciones que tienen una alta dependencia de suministros externos, sino también en una fuente de entorpecimiento de las actividades productivas en general, ya que incluso en los casos de empresas con bajos requerimientos de insumos importados eran comunes las dificultades para obtener materias primas, empaques u otros insumos provistos por proveedores locales que, a su vez, habían tenido problemas para obtener divisas oficiales.

Otro factor que contribuyó a la lentitud en el proceso de otorgamiento de divisas en las primeras semanas de haberse implantado el control fue el bajo flujo de dólares que percibió el BCV desde que se suspendieron las operaciones cambiarias. En efecto, durante los dos meses que siguieron a aquella medida, las reservas internacionales totales mostraron muy bajo dinamismo, pasando de US$ 13.758 millones el 22 de enero de 2003 a US$ 14.196 millones el 21 de marzo de 2003. Eso se debió a los altos pagos por concepto de importación de gasolina que se realizaron

en ese lapso, y a las dificultades para cobrar las exportaciones petroleras anteriores al paro, debido a la imposibilidad de acceder al sistema de cobranzas de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) después de los despidos masivos que se produjeron en esa organización.

Tan sólo en la última semana de marzo se normalizó la situación, aumentando dichas reservas en 1.000 millones de dólares. En los cuatro meses que siguieron (abril a julio de 2003) las reservas internacionales totales experimentaron una recuperación sostenida y muy intensa, hasta alcanzar una cifra cercana a los US$ 19.000 millones a fines de julio, monto que equivalía a 26 meses de importaciones de mercancías.[9] Ello fue producto, por una parte, de la limitada entrega de divisas para la realización de pagos externos y, por la otra, de la recuperación de los volúmenes de producción y exportación de crudos, así como del restablecimiento parcial de las cobranzas de PDVSA.

3.2 El mercado paralelo

Al igual que en todo control cambiario, la formación de un mercado paralelo no se hizo esperar. En efecto, desde que se decretó la suspensión de ventas de divisas por parte del BCV a fines de enero de 2003, seguido por el establecimiento del control cambiario, se formó automáticamente un mercado paralelo, al que acuden los agentes económicos que necesitan adquirir moneda extranjera que no la pueden obtener en el mercado

9. Cálculo basado en unas importaciones de bienes esperadas para el año 2003 de US$ 8.760 millones.

oficial, estableciéndose el precio de la divisa por el libre juego de la oferta y la demanda.

El tipo de cambio libre mostró una escalada muy acentuada y sostenida durante los primeros seis meses de operación del control cambiario, pasando éste de un nivel de Bs/$ 1.853 –cotización del 21 de enero de 2003, último día de operaciones bajo el esquema de libre flotación–, a Bs/$ 3.000 durante la tercera semana de julio. Eso implicó un encarecimiento de la moneda norteamericana en este mercado de más del 60% en menos de seis meses, y se tradujo en un desligamiento total entre el tipo de cambio fijo oficial de Bs/$ 1.600 y el del mercado libre, llegando a diferir éstos en más de un 87%.

Durante los últimos días del mes de julio el tipo de cambio libre experimentó una baja muy pronunciada, ubicándose en torno a los Bs/$ 2.500. Ello fue producto del anuncio de la emisión de unos bonos denominados en dólares por parte del gobierno, con el fin de obtener recursos en moneda local que le permitiera adquirir divisas del BCV con la finalidad de prepagar deuda externa próxima a vencer. Estos bonos podían ser adquiridos por el público en bolívares al tipo de cambio oficial de Bs/$ 1.600, para luego ser revendidos a descuento en los mercados secundarios internacionales. Esto le permitía a los compradores de esos títulos adquirir dólares a un precio determinado por la cantidad de bolívares gastados en la adquisición del bono en el mercado primario, dividido entre el número de dólares obtenidos al venderlo a descuento en el mercado secundario.[10]

10. El gobierno ofreció en una primera instancia US$ 2000 millones en bonos con vencimiento a 7 años y un cupón de 7%. Se invitó

Los compradores de estos bonos fueron principalmente clientes corporativos interesados en adquirir dólares para el pago de dividendos, compromisos externos u otros fines. De esta forma podían convertir en divisas los altos volúmenes de bolívares que habían tenido que acumular en los meses precedentes ante la imposibilidad de adquirir moneda extranjera. Esto, claro está, redujo la presión de demanda en el mercado paralelo, estabilizándose el tipo de cambio en torno a los Bs/$ 2.500 en las semanas que siguieron a la operación de los bonos, ya que los principales compradores de divisas tuvieron la oportunidad de adquirir importantes montos de dólares a una tasa de cambio más favorable que la que existía en aquel mercado, que, como ya hemos dicho, llegó a tocar la barrera de los Bs/$ 3.000.

Previo a la operación de los bonos denominados en dólares, conocidos como los Global 10, debido a que vencen en el año 2010, se popularizó una operación bursátil interesante que buscaba como objetivo la obtención de divisas. Ésta consistía en la adquisición de acciones de la Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela (CANTV) en la Bolsa de Valores de Caracas, con la finalidad de canjearlas por recibos de depósitos americanos (ADR) de la misma compañía, los cuales pueden ser ulteriormente vendidos en la bolsa

a los compradores potenciales a hacer ofertas competitivas para así determinar el precio y el rendimiento efectivo de dichos bonos. Se recibieron ofertas por US$ 1900 millones, decidiendo el Ministerio de Finanzas vender bonos por un monto de US$ 1500 millones. Los títulos colocados devengarán un rendimiento anual de 5,37% y fueron colocados en el mercado secundario a un precio que osciló entre un 67% y un 64% de su valor nominal. Ello implicó un tipo de cambio implícito para los dólares obtenidos entre Bs/$ 2.388 y Bs/$ 2.500.

de Nueva York. De esta forma se obtenían dólares a un tipo de cambio determinado por la cantidad de bolívares desembolsados para adquirir las siete acciones de CANTV requeridas para obtener un ADR, divididos por los dólares obtenidos al vender este último título en el exterior. Esto implicó, por una parte, el aumento abrupto del precio de las acciones de la CANTV y el desbocamiento del índice bursátil de la Bolsa de Valores de Caracas, así como también un importante aumento de la cotización de los ADR de CANTV en Wall Street.[11] No obstante, durante el mes de mayo, cuando estas operaciones estuvieron más en boga, el comportamiento del tipo de cambio libre continuó mostrando un sostenido ascenso, similar al de los meses anteriores, por lo que puede inferirse que los volúmenes de dólares obtenidos a través del mecanismo de venta de los ADR no fueron de las proporciones requeridas para modificar aquella tendencia cambiaria.

Tipo de Cambio Nominal y Paridad Comercial (Bs/US$)

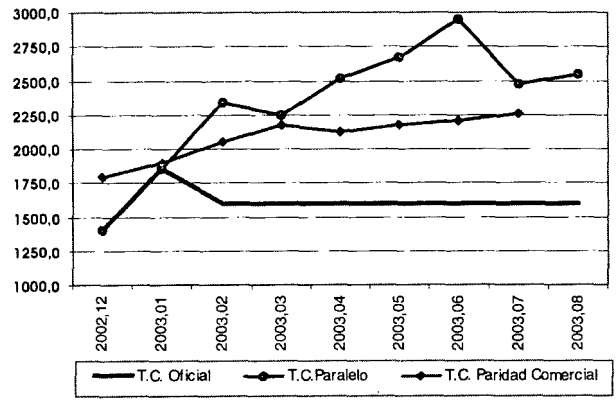

Fuente: BCV, operadores cambiarios y cálculos de MetroEconómica

11. El tipo de cambio implícito en las operaciones de canje de acciones por ADR de CANTV se ubicó entre Bs/$ 2.400 y Bs/$ 2.500.

3.2.1. Efectos del divorcio de las tasas de cambio libre y oficial

Aquella dislocación del tipo de cambio libre tuvo su origen en el comportamiento dispar de las fuerzas de oferta y demanda en el mercado paralelo. En cuanto a la demanda, la inoperatividad de CADIVI en los primeros meses de actividad estimuló la adquisición de dólares en este mercado, ya que la parálisis cambiaria generó severos problemas para múltiples agentes económicos que necesitaban divisas, entre ellos empresas que tenían que hacer pagos en moneda extranjera para servir deuda externa o para realizar importaciones. Adicionalmente, muchos de los productos que por lo general adquieren las firmas en el exterior no fueron incluidos en las listas de rubros prioritarios a ser considerados por CADIVI para atender solicitudes de adquisición de divisas para importación, viéndose estas organizaciones compelidas a acudir al mercado paralelo para comprar los dólares que requerían.

Del lado de la oferta, hay que decir que ante la prohibición que se le impuso al BCV de participar en este mercado, los oferentes se circunscribieron a los agentes económicos privados que venden divisas como un mecanismo para obtener los bolívares que necesitan para financiar sus operaciones o actividades locales. Sin embargo, el alto represamiento de liquidez monetaria que produjo el control cambiario, combinado con la consecuente caída de las tasas de interés, limitó grandemente la oferta de divisas en el mercado paralelo, ya que aquellos oferentes potenciales podían obtener en el país los bolívares que necesitaban a través de créditos a bajo costo.

Con frecuencia el divorcio entre la tasa de cambio controlada u oficial, y la tasa libre produce una serie de distorsiones, una de las cuales, quizá la más importante, es la generación de altas presiones inflacionarias, a pesar de los controles de precios que típicamente se imponen, y del mantenimiento de tipos de cambio preferenciales en niveles que generan altos y crecientes problemas de sobrevaluación. Esto se debe a que ante la perspectiva de una elevación abrupta de los costes de producción, los precios se establecen con base en el comportamiento esperado de los costes de reposición, y no de los costes en que se incurre para producir en forma corriente.

En efecto, al mostrar el tipo de cambio paralelo una alta volatilidad y ubicarse en niveles muy superiores al oficial, es claro que para el productor que adquiere sus insumos externos con dólares de su propiedad previamente adquiridos, el costo de oportunidad de esas divisas está determinado por el tipo de cambio paralelo, y sus costes de reposición estimados dependerán de las expectativas acerca de la posible evolución de esa cotización en los meses por venir. Incluso, los productores que en lo inmediato tienen acceso a dólares preferenciales para importar, se inclinan a fijar sus precios en línea con el comportamiento esperado del tipo de cambio paralelo, particularmente si perciben que a futuro su acceso a las divisas controladas pudiera ser interrumpido o limitado.

Lo anterior explica en buena medida por qué la inflación tiende a exacerbarse en períodos de depreciación acentuada de la moneda, o de controles de cambios caracterizados por dislocamientos del tipo de cambio libre. Esto es particularmente cierto a nivel de produc-

tores y de mayoristas, quienes tienden a ajustar sus precios en línea con el comportamiento del tipo de cambio libre, sobre todo en los casos en los que los costes de origen externo tienen un elevado peso relativo.

3.3. Controles de precios, inflación y desabastecimiento

Simultáneamente a la imposición del control de cambios se estableció un sistema de control de precios muy arbitrario, viéndose afectados una serie de productos destinados al consumo final, tales como alimentos, medicamentos, bienes de consumo masivo y otros. En muchos casos los precios fijados no guardaban relación con la estructura de costes de producción, siendo común la imposición de precios en niveles similares a los existentes meses atrás, cuando dichos costes eran mucho menores.

Como justificación de estos controles se aducía que al dársele prioridad a la asignación de divisas preferenciales para las importaciones de alimentos y medicamentos, los productores afectados por aquellos controles de precios se beneficiarían del tipo de cambio oficial, pudiendo así mantener sus costes en niveles cónsonos con los precios controlados. Se argumentaba además que muchos de los productores afectados por los controles de precios poseían dólares en el exterior que habían sido adquiridos antes de producirse la corrección cambiaria, por lo que podían comprar todos sus insumos foráneos a un bajo costo. Se entiende que este argumento carecía de sentido económico, ya que el costo de oportunidad de esas divisas, como hemos explicado, está determinado por el tipo de cambio libre y no por el precio al que fueron adquiridas.

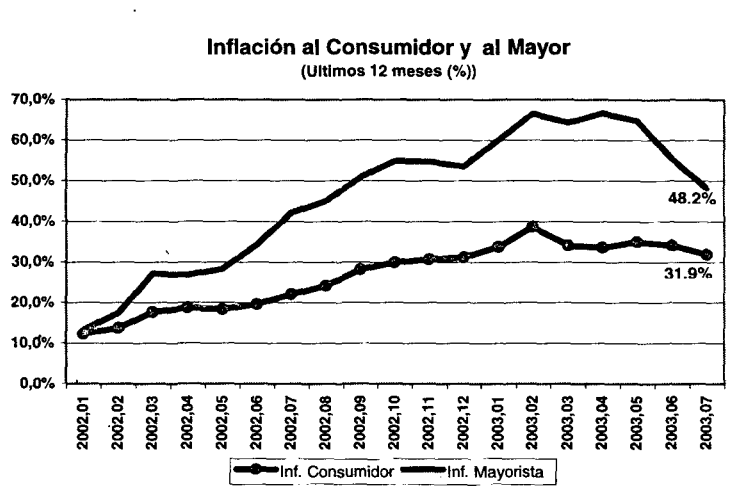

Fuente: BCV

Los controles de precios, combinados con la dramática caída del poder adquisitivo de la población, debido al desplome del salario real y al aumento abrupto del desempleo y del subempleo, como consecuencia de la severa contracción económica de los años 2002 y 2003, contribuyeron a que parte de la alta inflación a nivel de productor y, sobre todo, de mayorista no se trasladara al consumidor final. Esto explica la gran disparidad que se observó entre las distintas mediciones de inflación desde el año 2002.[12]

Los controles de precios también contribuyeron a agravar el problema de desabastecimiento originado por la inoperancia del control cambiario y la consecuente escasez de divisas, ya que en el caso de algunos productos los precios fijados por las autoridades para la venta a nivel de detallista eran inferiores a los de mayoristas, distribuidores y productores. Ello hacía que la única

12. Fenómenos similares se observaron en los dos controles de cambio previamente implantados en Venezuela, es decir, el de 1983-1989 y el de 1994-1996. Ver Palma (2002).

forma de adquirir esos productos por parte de los consumidores finales fuera en forma subrepticia, pagando a intermediarios irregulares precios muy superiores a los controlados, ya que los detallistas no estaban dispuestos a vender los mismos incurriendo en pérdida.

De igual manera la situación se tornó particularmente crítica para muchas empresas productoras de bienes cuyos precios habían sido controlados y fijados en niveles bajos. Para estos productores era imposible acudir al mercado paralelo para obtener las divisas que no podían adquirir al tipo de cambio oficial debido a las restricciones e inoperancia de CADIVI, ya que de comprar los dólares que requerían al tipo de cambio libre sus costos de producción se elevarían de modo considerable, viéndose forzados a vender sus productos a unos precios totalmente divorciados de los fijados por las autoridades.

Estas realidades llevaron obviamente a la aparición de mercados negros hacia donde se canalizaban los productos que escaseaban en los puntos de venta regular, y en los que los precios de venta al público eran muy superiores a los controlados. Esto trajo como consecuencia la necesidad de revisar en varias ocasiones las listas de productos afectados por estos controles, liberándose algunos o permitiéndose el ajuste de precios a otros.

Frente a los problemas de desabastecimiento que se presentaban, el gobierno decidió realizar importaciones masivas de productos de consumo, exonerándolos de aranceles y vendiéndolos a precios subsidiados. En otras palabras, se imponían sobre los productores locales severas restricciones que limitaban su capacidad de producción, viéndose muchos de ellos

obligados a suspender actividades y a despedir a sus trabajadores, pero simultáneamente se permitía la entrada masiva de productos foráneos altamente subsidiados. Ésta era otra forma de ejercer la venganza política contra aquellos productores o empresarios considerados opositores al régimen.

3.4. Delitos cambiarios

Al poco tiempo de implantarse el control de cambios circularon varios borradores de anteproyectos de ley de delitos cambiarios, donde se establecían penalidades draconianas para este tipo de contravenciones, planteándose en ellos sanciones de prisión mucho más severas que las que proceden para delitos graves. Por ejemplo:

* Quien comprare o vendiere divisas vulnerando la normativa del control de cambios sería sancionado con prisión de 10 a 14 años.
* Quien obtuviere divisas controladas alegando causa falsa sería sancionado con prisión de 5 a 10 años.
* Quien destinare divisas para un fin distinto al que fueren concedidas sería sancionado con prisión de 4 a 10 años.
* Los exportadores que no declararen las divisas que obtuvieren de su venta foránea serían sancionados con prisión de 5 a 10 años.

También esos anteproyectos de ley establecían adicionalmente multas que podían llegar a equivaler a 10 veces el valor de la operación cambiaria penada.

Al término de agosto de 2003 aún no se había sancionado ley alguna sobre esta materia. Es fácil imaginar las consecuencias devastadoras que tendría la aplicación de una ley de este tipo en un país donde impera la discrecionalidad del funcionario, y donde la Fiscalía y el Poder Judicial no son independientes, proliferando los fiscales y los jueces corruptos al servicio de intereses políticos. Asimismo llama poderosamente la atención que transcurridos casi siete meses de vigencia de un régimen de control cambiario tan estricto y rígido, aún no se hayan definido las penas a las que estarían expuestos quienes violen sus normativas.

3.5. Fundamento legal del control de cambios[13]

Un aspecto que ha sido reiteradamente planteado es la legitimidad del control de cambios establecido en febrero de 2003, ya que, según la opinión de múltiples juristas, con fundamento en sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de noviembre de 2001, la restricción o limitación de la libertad cambiaria está fuera del ámbito de las facultades atribuidas al Ejecutivo Nacional. De allí que su imposición a través de convenios cambiarios celebrados entre éste y el BCV tiene que estar previamente autorizada por una ley en la que el Poder Legislativo no sólo autorice al Poder Ejecutivo a tales fines, sino que también regule su intervención en esta materia.[14]

13. Para un estudio sobre los aspectos jurídicos de los controles cambiarios en Venezuela, ver Brewer Carías [(1980) y (1994)], así como Hernández G. (2003) y Hernández Delfino (2003).

14. En esa sentencia la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia anuló dos artículos de la Ley Sobre Régimen Cambiario de 1995, en los que se facultaba al Presidente de la República

Se argumenta además que la imposición de restricciones y barreras a la libertad cambiaria tiene que estar precedida por la suspensión de la garantía constitucional de la libertad económica, como ha sido el caso en todos los controles cambiarios previamente implantados en Venezuela. No así las regulaciones a la convertibilidad externa de la moneda, que sí pueden ser establecidas en convenios cambiarios entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. En otras palabras, hay que distinguir entre las restricciones a la libertad de cambio, que exige la suspensión previa de la garantía constitucional de la libertad económica, y las limitaciones a la convertibilidad externa de la moneda, que sí pueden ser establecidas por el BCV en convenio con el Ejecutivo Nacional.[15]

En un ambiente de arbitrariedad y desconocimiento de sentencias judiciales, como el que ahora existe, es poco probable que esa carestía de legalidad lleve al levantamiento del control de cambios. Sin embargo, ese vacío pudiera tener implicaciones al momento de materializarse acusaciones de violación a dicho control, pues la parte acusada pudiera oponer la excepción de ilegalidad, aun cuando las normativas y prescripciones de dicho control no hubiesen sido impugnadas.

---

en Consejo de Ministros para establecer restricciones o controles a la libre convertibilidad de la moneda, y a establecer sanciones a quienes exportasen moneda o instrumentos de giro o crédito cifrados en moneda extranjera, en contravención al régimen cambiario entonces vigente. Según esta sentencia, esa ley no sólo violaba principios establecidos en la Constitución de 1961, sino también contravendría la de 1999, actualmente vigente.

15. Ver Brewer Carías (1994) y Ley del Banco Central de Venezuela (2002).

3.6. Violación de acuerdos internacionales

Otro aspecto a menudo mencionado es que varias de las normas del control cambiario bajo estudio violan flagrantemente convenios internacionales firmados por la República en el marco de los procesos de integración económica latinoamericana en los que Venezuela participa. Ello, a su vez, contraviene lo establecido en el artículo 153 de la Constitución vigente, según el cual:

> Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

Esto, a su vez, generó perjuicios a los países con los que Venezuela está integrada, particularmente con los de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ya que las restricciones al acceso de divisas para importar originaron forzosamente una notable reducción de las compras externas venezolanas procedentes de esos países.[16] Ello llevó a Colombia y a Ecuador a formalizar protestas contra Venezuela ante las autoridades competentes de esa Comunidad, habiendo sido reconocido en la resolución 715 de abril de 2003 el perjuicio que las decisiones restrictivas venezolanas les causaban. Después Venezuela introdujo un recurso de reconsideración contra dicha resolución, habiéndose declarado infundado.

No cabe duda de que algunas normas del control de cambios vigente se contraponen a las normas de

16. De acuerdo a estadísticas de la CAN las exportaciones hacia Venezuela procedentes de otros países de la comunidad cayeron en la primera mitad del año en más de un 36%.

la CAN, las cuales prevalecen sobre las normativas internas de cada uno de los países, tal como lo establece taxativamente la siguiente sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina:

> ...el ordenamiento jurídico de la integración andina, prevalece sobre las normas internas de cada uno de los países, entendiéndose sin embargo que la prevalencia se materializa cuando las normas internas van en contraposición de las normas comunitarias[17].

La situación ha sido particularmente grave en las relaciones comerciales con Colombia, nuestro socio más importante dentro de la CAN, no sólo como consecuencia de la reducción abrupta del comercio con ese país, sino por el retraso injustificado en el pago de deudas comerciales de importadores venezolanos a empresas colombianas debido a las restricciones cambiarias existentes. De acuerdo a estadísticas de la CAN, al compararse las exportaciones colombianas a Venezuela hechas entre febrero y mayo de 2003 con las de igual período de 2002, se observa una caída de 62%, mientras que las importaciones de ese país procedentes de Venezuela durante el lapso febrero-abril de 2003 fueron un 14,4% menores que las hechas en los mismos meses del año precedente.

17. Sentencia 5-IP-90 del 22 de julio de 1994. Para un análisis detallado sobre el tema de las violaciones del control de cambios a convenios internacionales de integración, ver Zubillaga (2003). Si bien en la normativa del Acuerdo de Cartagena se incluyen las llamadas "cláusulas de salvaguardias", que son mecanismos de excepción al Programa de Liberación, su aplicación exige el cumplimiento y la observancia de una serie de condiciones que no están presentes en el caso que nos ocupa.

Se observa además que el control de cambios vigente contraviene el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI. Según este convenio entre bancos centrales, cualquier residente de un país miembro de ALADI que importe bienes o servicios de otro país de esa comunidad puede pagar esas compras en moneda local a su banco central, organismo que cada cuatro meses cursa y compensa con sus homónimos los pagos derivados del comercio entre los países de la comunidad, transfiriendo o recibiendo, según resulte deficitario o superavitario, su saldo global en dólares con el resto. A su vez, el banco central del país proveedor de los bienes o servicios comercializados cancela la operación en moneda local al exportador.[18]

De acuerdo con una resolución del BCV,[19] cualquier residente que desee tramitar a través de este mecanismo una operación de importación tendrá que contar con la autorización previa de compra de divisas expedida por CADIVI. Esto, en opinión de varios juristas, viola normas de ALADI y de otras comunidades a las que pertenece Venezuela, ya que esa medida entorpece el libre comercio entre sus miembros, contraviniendo así compromisos formales que ha asumido Venezuela al suscribir distintos acuerdos de integración.

A diferencia de lo sucedido en el control de cambios de 1994-1996, cuando las importaciones venezolanas procedentes de Colombia mostraron un gran dinamismo debido en buena parte a la intensa utilización del mecanismo

18. Ver la página de ALADI en Internet (www.aladi.org).

19. Resolución N° 03-02-02 del BCV, *Gaceta Oficial* N° 37.632 del 14 de febrero de 2003.

de pagos y créditos recíprocos de ALADI, traduciéndose esto en una válvula de escape a las severas restricciones cambiarias impuestas entonces;[20] en el actual control de cambios esto no ha sido posible, contribuyendo ello a agravar los problemas de desabastecimiento y paralización productiva en Venezuela. Esta situación irregular se ha reflejado de manera muy negativa en Colombia, particularmente en los sectores productivos exportadores, para los que el mercado venezolano es de primera importancia.

3.7 Control de cambios, liquidez y tasas de interés

La escalada inflacionaria, combinada con la emisión masiva de títulos de deuda pública nacional (DPN) hecha en el año 2003, los cuales han sido colocados en el mercado local con el fin de financiar gasto público deficitario, pudiera llevar a pensar que las tasas de interés internas deberían haber mostrado a lo largo de ese año una franca tendencia al alza. Sin embargo, la realidad ha sido la opuesta. En efecto, la suspensión de operaciones cambiarias y la imposición ulterior del control de cambios, se tradujo en un represamiento muy acentuado de liquidez que se manifestó a través del rápido crecimiento de las reservas internacionales, el consecuente incremento de la base monetaria y de la oferta monetaria en poder del público, así como la materialización de unas reservas bancarias excedentes desproporcionadamente altas. Todo ello, a su vez, significó la caída sostenida de las tasas de interés, hasta ubicarse en niveles negativos en términos reales.

20. Ver Palma-Blyde (1999).

Crecimiento de la Liquidez Monetaria en los últimos 12 meses y Tasas de Interés Activas (%)

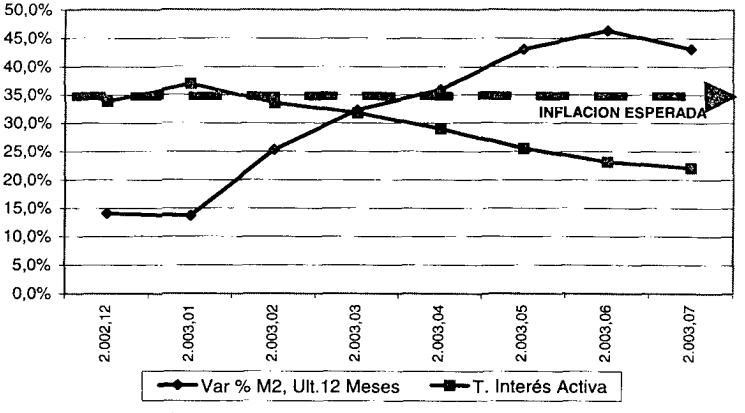

Fuente: BCV y Cálculos de MetroEconómica

Si bien esto ha ayudado a los deudores en moneda local, en particular al sector público, ya que las bajas tasas de interés han implicado menores cargas por concepto de servicio de deuda, también ha generado problemas. Así, los bancos se han visto imposibilitados de canalizar estos recursos adicionales hacia la intermediación financiera, ya que la severa contracción económica que se operó en los años 2002 y 2003 redujo considerablemente la demanda de créditos, viéndose obligadas las instituciones financieras a buscar colocaciones alternativas. Entre éstas no estaba la adquisición de moneda extranjera, ya que, además de las restricciones cambiarias implícitas en los controles, el BCV impuso una limitación adicional a los activos en moneda extranjera que podían mantener los bancos, reduciéndolos de un monto equivalente al 15% del patrimonio al 12%. Esto hizo que los bancos se sobreexpusieran en la adquisición de títulos de deuda pública nacional, haciendo

que las inversiones en valores del sistema financiero aumentaran en un 79,4% durante el primer semestre de 2003, y que el peso relativo de esas inversiones con respecto a los activos totales se acercara a un 40%.

Todo lo anterior forzó al BCV a aplicar medidas de absorción monetaria, flexibilizando las restricciones que limitaban las colocaciones de la banca en esa institución, y ofreciendo certificados de depósito que inicialmente pagaban más de 20%. Esto le permitió a la banca bajar sus reservas excedentes.[21] Tal fue la acogida de las instituciones financieras a estas nuevas posibilidades de colocación que el instituto emisor duplicó en dos meses el monto de sus instrumentos de crédito. Esto le implicó, claro está, un elevado costo que sólo fue parcialmente compensado por la eliminación de la remuneración que éste pagaba a parte del encaje bancario.

La venta de bonos denominados en dólares emitidos por el gobierno a comienzos de agosto de 2003, la cual ascendió, como ya se dijo, a un monto de US$ 1.500 millones, permitió reducir el exceso de liquidez en el sistema, ya que con los recursos obtenidos se adquirió un monto similar de divisas con las que se realizaron las operaciones de prepago de bonos Brady próximos a vencer. Esto implicó una reducción de las reservas internacionales, las cuales habían alcanzado los US$ 19.214 millones el día 6 de ese mes, cayendo en las semanas subsiguientes a niveles próximos a los US$ 17.500 millones.

21. La remuneración de estos certificados de depósitos pagada por el BCV ha sido ajustada a la baja en dos ocasiones, llegando a fines del mes de agosto de 2003 hasta niveles del 16%.

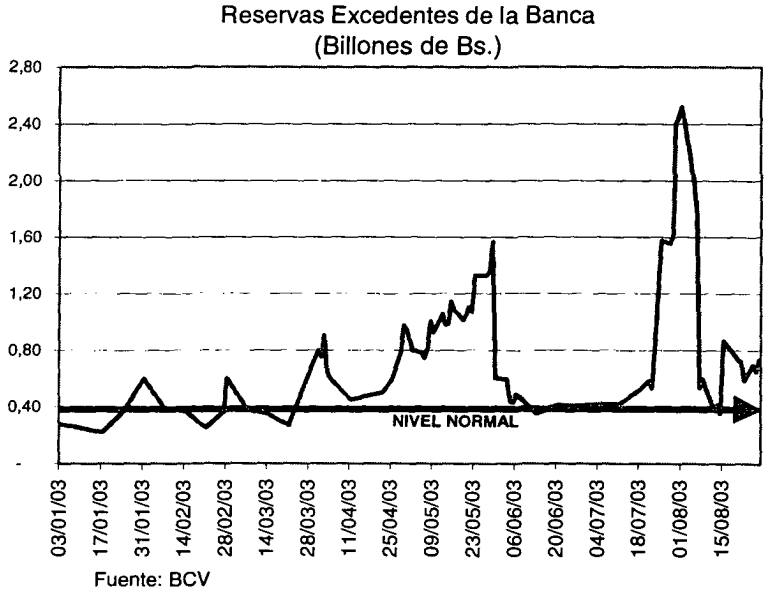

Fuente: BCV

Es importante destacar que con la finalidad de permitirle a los bancos participar en la adquisición de los nuevos bonos denominados en dólares, el BCV elevó el porcentaje de activos en moneda extranjera que éstos podían mantener, pasándolo nuevamente al 15% del patrimonio. Sin embargo, el papel que jugaron estas instituciones en la adquisición de los títulos fue marginal, ya que la venta de los mismos en el mercado secundario les habría acarreado una pérdida cambiaria de consideración, pues los dólares obtenidos por esa vía tendrían que haber sido registrados al tipo de cambio oficial.[22] No obstante, las reservas

22. Un simple ejemplo ilustra el punto. Un banco que adquiriera bonos con un valor nominal de un millón de dólares habría invertido Bs. 1.600 millones, pero al vender el bono a descuento en el mercado secundario habría obtenido US$ 650.000. Al tener que registrar éstos a la tasa oficial de Bs/$ 1.600, habría incurrido en una pérdida de Bs. 560 millones. La única forma de evitarlo

excedentes del sistema financiero experimentaron una baja importante en los días en que se materializó la compra de los bonos, debido a los retiros hechos por las corporaciones que los adquirieron.

3.8. Recomendaciones

De todo lo anterior es lógico inferir que, si bien es cierto que pudiera justificarse la implantación del mencionado control de cambios a los fines de afrontar la masiva salida de capitales y la consecuente reducción de reservas internacionales, no es menos cierto que su instrumentación ha tenido consecuencias profundamente adversas. La severa contracción económica del año 2003, la más profunda de que se tenga conocimiento en la historia de Venezuela,[23] se ha debido a múltiples razones, entre las que cabe mencionar el paro de diciembre de 2002 y enero de 2003 y la tensión política exacerbada, pero sin duda alguna hay que incluir a la paralización de la actividad cambiaria entre las causas fundamentales de aquella contracción productiva.

Si bien creemos que lo deseable es trabajar con la intención de desmantelar el control de cambios

---

hubiera sido a través de la preservación del bono hasta su vencimiento, o la materialización de un ajuste importante en el tipo de cambio oficial.

23. En el primer trimestre de 2003 el PIB real experimentó una caída de 29% con respecto al mismo período del año anterior, habiendo sectores, como el de la construcción, el manufacturero y otros, que sufrieron contracciones aún más acentuadas. Si bien al momento de escribir estas líneas aún no se conocían las estimaciones para el segundo trimestre, ya se podía inferir que durante ese lapso se volvió a operar una contracción de grandes proporciones, aun cuando no tan profunda como la del trimestre precedente.

lo más pronto posible, esto no podrá ocurrir mientras persista el clima de inestabilidad e incertidumbre que priva actualmente en Venezuela. Hacerlo podría generar masivas salidas de capitales. De allí que las recomendaciones que aquí se presentan están orientadas a hacerlo más funcional y menos entorpecedor, ya que según parece, en línea con declaraciones públicas del propio presidente Chávez, ese régimen de control se implantó con criterio de permanencia.

Flexibilización. Es necesario flexibilizar el control cambiario a través del fomento de un mercado paralelo más transparente y funcional, al cual deben pasar la mayor parte de las operaciones cambiarias, dejando en el mercado controlado las importaciones de productos básicos, como alimentos y medicinas. El BCV debe tener una participación activa en el mercado paralelo como un mecanismo para evitar la dislocación del tipo de cambio libre, el cual debe ser flexible y determinado por el libre juego de oferta y demanda. Igualmente, el tipo de cambio controlado debe ser ajustado periódicamente para evitar apreciaciones reales inconvenientes y el divorcio entre las dos tasas cambiarias. Esto último es de particular importancia puesto que la disparidad acentuada entre las mismas no haría más que generar inflación y estimular la demanda de dólares preferenciales, haciendo inoperante el sistema y creando un caldo de cultivo para la corrupción.

Como parte de esa flexibilización, es necesario simplificar los trámites y requisitos para obtener divisas preferenciales, tanto como minimizar la injerencia y discrecionalidad de los funcionarios en la asignación

de divisas y en el manejo de los controles. Sólo así se puede reducir la corrupción en ese contexto. La asignación de las divisas preferenciales tiene que ser transparente, eliminando el factor político del proceso. Esto es fundamental a los fines de otorgarle transparencia, funcionalidad y credibilidad al sistema.

Flexibilización de los controles de precios. Los controles de precios tan sólo deben limitarse a los productos producidos con insumos que puedan ser importados con dólares preferenciales, y su establecimiento tiene que hacerse de mutuo acuerdo entre productores, comercializadores y autoridades. Aquellas empresas que decidieron importar sus insumos a dólar libre tendrían que ser exoneradas de cualquier control de sus precios. Asimismo debe dársele garantía a los demandantes de divisas controladas de que seguirán teniendo acceso a ellas, para que así los costes de reposición se puedan determinar con más precisión.

Liberación de las exportaciones. A los fines de crear fluidez en el mercado paralelo es necesario, por una parte, permitirle a los exportadores ofrecer sus divisas en el mismo, eliminando la obligatoriedad de venderlas al BCV y, por la otra, simplificar los requisitos previos para poder exportar. Los requerimientos existentes no hacen más que desincentivar y restringir las exportaciones, limitando la generación de divisas. La actual prohibición que se le impone a los exportadores de retener automáticamente las divisas que requieren para cumplir obligaciones externas –tales como servicio de deuda, compra de materias primas, repuestos y

partes, equipos y tecnología–, los desincentiva a exportar. La obligación de adquirir esas divisas en una forma separada e independiente de las que generan por la vía de exportación, sometiéndose a todas las trabas y pasos burocráticos, les introduce un factor de incertidumbre y riesgo, ya que nadie les asegura que podrán obtener las divisas requeridas para seguir satisfaciendo en forma regular las demandas de sus clientes externos. Nada atenta más contra las actividades de exportación que la irregularidad, la suspensión de suministros y el incumplimiento de acuerdos previos.[24]

Flexibilización de los convenios de pagos y créditos recíprocos. En línea con el punto anterior, no sólo es necesario eliminar las restricciones impuestas a estas operaciones de pagos y créditos, sino que conviene estimular su utilización, pues a través de las mismas se puede ahorrar divisas en cantidades de importancia, además de estimular el comercio regional. Este proceso de flexibilización tiene que comenzar con la eliminación del requisito previo de autorización de compra de divisas para la realización de importaciones por esta vía.

---

24. Si bien es cierto que la providencia N° 30 de CADIVI del 30 de abril de 2003 eliminó una serie de trabas a las exportaciones incluidas en la providencia N° 18 del 27 de marzo, aún persisten una serie de rigideces inconvenientes. En efecto, de acuerdo a lo establecido en el convenio cambiario N° 1, los exportadores tan sólo pueden retener el 10% de sus ingresos de exportación a los fines de cubrir gastos derivados de esas actividades y, sólo en casos especiales, CADIVI podría elevar ese porcentaje. Esas retenciones en muchos casos no son suficientes para cubrir las necesidades en divisas de los exportadores, las cuales, con frecuencia son elevadas.

SIMPLIFICACIÓN DE LOS DELITOS CAMBIARIOS Y SUS SANCIONES. La legislación donde se establezcan los delitos cambiarios y sus sanciones no puede ser draconiana. Por el contrario, deberá ser lo más transparente posible, tipificando claramente las faltas y estableciendo unas sanciones razonables que deben limitarse a multas y a suspensión de beneficios. Igualmente, debe minimizarse la discrecionalidad de los funcionarios en esta materia, y asegurar una administración de justicia diáfana y expedita.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Ante el convencimiento de que los controles cambiarios tienen que ser transitorios y efímeros, ya que su prolongación no hace más que distorsionar e introducir descalabros en la economía, creo que lo que hay que buscar como objetivo último es el desmantelamiento del control de cambios existente y el retorno a una libre convertibilidad. Sin embargo, esto habría que hacerlo en forma progresiva, introduciendo rectificaciones en el esquema actual, para así evitar el estallido de situaciones críticas al momento de levantar el régimen de control, como sucedió cuando se eliminaron los dos últimos. No obstante, para que ello pueda hacerse es necesario que exista un clima de confianza y de expectativas económicas favorables, como condiciones básicas para evitar salidas masivas de capitales financieros que eventualmente desemboquen en la implantación de nuevas restricciones.

En el caso específico de Venezuela, la restauración de la normalidad económica parece distante, por lo menos bajo la actual administración porque en un ambiente de tanta efervescencia política, y con las

prioridades que ésta tiene, es poco probable que se avance en ese sentido. Por el contrario, la aplicación de esquemas de controles estrictos está en consonancia con los objetivos gubernamentales de doblegar a los que se le oponen, por lo que los cambios y recomendaciones que aquí se plantean probablemente no serán atendidos por los gobernantes de turno.

Bibliografía

BARCIA, JOSÉ (2003): "Más controles, menos libertades", en MetroEconómica: *Informe Mensual febrero 2003*, pp. II-1 a II-15.

BELLO, OMAR (2003): "Coyuntura económica al segundo trimestre 2003", en MetroEconómica: *Informe Mensual julio 2003*, pp. II-1 a II-22.

BREWER CARÍAS, ALLAN R. (1980): *Evolución del régimen legal de la economía 1939-1979*, Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.

BREWER CARÍAS, ALLAN R (1994): *Régimen cambiario* (Tomo I), Caracas, Editorial Jurídica Venezolana.

HERNÁNDEZ DELFINO, CARLOS (2003): *Los controles de cambio en Venezuela* (Mimeografiado).

HERNÁNDEZ G., JOSÉ IGNACIO (2003): *Los principios del actual régimen jurídico del control de cambio en Venezuela* (Mimeografiado).

METROECONÓMICA (Varios): *Informe de coyuntura*, Caracas.

METROECONÓMICA (2003) *Reporte general: perspectivas económicas venezolanas 2003-2006*, Caracas.

PALMA, PEDRO A. (2002): "La Política cambiaria en Venezuela", *Nueva Economía*, Año XI, N° 18, Octubre de 2002. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas, pp. 5-80.

PALMA, PEDRO A. y BLYDE, JUAN S. (1999): "Coordinación de políticas económicas entre Venezuela y Colombia", en Lanzetta Mutis y Montenegro Trujillo (Edts.): *Colombia y Venezuela: coordinación de políticas macroeconómicas*. Bogotá: Cámara de Comercio e Integración Colombo-Venezolana, Facultad de Economía, Universidad de los Andes y otros, pp. 3-55.

ZUBILLAGA, MARIANELA (2003): *El control de cambios instaurado por Venezuela y sus implicaciones en el derecho comunitario andino* (Mimeografiado).



INCONSTITUCIONALIDAD EN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Gumersindo Rodríguez

Introducción

De la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela no puede derivarse el programa de una "Revolución Bolivariana" en el sentido de "un cambio rápido y profundo...", o un "cambio violento en las instituciones políticas, sociales y económicas de una nación". El paradigma económico y social en que sus fines y su articulado se fundamentan es, esencialmente, el mismo que inspiró las Constituciones de 1947 y 1961, dirigido a orientar la acción pública sobre las actividades económicas a objeto que la riqueza no renovable del petróleo se reproduzca en riqueza física y humana de superior productividad social. Pero la evaluación que hemos realizado de cuatro años de la gestión económica del gobierno bolivariano revela que ésta no se ha correspondido con el espíritu y el texto de la Constitución Bolivariana en lo que respecta a la transformación del patrimonio perecedero del petróleo en riqueza cosechable en crecientes grados de capitalización en el hombre, de bienestar económico y de justicia social.

En los primeros tres años de la "Revolución Bolivariana" se exportaron 819 millones de barriles de petróleo por año, y del total correspondiente, un monto equivalente a casi un año de producción fue utilizado para pagar fugas de capitales privados (650 millones de barriles) y para realizar importaciones de bienes y servicios eficientemente producibles en el país (156 millones de barriles). La cosecha de esta "siembra del petróleo a la inversa" fue un descenso en la tasa de aprovechamiento de la capacidad productiva de 16% a 39% y de la fuerza de trabajo empleada de 86% a 70% de la población económicamente activa, y una reducción de 17% en el ingreso real per cápita y de 29% en el consumo privado real per cápita.

En síntesis, durante la "Revolución Bolivariana", el gobierno, en franco desconocimiento de la Constitución que debe regirlo, ha puesto la explotación y descapitalización de la riqueza física del país al servicio de la expoliación y descapitalización de su riqueza humana.

1. Constitucionalidad formal e inconstitucionalidad real

Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, revolución significa "un cambio rápido y profundo en cualquier cosa" o "un cambio violento en las instituciones políticas, sociales y económicas de una nación". En la vida de las naciones, una "revolución" en el orden político, económico y social generalmente implica la solución violenta de los conflictos de interés económico entre diferentes sectores sociales, pues el

significado del término excluye el consenso cooperativo en el salto cualitativo de una estructura económica y social a otra. En la esfera de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, las contradicciones entre los agentes económicos giran esencialmente en torno a la propiedad privada del capital físico, financiero y humano que constituye la base de sus derechos a participar en el reparto de los ingresos y las riquezas sociales.

El Estado democrático en las sociedades capitalistas, basado en el consentimiento de la mayoría de sus ciudadanos, puede dictar las medidas más convenientes para redistribuir el valor agregado en la economía privada, en función de criterios de justicia social que permitan armonizar el mejor uso del potencial económico existente y grados crecientes de prosperidad para todos los grupos sociales. En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se inspira en el mismo paradigma de las Constituciones de 1947 y de 1961, cuando establece en su artículo 115 que: "Se garantiza el derecho de propiedad"; "toda persona tiene el derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes"; "la propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general", y "sólo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes".

A la luz de estos postulados, la Constitución vigente no contempla la adopción de medidas para rea-

lizar una "Revolución Bolivariana", es decir "un cambio violento en las instituciones políticas, sociales y económicas" de la nación, fundamentado doctrinariamente en un supuesto radicalismo económico y social que nunca pasó por la mente del Libertador al proponer las bases estructurales de las instituciones de nuestro Estado Republicano.

Como el ejercicio del poder, según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, significa "tener expedita la facultad o potencia de hacer una cosa", y ésta se puede concretar en hechos realizados "bruscamente en ímpetu e intensidad extraordinaria", la violencia estatal en su interpretación más amplia puede entenderse como la aplicación directa o indirecta de procedimientos a personas, clases e instituciones para vencer "la resistencia a su poder". En las relaciones sociales, el poder consiste en la capacidad que individuos, grupos o instituciones tengan para lograr que los demás actúen en la dirección determinada por ellos para lograr objetivos específicos. Las formas que adopta el uso del poder se caracterizan por su variedad y su dinámica a través de la historia, pero la esencia social de su calidad ética no se altera por el mayor o menor grado de violencia con que se ejerce. El robo cometido mientras la víctima duerme no es moralmente diferente al perpetrado mediante un atraco a mano armada.

Es posible, en el caso que ahora analizamos, que en ciertas condiciones el uso o el abuso del poder político se ejerza mediante formas sutiles de implícita violencia económica y social, que sin violar la formalidad del articulado del texto constitucional, esté en flagrante contradicción con su filosofía y propósitos.

La propiedad privada del capital físico y financiero de los empresarios y la propiedad del capital humano de los trabajadores pueden ser violadas o destruidas en la realidad, por el uso ilegítimo del poder de las autoridades públicas en la aplicación de políticas macroeconómicas que formalmente no contradicen el texto constitucional en lo que concierne a los artículos, aisladamente considerados, sobre los derechos económicos y sociales de todos los ciudadanos.

El Poder Ejecutivo puede disponer del ahorro de los ciudadanos mediante emisiones de títulos de deuda pública interna debidamente autorizadas por el Poder Legislativo; pero el valor real de la propiedad financiera representado por esta acreencia privada contra el Estado, puede ser sustancialmente destruido por decisiones macroeconómicas adoptadas discrecionalmente por el Poder Ejecutivo, generadoras de procesos inflacionarios que conduzcan a la pérdida de valor interno y externo del signo monetario.

La deuda pública interna en Venezuela (sin incluir la base monetaria, que es una acreencia de las instituciones financieras y de otras personas naturales y jurídicas contra las autoridades monetarias), alcanza un valor nominal aproximado de 14 billones de bolívares, y los tenedores de esta riqueza financiera están formalmente protegidos por el texto del artículo 320 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, según el cual "El Estado debe promover y defender la estabilidad económica, evitar la vulnerabilidad de la economía y velar por la estabilidad monetaria y de precios, para asegurar el bienestar social".

Puede ocurrir, sin embargo, un ensanchamiento del déficit del sector público consolidado que conduzca a un financiamiento gubernamental, apoyado explícita o implícitamente por las autoridades monetarias, resultante en un aumento sustancial de la base monetaria y en una ampliación múltiple de la liquidez total del sistema financiero, en violación del texto y del espíritu del artículo 311 de la Constitución. De acuerdo con este artículo, "la gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base en principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal", y "ésta se equilibrará en el marco plurianual del presupuesto, de manera que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos ordinarios", y con el espíritu del artículo 312, donde se define que "la ley fijará límites al endeudamiento público de acuerdo con un nivel prudente en relación con el tamaño de la economía, la inversión reproductiva, y la capacidad de generar ingresos para cubrir el servicio de la deuda pública".

Con el mismo propósito de cubrir en el corto plazo la mencionada brecha fiscal, la acción concertada entre el Poder Ejecutivo y las autoridades monetarias, sin la participación del Parlamento, puede lograr que el tipo de cambio nominal se modifique para aumentar artificialmente las rentas gravables y los dividendos de la industria petrolera estatizada y las utilidades cambiarias del Banco Central de Venezuela. Estas manipulaciones, para trasegar de manera ilegítima recursos fiscales y parafiscales al Poder Ejecutivo, cubrirían, por un corto período, parte de la creciente diferencia entre ingresos ordinarios y gastos ordinarios. Pero el efecto inflacionario persistente que resulta de la combi-

nación del incremento de la liquidez interna producida por el aumento de la base monetaria y de la devaluación, constituye de hecho una confiscación de la propiedad de los tenedores de deuda pública interna, reservas del sistema bancario y moneda de curso legal, y de todas las propiedades en el país de los residentes y no residentes valoradas en términos de una moneda de referencia internacional.

En el caso que el componente importado represente un tercio del gasto interno en la economía venezolana, la inflación inducida o generada por la mega devaluación experimentada entre abril de 2002 y abril de 2003 podrá tener un límite inferior de cerca del 30% en el primer año, y efectos rezagados e inerciales adicionales en los meses venideros que la impulsarían hasta alcanzar un 50%. El potencial inflacionario generado es superior a estas estimaciones, y no se materializa en su totalidad en razón de la baja demanda agregada de bienes y servicios como consecuencia de la caída drástica del empleo y de los ingresos reales, y en consecuencia, del consumo, la inversión y la producción internos.

Es evidente el efecto real confiscatorio de esta discrecionalidad gubernamental sobre la riqueza de los ciudadanos de las diferentes clases sociales, y en particular de los capitales de las clases ricas y de los ahorros acumulados de importantes sectores de las clases medias y de los trabajadores en la economía formal u organizada.

En el caso que las tenencias netas de deuda interna emitida por las autoridades fiscales y monetarias y el resto del sector público consolidado hubieran au-

mentado en 2002 a la misma tasa anual durante los dos años inmediatamente precedentes, alcanzarían en la actualidad alrededor de 14 billones de bolívares en poder de instituciones bancarias, empresas de seguros, fondos de los entes de seguridad social, obreros y empleados del sector público, etc. La liquidez monetaria ampliada (que incluye tenencias de efectivo, depósitos en cuenta corriente, depósitos de ahorros, depósitos a plazo, cédulas hipotecarias) se acerca a los 20 billones de bolívares. La riqueza financiera nominal privada en la forma de tenencias de deuda pública interna y de liquidez monetaria ampliada, se incrementó de 22 billones a 30 billones de bolívares durante el período 2002-2003, es decir en 8 billones de bolívares. Pero como los rendimientos ponderados de estos activos financieros compensan tan sólo una quinta parte de la inflación en marcha, puede estimarse que están siendo confiscados en cerca de un 40% cada año.

Según nuestras estimaciones, ello significa que de manera directa el gobierno confiscaría aproximadamente más de 4 billones de lo que adeuda a sus acreedores privados y generaría una pérdida bruta de la restante riqueza financiera privada de 9 billones de bolívares. En las actuales condiciones de la evolución financiera en el país, las pérdidas que en el valor de sus patrimonios el gobierno impone a sus acreedores mediante el impacto inflacionario de sus devaluaciones con propósitos tributarios, resulta en pérdidas aún mayores en los tenedores de acreencias financieras emitidas o asumidas por los particulares. En nuestros cálculos por cada bolívar que el gobierno de esta manera confisca a sus acreedores directos, se genera una pérdida de dos bolívares en el patrimonio de los tenedores de

acreencias financieras contra el sector privado. En razón que las tenencias de acreencias financieras privadas contra el propio sector representan más del doble de sus tenencias de deuda pública interna, y que la disminución de la riqueza real privada impacta negativamente el gasto real privado, este procedimiento confiscatorio, ilegal e ilegítimo, contribuye a la subutilización de la capacidad productiva, al aumento del desempleo y al descenso de los ingresos reales, al ensanchamiento de los gastos sociales compensatorios y a la declinación del potencial tributario de los contribuyentes.

Es decir, que los costos sociales de esta arbitraria, ilegítima e ilegal forma de tributación confiscatoria, son sustancialmente superiores a la reducción en su pasivo real que de esta manera obtiene el gobierno. Los efectos fiscales de estos costos nos permitirían demostrar, en un modelo econométrico, las consecuencias contraproducentes de este fraude tributario al reflejarse en una disminución de las contribuciones impositivas internas en exceso de la reducción de la deuda pública real así lograda.

2. Cleptocracia, política monetaria y fuga de capitales

Esta confiscación del valor real de las propiedades de una importante sección de la sociedad venezolana ha sido acompañada de un importante incremento de las fortunas en moneda nacional y en moneda internacional de una minoría privilegiada beneficiaria del uso de los dineros públicos, de la liberalidad o libertinaje cambiario y de la tolerancia de los negocios narcofinancieros. El gobierno mantuvo un tipo de cambio

cada vez más sobrevaluado, como supuesto *anclaje* para mantener la estabilidad de precios, cuya reversión próxima era fácilmente predecible por los operadores financieros con privilegiado acceso a las autoridades fiscales y monetarias. Seguros de la inevitable mega devaluación que sería necesaria para acercar la tasa de cambio nominal al punto de equilibrio y para cubrir de manera transitoria e ilegítima el desbordamiento deficitario del gasto gubernamental, los mayores tenedores de riqueza financiera aprovecharon la libertad cambiaria para transferir al exterior una proporción considerable de sus enriquecimientos internos, que se concretó en una salida de capitales privados de cerca de 25 mil millones de dólares desde los inicios de la "Revolución Bolivariana". Mientras mantenían, contra viento y marea, la libre convertibilidad internacional de la moneda, las autoridades respectivas expandían la base monetaria que inmediatamente se transformaba, en forma amplificada, en liquidez monetaria privada automáticamente intercambiable por divisas para la adquisición de diferentes activos financieros internacionales.

Nos atrevemos a asumir que entre las minorías privilegiadas a las que las autoridades monetarias, de hecho, transfirieron ilegítimamente las reservas internacionales públicas, se cuentan las cúpulas de la cleptocracia oficial y sus allegados, beneficiarios de grandes contratos de obras y servicios sobrepreciados otorgados sin control fiscal, de la colocación de dineros públicos en instituciones financieras a nulas o bajísimas tasas de interés a cambio de jugosas comisiones, de los proventos del narcotráfico facilitados por la política de "defender la soberanía de nuestros cielos" de los sobre vuelos de aviones norteamericanos persegui-

dores del tráfico de narcóticos, de la cooperación "revolucionaria" en la frontera con la narco subversión guerrillera, y del lavado de dinero relacionado con estas operaciones. No parece exagerado estimar en cerca de un tercio la proporción de los capitales privados exportados durante la era de la "Revolución Bolivariana" relacionados con estas oscuras transacciones, es decir unos 8 mil millones de dólares.

Los factores objetivos del descenso en las tasas de crecimiento de la economía no petrolera que reducía los rendimientos y las valorizaciones de los activos reales y financieros privados, reforzaban las expectativas devaluacionistas y creaban una demanda potencial de divisas por parte del sector privado cuya materialización las autoridades monetarias facilitaban mediante sostenidos aumentos de la base monetaria que como hemos señalado, se convertía multiplicadamente en liquidez monetaria ampliada. La base monetaria ha aumentado continuamente desde el comienzo de la "Revolución Bolivariana" y su monto en la actualidad es 2,1 veces el existente en 1999. La transformación de esta base monetaria en liquidez monetaria ampliada, dado el elevado valor del multiplicador monetario o relación entre depósitos bancarios y reservas bancarias, ha permitido que los medios de pago monetarios convertibles en activos internacionales en la actualidad sea 1,5 veces superior a los existentes al inicio de la actual administración. Esto significa que en 1999 una conversión de 5% de liquidez monetaria ampliada privada en 1.000 millones de dólares, representaba una sexta parte de la base monetaria. En las condiciones de expectativas cambiarias y de contracción económica imperantes al comienzo de 2002, una salida de capitales de

3000 millones de dólares representaba dos quintas partes del valor de la base monetaria, y tendía a destruir la liquidez total del sistema económico nacional.

La quiebra de la estructura financiera y la destrucción de las reservas internacionales eran inevitables. El 5 de febrero de 2002, en artículo publicado en *El Nacional* ["Crisis fiscal, fuga de capitales y colapso financiero"] advertimos: "la inminente convergencia de una crisis cambiaria y una crisis bancaria... tendrá consecuencias tan graves para la economía como las que ocurrieron en la segunda administración de Rafael Caldera, que resultó en un endeudamiento de cerca de 5 millardos de dólares para pagar los depósitos del público en los bancos comerciales... En las actuales condiciones nos aterra que una intervención del sistema financiero y de la administración cambiaria pueda ser gerenciada por una especie de "Plan Bolívar". De esa manera, las reservas internacionales del país se utilizarían para cancelar deudas externas fraudulentas, para el pago de importaciones sobrefacturadas y hasta ficticias, para racionar a los medios... insumos básicos como papel importado a cambio de su sumisión y de su "comisión", etc.

El control cambiario... y la intervención del sistema financiero tenderán a imponerse como una solución desesperada a una crisis generada por la incompetencia gubernamental, pero en la ausencia de una política económica..., sus resultados serán peores que los que arrojó el control cambiario y la intervención bancaria decretada tardíamente por el gobierno de Caldera al iniciarse el segundo semestre de 1994". Desafortunadamente para el país, este vaticinio se cumplió en

enero de 2003, cuando se estableció el control cambiario cuya administración está profundizando la crisis de la economía, aumentando el desempleo y la inflación y sirviendo de instrumento adicional para el crecimiento desenfrenado de la cleptocracia oficialista.

Dada la existencia en el país de una sustancial masa de liquidez acumulada en la *economía negra* del narcotráfico, el peculado, la extorsión, etc., la negación de las debidas asignaciones de divisas a los "enemigos de la Revolución" los obliga para la realización de sus pagos internos a adquirir la moneda nacional en el mercado negro, a cambio de tenencia propia y/o prestada de dinero internacional, lo que facilita en escala ampliada el lavado de la riqueza turbia amasada a la sombra de los delitos públicos y privados. Este "proceso" permite simultáneamente que recientes exportadores de capital, entre los cuales deben contarse los "nuevos ricos bolivarianos o bolivaristas", realicen parte de sus ganancias en bolívares y las conviertan en residencias, haciendas y otras propiedades inmobiliarias.

De esa manera se intensifica la inflación en razón de que los productores internos deben comprar sus insumos externos pagando la moneda internacional a un costo superior en más del 40% de la tasa oficial que paga la cúpula cleptocrática y que están obligados a reflejar en los precios finales con una previsible tolerancia de los encargados del control de precios. Ello significa que parte de la confiscación del valor real de las tenencias de deuda pública interna y de las diferentes formas de ahorro en los bancos, constituye un tributo a la secta más corrupta de quienes detentan

el poder, en contravención a lo pautado en el artículo 116 de la Constitución, que asegura que "no se decretarán ni ejecutarán confiscaciones... sino en los casos permitidos por esta Constitución".

Sin embargo, el subconsciente del legislador bolivariano le jugó una trastada a la prevaricación por parte de quienes saquean las riquezas de la sociedad, cuando en este mismo artículo precisó que "Por vía de excepción podrán ser objeto de confiscación, mediante sentencia firme, los bienes de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, responsables de delitos cometidos contra el patrimonio público, los bienes de quienes se hayan enriquecido ilícitamente al amparo del Poder Público y los bienes provenientes de las actividades comerciales, financieras o cualesquiera otras vinculadas al tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y estupefacientes". La suerte de la viabilidad de lograr los efectos correctivos de este artículo, "mediante sentencia firme", es demasiado incierta e improbable cuando pensamos que los actuales legisladores, que en su mayoría formaron el poder constituyente que redactó e influyó en la aprobación popular de esa Constitución, y quienes actualmente deciden la composición de las alturas dirigentes del Poder Judicial, recientemente adoptaron las medidas legales para que sus estados patrimoniales declarados a la Contraloría General de la República no puedan ser del conocimiento público, y cuando constatamos la subordinación de la mayoría decisoria del Tribunal Supremo de Justicia a los designios de quienes controlan las alturas dirigentes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, abiertos a las propensiones cleptocráticas.

3. La ausencia de coordinación de las políticas macroeconómicas

Los resultados de la incompetencia en la conducción de las políticas monetarias y fiscales que se han reflejado en un creciente deterioro del potencial productivo y en un descenso en su utilización de 84% a 61%, en un aumento de la tasa efectiva de desempleo de 14% a 30%; en una reducción en valor externo de la moneda de 606 Bs/$ a 2.300 Bs/$, en un alza de los precios al consumidor de 182 a 337 (1997:100); y en una fuga de capitales privados estimada en más de 50 billones de bolívares, constituyen pruebas evidentes de una flagrante violación del espíritu y del texto del articulado de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ya hemos comentado cómo han sido violados los artículos 311 y 312. En el caso específico de la conducción de la política macroeconómica que es un mecanismo decisivo del Estado para lograr los propósitos de bienestar social, estabilidad monetaria y cambiaria y equilibrio fiscal a que se refieren esos artículos, han sido ignorados la letra y el espíritu del citado artículo 320, que compromete al Estado, entre otras cosas, a "promover y defender la estabilidad económica" y "velar por la estabilidad monetaria y de precios, para asegurar el bienestar social", a cuyo efecto: (i) "El ministerio responsable de las finanzas y el Banco Central de Venezuela contribuirán a la armonización de la política fiscal con la política monetaria, facilitando el logro de los objetivos macroeconómicos"; (ii) "En el ejercicio de sus funciones, el Banco Central de Venezuela no estará subordinado a directivas del Poder Ejecutivo y no podrá convalidar o financiar políticas fiscales deficitarias"; (iii) "La actua-

ción coordinada del Poder Ejecutivo y del Banco Central de Venezuela se dará mediante un acuerdo anual de políticas, en el cual se establecerán los objetivos finales de crecimiento y sus repercusiones sociales, balance externo e inflación, concernientes a las políticas fiscal, cambiaria y monetaria..." y se especificarán los resultados esperados, las políticas y las acciones dirigidas a lograrlos; (iv) "La ley establecerá las características del acuerdo anual de política económica y los mecanismos de rendición de cuentas".

En el caso del Banco Central de Venezuela, dirigido por un cuerpo de directores de reconocida autoridad intelectual en las ciencias económicas y apoyado en una planta de calificados expertos en macroeconomía y macro econometría, en teoría y en historia fiscal y monetaria, y en legislación financiera, no puede atribuirse la omisión o negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones legales a la ignorancia de los hechos económicos que les conciernen y de la gravedad de sus consecuencias para el bienestar de la ciudadanía y del patrimonio público. Resulta difícil creer que quienes en un banco central cohonestan con decisiones registradas en actas, los financiamientos deficitarios ilegales del sector público mediante devaluaciones con propósitos fiscalistas, apresurados repartos de ficticias utilidades cambiarias y descuentos y anticipos a los bancos comerciales para aumentar sus inversiones en toda clase de pasivos gubernamentales, desconozcan los desmanes presupuestarios y sus consecuencias finales sobre las reservas internacionales públicas, el tipo de cambio, el nivel de precios, las tasas de interés, la crisis del sector productivo, el desempleo y la insolvencia latente del sistema financiero.

La historia económica contemporánea de Venezuela, y especialmente su historia fiscal y monetaria más reciente, suministran una detallada información estadística, y los avances en la teoría y en la macro econometría monetarias ofrecen hoy eficaces instrumentos técnicos, para influir sobre las variables fiscales y monetarias a través de las cuales los gobiernos determinan el grado de utilización del potencial productivo en general y de la mano de obra en particular, el comportamiento del nivel de precios y del tipo de cambio y la protección del valor real de los activos privados y de sus rendimientos. En medida considerable, la inflación acumulada durante el período, la destrucción del poder adquisitivo de los ingresos y activos de trabajadores y empresarios y la confiscación encubierta de parte de la propiedad de los acreedores del Estado, así como las masivas fugas de capitales privados, pudieron ser anticipadas, y sus efectos en gran medida neutralizados, si las autoridades fiscales y monetarias hubieran evaluado las consecuencias inflacionarias de la brusca expansión de la base monetaria y de la mega devaluación que se impondría como arbitrio fiscal y como correctivo de la sobrevaluación determinada por su política de *anclaje cambiario*, y coordinado con las autoridades fiscales las acciones requeridas, en el contexto de una apropiada *función de reacción*, para lograr el equilibrio interno y externo de la economía compatible con elevadas tasas de crecimiento y utilización del patrimonio productivo nacional.

En las verificaciones cuantitativas que hemos realizado durante las tres décadas que preceden la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, encontramos que casi la totali-

dad de la variación en el índice de precios al consumidor es explicada por la influencia de las variables independientes representativas de la base monetaria, los saldos fiscales y las importaciones. En el respectivo análisis de regresión, los coeficientes correspondientes a cada variable independiente tienen el signo anticipado según la hipótesis que indica que la ampliación de la base monetaria y las importaciones contribuyen al aumento, y los excedentes fiscales a la reducción del índice de precios al consumidor, y en el caso de las dos primeras variables los coeficientes son econométricamente significativos. Eso nos conduce a la conclusión que si la coordinación de las políticas fiscales y monetarias previstas en la Constitución se hubiera instrumentado oportunamente para reducir los saldos deficitarios del sector público consolidado, moderar la tasa de expansión de la base monetaria y proscribir la devaluación como mecanismo de exacción fiscal, se habría impedido la explosión inflacionaria que en los actuales momentos reduce los ingresos y las riquezas reales de los venezolanos y permite al gobierno desconocer una parte sustancial de sus obligaciones reales ante los tenedores de deuda pública interna.

La restricción por parte de las autoridades monetarias de las reservas aportadas a los bancos comerciales mediante la selección rigurosa de las garantías para otorgarles descuentos y anticipos a costos crecientes, y la reducción de la relación entre sus activos y pasivos, habrían controlado la tasa de crecimiento de la liquidez monetaria ampliada y su considerable influencia en el aumento del índice de precios al consumidor. Asimismo, la autoridad monetaria pudo haber resistido las presiones del Poder Ejecutivo para utilizar

la devaluación como instrumento fiscalista, y de esa manera haber evitado un reajuste en la tasa nominal de cambio más allá del requerido para corregir la sobrevaluación y neutralizar sus efectos desindustrializadores, con lo que se habría impedido el impacto inflacionario de precios más elevados del componente externo de nuestras actividades económicas.

Las consecuencias del incumplimiento por parte de las autoridades fiscales y monetarias de sus obligaciones constitucionales van más allá de la intensificación de las presiones inflacionarias, pues también afectan de manera negativa el crecimiento y uso del patrimonio productivo que se traducen en desestímulos a los sectores productores de bienes transables e incentivos a la exportación del ahorro privado interno, en descenso del potencial tributario y ensanchamiento del déficit fiscal, y en la aceleración del proceso de agotamiento de nuestra principal riqueza no renovable. La anticipación por parte de los operadores financieros de una inevitable devaluación para cubrir temporalmente los saldos fiscales deficitarios y para reducir la fuerte sobrevaluación del tipo de cambio real, induce fuertes salidas de capitales privados que las autoridades monetarias tratan de contener mediante "la elevación de las tasas de interés en el país con respecto a las existentes en los mercados monetarios internacionales". En lugar de controlar la expansión de la base monetaria y elevar las reservas que los bancos deben mantener con relación a los depósitos de sus clientes, para reducir la capacidad de compra de divisas, las autoridades monetarias siguieron alimentando el torrente de liquidez monetaria, y utilizaron como instrumento de protección de las reservas internacionales el alza

de las tasas de descuento en relación con las tasas de interés sobre las Letras del Tesoro de los Estados Unidos.

Al tomar en cuenta que las alzas en las tasas de interés y las medidas crediticias que las acompañan, mediante la contracción de los créditos hipotecarios y el alza de las respectivas tasas, reducen el rendimiento y el valor de mercado de los componentes no monetarios de esos patrimonios, es "perfectamente posible que el efecto de tal medida para proteger las reservas internacionales sea destruir el valor de mercado de los patrimonios privados netos y estimular más las salidas privadas de capital".

La combinación de elevadas tasas de interés y crecientes grados de sobrevaluación de la moneda reduce la demanda de bienes y servicios de consumo y las inversiones privadas y ejerce poderosos efectos desindustrializadores que desestimula la producción de bienes transables exportables y sustitutivos de importaciones. En consecuencia, la demanda agregada interna resulta cada vez más insuficiente para explotar a plenitud la capacidad productiva, se reducen las tasas de crecimiento del producto interno bruto no extractivo, del empleo y de los ingresos reales y crece la necesidad de gastos públicos corrientes de carácter compensatorio al mismo tiempo que desciende la capacidad de tributación de los contribuyentes internos. Es decir, que la ausencia de coordinación racional de las políticas fiscales y monetarias en abierta violación del correspondiente mandato de la Constitución vigente, resulta en la ampliación de la brecha tributaria y en la permanente amenaza de las devaluaciones de orientación fiscalista, e intensifica los procesos inflacionarios en medio

de la subutilización del potencial productivo y del desempleo y de la acelerada destrucción de nuestra principal riqueza no renovable, para pagar la importación de bienes eficientemente producibles en el país, y las masivas fugas de capitales privados.

Durante el período de la "Revolución Bolivariana" los crecientes volúmenes y valores de las exportaciones de hidrocarburos han sido en medida considerable utilizados para pagar los efectos desestabilizadores del *anclaje cambiario* que las autoridades monetarias racionalizaban como defensa antiinflacionaria, reflejados en importaciones prescindibles inducidas por la sobrevaluación del tipo de cambio real, y para permitir a los grupos más ricos la exportación de sus capitales en la expectativa del abrupto desmantelamiento de este anclaje para cubrir el déficit fiscal en gran parte producido por la subutilización del potencial productivo y el desempleo resultantes de políticas fiscales y monetarias incoherentes.

En el primer trienio de la "Revolución Bolivariana" se exportaron 2.457 millones de barriles de petróleo, es decir 819 millones de barriles por año, de los cuales 650 millones fueron utilizados para pagar las fugas de capitales privados y 156 millones para sustituir con importaciones bienes y servicios eficientemente producibles en el país. Esto significa que un tercio de la totalidad de las exportaciones físicas de hidrocarburos fueron aplicadas a promover la descapitalización del país para financiar el progreso de economías más ricas e intensificar la subutilización del patrimonio productivo interno mediante el desestímulo a la producción de bienes internacionalmente transables.

Ese proceso continuó a lo largo del cuarto año de la "Revolución Bolivariana", y sólo fue interrumpido transitoriamente por la huelga petrolera de fines de 2002 y el control cambiario inducido por este histórico evento. La cosecha de esta "siembra del petróleo a la inversa" puede contabilizarse nacionalmente en una caída en la tasa de aprovechamiento de la capacidad productiva de 16% a 39% y de la fuerza de trabajo empleada de 86% a 70% de la población económicamente activa, una baja de 17% en el ingreso real per cápita y de 29% en el consumo privado real per cápita. Esta destrucción de las fuerzas productivas del país y del bienestar de sus habitantes no sólo está siendo pagada con la acelerada extracción de nuestra fundamental riqueza no renovable sino también con una intensificación en la descapitalización humana de nuestros trabajadores y clases medias profesionales, lo que contradice tanto los propósitos formales de la Constitución como el paradigma social y ético que pregonan los escasos exegetas de la "Revolución Bolivariana".

Lo que los economistas marxistas denominan tasa de *explotación del trabajo* ha aumentado considerablemente: al iniciarse la actual administración, al capital retornaba por cada bolívar pagado al factor trabajo 1,4 bolívares y 1,8 bolívares en 2002. Esta desmejora en la participación laboral en la distribución del ingreso es aún más desfavorable si correctamente se agregan a los ingresos del capital todos los rendimientos de los capitales de los venezolanos más ricos colocados en el exterior. Este debilitamiento de las clases trabajadoras, medias y profesionales en la distribución del ingreso, ha ocurrido en razón que el desempleo tanto el *abierto* como el *encubierto* en la economía infor-

mal, han ampliado lo que la economía política marxista denomina *ejército industrial de reserva*, que disminuye el poder de contratación de las clases trabajadoras y profesionales organizadas, las obliga a competir entre ellas y a aceptar en el mercado laboral un nivel de remuneración cada vez menos suficiente para asegurar la reproducción normal de su fuerza de trabajo o capital humano.

El desconocimiento por parte de las autoridades monetarias y fiscales, como explicamos en el comienzo de esta sección, del artículo 320 de la Constitución Bolivariana en lo referente a la coordinación de las políticas macroeconómicas, ha generado a su vez efectos que agotan la riqueza no renovable del petróleo y la aplican para destruir más riqueza nacional, en franca violación del artículo 311 el cual contempla que: "El ingreso que se genere por la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales, en general, propenderá a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud". Este agotamiento injustificado de una riqueza no renovable para favorecer economías nacionales más ricas como centros de inversión de nuestros capitales y de suministro de bienes y servicios, ha contribuido a una masiva destrucción de empleos en la "economía formal u organizada", cuyas víctimas han sido lanzadas al "desempleo abierto" que hoy excede los dos millones de personas, y a la buhonería, la semicriminalidad y la criminalidad donde vegetan ahora más de cuatro millones de personas.

Puede así observarse cómo la violación de unos artículos de la Constitución propaga sus efectos negativos sobre toda la sociedad, y se expresa en la nega-

ción de otros propósitos estampados en ese texto fundamental, como el que, con respecto al trabajo y al empleo, constituye la esencia del artículo 87, cuando señala que, "toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar"; "el Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho"; "es fin del Estado fomentar el empleo"; "la ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes"; y "la libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca".

En síntesis, durante la "Revolución Bolivariana", el gobierno en franco desconocimiento de la Constitución que debe regirlo, ha puesto la explotación y descapitalización de la riqueza física del país al servicio de la expoliación y descapitalización de su riqueza humana.

4. Inconstitucionalidad real de los planes petroleros de la "Revolución Bolivariana"

Los voceros oficiales mantienen la misma política de sus inmediatos predecesores en lo referente a aumentar la producción para conservar y ensanchar su participación en sus mercados tradicionales, sin tomar en cuenta en qué medida los recursos reales que para este propósito se apliquen se sustraen de la inversión en otras actividades productivas con mayor rentabilidad social, expresada en creciente utilización de recursos

ociosos, más empleos e ingresos laborales y empresariales y diversificación del aparato productivo, y sin corregir previamente las políticas macroeconómicas que inducen importaciones eficientemente sustituibles y fugas masivas de capital privado. Toda reducción de la riqueza no renovable del país que no se concrete, en virtud de las distorsiones mencionadas, en mayor riqueza productiva reproducible, significa un delito, por comisión u omisión, de los dirigentes gubernamentales destructivo del patrimonio neto de la nación y del Estado, que merece ser drásticamente castigado, de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en las leyes.

El aumento de la producción petrolera, como el camino más eficaz para reactivar la economía nacional y desarrollar nuestras fuerzas productivas, no sólo ignora los criterios de eficiencia social que deben aplicarse en la asignación de los recursos nacionales y los efectos negativos reales que pueden tener las erróneas políticas macroeconómicas en el uso de esta riqueza perecedera, sino que también desconoce el hecho que la industria petrolera venezolana, está sometida a rendimientos físicos decrecientes determinante del descenso sostenido de su contribución a los ingresos fiscales.

El presidente de la empresa petrolera que nacionalizamos en 1976, en su exposición ante el primer encuentro internacional de partidarios de la "Revolución Bolivariana" dejó de informar sobre la inconsistencia ética entre la solidaridad con Irak expresada por el presidente de la república en ese cónclave ideológico y su compromiso de suplir todos los combustibles, sin excluir los jet fuels, requeridos por el gobierno de los

Estados Unidos que en ese momento preparaba sus exitosos bombardeos contra Bagdad. Pero repitió ante esa concurrencia *antiimperialista* y *antiglobalizadora*, lo que semanas antes había propuesto a las autoridades energéticas de los Estados Unidos: "la corporación estatal prevé instrumentar un agresivo programa de inversiones para los próximos 5 años –el cual asciende a 40 millardos de dólares– con los que se aspira a elevar la producción de petróleo en el país a unos 5 millones de barriles diarios (55% más de lo que procesa hoy en día)", para lo cual ya hemos recibido interés de algunas transnacionales como la francesa Total-Elf". Que Ignacio Ramonet, la estrella intelectual en ese evento, no se haya pronunciado contra esta grotesca inconsistencia, puede ser interpretado como un acto de rufianería ideológica o como implícita connivencia de uno de los más calificados voceros del periodismo europeo con los intereses del "subimperialismo francés".

Para alcanzar estas sobredimensionadas metas de inversión y producción, una nación que como Venezuela, que hoy carece de los recursos financieros para acometerlas por su propia cuenta en tan corto plazo, deberá comprometer la garantía del patrimonio público, de manera indirecta –inversiones accionarias de las transnacionales– y/o de manera directa endeudamiento en los mercados internacionales de capital. Pero esta decisión es de tal significación para el destino de las presentes y futuras generaciones, que no debería unilateralmente adoptarse en los sanedrines pseudo tecnocráticos de la destartalada corporación petrolera, y tendría que ser imperativamente evaluada de acuerdo con el paradigma participativo, y de los respectivos procedimientos para consulta popular, previstos en los artículos 70 y 71 de la vigente Constitución.

Según el artículo 70, "Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros en lo social y económico: las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad". Específicamente el artículo 71 afirma que: "Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo consultivo por iniciativa del Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros; por acuerdo de la Asamblea Nacional, aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes; o a solicitud de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos en el Registro Civil y Electoral".

Si en un país como el nuestro, con inmensos recursos naturales pero insuficiente capital tecnológico y deficiente calificación del capital humano, la dirigencia económica siguiera la línea de menor resistencia para reactivar la economía, se instrumentaría esta política de acelerada extracción de las riquezas naturales y una intensificación de la explotación del factor trabajo, es decir, de agotamiento prematuro de las riquezas no renovables de los hidrocarburos y de la represión del movimiento obrero organizado para maximizar la participación del capital público y privado en la distribución del valor creado por el sector laboral.

Es necesario insistir, para verificar el realismo de esta afirmación en lo referente a la destrucción de la riqueza no renovable, cómo la política económica de la "Revolución Bolivariana" se ha reflejado en la generación de una cuantiosa demanda de divisas para cubrir los costos de masivas fugas de capitales privados y de altos volúmenes de importaciones prescindibles. Esto obliga inexorablemente al presente gobierno a programar, como su inmediato predecesor, una producción petrolera que duplicaría los volúmenes actuales de extracción y exportación, procedentes de yacimientos sometidos a rendimientos físicos decrecientes, cuya explotación absorbería cuantiosos recursos de inversión en detrimento de otras actividades en la economía socialmente más rentables.

Tanto en el caso de seguir la ruta preferida por el último gobierno de Caldera de ampliar y profundizar la "apertura petrolera" para atraer tecnología y capitales de los grandes consorcios energéticos internacionales, de aumentar el endeudamiento externo e interno de PDVSA y de acelerar la extracción de ese recurso en el corto plazo para "sembrar el petróleo en la propia industria", el resultado final para la economía del país será esencialmente el mismo. En la búsqueda de la optimización financiera para alcanzar un objetivo económico similar, se lograría el mayor grado de aproximación al equilibrio entre las dos alternativas cuando el costo del servicio de un endeudamiento sea igual a la recuperación y los rendimientos de una inversión accionaria más los subsidios implícitos o explícitos para neutralizar sus riesgos. En las condiciones de rendimientos físicos decrecientes y de mayor intensidad de capital que hoy se experimentan en el sector petrolero,

la internalización de estos costos y su deducción del valor total de la producción, ejercerá un efecto descendente sobre la cantidad de recursos de capital aplicables a la capitalización física y humana y a la sustitución de riqueza natural no renovable por riqueza reproducible socialmente más rentable en el resto de la economía interna.

El costo real para la sociedad de una inversión financiada mediante deuda pública o mediante participación accionaria privada es el rendimiento que podría lograrse aplicando los mismos recursos a otras alternativas donde, en términos de productividad total de los factores, se logren superiores niveles de beneficios económicos y sociales. Desde este punto de vista, como puede demostrarse estadística y gráficamente, la industria petrolera ha venido absorbiendo proporciones cada vez mayores de recursos de capital que tendrían una productividad superior en otros sectores de la economía expresada en eficiente producción transable y no transable, empleo e ingreso nacional y expansión y uso pleno del aparato productivo interno. Esta interpretación tiene mayor fuerza cuando se toman en cuenta la inferioridad productiva de aplicación de recursos de capital en los enclaves de la economía petrolera donde sus efectos de encadenamientos hacia atrás y/o hacia delante son notoriamente limitados o débiles, los elevados pagos factoriales externos determinados por su alta intensidad en capital y tecnología foráneos, y las distorsiones macroeconómicas que convierten su declinante contribución al ingreso nacional en fugas de capitales privados y en importaciones eficientemente sustituibles dentro de nuestras fronteras.

En razón de las realidades mencionadas, la anunciada estrategia petrolera de la "Revolución Bolivariana" entrará en abierta contradicción con el texto y el propósito de los artículos de la Constitución referentes a la propiedad, manejo y utilización de los recursos de la industria petrolera nacionalizada. El artículo 302 confirma que "El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico...", y el artículo 303: "Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S. A, o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando la de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de los negocios de Petróleos de Venezuela, S.A." En el artículo 311, como se ha explicado, se predetermina el uso de "el ingreso que se genere por la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales" para "financiar la inversión real productiva, la educación y la salud". Debe evaluarse cuidadosamente, en el artículo 303, la excepción relativa a las acciones de "las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra..." que puede abrir una rendija por la cual el valor económico real de la propiedad pública de toda la industria petrolera expresado en una unidad monetaria internacional de referencia, se filtre o reduzca.

En el caso de que las acciones que PDVSA tenga en una filial y conceda a estas unidades privilegios o preferencias especiales en la adquisición de crudos y

en la comercialización de sus derivados, presenta el riesgo de que ocurran transvases de la riqueza petrolera total del país hacia otras corporaciones privadas o Estados. El suministro de crudos a precios preferenciales a una refinería foránea donde PDVSA tenga acciones, con el propósito de asegurar los mercados correspondientes, puede mejorar el valor de la participación accionaria de los otros socios y los ingresos fiscales de otro país a costa del Estado venezolano como propietario de la totalidad de esta industria. La venta de las participaciones accionarias de PDVSA en este tipo de empresas asociadas cuya rentabilidad se fundamente en contratos privilegiados de suministro de crudo a largo plazo, debería someterse a las más estrictas restricciones y controles para impedir que se conviertan en un mecanismo para transferir ilegítimamente la riqueza petrolera del Estado venezolano a los residentes y Estados de otras naciones.

Los privilegios fiscales que se otorguen a inversionistas internacionales para lograr su participación en la explotación de crudos no convencionales representan costos sociales que pueden exceder su magnitud tributaria examinada aisladamente. La concesión de estos privilegios significa que el Estado sacrifica el uso de los recursos correspondientes en otras actividades que podrían tener una productividad social más elevada. Es posible que para lograr la participación de inversionistas extranjeros en la extracción y procesamiento de crudos extrapesados, el gobierno nacional reduzca el porcentaje de la regalía petrolera por debajo de la tasa máxima contemplada en la vigente legislación de hidrocarburos. En cierta medida, en este caso se estaría utilizando para estimular a los inversionistas pri-

vados, la partida de las cuentas fiscales asignables para la reposición del capital natural no renovable. El uso de esta partida debe regirse por la normativa explícita del artículo 311 de la Constitución que define las formas de capital nacional en que debe invertirse.

El valor de la regalía en moneda internacional, utilizada para la reposición del capital no renovable por capital reproducible más productivo, permite aumentar por un múltiplo de su monto el patrimonio económico del país. En el caso que el componente externo represente 1/3 de la formación de capital, un dólar de la regalía representaría una inversión potencial real de 3 dólares. En la medida que en el país existan recursos físicos y humanos ociosos, los 2/3 restantes de la formación de riqueza productiva interna pueden materializarse sin afectar negativamente otras inversiones. Este potencial de múltiple formación neta de capital contenido en la regalía, debe constituir la referencia central para calcular los costos públicos reales de su reducción, con respecto al máximo establecido en la ley, para compensar contra los riesgos y los costos de las inversiones foráneas en la extracción y procesamiento de crudos no convencionales.

Para que los ingresos del sector público que generen estas inversiones foráneas sean socialmente satisfactorios, deberían ser superiores a los que se obtendrían de utilizarse el mismo incentivo o "sacrificio fiscal" para inducir inversiones privadas de comparable rentabilidad social en otras actividades. Es posible, que en algunas actividades altamente intensivas en el uso de factores internos ociosos y con un bajo componente importado de su formación de capital, los benefi-

cios sociales generados sean un múltiplo superior de los ingresos fiscales obtenidos en la industria petrolera. Es decir, que en determinadas condiciones, el "sacrificio fiscal" incurrido para atraer inversiones privadas hacia la extracción y procesamiento de crudos no convencionales, puede, en última instancia, tener consecuencias fiscales negativas, derivadas de los desestímulos al crecimiento de la producción no extractiva que resultarían del aumento de la presión tributaria equivalente que para otorgar este "subsidio", sin perturbar el equilibrio fiscal, deba imponer el gobierno sobre actividades de superiores efectos multiplicadores internos, alta intensidad en el uso de recursos nacionales subaprovechados, y mayor participación factorial de los contribuyentes internos en su producto neto.

Si no se compara apropiadamente la contribución al ingreso nacional, es decir, a la remuneración de los factores internos, de la actividad extractiva "subsidiada", con la que con el mismo "sacrificio fiscal" podría lograr el Estado mediante la promoción de actividades nacionales no extractivas, se corre riesgo de desconocer el texto y el espíritu del artículo 299 de la Constitución Nacional donde se obliga al "Estado, conjuntamente con la iniciativa privada", a promover "el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país..." y garantizar la "sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza..." y del artículo 302, mediante el cual "El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación

de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo".

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en *Gaceta Oficial*, N° 5.453 Extraordinario, Caracas, 24 de marzo de 2000.

Bureau of Economic Research, january 2001.

Carrera Damas, Germán: *El culto a Bolívar*. Alfadil Ediciones, Caracas, 2003.

Mogollón, Mery: "Gobierno ofrece a EEUU garantía de suministro petrolero", en *El Nacional*, Caracas, 9 de marzo de 2003.

Muller, Dennis C. (editor): *Perspectives on public choice*. Cambridge University, 1997.

Rodríguez C., Francisco: "Consecuencias económicas de la revolución bolivariana", en *Nueva Economía*, Año XII, N° 19, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, mayo de 2003, pp. 85-142.

Rodríguez, Gumersindo: "Economía política de la desnacionalización en Venezuela", en *Nueva Economía*, Año VII, N° 10, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, abril de 1998, pp. 115-166.

———— "Desequilibrios fiscales y monetarios y gobernabilidad económica en Venezuela", en *Nueva Economía*, Año XI, N° 18, Academia Nacional de Ciencias Económicas, octubre de 2002, pp. 81-149.

Taylor, John B.: *Discretion versus policy rules in practice*. Carnegie-Rochester Conference Series on Public. Policy. 39:195-221.

Woldford, Michael: *Fiscal requeriments for fiscal stability*. Working Paper 8.072, National Bureau.

Fuentes estadísticas

Asamblea Nacional, Oficina de Asesoría Económica y Financiera: *Reportes de Coyuntura Anuales*, 2001-2002.

Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve

Baptista, Asdrúbal: *Bases cuantitativas de la economía venezolana*, 2001.

Fondo Monetario Internacional: *International financial statistics*, CDR 2000.

Fondo Monetario Internacional: *International financial statistics Yearbook* 2001.



LOS NUEVOS KEYNESIANOS Y EL CICLO ECONÓMICO

Enzo Del Bufalo

En los últimos veinte años ha obtenido cierta notoriedad un grupo de economistas que se autodenominan nuevos keynesianos, aunque uno de sus líderes confesó de manera cándida que *La teoría general del empleo, el dinero y el interés* de Keynes es un libro oscuro y pasado de moda gracias a los avances de la econometría. De manera que aquellos lectores que se aproximen a la lectura de los artículos de estos economistas con la esperanza de que por fin los años del simplismo nuevo clásico –que hundió la teoría económica en la más absoluta esterilidad– han terminado, se verán totalmente decepcionados. Los nuevos keynesianos no retoman ninguno de los planteamientos fundamentales de Keynes que establecen una ruptura radical con el enfoque teórico neoclásico y abren el camino para la reconstrucción de una teoría adecuada para la economía actual que es una economía monetaria de producción para el mercado. Por el contrario, permanecen anclados en los axiomas de la teoría neoclásica, pertinentes para una economía de trueque sin producción, pero absolutamente incapaces de generar una explicación eficaz de la econo-

mía monetaria, una teoría consistente de la producción, un análisis consistente de la distribución para, en definitiva, fundamentar políticas económicas adecuadas.

Lo que estos economistas rescatan son algunas tesis del viejo keynesianismo de la síntesis neoclásica, que son el resultado de una interpretación neoclásica de Keynes, en particular la idea de los precios rígidos como factor determinante para que las variaciones exógenas de la oferta de dinero afecten las variables reales. Aquellos elementos propiamente keynesianos que el viejo keynesianismo incorporaba, aun con distorsiones y correcciones, son olvidados por estos economistas que quieren apropiarse del nombre de Keynes, aunque se confiesan hijos de la contrarrevolución monetarista, como la denominó el propio Milton Friedman. Así, por ejemplo, el principio de la determinación de la ***demanda efectiva*** con su diferencia clave entre variables endógena y exógenamente determinadas es totalmente ignorado. Mucho menos se toma en cuenta la idea fundamental de Keynes de que ciertas variables dependen de expectativas que no pueden ser tratadas estadísticamente, es decir, no son "racionales", porque la incertidumbre no puede ser reducida a simple riesgo y, por lo tanto, existen mercados donde las relaciones funcionales clásicas entre oferta y precio o demanda y precio no se dan.

Por lo tanto, los nuevos keynesianos no tienen nada de nuevo y aún menos de keynesianos, y su vocero antes citado termina reconociéndolo explícitamente:

> The new classical revolution of the 1970s left an indelible mark on the way macroeconomists of all stripes think about the economy, just as Keynesian revolution of the 1930s did before it. New Keynesian

> economics is far different from old Keynesian economics so different, in fact, that today the label, "Keynesian" may generate more confusion than understanding. With new Keynesians looking so much like old classicals, perhaps we should conclude that the term "Keynesian" has outlived its usefulness. Perhaps we need a new label to describe the school of macroeconomics that accepts the existence of involuntary unemployment, monetary non-neutrality, and sticky wages and prices. Until that label is found, however, we can safely say that Keynesian economics is alive and well.[1]

Después de esta confesión sólo queda preguntarse ¿en qué se diferencian de los nuevos clásicos a los cuales parecen oponerse con cierta virulencia? La respuesta es: en su análisis del ciclo económico que los lleva a afirmar la existencia del desempleo involuntario como trataremos de demostrar a continuación.

KEYNESIANISMO Y NEOCLASICISMO

La macroeconomía keynesiana gira en torno al *principio de la demanda efectiva* que afirma que el nivel de producción de equilibrio depende de la demanda efectiva determinada por factores endógenos y exógenos al sistema económico. La expresión:

$$1. \qquad Y \equiv PQ = C + I + G$$

indica que, en equilibrio, el nivel de ingreso nominal Y es idéntico al valor del producto global PQ, determinado por la demanda global compuesta de gastos privados en bienes de

1. Gregory N. Mankiw: "The Reincarnation of Keynesian Economics". *NBER Working Paper*, N° 3.885, p. 10.

consumo C en bienes de inversión I más el gasto público G en ambos tipos de bienes. Parte de estos gastos están determinados por factores endógenos al sistema y parte por factores exógenos y, por lo tanto, el nivel de producción de equilibrio Q_e no necesariamente será igual al nivel de producción correspondiente al pleno empleo de los factores disponibles Q^{**}. El equilibrio keynesiano Q_e es conceptualmente diferente al equilibrio de la teoría neoclásica Q^{**}, aunque lo que ocurre en cada mercado singular de bienes y servicios factoriales, para que estos resultados macroeconómicos sean posibles, es un asunto controvertido entre las distintas corrientes keynesianas.

El keynesianismo de la síntesis neoclásica sostiene que el mecanismo de ajuste de algunos mercados está interferido por factores exógenos que impiden su funcionamiento regular y esto obliga a tomar decisiones de gasto exógenas para mejorar la demanda efectiva cuando no sea suficiente para asegurar que $Q_e = Q^{**}$. El mercado de trabajo en particular es considerado como el principal afectado por estas interferencias que fijan de manera arbitraria el salario nominal. De hecho, los modelos keynesianos tradicionales terminan por considerar que todo el nivel de precios P queda determinado al fijarse los salarios nominales y, por lo tanto, es el salario real el que también queda fijado exógenamente causando el desempleo. En tales condiciones, una variación exógena de la cantidad del ingreso nominal Y se traducirá inmediatamente en un incremento del gasto real en bienes consumo en bienes de inversión elevando el nivel de producción Q_e.

La macroeconomía nueva clásica rechaza de plano que una parte de la demanda efectiva esté necesariamente determinada exógenamente, es decir, por factores diferentes al me-

canismo de mercado configurado por las acciones racionales de los agentes económicos y, por lo tanto, gira en torno a la expresión:

$$2. \quad Y \equiv MV = PQ$$

que indica que, en equilibrio, el ingreso nominal Y es idéntico a la cantidad de dinero multiplicada por el número de veces que cada unidad circula V, y está determinado por el nivel de producto real que depende exclusivamente de la dotación inicial de factores productivos, de las tecnologías disponibles y de las preferencias de los demandantes. Como la economía es un sistema de mercados de productos y de servicios factoriales, cada uno regido por curvas de oferta y de demanda de buen comportamiento (walrasiano), en los cuales los precios reales se ajustan siempre para despejar cada mercado, no hay razón para que algún factor sea parcialmente inutilizado o alguna demanda quede insatisfecha o no se use la mejor tecnología disponible. Esto quiere decir que el nivel de producción de equilibrio Q^{**} será el máximo que se pueda producir con la dotación de factores existentes, las tecnologías disponibles y las preferencias actuales de los demandantes. Además, el sistema distribuirá los distintos productos y servicios factoriales comprendidos en Q^{**} de manera óptima que, según la definición de Pareto, significa que cada agente individual maximiza su utilidad o beneficio y, por tanto, el nivel de producción Q^{**} ofrece el mayor bienestar social.

Este nivel de producción Q^{**} corresponde al nivel de producción de equilibrio ***nocional***, es decir, el que se logra con el apego estricto, por parte de todos los agentes económicos, a las normas de comportamiento racional que la teoría prescribe. Sin embargo, si existen rigideces reales que afectan a los precios relativos, entonces es evidente que la condi-

ción de que la oferta y la demanda del bien x sean iguales, $X^S = X^D$, no se cumplirá y, en cambio, la siguiente condición se verificará: $X^S - X^D = \varepsilon \neq 0$, donde ε es una cantidad residual de oferta o de demanda. Aquí los economistas neoclásicos parecerían coincidir con los keynesianos, aunque en realidad son los keynesianos de la síntesis neoclásica los que se apoyan en este resultado neoclásico para justificar su macroeconomía.

Pero, si bien ambos grupos de economistas están de acuerdo en que las rigideces reales generan cantidades residuales ε en los distintos mercados singulares, discrepan en cuanto a los efectos macroeconómicos de la acumulación de tales cantidades: $\Sigma\varepsilon$. Para los keynesianos de la síntesis neoclásica, el valor de $\Sigma\varepsilon$ es suficientemente grande para que la diferencia entre el nivel efectivo de producción de equilibrio y el nivel de equilibrio nocional $(Q_e - Q^{**})$ genere una tasa de desempleo socialmente inaceptable. En otros términos, $\Sigma\varepsilon$ tiene un elevado costo social y su reducción mediante el gasto exógeno aproxima la economía al óptimo de Pareto. En cambio, a partir de la contrarrevolución monetarista, los neoclásicos consideran que $\Sigma\varepsilon$ es mínimo y la expresión $Q^{**} - \Sigma\varepsilon = Q^*$ representa un óptimo de Pareto, por lo que puede ser considerada como la diferencia natural entre el nivel de equilibrio **nocional** y el nivel de equilibrio **efectivamente** alcanzable por la economía real Q^*. La cantidad $\Sigma\varepsilon / Q^{**}$ representa la tasa natural de recursos nocionales no empleados, debido a las fricciones reales que impiden que los comportamientos reales de los agentes económicos sean réplicas exactas de los que prescribe la teoría. La tasa natural es el costo de aproximación a la realidad de la teoría que, sin embargo, no afecta sus predicciones por cuanto el nivel natural de producción Q^* es un nivel óptimo y $\Sigma\varepsilon$ es un monto

puramente nocional sin ninguna incidencia efectiva en la determinación de la función de utilidad social.

Por lo tanto, para los nuevos clásicos las rigideces reales, si bien existen, no afectan el nivel de equilibrio natural Q^*, tan sólo lo determinan respecto del nivel de producción nocional Q^{**}, el cual no tiene ningún interés práctico para el análisis. Esto quiere decir que las fluctuaciones del nivel de producción real en torno a su valor de equilibrio natural $(Q - Q^*)$ no se deben a ningún tipo de rigidez real. De la ecuación 2) se deduce que tan sólo si el nivel de precio nominal es rígido, entonces $Q - Q^* \neq 0$, cuando varía en ingreso nominal Y –o lo que es lo mismo, la demanda nominal MV– obviamente por un cambio en la demanda de dinero. Tan sólo en este caso es posible decir que el dinero no es neutral, porque al variar su cantidad variará también el producto real, es decir: $Q - Q^* \neq 0$. De manera que las fluctuaciones cíclicas de la economía real pueden ser causadas por variaciones de la demanda nominal, si los precios nominales presentan algún grado de rigidez.

Además de los *shocks* exógenos reales causados por cambios en la dotación de recursos, en las tecnologías o en las preferencias, la única opción válida, en el marco neoclásico, para explicar las fluctuaciones reales, es la no neutralidad del dinero la cual depende de lo que ocurra con los precios nominales. El monetarismo ***friedmaniano*** considera que la confusión por parte de los agentes económicos de las variaciones de los precios nominales con los precios reales causa la no neutralidad del dinero en el corto plazo; el modelo nuevo clásico de Lucas postula que las variaciones de los precios nominales no dan la suficiente información para que el agente racional sepa si se trata de un cambio temporal o permanente. La tercera posibilidad es mostrar que la conducta racional de

los agentes económicos en determinados contextos microeconómicos genera rigideces en los precios nominales suficientes para que las variaciones de la demanda monetaria afecten considerablemente el producto real. Los economistas que siguen esta vía, si bien comparten la misma visión básica de la economía con los nuevos clásicos, se denominan a sí mismos ***nuevos keynesianos***.[2]

La falta de fundamento microeconómico del keynesianismo tradicional

Los nuevos keynesianos son, al igual que los nuevos clásicos, hijos de la misma contrarrevolución monetarista.[3] Comparten con ellos la misma creencia en que el modelo del equilibrio general describe adecuadamente la estructura de la economía moderna y, por lo tanto, debe ser el fundamento de la macroeconomía.[4] Estos economistas, aunque dudan –como los viejos keynesianos– de la habilidad del mercado para mantener el pleno empleo en el corto plazo, creen sin embargo en la hipótesis de la tasa natural que, en esencia, significa que la economía tiende al equilibrio neoclásico en el largo plazo y, contrariamente a lo que decía Keynes –que en el largo plazo estamos todos muertos–, los nuevos keynesianos creen que el largo plazo, en realidad, no está tan lejos.[5]

---

2. Robert Gordon reporta que la denominación nuevo keynesiano fue acuñada por Michael Parkin en 1982. R. Gordon: "What is New-Keynesian Economics", en *Journal of Economic Literature*, Vol. 17, Setiembre 1990.

3. Milton Friedman: *La economía monetaria*, p. 20.

4. Bruce Greenwal y Joseph Stiglizt: "New and Old Keynesians", en *Journal of Economic Perspectives*. Vol. 7, N°.1, 1993, p. 24.

5. Gregory N. Mankiw: "The Reincarnation of Keynesian Economics", *...cit.*, p. 4.

Los viejos keynesianos de la síntesis neoclásica sostenían con Keynes que el plazo relevante para el análisis económico es el corto plazo; pero también creían en la validez a largo plazo del equilibrio general, aunque sostenían que en el corto plazo los salarios nominales rígidos a la baja causaban el desempleo involuntario. En otras palabras, sostenían que, aunque en principio el mecanismo de mercado tiende al equilibrio de pleno empleo, la ***rigidez*** del salario nominal, determinado exógenamente, impide el despeje del mercado laboral y, por lo tanto, el logro de resultados walrasianos.[6] Sin embargo, la síntesis neoclásica tiende a confundir el corto y el largo plazo de manera tal que no siempre queda clara la diferencia entre variables de corto plazo y variables de largo plazo y las relaciones entre ellas. El resultado es una teoría que describe una estructura económica basada en curvas de oferta y de demanda de buen comportamiento, pero que no asegura el despeje de todos los mercados porque está permanentemente interferida por la existencia de salarios nominales rígidos. El salario nominal rígido transmite esta rigidez a todo el nivel de precio que no puede absorber totalmente las variaciones del ingreso nominal causado por cambios en la cantidad de dinero que, por lo tanto, afectan la producción real.

Anteriormente vimos que de acuerdo a la ecuación 2) la demanda nominal agregada puede variar por una variación de la cantidad de dinero M, por una variación de la velocidad de circulación V o una combinación de ambas. La tradición clásica siempre ha supuesto que las variaciones de la cantidad de dinero M son exógenas, como corresponde a economías en las cuales el dinero es una mercancía no producida por el

6. Franco Modigliani: "Liquidity Preference and the rate of Interest", en Don Patinkin: *Money, Interest and Prices*. Harper G. Row, New York, 1965.

aparato productivo nacional; mientras que las variaciones de la velocidad del dinero son de largo plazo y están exógenamente determinadas, puesto que dependen factores institucionales. En cambio, Keynes supone que en una economía con un dinero ***fiduciario*** y un sistema financiero desarrollado, la cantidad de dinero está endógenamente determinada, mientras que la velocidad del dinero puede variar en el corto plazo considerablemente debido a la preferencia por la liquidez y a la no sustituibilidad del dinero por bienes. Esto implica la existencia de uno o más mercados en los cuales las ofertas y las demandas no dependen de relaciones funcionales canónicas con los precios, sino de expectativas "no racionales", es decir de expectativas que no garantizan la estimación efectiva de los valores promedios necesarios para el despeje del mercado. En consecuencia, la demanda agregada MV será una variable exógenamente determinada, afectada simultáneamente por una variación de la cantidad de dinero nominal y una variación real igualmente exógena.

Esto, sin embargo, es incomprensible para el economista neoclásico que supone siempre la existencia de relaciones funcionales canónicas tanto para la demanda como para la oferta de cualquier mercado particular. De ahí que, **los keynesianos de la síntesis neoclásica, prefirieron interpretar las variaciones exógenas de la demanda agregada real como variaciones de la demanda nominal en condiciones de precios rígidos**. En este enfoque, la diferencia radicaría sencillamente en el comportamiento de la velocidad del dinero V. Se argumentaba que, como la teoría neoclásica, asume que la velocidad V es constante, entonces la variación de la demanda real es equivalente a una variación de la cantidad real de dinero $\frac{M}{P}$, consecuencia de una variación exógena de la cantidad nominal de dinero M, si los

precios son rígidos. Mientras que para Keynes la variación demanda real $\frac{MV}{P}$ es la consecuencia de variaciones de las expectativas que inciden directamente en las cantidades reales tal como se reflejan en V. Sin embargo, ambos enfoques permiten explicar por qué el nivel de producción Q puede ser diferente al nivel de producción con pleno empleo de los factores Q^*. Pero mientras el segundo es incompatible con la noción de equilibrio general, el primero representa una modificación del mismo, compatible con la ecuación cuantitativa. Dado que la velocidad V es constante, una variación de la cantidad de dinero M deberá reflejarse en PQ. Si los precios son totalmente flexibles, quiere decir que las curvas de demanda y oferta son homogéneas de grado cero y, por lo tanto, no serán afectadas por la variación de M. Pero si uno o más precios no son totalmente flexibles, las variaciones de M se traducirán en cambios en las ofertas y demandas reales, dependiendo del grado de rigidez. La proporción en que una variación de la cantidad de dinero se distribuye entre los precios nominales P y el producto Q dependerá del grado de rigidez expresado empíricamente por la curva de Phillips.

Los viejos keynesianos, al considerar rígidos los precios, habían dejado de lado las expectativas, que en el modelo de Keynes jugaban un papel fundamental para la determinación exógena de la demanda efectiva y, la consecuente posibilidad de desempleo involuntario permanente.[7] En su crítica a la curva de Phillips, Friedman retoma el tema de las expectativas y admite que éstas pueden afectar las variables reales en el corto plazo, porque los agentes se equivocan en sus estimaciones de los precios relativos y éstos pueden inducir cambios en las curvas de oferta y demanda reales. Pero esto supone que los agentes económicos no se comportan

7. De hecho, el olvido de las expectativas cumple una función fundamental para poder "corregir" a Keynes en el modelo IS-LM.

racionalmente y el supuesto de racionalidad del agente económico es uno de los axiomas fundamentales de la teoría neoclásica. La introducción de las expectativas racionales, permitió a los nuevos clásicos superar esta falla de Friedman asegurando que los agentes económicos toman en cuenta toda la información disponible en la toma de decisiones y que lo hacen de tal forma que, si bien cometen errores puntuales, en promedio logran estimar correctamente los precios de equilibrio.[8] Aun así, algunos, los nuevos clásicos admitieron la posibilidad de que los precios transmitieran una información imperfecta que podía originar fluctuaciones del producto. En este caso, el ciclo económico podía explicarse por el efecto transitorio de esta información imperfecta sobre la estructura económica orientada hacia el equilibrio general de largo plazo. En conclusión, las expectativas no quebrantan de manera irremediable las relaciones funcionales entre cantidades y precios necesarias para lograr el equilibrio general y las rigideces de los precios, aunque existen, son irrelevantes para lograr el equilibrio.

La nueva escuela clásica concluye que no hay fallas en el mecanismo de mercado que ameriten la intervención de la política económica activa para lograr el pleno empleo. A lo sumo, la política económica permanente debe centrarse en establecer una regla fija para el crecimiento de la cantidad de dinero *M* para evitar confusiones de corto plazo que provoquen fluctuaciones del producto. Para los nuevos clásicos más radicales[9] ni siquiera esto es necesario, puesto que las expectativas racionales son suficientes para evitar errores incluso en el corto plazo. Si existen fluctuaciones cíclicas del

8. Robert Lucas: "Expectations and the Neutrality of Money", en *Journal of Economic Theory.* Vol. 4, April 1972.

9. Thomas J. Sargent y Neil Wallace: "'Rational' Expectations, the Optimal Monetary Instrument, and the Optimal Money Supply Rule".

producto y los precios, éstas se deben a variaciones que afectan las condiciones iniciales como la tecnología y la dotación de recursos que la teoría de los ciclos debe determinar. Así concluía la contrarrevolución monetarista iniciada por Milton Friedman en los años setenta.

La síntesis neoclásica keynesiana había sido cuestionada fundamentalmente porque no había sabido dar respuestas a la crisis de los años setenta, en especial al problema de la inflación acompañada de estancamiento económico. Pero la contrarrevolución teórica se centró en el hecho de que la síntesis admitía la construcción walrasiana de todos los mercados, pero se rehusaba a aceptar las consecuencias macroeconómicas de este enfoque que predecía que el mecanismo de mercado asegura indefectiblemente el equilibrio con pleno empleo de todos los factores productivos. Dicho de otra manera, la conclusión de que la economía puede padecer de desempleo involuntario permanente, no se sustenta en la descripción walrasiana de los mercados singulares que componen el sistema económico y de hecho es incompatible con ella.

El artificio mediante el cual los keynesianos pretendían compatibilizar su creencia en la descripción walrasiana del sistema de mercados con el *principio de la demanda efectiva* de Keynes, era muy débil e insostenible. Todo se reducía a la rigidez de los precios, o mejor dicho a la rigidez de un precio especial: el salario nominal. Ahora bien, la rigidez del salario nominal sólo puede deberse a una interferencia externa al mercado atribuible al Estado y/o a la conducta de los trabajadores. En el caso que fuese una regulación estatal, habría sido suficiente proponer una política de desregulación para eliminar el desempleo involuntario. En el caso en que se debiese a una conducta de los trabajadores, estaríamos en

presencia de una conducta "irracional" incompatible con el axioma de racionalidad del agente económico neoclásico, puesto que el agente racional no está interesado en los precios nominales, sino en los precios relativos. Lo que debe interesar a los trabajadores es el salario real en función del cual debe estar su oferta de trabajo así como la demanda de ese trabajo. Por tanto, la vigencia de la macroeconomía keynesiana en un mundo neoclásico sustentada en la existencia *injustificable* de una rigidez del salario nominal, no podía perdurar sino hasta tanto las políticas económicas apoyadas en esta macroeconomía tuviesen alguna eficacia. Cuando esto empezó a fallar ya no había razón para tolerar este híbrido teórico. De manera que a finales de los años setenta, dos de los padres de la nueva escuela clásica podían expresarse así:

> That these predictions were wildly incorrect and that the doctrine on which they were based is fundamentally flawed are now simple matters of fact, involving no novelties in economic theory. [10]

La fundamentación microeconómica de la macroeconomía

Como dijéramos anteriormente, los nuevos keynesianos son economistas neoclásicos, convencidos de que la teoría del equilibrio general describe adecuadamente la estructura de la economía de mercado moderna y que sus axiomas son el único fundamento científico para todo modelo económico. Pero, a diferencia de los nuevos clásicos rehúsan aceptar que esta estructura económica arroje siempre resultados walrasianos, es decir, que

10. R. Lucas y T. Sargent: "After Keynesian Macroeconomics", en R. Lucas y T. Sargent, *Rational Expectations and Econometric Practice*, Vol. 1, pp. 295-319.

asegure automáticamente el despeje de todos los mercados, porque los precios no se ajustan con la velocidad suficiente, son rígidos. Con esto retoman el tema central de los viejos keynesianos de la síntesis neoclásica, pero a diferencia de ellos quieren explicar estas rigideces partiendo de las conductas racionales de los agentes económicos, es decir, deben fundarse en conductas que maximizan la utilidad o el beneficio de cada agente individual. Los efectos macroeconómicos tales como desempleo involuntario o la no neutralidad del dinero han de ser explicados con base en las rigideces de los precios que, lejos de negar estas conductas maximizadoras, se afianzan en ellas.

Explicaciones de estos fenómenos que recurren a la ***ilusión monetaria*** de los trabajadores que los conduce a establecer salarios nominales rígidos o a rigideces debidas a regulaciones estatales, son incompatibles con el axioma de racionalidad de los agentes económicos y, por lo tanto, sin fundamentación microeconómica.[11] Por otra parte, la hipótesis de la tasa natural sostiene que las pequeñas fricciones no son suficientes para que las variaciones de la cantidad de dinero afecten el producto real. De manera que el objetivo principal del programa de investigación de los nuevos keynesianos se centra en demostrar que las pequeñas fricciones microeconómicas, que impiden un ajuste perfectamente flexible de los precios, causan importantes rigideces macroeconómicas que hacen que las va-

11. Dice Gordon: "No new Keynesian want to build a model with agents that Barro (1979) could criticize as failing *to realize perceived gains from trade*", porque "a model based on irrational behavior or submiximizing behavior is view as cheating" (R. Gordon, "What Is New-Keynesian Economics", ... *cit.*, p. 1.136).

riaciones de la cantidad de dinero M afecten el producto real. Los nuevos keynesianos centran su atención en el hecho de que las empresas tienen una conducta ***casi racional***[12], es decir, ajustan sus precios individuales de manera inferior al óptimo, pero con pérdidas ***muy pequeñas*** respecto a la conducta óptima. Sin embargo, la rigidez macroeconómica que resulta de esta conducta casi racional puede ser considerable.

Ahora bien, en términos más rigurosos, una pérdida muy pequeña significa una variación de segundo grado respecto de la variación de la demanda agregada nominal que altera el equilibrio de largo plazo. Ilustremos esto con un ejemplo. Supongamos que $\pi(P)$ denota el beneficio como función del precio de una empresa en condiciones de competencia imperfecta o monopólica. El valor del precio de equilibrio con el cual la empresa maximizará su beneficio será P^* si decide ajustar su precio P, fijado antes de una variación de la cantidad de dinero. Pero si no lo hace, entonces no podrá alcanzar P^* e incurrirá en una pérdida que podemos calcular con una expansión de Taylor:[13]

$$3. \quad \pi(P^*) - \pi(P) \approx \pi'(P^*)(P^* - P) - \frac{1}{2}\pi''(P^*)(P^* - P)^2$$

Como P^* es un valor máximo, la derivada de la función $\pi'(P^*)$ es igual a cero. Por lo tanto, la pérdida de beneficio por no ajustar el precio es proporcional al cuadrado de la diferencia $(P^* - P)$. Mientras más próximo se encuentre el valor del precio previamente

12. Así la definen George Akerlof and Janet Yellen: "A Near-rational Model of Business Cycle with Wage and Price Inertia", en *Quarterly. Journal of Economics*, 1985. Suppl. 100, pp. 823-38, p. 825.

13. Laurence Ball; Gregory Mankiw and David Romer: "The New Keynesians Economics and the Output-Inflation Trade-Off", en *Brookings Papers on the Economic Activity*, Vol. 988, N° 1.

determinado P del valor que maximiza el beneficio P^*, menor será la diferencia y, por lo tanto, menor el costo para la empresa.

Pero el efecto macroeconómico de la rigidez es de primer orden. Por ejemplo, un incremento de la cantidad de dinero con el nivel de precio fijo causará un incremento directo –de primer orden– en la demanda agregada, como se desprende de $Y = M / P$. El efecto sobre el bienestar social también es de primer orden, puesto que en condiciones de competencia monopólica el precio de maximización P^* determina un nivel de producto inferior al óptimo alcanzable en competencia perfecta. De manera que en P^* la primera derivada del bienestar con respecto del precio de la empresa es negativa, el bienestar aumenta si el precio disminuye por debajo de P^*. Si la cantidad de dinero se reduce y no hay ajuste por parte de la empresa, su precio fijado anteriormente P será mayor que P^* y debido a la derivada negativa, la pérdida de bienestar será de primer orden. El costo de la rigidez es de segundo orden para la empresa, pero su efecto macroeconómico es de primer orden. De ahí que una pérdida pequeña para la empresa se convierte en una pérdida mayor para la economía.

Esta diferencia entre el efecto macroeconómico y el costo individual de no ajustar los precios se debe a una ***externalidad de la demanda agregada***.[14] En efecto, la demanda del producto de la empresa i depende de la demanda agregada Y y de su precio relativo $\frac{P_i}{P}$, es decir:

14. Oliver Blanchard and Nobuhiro Kiyotaki: " Monopolistic Competition and the Effect of Aggregate Demand", en *American Economic Review*. Sept. 1987, vol. 77, N° 4, pp. 647-660.

$$4. \quad Y_i^D = \left(\frac{P_i}{P}\right)^{-\varepsilon} Y$$

La demanda agregada como la determina la ecuación cuantitativa es:

$$5. \quad Y = \frac{M}{P}$$

sustituyendo esta expresión en la anterior tenemos que:

$$6. \quad Y_i^D = \left(\frac{M}{P}\right)\left(\frac{P_i}{P}\right)^{-\varepsilon}$$

La expresión 4) muestra que la demanda de la empresa *i* depende de las variaciones del dinero real que determina la demanda agregada y causa los desplazamientos de la curva de demanda del producto *i* y del precio relativo que determina la posición a lo largo de la curva. Ahora bien, si la cantidad de dinero M se reduce y la empresa no ajusta su precio relativo $\frac{P_i}{P}$ al nuevo nivel de maximización, incurrirá en un costo de segundo orden. Pero como su precio nominal P_i no se modifica, tampoco lo hace el nivel de precio P. En estas condiciones, la reducción de la cantidad de dinero implica una caída de primer orden de la demanda real agregada. La *externalidad* consiste precisamente en el hecho de que el ajuste de todos los precios *i* evitaría una caída de la demanda agregada real, pero como cada empresa *i* es una pequeña parte de la economía, ignora el beneficio macroeconómico del ajuste.

Así por ejemplo, en una recesión causada por una restricción de la cantidad de dinero, la curva de demanda de la empresa *i* se desplazará hacia la izquierda y la empresa incurrirá en una pérdida de beneficio

de primer orden. Aunque cambie su precio, la empresa no podrá desplazar nuevamente la curva de demanda a su vieja posición, sino tan sólo podrá obtener una ganancia de segundo orden ajustando su precio al nuevo nivel óptimo que distribuye las pérdidas entre unas ventas menores y un precio menor respecto de la situación anterior. Si todas las empresas hacen este ajuste entonces el nivel de precio se reducirá y la recesión desaparecerá. Pero como cada empresa individual no cree que su solo ajuste individual acabará con la recesión, puede decidir no ajustar su precio y evitar así esos costos de ajuste por más pequeños que ellos sean y que son ciertamente menores que los costos de la recesión. Esta externalidad explicaría por qué, aunque los costos de ajuste son menores a los de la recesión, los agentes económicos no actúan para eliminarla. ***La externalidad de la demanda agregada y la conducta casi racional de los agentes económicos impiden que el mecanismo natural basado en la variación de los saldos reales restablezca el equilibrio de pleno empleo.***

Esta externalidad de la demanda agregada depende de la estructura de mercado escogida por los nuevos keynesianos para sus modelos: la competencia monopólica o competencia imperfecta en sustitución de la competencia perfecta en la cual se basan los modelos de los nuevos clásicos y de los viejos keynesianos. Esta escogencia indica un mayor realismo por parte de los nuevos keynesianos que, además, les permite resolver ciertas incongruencias de los viejos keynesianos. En primer lugar, en una economía de competencia perfecta ningún agente particular puede fijar su precio y, por lo tanto, las rigideces nominales sólo pueden ser producto de una interferencia exógena al mercado. En cambio, si –tal como

ocurre en competencia monopólica– las empresas fijan sus precios, entonces es posible anclar en la conducta racional o casi racional de estos agentes las rigideces nominales. En efecto, el costo de no ajustar al nivel óptimo es, como vimos, de segundo orden para las empresas porque enfrentan una curva de demanda con pendiente negativa. Si estuvieran en competencia perfecta enfrentando una demanda individual horizontal, totalmente elástica y se diera un incremento en la demanda agregada nominal y los precios no se ajustasen, habría una demanda real insatisfecha considerable. En tal situación, una empresa singular podría aumentar su precio y seguir vendiendo tanto como antes. Pero, en competencia monopólica, enfrentaría una demanda individual con pendiente negativa y un aumento de su precio implicaría una reducción de sus ventas. Por lo tanto, partiendo de una situación de equilibrio en la cual la combinación de precio y cantidad maximiza el beneficio, las ganancias de modificar el precio y la cantidad para ajustarse a una variación externa de la demanda agregada nominales pequeña, de segundo orden. La externalidad de la demanda agregada sólo existe en condiciones de competencia imperfecta. La rigidez del precio de una empresa contribuye a la rigidez del nivel de precio que causa la variación de la demanda agregada real luego de un cambio de la cantidad de dinero. Y como la demanda agregada incide en la demanda individual, las empresas se ven afectadas. Esta externalidad es clave para convertir a las pequeñas fricciones nominales de las empresas en efectos macroeconómicos considerables. En cambio, en competencia perfecta tal externalidad no existe, porque la demanda agregada no incide en la empresa individual que enfrenta

una demanda horizontal y puede vender todo lo que quiera.

Otro aspecto importante es que, según los nuevos keynesianos, la competencia imperfecta permite justificar mejor, en términos teóricos, el principio de la demanda efectiva. Su razonamiento es como sigue: en competencia imperfecta, las empresas fijan su precio y luego satisfacen la demanda, y si ésta aumenta podrán satisfacer el incremento sin aumentar los precios, porque el precio inicialmente fijado es superior al costo marginal. En cambio, los modelos de la síntesis neoclásica keynesiana asumen mercados walrasianos que no se despejan porque algún precio es rígido y la cantidad producida efectivamente será la que corresponde a la oferta si ésta es menor que la demanda, o a la demanda si ésta es menor que la oferta; en ambos casos la cantidad producida será menor a la de equilibrio, ya sea que el precio fijado sea inferior o superior al de equilibrio. Ahora bien, los keynesianos tradicionales creen que incrementando la demanda pueden aumentar el producto, lo cual implica que el precio es inferior al de equilibrio, y viceversa. Esto quiere decir que si el precio rígido es inferior al de equilibrio y hay un exceso de demanda sobre la oferta, el nivel de producción podrá elevarse incrementando más la demanda. Y esto es obviamente incongruente con el principio que regula el mercado.[15]

La competencia imperfecta permite justificar el auge económico porque incluso cuando la economía se encuentra en equilibrio, el nivel de producción es inferior al óptimo social walrasiano, de manera que un incre-

15. Oliver Blanchard y Nobuhiro Kiyotaki, ... *cit.*

mento del producto mejoraría el bienestar social. En cambio, en competencia perfecta, la economía se encuentra ya en el óptimo social y si ocurren impactos exógenos, entonces una reducción de la demanda reduciría ciertamente el nivel de producción y de bienestar, y un aumento de la demanda real forzaría el uso de los recursos por encima de su óptimo, incrementando la desutilidad marginal con un consecuente desmejoramiento del bienestar.

En el caso del mercado del trabajo, los modelos de la síntesis neoclásica keynesiana podían explicar el desempleo, porque el salario real era fijado por encima del nivel de equilibrio y esto obligaba a las empresas a subir por su curva de demanda para ajustar el nivel al nuevo precio fijado. Pero la observación empírica muestra que las empresas reducen su demanda de trabajo cuando la demanda de su producto baja en lugar de hacerlo cuando suben los salarios reales. Esta observación es perfectamente compatible con la competencia imperfecta en la cual la demanda que enfrentan las empresas es la que restringe su producción, y en consecuencia su demanda de trabajadores.

Además, cuando los mercados operan de manera walrasiana, la teoría neoclásica predice que durante la fase de auge, el empleo aumenta y la productividad marginal del trabajo disminuye y el salario real baja proporcionalmente de acuerdo a la fórmula: $\frac{W}{P} = \frac{1}{\mu}\frac{\delta Q}{\delta L}$, donde W es el salario nominal, P el nivel de precio, $\frac{\delta Q}{\delta L}$ es la productividad marginal del trabajo y μ es recargo sobre los costos marginales o *markup* que, en competencia perfecta, dependerá exclusivamente de la elasticidad del precio de la demanda agregada porque las

empresas no pueden afectar el precio individualmente. Durante la recesión, en cambio, el empleo disminuye, y la productividad marginal aumenta y en consecuencia el salario real también. De manera que el movimiento de los salarios reales es ***contracíclico***. Ahora bien, los modelos del keynesianismo de la síntesis neoclásica que asumen salarios nominales rígidos y los precios de los productos flexibles, son perfectamente compatibles con este comportamiento, puesto que los precios nominales de los bienes aumentan cuando la economía se aproxima al pleno empleo y el nivel de precio P sube y, de acuerdo a la fórmula anterior, el salario real baja, y viceversa. Pero las estadísticas muestran que en la práctica el salario real se mantiene relativamente constante e incluso tiende a ser *procíclico*. Con la competencia imperfecta, como las empresas fijan sus precios, basta suponer que el producto marginal del trabajo sea constante o que el grado de monopolio disminuya durante el auge y aumente en la recesión para que el nivel de empleo varíe con independencia de los cambios en el salario real.

Los nuevos keynesianos prefieren poner el énfasis en las rigideces que se dan en los mercados de productos, en lugar de las que se dan en el mercado de trabajo. Pero no descartan la importancia de los salarios nominales. En todo caso, las rigideces de los precios nominales en una estructura de mercado de competencia imperfecta constituyen la base para explicar por qué las variaciones de la demanda agregada afectan el nivel de empleo. El propósito macroeconómico fundamental de los nuevos keynesianos es, pues, explicar por qué el nivel de precios P es rígido, es decir, por qué no varían en la misma proporción que el Producto Interno Bruto nominal.

Las tres dimensiones de la rigidez de los precios

Gordon ofrece un modelo[16] para explicar el ciclo económico, que muestra tres efectos fundamentales que afectan el nivel de precio partiendo de la identidad neoclásica 2). En un contexto dinámico esta identidad puede expresarse en términos del logaritmo del producto nominal Y que corresponde a la suma del logaritmo del deflactor del producto nominal P y el logaritmo del producto real Q.

$$7. \qquad Y \equiv P + Q$$

Las tasas de cambio de estos niveles expresadas en minúsculas deben asegurar la identidad:

$$8. \qquad y \equiv p + q$$

que indica que todo cambio en el producto nominal se distribuye entre un cambio en los precios p y un cambio en el producto real q. Obviamente si todos los mercados despejan, entonces $q = q^*$, donde q^* es la tasa natural de crecimiento del producto real que describe el sendero de crecimiento de equilibrio. El valor neto de las variaciones de esa tendencia viene dado por:

$$9. \qquad y - q^* \equiv p + (q - q^*)$$

Si $\hat{y} \equiv y - q^*$ e y $\hat{q} = q - q^*$ indican respectivamente la diferencia de la tasa del producto nominal y de la tasa del producto real actuales del valor de equilibrio, entonces:

$$10. \qquad \hat{y} \equiv p + \hat{q}$$

que indica que la diferencia entre tasa de crecimiento actual de producto nominal y la tasa de equilibrio de largo plazo debe estar acompañada de alguna combinación de inflación

16. Robert J. Gordon: "What is New-Keynesian Economics?" ...*cit.*

con una desviación del producto real de su nivel de equilibrio de largo plazo, toda vez que $\hat{q} \neq 0$. Esta combinación de inflación con una desviación del producto real de su nivel de equilibrio depende de tres tipos básicos de efectos que analizaremos a continuación.

La tasa de cambio del ingreso nominal. Suponiendo que las variaciones cíclicas de la demanda agregada nominal sobre su nivel de equilibrio de pleno empleo $\hat{y}$ afectan la tasa de cambio de los precios p en una proporción constante α, entonces:

$$11. \quad p = \alpha \hat{y}$$

De la identidad 10) podemos deducir que el complemento de esta variación $1-\alpha$, será absorbido por un cambio en el producto real $\hat{q}$ de manera que:

$$12. \quad \hat{q} = \hat{y} - \alpha \hat{y} = (1-\alpha)\hat{y}$$

mientras menor sea el valor de α mayor será la rigidez de los precios y, por ende, mayor la fluctuación del producto real $\hat{q}$. Pero las ecuaciones 11) y 12) no toman en cuenta otros efectos importantes.

El efecto de nivel. Cuando la economía ha estado en crecimiento por largo tiempo a niveles que no coinciden con el pleno empleo de los factores, es posible que el producto crezca efectivamente a su tasa de equilibrio, es decir, $\hat{y} = 0$, pero no coincida con el sendero de crecimiento con pleno empleo. En tales circunstancias, un cambio en el nivel efectivo de crecimiento respecto del nivel natural –o sea de pleno empleo de los factores– puede afectar el nivel de precio. En efecto, de acuerdo a la teoría neoclásica existe un mecanismo automático de ajuste que asegura que cuando la economía entra en recesión, la reducción de la demanda agregada va acompañada de una deflación acelerada de los precios más rápida

que la caída de los ingresos nominales, cuyo resultado es un incremento de la demanda efectiva que causa una recuperación de la producción y del empleo. Por lo tanto, durante las variaciones cíclicas se da una relación funcional entre el nivel de precios y el nivel del producto que es la que expresa la notoria curva de Phillips. Éste es el clásico efecto de los saldos reales o efecto Pigou que asegura el regreso a la tasa natural en el largo plazo.[17] Usualmente la curva de Phillips expresa la relación entre el nivel de desempleo y la tasa de salario nominal o el nivel de precios. En este caso, se presenta en términos del logaritmo de la razón entre el nivel de producción efectiva y el nivel natural de producción $\hat{Q}$, de manera que:

$$13. \qquad p_t = \gamma \hat{Q}_t + z_t$$

donde la variable z_t indica los impactos de la oferta.

La inercia es la tercera dimensión de la rigidez de precios, y se debe a que la variación presente del nivel de precios está influida también por las variaciones pasadas; por lo tanto, a la ecuación 13) podemos agregarle la variable p_{t-1} que indica la inflación rezagada que influye en una proporción λ en la inflación actual y entonces:

$$14. \qquad p_t = \lambda p_{t-1} + \gamma \hat{Q}_t + z_t$$

Cuando se utilizan los valores rezagados como una aproximación a la inflación esperada, como ocurre en el caso de las expectativas adaptativas, entonces $p_{t-1} = p_t^e$ y la 14) se convierte en una curva de Phillips que incorpora las expectativas. Si el nivel del producto efectivo es igual al natural, en-

17. La reactualización de este efecto le permitió a Friedman afirmar que no existen fallas en el mecanismo de mercado y que, por lo tanto, la economía tiende a su tasa natural de equilibrio.

tonces $\hat{Q} = 0$ y la inflación es totalmente anticipada; pero cuando $\hat{Q} > 0$ la inflación se acelera de manera constante, de acuerdo a la tesis aceleracionista asociada a la hipótesis de la tasa natural.[18]

Estos resultados dependen de $\lambda = 1$, es decir, de que la formación de expectativas siga el mismo patrón que ha tenido en el pasado. En cambio, si $\lambda < 1$, se daría un intercambio (*trade-off*) de largo plazo entre nivel de precio y nivel del producto. Este análisis está sujeto a la crítica según la cual las expectativas adaptativas no siempre recogen adecuadamente el comportamiento pasado de la inflación. Si el comportamiento pasado corresponde al de un recorrido aleatorio normal, entonces $\lambda = 1$ puede ser un buen estimador de la inflación prevista; pero si, por el contrario, el comportamiento de la inflación tiene una dispersión con ninguna correlación serial (*white noise*), entonces el estimador óptimo será $\lambda = 0$. Por esta razón, los nuevos clásicos proponen la hipótesis de las expectativas racionales como una mejor aproximación al proceso efectivo de inflación que no requiere de la condición $\lambda = 1$. De hecho, la información estadística muestra una dispersión con poca correlación serial y, por lo tanto, la condición $\lambda < 1$ es más compatible con el supuesto de racionalidad.[19] La ecuación 14) reconoce explícitamente que el valor de λ varía considerablemente de un lugar a otro y en los diferentes períodos de acuerdo al tipo de inflación. Pero, además, hay otros factores que intervienen en la determinación del tipo de inercia, como veremos más adelante.

---

18. M. Friedman: "The Role of Money Policy", en *American Economic Review*, Vol. LVIII, march 1968. E. Phelps: *Microfoundations of Employment and Inflation Theory*. W.W. Norton, New York, 1970.

19. J. Thomas Sargent: "A note on the 'Accelerationist' Controversy", en Robert E. Lucas and Thomas J. Sargent, *Rational expectations and Econometric Practice*. University of Minnesota Press, Minneapolis. 1981.

Si sumamos el efecto de nivel y el efecto inercia al efecto de las variaciones de la demanda agregada nominal expresado por la ecuación 11), tenemos que:

$$15. \quad p_t = \lambda p_{t-1} + \alpha \hat{y}_t + \gamma \hat{Q}_t + z_t \quad ^{20}$$

La rigidez de los precios tiene pues tres dimensiones diferentes, indicadas por los parámetros λ, α y γ. Cada uno de estos parámetros recoge efectos diferentes que inciden en la rigidez de los precios y los economistas nuevos keynesianos

20. La expresión 10) es más amplia que la 9) porque incluye también valores rezagados de los logaritmos de la razón del producto. En efecto, retomemos la ecuación 3):

$$\hat{y}_y = p_t + \hat{q}$$

o

$$\hat{q}_t = y_t - p_t$$

pero $\hat{q}_t \equiv \hat{Q}_t - \hat{Q}_{t-1}$

y $\hat{y}_t - p_t \equiv \hat{Q}_t - \hat{Q}_{t-1}$

o $\hat{Q}_t \equiv \hat{Q}_{t-1} + \hat{y}_t - p_t$

Sustituyendo en la 10) tenemos que:

$$p_t = \lambda p_{t-1} + \alpha(\hat{Q}_t - \hat{Q}_{t-1} + p_t) + \gamma \hat{Q}_t = z_t$$

o

$$p_t = \frac{1}{1-\alpha}[\lambda p_{t-1} + \alpha \hat{Q}_t + \gamma \hat{Q}_t - \alpha \hat{Q}_{t-1} + z_t]$$

o

$$p_t = \frac{1}{1-\alpha}[\lambda p_{t-1} + \alpha \hat{q}_t + \gamma \hat{Q}_t + z_t]$$

cuando $\alpha = 0$, entonces la expresión anterior se reduce a la 9). El énfasis en los valores rezagados de las variaciones del producto efectivo sobre el de equilibrio natural refuerza la presencia del efecto de los saldos reales y es típicamente neoclásico.

han desarrollado distintas líneas de investigación para seguirle la pista a estos efectos.

El parámetro λ, indica la existencia de una correlación de la serie temporal de los valores de la tasa de cambio de los precios o la inercia. Mientras mayor sea su valor, mayor será la inercia, lo cual significa que para valores dados de α y γ, mayor será la duración del efecto de ajuste de los precios a los cambios de la demanda agregada nominal.

El parámetro α indica el efecto de la tasa de cambio de la demanda agregada nominal sobre el ajuste de los precios, y mientras menor sea su valor mayor será la rigidez de los precios. La medición del parámetro α plantea dificultades particulares porque es afectada por el tipo de política económica que se haya instrumentado y por impactos imprevistos (*shocks*) sobre la oferta, que si no son explícitamente tomados en cuenta causarán una estimación de α fuertemente sesgada. Para ilustrar esto tomemos la ecuación:

$$16. \qquad p = \alpha \hat{y}$$

y consideremos dos efectos importantes: a) el efecto de retroalimentación de las políticas, y b) el efecto causado por los impactos en la oferta. Los primeros se dan cuando se sigue una política de adecuación monetaria a los cambios de precios como cuando el Banco Central intenta estabilizar la tasa de interés o cuando los créditos bancarios se expanden automáticamente para satisfacer las necesidades del comercio. Los segundos son causados por desplazamientos bruscos de la tasa de cambio de los precios respecto a lo que prevé la ecuación 11), de manera que podemos rescribirla así:

$$p = \alpha \hat{y} + z$$

17. o

$$\hat{y} = \theta p + e$$

donde z y e representan los impactos sobre la oferta y sobre la demanda respectivamente. Estas ecuaciones muestran que cuando no hay impactos sobre la oferta $z = 0$, la política de adecuación monetaria tampoco tiene ningún efecto. Pero si $z > 0$ y no es tomado explícitamente en cuenta en la ecuación, entonces cuando se toma una regresión de p sobre $\hat{y}$ de una muestra que contiene impactos sobre la oferta y la demanda, entonces el valor estimado de α tendrá un sesgo que lo sobrestima, mientras mayor sea el parámetro que mide la política de adecuación y mayor sea la varianza de los impactos sobre la oferta con relación a los impactos sobre la demanda $\sigma^2 z / \sigma^2 e$. Este sesgo a la sobrestimación de α indica que los precios parecerán ser mucho más flexibles de lo que son en realidad. Si en lugar de $\hat{x}$ se utiliza $\hat{q}$, entonces el sesgo será en sentido contrario. Sin embargo, el uso de estos dos estimadores no es exactamente equivalente. En efecto, cuando se utiliza $\hat{x}$ no habrá sesgo en la estimación de α, si la retroalimentación de la política económica no ocurre simultáneamente a los impactos sobre la oferta. En cambio, cuando se utiliza $\hat{q}$, habrá sesgo si hay impactos sobre la oferta, aunque no haya retroalimentación de la política.[21]

21. Tomando en cuenta estos efectos sobre el parámetro α, Gordon considera que en el período de la posguerra, por lo menos hasta la crisis energética, los impactos sobre la demanda e fueron más importantes que aquellos sobre la oferta z y, por tanto, la rigidez de los precios se puede medir con el coeficiente de $\hat{y}$, aunque la política monetaria se haya adecuado a los cambios de precios. Pero es probable que dicha política sesgue el coeficiente α hacia valores abultados sobrestimando la flexibilidad de los precios de ese período. Por otra parte, la mayor flexibilidad de los precios que arrojan los estudios del período previo a la Segunda Guerra Mundial, puede deberse nuevamente a una sobrestimación de α debido a una política de adecuación mayor y a una mayor varianza de los impactos sobre la oferta que no fueron medidos explícitamente.

Finalmente, el parámetro γ mide el ajuste de los precios a los cambios en los niveles del producto real, es decir, el efecto de los saldos reales que asegura la corrección automática del sistema económico para estabilizar el producto real al nivel de equilibrio de pleno empleo, característica fundamental de todo modelo neoclásico.

Ahora bien, tan sólo cuando $\alpha = 1, \lambda = 0, \gamma = 0$, no habrá ciclo económico, porque el nivel de los precios se ajusta totalmente a las variaciones de la demanda agregada nominal. Pero, cualquier otra combinación que implique que: $\alpha < 1, \lambda > 0, \gamma > 0$ generará un ciclo económico.

Los efectos indicados por α y λ son de difícil distinción, pero de gran valor para los nuevos keynesianos porque cada uno a su manera no sólo mide las distorsiones de la economía de su condición de equilibrio natural, sino que revela la posibilidad de que los mercados no se despejen y, por lo tanto, de rechazar el axioma del despeje automático de los mercados. Este rechazo es la característica fundamental que los distingue de los nuevos clásicos con los que comparten todo el resto. Por otra parte, las diferencias entre α y γ se pueden apreciar mejor analizando los casos extremos. En efecto, cuando $\alpha = 0$, la ecuación 10 se transforma en

$$18. \qquad p_t = \lambda p_{t-1} + \gamma \hat{Q}_t + z_t$$

que es una simple curva de Phillips y solamente el nivel del producto real es determinante para la tasa de cambio de los precios. Si no se toma en cuenta el efecto que tiene la tasa de cambio de la demanda nominal, entonces, dados los valores de λ, y γ, la aceleración de la inflación p inducida por un determinado cuociente del producto real $\hat{Q} > 0$, será la misma ya sea que ese cuociente esté creciendo o declinando rápidamente.

En cambio, cuando $\gamma = 0$, significa que el efecto de los saldos reales no está operando y entonces el sistema económico no tiene un mecanismo de precios que restablezca automáticamente el nivel de equilibrio natural, y la economía puede estabilizarse a cualquier nivel diferente al de pleno empleo. Y si $\alpha < 1$, entonces $\lambda = 1 - \alpha$ y la ecuación 10) se convierte en:

$$19. \quad p_t - p_{t-1} = \alpha(\hat{y}_t - p_{t-1}) + z_t$$

lo cual significa que la inflación dependerá exclusivamente de la diferencia entre la demanda agregada nominal $\hat{y}_t$ y la tasa de inflación del período anterior. Y como $\alpha < 1$, el cambio en la tasa de variación del producto real respecto de su nivel natural también dependerá de esta diferencia:

$$20. \quad \hat{Q}_t - \hat{Q}_{t-1} = (1 - \alpha)(\hat{y}_t - p_{t-1}) + z_t$$

La inflación y el nivel del producto real son pues completamente independientes de la desviación de este último de su tasa natural. La economía puede experimentar una tasa constante de inflación sin que exista ninguna tendencia a la corrección. Este fenómeno –que puede mantener permanentemente las variables de la economía en valores estables, pero distintos de los naturales– se denomina *histéresis* y es uno de los temas centrales de la teoría nueva keynesiana para explicar por qué las series estadísticas de largos períodos muestran que las economías reales se encuentran permanentemente distantes de sus valores de equilibrio. Analizaremos este fenómeno en detalle más adelante. Aquí es importante hacer notar:

a. que el efecto histéresis aparece en el momento en que desaparece el efecto de los saldos reales, es decir, el mecanismo neoclásico que asegura el regreso de la economía al equilibrio de pleno empleo;

b. que es difícil distinguirlo de la simple inercia. En este modelo parece asociado a la tasa de cambio de la demanda agregada nominal α, pero también a la inercia $\lambda = 1 - \alpha$. Ahora bien, los diversos autores nuevos keynesianos tienen dificultad en distinguir entre inercia como simple persistencia temporal que se desvanece al cabo de un período más o menos prolongado y la histéresis propiamente dicha, que algunos suponen que es una desviación permanente de los valores naturales. En este modelo también parece difícil precisar el significado económico de α con independencia de λ.

El fenómeno de la histéresis parecería existir sólo cuando la teoría parte del axioma según el cual la economía tiende al equilibrio de pleno empleo, pero el mecanismo que asegura este equilibrio está empíricamente ausente. Por otra parte, el ciclo económico está presente cuando $\gamma > 0$ y $\lambda > 0$, es decir, cuando hay un efecto de nivel o de los saldos reales y cuando está presente la inercia. Ahora bien, la curva de Phillips depende ciertamente del efecto de nivel o de los saldos reales, pero algunos modelos nuevos clásicos derivan curvas de Phillips en un contexto en el cual los mercados se despejan. Por lo tanto, para Gordon,[22] la ausencia de precios perfectamente flexibles no es suficiente para distinguir a los modelos nuevos keynesianos de los nuevos clásicos. Pero sí lo es la presencia de la inercia para rechazar el axioma nuevo clásico

22. Robert, J. Gordon: "What Is New-Keynesian Economics", *...cit.* p. 1126.

del despeje automático de los mercados y demostrar la existencia de rigidez de los precios que tiene diferentes causas, como veremos a continuación.

Histéresis y equilibrio general

La teoría nueva clásica sostiene que los agentes económicos toman sus decisiones con base en toda la información disponible en el momento. Esto quiere decir que los valores de las variables están totalmente determinados por las relaciones y parámetros del sistema económico en el cual actúan. Estos valores son, pues, independientes del recorrido temporal que configura el equilibrio de largo plazo del sistema económico. Éste se determina a partir de condiciones exógenas dadas en cada momento y, por lo tanto, es independiente de la historia pasada de las variaciones de esas condiciones. Tan sólo las variaciones presentes de esas condiciones afectarán el equilibrio. Si se da un cambio permanente en las condiciones exógenas, entonces el sistema se ajustará para lograr un nuevo equilibrio de largo plazo. Pero si esas variaciones son transitorias afectarán temporalmente los valores de las variables que regresarán a sus valores naturales de equilibrio una vez cesado el efecto de la variación. Este argumento se funda en la hipótesis de la tasa natural en la cual se basa toda la macroeconomía de la escuela nueva clásica, que sostiene que las posibles rigideces existentes en el sistema económico tan sólo permiten que los impactos exógenos sobre el sistema causen desequilibrios de corto plazo, pero que no son suficientes para evitar que el sistema regrese a sus valores naturales de largo plazo determinados exclusivamente por el mecanismo endógeno del mercado.

Sin embargo, numerosos modelos econométricos, basados en los principios nuevos clásicos han mostrado que los impactos exógenos aleatorios pueden tener efectos durables sobre el sistema económico. Esta constatación ha servido de base para reiterar la objeción fundamental que los economistas denominados "nuevos keynesianos" oponen a sus colegas nuevos clásicos, es decir, que la hipótesis según la cual las rigideces no impiden el equilibrio del sistema a largo plazo es falsa.

Un sistema económico sufre normalmente cambios transitorios aleatorios en su sendero de crecimiento que afectan las variables desviándolas de sus valores de equilibrio. Si cuando se elimina este cambio transitorio, el sistema no devuelve los valores originales de las variables, entonces estamos en presencia de un fenómeno de *histéresis.*[23] Sin embargo, no todo efecto del pasado califica como histéresis. Para que el sistema económico sea histerético, es necesario que su configuración final o de largo plazo dependa del sendero escogido para llegar a ella.[24] Hay, por ejemplo, sistemas temporales que convergen hacia configuraciones cuyos valores son independientes del sendero escogido.[25] De ahí la dificultad de pre-

23. D. Katzner. "Some notes on the role of History and the definition of Hysteresis and related concepts in economic analysis", en *Journal of Post Keynesian Economics*, Spring 1993, vol. 15, N° 3, p. 324. Éste es un concepto tomado de las ciencias naturales, para un recuento sobre la aplicación de este concepto, véase Cross, R. (Ed.): *Unemployment, Hysteresis and the Natural Rate hypothesis.*

24. M. Setterfield: "Toward a Long-run Theory of Effective Demand", en *Journal of Post Keynesian Economics*, Spring 1993, Vol. 15, N°. 3, p. 348.

25. Setterfield ofrece como ejemplo el conocido modelo keynesiano del multiplicador-acelerador ($Y_t = \alpha(1 - \beta Y_{t-1} - \alpha\beta Y_{t-2} + G)$ en el cual se describe un proceso de ajuste oscilatorio del desequilibrio, durante el cual el valor del ingreso Y en el momento t depende de sus valores en los momentos pasados t = t - 1, t-2,..... Sin embargo, siguiendo este proceso, el ingreso converge hacia un valor de equilibrio que es independiente de este proceso de ajuste. *Op. cit.*, p. 352.

cisar cuándo hay histéresis. La tendencia entre los economistas que utilizan este concepto es a definirlo en términos matemáticos como un caso especial de los sistemas lineales de ecuaciones en diferencias finitas. Según la definición de Wyplosz: "existe histéresis cuando un sistema de este tipo tiene una *raíz unitaria*". [26] Pero esta definición no distingue lo suficiente entre efectos persistentes de acciones pasadas que, sin embargo, desaparecen en el largo plazo y aquellos efectos que son permanentes. Existe cierta opinión mayoritaria que considera que tan sólo estos últimos determinan la verdadera histéresis.

Para aclarar mejor este punto, analicemos una ecuación lineal periódica de primer orden que describe el cambio temporal de una variable x_t, $t = 1, 2,...$, afectada por variaciones aleatorias ε_t cuyos valores esperados son $E(\varepsilon_t) = 0$ y las varianzas $\text{var}(\varepsilon_t) = \sigma^2$ para t = 1, 2,..., entonces:

$$21. \quad Xt = \alpha x_{t-1} + \varepsilon_t$$

donde $\alpha = 0$ es un número real. Si el valor inicial es x_0, entonces la solución de esta ecuación o su sendero temporal estará dado por:

$$22. \quad x_t = \alpha^t x_0 + \sum_{n=1}^{t} \alpha^{t-n} \varepsilon_n$$

para $t = 1, 2,...$, la ecuación 2) muestra que, independientemente del valor de α, el valor de x_t es afectado por la variación actual ε_t, pero también por las variaciones pasadas: ε_t ε_{t-1}, Ahora tomemos la primera diferencia: $\Delta x_t = x_t - x_{t-1}$, para $t \geq 1$, y sustituyendo en la 2), el sendero temporal de las diferencias de primer grado determinada por 1) es:

$$23. \quad \Delta x_t = (\alpha - 1)[\alpha^{t-1} x_0 + \Sigma \alpha^{t-1-n} \varepsilon_n] + \varepsilon_t$$

---

26. C. Wyplosz,: "Comments", en R. Layard and L. Calmfors (eds.), *The fight against Unemployment*. MIT Press, Cambridge, MA, 1987, pp. 123-131.

donde $t = 1, 2,....$. La historia de las variaciones pasadas afecta Δx_t sólo si $\alpha \neq 1$. Cuando $\alpha = 1$, la ecuación 3) se reduce a $\Delta x_t = \varepsilon_t$ para toda t, es decir Δx_t depende tan sólo de la variación actual ε_t.

Ahora bien, se dice que un sendero temporal es estacionario, cuando existe un número real $\bar{x}$, de manera que $x = \bar{x}$ para todos los valores de t. Si $\varepsilon_t = \bar{\varepsilon}$, para $t = 1, 2,...$, entonces todo sendero temporal debe satisfacer la ecuación:

$$\bar{x} - \alpha \bar{x} = \bar{\varepsilon}$$
$$\bar{x} = \frac{\varepsilon}{1 - \alpha}$$

El valor de α que satisface esta condición se denomina raíz y si $\alpha \neq 1$, el sendero estacionario queda determinado de manera unívoca. Si en cambio $\alpha = 1$, entonces no existe un sendero estacionario único puesto que $\bar{\varepsilon} = 0$ para $t = 1,2,...$ y la 21) se convierte en $x_t = x_{t-1}$, y cada valor inicial x_0 define un sendero estacionario. Pero si se eliminan las condiciones $x_t = \bar{x}$ y $\varepsilon_t = \bar{\varepsilon}$, entonces en el caso en que $\alpha = 1$, la expresión 23) muestra que la historia desaparece de la determinación de las primeras diferencias Δx_t. Pero sigue afectando la determinación de x_t, de acuerdo con la ecuación 22). En este caso, el valor de x_t en lugar de converger hacia su valor x_0, presumiblemente determinado por los parámetros y relaciones del sistema al que pertenece, es desplazado de este valor en un monto equivalente a la suma de las variaciones históricas $\sum_{n=1}^{t} \varepsilon_n$. Por esta razón muchos economistas definen la histéresis como el caso de un recorrido aleatorio con una raíz unitaria.

Si introducimos la constante $\beta \neq 0$ en la ecuación 21), de manera que:

$$24. \quad x_t = \alpha x_{t-1} + \beta + \varepsilon_t$$

para $t = 1,2,...$, entonces en el caso de $\alpha = 1$, la solución será:

$$25. \quad x_t = x_0 + \beta t + \sum_{n=1}^{t} \varepsilon_n$$

que indica que el valor de x_t se mueve alrededor de la tendencia lineal $x_0 + \beta t$, dependiendo de la suma de las variaciones pasadas y la actual.

Analicemos con detalle la variable aleatoria:

$$\xi = \sum_{n=1}^{t} \alpha^{t-n} \varepsilon_n$$

que es la suma de las variaciones pasadas y la actual. Como cada una de las ε_n son variables aleatorias con una distribución independiente con $E(\varepsilon_n) = 0$ y $\text{var}(\varepsilon_n) = \sigma^2$, entonces:

$$E(\xi) = 0$$

y

$$\text{var}(\xi) = \sigma^2 [\sum_{n=1}^{t} \alpha^{2(t-n)}] = \sigma^2 [\frac{1-\alpha^{2t}}{1-\alpha^2}], t = 1,2,...$$

cuando $0 < |\alpha| < 1$ entonces

$$\lim_{t \to \infty} \text{var}(\xi) = \frac{\alpha^2}{1-\alpha^2}$$

y cuando $|\alpha| \geq 1$ entonces

$$\lim_{t \to \infty} \text{var}(\xi) = \infty$$

De la ecuación 22) se desprende que $E(x_t) = \alpha^t x_0$ y que $\text{var}(x_t) = \text{var}(\xi)$, por tanto, en cada período futuro t, el valor esperado x_t no será afectado ni por el tamaño de las variaciones pasadas ni por sus ponderaciones. Pero estas últimas afectarán su varianza. Sin embargo, en el caso en que $0 < |\alpha| < 1$, el impacto de las ponderaciones sobre la $\text{var}(x_t)$ es finito y acotado en la medida que $t \to \infty$. De manera que la probabilidad de que el impacto de la historia de las variaciones estocásticas ξ permanezca acotado depende del valor

lor de α . La ecuación 21) muestra claramente que la historia pasada de las variaciones afecta la variable x_t para todos los valores de $\alpha \neq 0$. Tan sólo con relación a las primeras diferencias expresadas por la ecuación 23) y en el caso en que $\alpha = 1$, la historia de las variaciones estocásticas ξ, deja de afectar x_t .

Ahora bien, veamos qué implicaciones tiene este análisis para la definición del concepto de histéresis. Si analizamos la ecuación 21), podemos observar que para todos los valores de α la variable x_t, ésta no regresa a su valor estacionario original, si cesa la variación exógena aleatoria ε_n. En efecto, tomemos un determinado período $z \neq n$; cuando $\varepsilon_n = 0$, la ecuación 22) se transforma en:

$$26. \qquad x_t = \alpha^t x_0 + \alpha^{t-z} \varepsilon_z$$

para todo $t \geq z$. Hasta tanto t sea un valor finito, el término $\alpha^{t-z} \varepsilon_z$ permanecerá, es decir que el efecto de la variación aleatoria del período z estará siempre presente en la determinación de los valores de x_t posteriores al período z .

Pero cuando $|\alpha| < 1$, entonces el efecto $\alpha^{t-z} \varepsilon_z$ se irá reduciendo a medida que t crece y eventualmente desaparecerá. En este caso, estamos en presencia de una *persistencia* del efecto de una variación estocástica que puede ser de larga duración, pero que no implica una situación *permanente*, puesto que existe la posibilidad teórica de un regreso a los valores estacionarios, es decir, determinados exclusivamente por las relaciones y parámetros del sistema con independencia de los impactos exógenos. Ha habido un gran debate sobre si en este caso se puede hablar con propiedad de histéresis. Algunos autores[27] sostienen que se trata de histéresis parcial.

27. R. Layard; S.J. Nickel and R.Jackman: *Unemployment: Macroeconomic Performance and the Labour Market*. Oxford: Oxford University Press, 1991 y O.J. Blanchard and L.H. Summers: "Hysteresis

Otros[28] afirman que sólo existe histéresis cuando el efecto es **permanente** y que para este caso es más apropiado hablar de persistencia.[29] El concepto se vuelve ambiguo puesto que es muy difícil determinar cuándo un efecto es persistente en términos cronológicos, pero no es **permanente** en términos lógicos. Tradicionalmente la diferencia entre corto y largo plazo se definía en términos lógicos: el corto plazo es aquel en el cual uno o más factores permanecen inmodificados y el largo plazo es aquel en el cual todos los factores varían. Pero los econometristas tienden a sustituir esta definición rigurosa por lapsos temporales imprecisos: el corto plazo es aquel período en el cual t es finito y el largo plazo es cuando $t \to \infty$. En tales circunstancias es difícil saber si una serie histórica de cincuenta años es suficiente para determinar si existe histéresis o simple persistencia.[30]

Por su parte Katzner[31] denomina la persistencia como *histéresis general* y prefiere denominar *histéresis específica* si los efectos de las variaciones pasadas no desaparecen cuando $t \to \infty$. La ecuación 21) muestra que cuando $|\alpha| \geq 1$, la influencia de ε_z es permanente, pues se mantiene incluso cuando $t \to \infty$; y para cada $t \geq z$, mientras más grande sea el valor de α, mayor será el efecto de cada $\varepsilon_z \neq 0$, es decir,

---

and the European Unemployment Problem", *NBER Macroeconomics Annuals 1986*. (Ed.) S. Fischer, Cambridge University Press, 1986.

28. R. Cross: "The NAURU: Not an Uninteresting Rate of Unemployment?", (Mimeo), 1991.

29. Este concepto ha sido desarrollado por W. Franz, "Hysteresis, Persistence and the Nauru", en R. Layard and L. Calmfors, *Fight against Unemployment*, y por C. Wyplosz, "Comments", ... *cit.*

30. Sobre este punto véase la crítica de P. Davidson: "The Elephant and the Butterfly: or Hysteresis and Post Keynesian economics", en *Journal of Post Keynesian Economics*, Vol. 15, N° 3, Spring 1993.

32. D. Katzner: " Some notes on the role of History and the definition of Hysteresis and related concepts in economic Analysis", ... *cit.*

habrá mayor histéresis. En el caso de la raíz unitaria, $\alpha = 1$, la histéresis específica será mínima.

La histéresis específica o verdadera histéresis implica un desvío permanente de las variables de sus valores estacionarios o de equilibrio. Por lo tanto, el concepto de histéresis supone la existencia de un equilibrio hacia el cual tendería el sistema económico si no fuese afectado por impactos exógenos al sistema mismo. En este sentido, se trata de un concepto *ad hoc* del programa de investigación nuevo keynesiano para justificar las fallas de predicción de sus modelos estructurales basados en el equilibrio general, sin tener que renunciar al enfoque neoclásico de cómo funciona la economía. Más aún, la supuesta existencia de histéresis permite hacer inferencias a partir de series temporales no estacionarias, puesto que se presume que estas series se fundamentan en la existencia de una *estructura inmutable de valores de equilibrio* que aparecerá si se remueven los efectos de las variaciones aleatorias pasadas tomando en cuenta las diferencias finitas de un orden k suficientemente elevado.

Para demostrar esto, retomemos la ecuación 24) en la cual ε_t es una variable aleatoria con una distribución idéntica, $E(\varepsilon_t) = 0$ y $\text{var}(\varepsilon_t) = \sigma^2$ para $t = 1, 2, \ldots$ Cuando $\alpha = 1$, la diferencia de primer orden es:

$$\Delta x_t = \beta + \varepsilon_t$$

y la variable x_t es no estacionaria en la ecuación 1) y oscila alrededor de la tendencia lineal $x_0 + \beta t$ como se establece en la ecuación 25). Así pues, tomando las diferencias de primer orden ha sido posible remover el efecto de ε_t. En este caso, se dice que la variable x_t es una variable **integrada** de primer orden. Desde luego que en otros casos será necesario diferenciar varias veces antes de lograr eliminar los efectos de las

variaciones pasadas. Si se requiere diferenciar k veces para obtener la ecuación:

$$\Delta^k x_t = \beta + \varepsilon_t$$

donde ε_t es estacionario, $E(\varepsilon_t) = 0$ y $\text{var}(\varepsilon_t) = \sigma^2$ para $t = k.k + 1,...$ La variable x_t será entonces integrada de grado k.[32] Asimismo, si dos variables x_t y y_t son las dos variables *integradas* y si existen los números reales u y v de forma tal que $ux_t + vy_t$ sea estacionaria para todos los períodos t, entonces x_t y y_t son variables **cointegradas**. La presencia de variables integradas y cointegradas permite al investigador nuevo keynesiano descubrir –escondida en el enmarañado mundo de los procesos estocásticos– una estructura de equilibrio, aunque sea en algún orden k de diferenciación que garantiza que el sistema económico converge de algún modo hacia valores estacionarios. De esta manera abriga la esperanza de poder desarrollar modelos econométricos lo suficientemente sofisticados que eventualmente le permitirán predecir esos valores a partir de una información estadística permanentemente alterada por impactos exógenos que desequilibran el sistema.

La búsqueda de una función estructural estacionaria aunque sea de diferencias de un orden k, le permite a los economistas nuevos keynesianos hacer inferencias sobre el futuro, porque les reafirma su creencia de que existe un mecanismo de mercado que determina los valores de las variables con independencia del tiempo y del recorrido. En otras palabras, es una manera de reafirmar la existencia *nocional* del equilibrio general, aun en presencia de una información estadística que parece más bien apuntar hacia procesos no convergentes que modifican de manera endógena aquello que la teoría neoclásica denomina ***condiciones iniciales exógenas***.

32. *Ibid.*, p. 336.

Pero mientras los economistas nuevos clásicos afirman que las rigideces no impiden al sistema económico alcanzar el equilibrio de largo plazo, los nuevos keynesianos sostienen que tales rigideces generan histéresis que puede alejar considerablemente los valores permanentes de las variables de sus tasas naturales.[33] De ahí la necesidad de una política económica que corrija los efectos permanentes de los impactos exógenos.

Al igual que las expectativas racionales, el concepto de histéresis implica una concepción lógica del tiempo. No obstante la pretensión de los nuevos keynesianos de tomar en cuenta series temporales no estacionarias, de hecho supone procesos económicos *ergódicos*, mientras que el concepto de incertidumbre de Keynes implica procesos *no ergódicos* cuyo desarrollo en el tiempo histórico establecen endógenamente las condiciones que en cada período determinan los valores de las variables, las cuales, por lo tanto, jamás están desviadas de sus supuestos valores naturales. Las series no estacionarias y no ergódicas no permiten hacer predicciones econométricas. Los agentes económicos inmersos en los procesos de la economía real no pueden predecir el futuro, porque sus propias acciones cambian constantemente la ***estructura*** del sistema.[34]

---

33. Con un típico razonamiento *nuevo keynesiano* que busca en pequeñas causas microeconómicas el origen de grandes variaciones macroeconómicas, Cross afirma que: "nonlinarities at the micro level generate macro level systems with non local memories when exponed to input shocks". (R. Cross: *op. cit.*, p. 16).

34. P. Davidson: "The Elephant and the Butterfly: or Hysteresis and Post Keynesian economics.", ... *cit.*, p. 311.

BIBLIOGRAFÍA

Akerlof, George and Yellen, Janet: "A Near-rational Model of Business Cycle with Wage and Price Inertia", en *Quarterly. Journal of Economics*, 1985. Suppl. 100, pp. 823-38.

Ball, Laurence; Mankiw, Gregory and Romer, David: "The New Keynesians Economics and the Output-Inflation Trade-Off", en *Brookings Papers on the Economic Activity*, Vol. 988, N°. 1.

Blanchard, Oliver; Kiyotaki, Nobuhiro: "Monopolistic Competition and the Effect of Aggregate Demand", en *American Economic Review*. Sept. 1987, Vol. 77, N°. 4, pp. 647-660.

Blanchard, O.J. and Summers, L.H.: "Hysteresis and the European Unemployment Problem", en *NBER Macroeconomics Annuals 1986*, (Ed.) S. Fischer, Cambridge University Press, 1986.

Cross, R.: "The NAIRU: Not an Uninteresting Rate of Unemployment?", Mimeo, 1991.

Cross, R. (ed.): *Unemployment, Hysteresis and the Natural Rate Hypothesis*. Oxford, Blackwell, 1988.

Davidson, Paul: "The Elephant and the Butterfly: or Hysteresis and Post Keynesian economics", en *Journal of Post Keynesian Economics*, Spring, 1993, Vol. 15, N°. 3.

Franz, W.: "Hysteresis, Persistence and the Nauru", en R. Layard and L. Calmfors, *Fight against Unemployment*. Cambridge, MA, MIT Press, 1987.

Friedman, M.: "The Role of Money Policy", en *American Economic Review*, Vol. LVIII, march 1968. Phelps E.: en *Microfoundations of Employment and Inflation Theory*, W.W. Norton, New York, 1970.

Gordon, Robert J.: "What is New-Keynesian Economics?", en *Journal of Economic Literature*, Sept. 1990, N° 28, pp. 1.115-1.171.

Katzner, D.: "Some notes on the role of History and the definition of Hysteresis and related concepts in economic Analysis", en *Journal of Post Keynesian Economics*, Spring 1993, Vol. 15, N° 3, p. 324.

Layard, R.; Nickel, S. J. and Jackman, R.: *Unemployment: Macroeconomic Performance and the Labour Market*. Oxford: Oxford University Press, 1991.

Lucas, Robert: "Expectations and the Neutrality of Money", en *Journal of Economic Theory*. Vol. 4, April 1972.

Lucas R. and T. Sargent. "After Keynesian Macroeconomics", en *Rational Expectations and Econometric Practice*, Vol. 1, pp. 295-319.

Mankiw, Gregory N.: "The Reincarnation of Keynesian Economics", en *NBER, Working Paper*, N° 3.885, p. 4.

Patinkin, Don: *Money, Interest and Prices*. Harper G. Row, New York, 1965.

Sargent Thomas, J.: "A note on the 'Accelerationist' Controversy", en Lucas, Robert E. and Sargent, Thomas J., *Rational expectations and Econometric Practice*. University of Minnesota Press, Minneapolis, 1981.

Thomas J., and Wallace Neil.: " 'Rational' Expectations, the Optimal Monetary Instrument, and the Optimal Money Supply Rule", *...cit.*

Wyplosz, C.: "Comments", en R. Layard and L. Calmfors (eds.). MIT Press, Cambridge. MA., 1987, pp. 123-131.



POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y DESARROLLO

Constantino Quero Morales

I. El carácter de las políticas macroeconómicas

Frecuentemente se habla de políticas macroeconómicas y se parte de la idea de que ellas van a concretar avances ciertos en el desarrollo económico de los países, en forma instantánea o a mediano plazo. Ello no es así. La macroeconomía comprende el estudio del desempeño total de las economías nacionales, mediante el examen de las variables de las disciplinas económicas: monetaria, fiscal y de intercambio exterior, así como del examen de las cuentas nacionales que parten del cálculo del Producto Interno Bruto y de su participación en la formación de la demanda interna, de la demanda y de la oferta globales. Además del análisis de la balanza de pagos y el tratamiento monetario de la misma.

Cuando surgen desequilibrios en el comportamiento de los factores arriba señalados, se plantea la necesidad de realizar ajustes para restablecer el equilibrio del proceso económico. Las autoridades responsables de este restablecimiento esgrimen los cambios en los indicadores económicos como el fruto de sus realizaciones y no ocultan el propósito de destacar su aporte al proceso de desarrollo económico.

No obstante, este último proceso hay que examinarlo en un horizonte temporal de largo plazo, pues el mismo es el resultado de los aumentos de la productividad en el trabajo durante un período prolongado y de una dinámica acelerada, gracias a las acumulaciones de capital y de tecnología. Supone, además, no sólo este factor de crecimiento, sino también que el mismo sostenga una dirección apropiada para mantener su estabilidad y grado de influencia en la modernidad de la estructura de la economía y la generación de bienestar para la población, es decir: el desarrollo.

En relación con las políticas de ajustes macroeconómicos es importante destacar algunas conceptualizaciones para garantizar su eficacia en la corrección de los impactos negativos de las intervenciones públicas deformantes en los mercados y liberar sus fuerzas para racionalizar el proceso económico. La primera sería la de evitar incurrir en el error de que a la hora de aplicar dichas medidas, se adopte el criterio que a mayores dosis de las mismas deben corresponder resultados superiores y más rápidos, pues ello puede afectar la capacidad de absorción del sistema económico nacional, lo que originaría el efecto negativo de su dislocación.

A título de ejemplo, la adopción de una política comercial violenta por el desmantelamiento abrupto de las altas tasas arancelarias, ha originado en numerosos casos una apreciable mortalidad de empresas, lo que termina debilitando a las economías nacionales. En este sentido, la dosificación debe consistir en la utilización de un mecanismo de gradualidad en el referido desmontaje, mediante la concertación entre los correspondientes órganos administrativos del Estado y los empresarios

del país, a objeto de concretar cambios en la productividad, acompasados con las etapas de la modificación del régimen de protección, año tras año, durante un período prudencial.

Por otra parte, la política de ajuste fiscal no debe ser una pieza independiente del programa de reforma de la Administración Pública de un país, a objeto de echar las bases necesarias para racionalizar el gasto público y mejorar el nivel de eficiencia de dicha Administración. Igualmente, no debe dársele prioridad exclusivamente al aumento de los impuestos, sino también examinarse si procede introducir algunas modificaciones sustantivas en las modalidades e intensidad del gasto público.

El proceso de privatización de las empresas públicas, con miras a eliminar gastos improductivos para el Estado, debe hacerse después de corregir los defectos de gestión acumulados en dichas empresas, por cargas laborales injustificadas o debidas a malversación de recursos, que administraciones liberales originaron con el manejo irregular de dichas empresas y tampoco condicionar las referidas ventas al mantenimiento del vicio de subsidios injustificados, pues si no se adoptan estas previsiones se corre el riesgo de que los sectores privados adquirientes pierdan su inversión y el país disminuya su potencial económico. Igualmente, en el caso de empresas o institutos autónomos que prestan servicios a la población y que se considera necesario mantenerlos por parte del Estado, deben realizarse programas de refuerzo institucional, a fin de mejorar tanto su productividad como sus esquemas de costos, para aliviar sus cargas en los presupuestos de los usuarios.

Las medidas de devaluación destinadas a corregir los excesos de gastos de divisas en exageradas importaciones, también deben ser orientadas a la creación de un nivel de precios relativos de los productos nacionales con respecto a los de productos similares en el exterior, a fin de crear condiciones para promover las exportaciones. De lo contrario el costo de la devaluación constituye un gravamen a la sociedad, sin el beneficio del incremento de la producción, la generación de empleo y el mejoramiento de la balanza comercial. Esto supone que la devaluación del tipo de cambio debe venir acompañada de una transformación efectiva de los sectores de la producción, a objeto de compensar aquel costo social con la penetración económica en el mercado exterior.

El congelamiento salarial debe tener un carácter provisorio, por lo cual el Estado está llamado a convenir con el sector productivo la realización de un esfuerzo de mejoramiento en la productividad, que le permita resarcir posteriormente a los trabajadores de la pérdida que les ocasionó en su salario real. En este sentido, los gobiernos deben promover la contratación colectiva como medio para perfeccionar acuerdos tripartitos entre los sectores básicos de la economía: empresarios, trabajadores y gobierno, con lo cual se toma en consideración la capacidad de cada sector productivo para satisfacer las demandas laborales y se evita la práctica de la fijación lineal de los salarios a través de decretos ejecutivos, que afectan, por igual, a todas las actividades económicas.

La práctica de permitir a los empresarios la indexación de los precios de sus productos para compensar aumentos salariales, acordados por decreto, es un recurso

que da al traste con el esfuerzo de estabilidad en los niveles de precios e ingresos del consumidor, que se persiguen con dicha política salarial.

Igualmente, las políticas no deben descuidar los efectos restrictivos que, por su naturaleza, ejercen en las actividades empresariales. Por una parte, las mismas no deben estar orientadas exclusivamente a corregir los excesos de la demanda, disminuyendo la capacidad de la oferta, porque los resultados microeconómicos son también fundamentales, pues corresponde a los empresarios incrementar las inversiones en activos fijos, generar empleo, promover el consumo y contribuir al mejoramiento de la relación capital/producto de la economía, para contribuir positivamente con el incremento del producto nacional y la distribución del ingreso. Todo esto quiere decir, que las políticas macroeconómicas que constituyen los programas de ajuste, no son una pieza autónoma, sino que tienen que guardar una estrecha relación con los objetivos de las estrategias para el desarrollo económico.

Es necesario también señalar que si bien las políticas de ajuste no sólo se proponen controlar la demanda agregada de la economía, para crear una nueva situación de equilibrio que garantice los efectos deseables de la balanza de pagos, asimismo deben estimular la oferta agregada, para satisfacer las exigencias de crecimiento económico y mejorar la situación social del país, por lo que evidentemente nos encontramos en presencia de una situación que requiere de la selección y aplicación de variadas combinaciones de políticas, que determinen distintos resultados en cuanto a intensidad y tiempo requeridos y, por lo tanto, el factor de urgencia

en los resultados pierde significación, mientras que el efecto conjunto de dichos resultados pasa a tener mayor importancia.

Con el propósito de precisar el carácter del desarrollo económico, a continuación se hará el examen de algunos modelos vinculados a diferentes países y regiones que han logrado alcanzar dicho estadio de desenvolvimiento en forma significativa, a objeto de comprobar la hipótesis de que el ascenso económico es el resultado del comportamiento positivo de los sistemas económicos nacionales, frente a esquemas de políticas aplicadas durante un período importante de años.

II. Desarrollo de países de América Latina y de Escandinavia

Este título corresponde a un estudio realizado por los distinguidos economistas profesor Magnus Blomström, de la Universidad de Estocolmo, y Patricio Meller, Director Ejecutivo de la Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN)[1], bajo los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual partió de la realización de ocho monografías de estudios de países, cuatro de Escandinavia: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia; y cuatro de América Latina: Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay. Monografías que le permitieron a los citados autores realizar análisis, a título de síntesis, sobre determinados tópicos de desarrollo, de los cuales derivaron algunas lecciones que pusieron al descubierto el porqué los países escandinavos

1. Magnus Blomström y Patricio Meller: Diverging Paths, *Comparing a Century of Scandinavian and Latin American Economic Development*. BID, Washington DC, 1991.

participan del círculo de los privilegiados, que disponen de niveles de ingresos per cápita superiores a los US$ 10.000 al año, en tanto que los latinoamericanos examinados atraviesan situaciones de dificultades, no obstante que los dos grupos de países coincidieron en un punto de partida semejante, en escasas décadas anteriores.

Dicha síntesis discurre mediante el análisis de seis pequeños cuadros estadísticos, para el período comprendido entre los años 1950-1985, distribuidos en tres lapsos de 10 años y el último de 5 años, que se refieren a datos comparativos de los conceptos: Producto Interno Bruto, población y comercio exterior, cuyos valores monetarios se refieren a precios internacionales constantes de 1980. Es sólo en el año 1980, treinta años después, cuando dos de estos países lograron superar los US$ 4.000 y dos estuvieron por debajo de los US$ 3.000, para luego descender todos en 1985 a los niveles comprendidos entre US$ 2.387 a US$ 3.486, como consecuencia de las políticas de ajuste a que fueron sometidos los países de la región. Por el contrario, los países escandinavos objeto de la comparación registraron ingresos per cápita anuales que oscilaron entre US$ 8.393 y US$ 11.094 en 1980 y de US$ 9.232 a US$ 12.623 en 1985.[2]

2. Cf. *Ibid*, p. 2.

CUADRO 1.1

PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA

1980=100

AMÉRICA LATINA				
Año	**Chile**	**Colombia**	**Ecuador**	**Uruguay**
1950	2.536	1.188	916	2.864
1960	2.932	1.344	1.143	3.271
1970	3.687	1.711	1.403	3.453
1980	4.271	2.552	2.607	4.502
1985	3.486	2.599	2.387	3.462
ESCANDINAVIA				
Año	**Dinamarca**	**Finlandia**	**Noruega**	**Suecia**
1950	4.241	2.758	3.802	3.980
1960	5.490	4.070	5.001	5.149
1970	7.776	6.186	7.104	7.401
1980	9.598	8.393	11.094	8.863
1985	10.884	9.232	12.623	9.904

Fuente: Summer and Heston (1988).

El cuadro 1.2, que presenta las tasas de crecimiento promedio anuales del referido producto doméstico per cápita durante los lapsos del período 1950-1985, a precios internacionales constantes de 1980, permite observar que para los países escandinavos la situación de crecimiento fue estable, pues no hubo grandes diferencias en el ritmo que registró en las décadas de expansión. Éste no fue el caso para los países latinoamericanos, donde el signo fue la inestabilidad por la distinta intensidad del crecimiento en los lapsos del proceso entre ellos.[3]

3. *Ibid*, p. 3.

CUADRO 1.2

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO

1980=100

AMERICA LATINA (%)				
Año	Chile	Colombia	Ecuador	Uruguay
1950-60	1.5	1.2	2.2	1.3
1960-70	2.3	2.4	2.1	0.5
1970-80	1.5	4.1	6.4	2.7
1980-85	- 4.0	0.4	- 1.7	- 5.1
1950-80	1.8	2.6	3.5	1.5
1950-85	0.9	2.3	2.8	0.5
ESCANDINAVIA (%)				
Año	Dinamarca	Finlandia	Noruega	Suecia
1950-60	2.6	4.0	2.8	2.6
1960-70	3.5	4.3	3.6	3.7
1970-80	2.1	3.1	4.6	1.8
1980-85	2.5	1.9	2.6	2.2
1950-80	2.8	3.8	3.6	2.7
1950-85	2.7	3.5	3.5	2.6

Fuente: Summer and Heston (1988).

En el Cuadro 1.3, que desglosa las tasas de crecimiento del producto doméstico bruto y de la población en los períodos 1950-1980 y 1950-1985, se destaca, que en términos del producto las tasas de crecimiento para los países latinoamericanos admiten una comparación de semejanza con los correspondientes a los de Escandinavia. No así las tasas de crecimiento demográfico, pues mientras que los coeficientes de tres de los países de América Latina se situaron entre 2,0 y 2,8 por ciento, los de Escandinavia registraron resultados discretos, que oscilaron entre 0,5 y 0,8 por ciento. Esto significa que el alto aumento demográfi-

CUADRO 1.3
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO
DEL PRODUCTO Y DE LA POBLACIÓN
(Porcentaje)

Año	Chile	Colombia	Ecuador	Uruguay
	AMÉRICA LATINA (%)			
	Producto 1980=100			
1950-80	3.9	5.3	6.4	2.5
1950-85	3.0	4.9	5.6	1.5
	POBLACIÓN			
1950-80	2.1	2.7	2.8	0.9
1950-85	2.0	2.6	2.8	0.9
	ESCANDINAVIA (%)			
	Producto 1980=100			
Año	Dinamarca	Finlandia	Noruega	Suecia
1950-80	3.4	4.4	4.4	3.3
1950-85	3.2	4.1	4.2	3.1
	POBLACIÓN			
1950-80	0.6	0.6	0.8	0.6
1950-85	0.5	0.6	0.7	0.5

Fuente: Summer and Heston (1988).

co de los de América Latina, a excepción de Uruguay, mediatizó el impacto de un mayor crecimiento de sus productos y redujo las posibilidades de su mayor desarrollo económico.[4]

En efecto, el Cuadro 1.4, que representa las cifras absolutas de la población por décadas para los países de ambas regiones, permite ver con claridad la gran disparidad de la evolución demográfica entre los países de las mismas regiones.[5]

4. Cf. *Ibid*, p. 3.

5. Cf. *Ibid*, p. 5.

CUADRO 1.4

POBLACIÓN EN MILLARES

AMÉRICA LATINA				
Año	Chile	Colombia	Ecuador	Uruguay
1950	5.950	11.597	3.307	2.194
1960	7.585	15.754	4.422	2.538
1970	9.368	21.266	5.864	2.908
1980	11.104	25.892	7.593	2.908
1985	12.074	28.468	8.735	3.013

ESCANDINAVIA				
Año	Dinamarca	Finlandia	Noruega	Suecia
1950	4.271	4.009	3.265	7.014
1960	4.581	4.430	3.581	7.480
1970	4.929	4.606	3.877	8.043
1980	5.123	4.780	4.091	8.310
1985	5.114	4.908	4.153	8.350

Fuente: Summer and Heston (1988).

El Cuadro 1.5, que presenta las exportaciones por persona, a precios constantes, de los países de ambas regiones, durante las décadas del período 1950-1985, pone al descubierto dos cuestiones: una, que las cifras de los países latinoamericanos son muy bajas, en comparación con las logradas por los países escandinavos, y la otra, que los crecimientos de las exportaciones durante las décadas del período 1950-1985 fueron muy pronunciadas para los países de esta última región.[6]

6. Cf. *Ibid*, p. 5.

CUADRO 1.5

EXPORTACIONES POR PERSONA

A PRECIOS CONSTANTES DE 1980 (US$)

AMÉRICA LATINA

Año	Chile	Colombia	Ecuador	Uruguay
1950	217	125	72	213
1960	215	148	142	209
1970	273	149	136	266
1980	575	225	389	524
1985	566	219	440	587

ESCANDINAVIA

Año	Dinamarca	Finlandia	Noruega	Suecia
1950	876	648	1.282	1.029
1960	1.636	1.146	2.230	1.641
1970	2.808	2.197	4.149	3.174
1980	4.242	3.558	6.674	4.456
1985	5.268	4.001	8.442	5.660

Fuente: Naciones Unidas.

El Cuadro 1.6, que se refiere a los coeficientes de participación de las exportaciones con respecto al producto doméstico bruto, también en el período de 1950-1985, igualmente permite establecer la gran diferencia a favor de los países escandinavos, desde el mismo año de partida en 1950.[7]

7. Cf. *Ibid*, p. 6.

CUADRO 1.6

RELACIONES ENTRE LAS EXPORTACIONES
Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Porcentaje)

AMÉRICA LATINA

Año	Chile	Colombia	Ecuador	Uruguay
1950	12.6	10.7	18.6	13.7
1960	13.8	15.4	27.4	14.3
1970	15.0	14.0	14.8	12.1
1980	22.8	17.4	25.2	15.0
1985	29.1	14.2	27.7	24.6

ESCANDINAVIA

Año	Dinamarca	Finlandia	Noruega	Suecia
1950	26.9	19.0	39.2	21.9
1960	32.3	22.5	42.1	22.8
1970	27.9	26.0	41.8	24.1
1980	32.7	33.0	47.3	29.8
1985	37.5	29.5	48.3	35.3

Los autores, después del examen de los cuadros comentados, concluyen que la explicación de la distancia entre el desarrollo de los países escandinavos, con respecto a los de América Latina, descansa fundamentalmente en "el comportamiento expansivo de las exportaciones y el reducido ritmo de crecimiento de la población". No obstante, dichos autores continúan su análisis considerando, además, otros seis factores que se expondrán a continuación.[8]

8. Cf. *Ibid.* p. 6.

1. Agricultura y reforma agraria[9]

Comentan los autores que Dinamarca inició su reforma agraria en el año de 1788 y que extendió el período de su ejecución durante un siglo; que Noruega y Suecia la iniciaron en 1850 y que el único país escandinavo que la abordó en el siglo XX, a la altura de 1920, fue Finlandia. Agregando, que si bien cuando estos países acometieron sus reformas tuvieron algunas dislocaciones en su actividad productiva, como consecuencia de que dicho programa, por las alteraciones que produce con el reparto de la tierra y los cambios en la organización económica del sector, siempre origina desequilibrios, después las mismas les permitieron configurar empresas de pequeño y mediano tamaño con propiedad privada de la tierra, lo cual facilitó el uso intensivo de dicho factor y el mejoramiento de la productividad.

El incremento en el ingreso agropecuario estimuló la propensión a invertir y la innovación tecnológica, estableciendo las condiciones necesarias para que se emprendieran las actividades de apoyo del propio sector agrícola, la pequeña y mediana industria, que en la medida en que fueron creciendo constituyeron el basamento para el impulso de la industrialización. Es decir, que la agricultura en esos países fue el punto de partida para el desarrollo industrial.

Eso no pasó en América Latina, donde las reformas agrarias sólo se ejecutaron en los años 50 y 60 del siglo veinte. Por ello cuando se inicia la industrialización en esta región, con la estrategia de la sustitución de importaciones, la escasa consolidación económica nacional

9. Cf. *Idem.*

y el vacío de la demanda doméstica, se constituyeron en importantes obstáculos para el crecimiento industrial.

2. Educación[10]

El segundo factor que señalan los autores es el de la educación. Al respecto refieren que los programas educativos, sobre todo en la formación de adultos y en el adiestramiento, fueron muy intensos en esos países en el siglo XIX, hasta el punto de que el fenómeno del analfabetismo ya se había reducido a un 10 por ciento a mediados de dicha centuria y que al final de la misma prácticamente se había erradicado. Asimismo, dichos países crearon universidades y colegios politécnicos en el siglo XIX, establecimientos educacionales que inicialmente se dedicaron a los estudios de Derecho y Humanidades, pero que en pocas décadas, los mismos se especializaron en ciencias aplicadas y en factores de generación de tecnología. Es decir, que los países en referencia formaron oportunamente la infraestructura humana indispensable para los avances del sector industrial y del programa de exportaciones.

América Latina, por el contrario, ha actuado con gran lentitud en la tarea primordial de la formación de sus recursos humanos. En el año de 1950 las tasas de analfabetismo para los países objeto de comparación fueron: 19,8 por ciento en Chile; 37,7 por ciento en Colombia y 44,3 por ciento en Ecuador. Tan sólo Uruguay se situó en 9,5 por ciento en el año de 1963. Por supuesto, esto es un reflejo de la apreciable debilidad de los programas de formación profesional y del adiestramiento de todo orden para la actividad productiva.

10. Cf. *Ibid*, pp. 7-8.

La citada debilidad se reflejó en apreciables implicaciones económicas y sociales, en el sentido de que la región latinoamericana carece del factor importante de la movilidad del empleo, debido al bajo nivel de educación básica de su población y de la falta de adiestramiento, pues éstos son factores indispensables para la generación de empleo y elemento de flexibilidad para introducir cambios estratégicos frecuentes en las actividades productivas.

Pero la insuficiencia de los sistemas educativos va más allá. En todos los países de América Latina y, por supuesto, en los que son objeto de comparación en el estudio del cual se hace referencia, las fallas también están presentes en la orientación de la educación superior. En América Latina las universidades tienen una marcada orientación hacia las ciencias humanísticas, pero aún en los programas de ciencias aplicadas y en las ramas técnicas también se observa el predominio de la enseñanza de aulas y poco de experimentación e investigación. Por ello, la educación superior no se ajusta, estrictamente, al propósito de satisfacer las necesidades de los países.

3. Recursos naturales e industrialización[11]

Plantean los referidos autores que los países escandinavos fueron muy cuidadosos en orientar su desarrollo en base al aprovechamiento de sus propios recursos naturales. Dinamarca se inició como productora de trigo, pero inmediatamente observó que tenía apreciables dificultades de mercado, por la competencia que le ofrecían

11. *Ibid*, pp. 8-9.

países con ventajas comparativas. Entonces se convirtió en transformadora de productos agrícolas, a través de la agroindustria de alimentos para animales, y desarrolló las explotaciones de carne para embutidos y del ganado de leche para la manufactura de derivados lácteos, especialmente sofisticados.

Suecia se centró en los productos forestales y en el hierro, hasta lograr que estos renglones se constituyeran en las mayores líneas de exportación del país y que terminaron representando el proceso creativo del encadenamiento hacia atrás y hacia delante de la integración de la economía. En efecto, aquellas actividades, al igual que la textil, requirieron la producción de maquinarias y herramientas, lo cual fue la base de las industrias: acero y metalmecánicas.

Es importante recordar que la transformación económica de los países escandinavos ha sido un proceso lento de utilización y transformación de recursos naturales para satisfacer necesidades locales y sólo durante un largo período de mejoramientos sucesivos en los procesos, configuraron una industria moderna con capacidad competitiva.

La industria en América Latina no ha seguido una pauta estricta de integración: primero, porque los recursos naturales de la región han sido explotados por empresas transnacionales para la exportación y, segundo, porque la estrategia de sustitución de importaciones determinó la proliferación de plantas productoras de bienes finales, dependientes del suministro de bienes intermedios y de capital de los mercados externos.

4. Políticas comercial e industrial[12]

Los países escandinavos comprendieron, desde el primer momento, que debido a su tamaño, tenían que adoptar una política de complementación económica y de apertura externa. Un concepto clave para esta estrategia de desarrollo de ligar sus posibilidades de crecimiento al mercado exterior, fue el de la "destrucción positiva". Entendiendo como tal el reemplazo de toda clase de actividades ineficientes, que no dieran margen para que el país tuviera un mejoramiento en su nivel de vida interno y posibilidades de exportación, lo cual sólo era posible si se sustituían por nuevas actividades eficientes y rentables.

Por supuesto, los referidos países han llevado a la práctica programas de racionalización industrial: "reestructuración", "renovación", o "reconversión industrial", lo cual se les facilitó por las siguientes razones: (a) a partir de los años 30 del siglo XX se trazaron una política de apertura que han mantenido en forma coherente; (b) las políticas industriales que adoptaron constituyeron estímulos ciertos para el sector privado; (c) los programas de educación han contribuido a la difusión de la tecnología y al crecimiento económico, y (d) los programas de seguridad social y de adiestramiento de la población les garantizó una gran flexibilidad para el cambio. Estos factores fueron reforzados por otros mecanismos institucionales: el tratamiento al proceso de acumulación de capital y la cuestión tributaria. En cuanto al primero, en dichos países se estimuló la formación de grandes empresas y en cuanto al segundo, los altos niveles impositivos a la empresa fueron manejados

12. Cf. *Ibid*, pp. 9-10.

inteligentemente al inducir, mediante el estímulo de los desgravámenes impositivos sobre las ganancias, la inversión de las utilidades en las empresas.

En el caso de los países de América Latina ha sido todo lo contrario: (a) se sustrajeron en los años 30 de la política de apertura económica y adoptaron el esquema de la sustitución de importaciones; (b) adoptaron el escudo de preservar las fuentes de trabajo existentes mediante la aplicación de altas barreras a las importaciones, lo cual acentuó ineficiencia en la actividad productiva, redujo el ingreso de la población del país y contrajo la posibilidad del crecimiento; (c) adoptaron medidas de regulación al proceso de acumulación de capital, imitando las disposiciones contra el monopolio de los Estados Unidos de América; (d) se descuidaron en adoptar programas idóneos de entrenamiento a la población para flexibilizar el cambio, y (e) no hicieron esfuerzos para modernizar sus sistemas fiscales. Los resultados, por supuesto, han sido la natural manifestación de todas estas fallas en la concepción de las estrategias para el desarrollo.

5. Capital y tecnología extranjera[13]

Los países pequeños requieren más que los grandes del apoyo de la comunidad internacional, en especial en lo que se refiere a la tecnología. Los países escandinavos no sólo obtuvieron conocimientos de cómo hacer las cosas a través del libre intercambio de bienes y de la competencia, sino que cuidaron a su vez de identificar con precisión los campos en los que debían hacer énfasis

13. Cf. *Ibid*, pp. 11-12.

para el desarrollo y procuraron la inmigración de talentos para contribuir a la formación de sus cuadros nacionales. Al internalizar estas capacidades hicieron la adaptación del conocimiento a sus propias realidades.

Al lado de esta estrategia de captación inteligente y deliberada de tecnología extranjera, hay que destacar, como otro factor positivo, el hecho de que las economías escandinavas por haber promovido desde el inicio del proceso de industrialización la formación de empresas con alta concentración de capital, no fueron víctimas de la penetración de empresas transnacionales. Cuando se desarrolló este fenómeno, dichas economías ya disponían de unidades productivas con capacidad de competencia y con vocación de ejercer la misma política de abordar los mercados foráneos a través del mecanismo de la inversión.

Esto del tamaño de las empresas es muy importante. Se habla mucho de los milagros: japonés y coreano. Una simple observación de las estructuras de la organización económica de los dos países, permite establecer que un factor clave ha sido la configuración, en ambos casos, de un número reducido de grandes conglomerados económicos: industriales y financieros, los cuales han contribuido a articular las respectivas economías nacionales, en el sentido de que dichas estructuras valen no sólo por ellas, sino por la congregación a su alrededor de una multiplicidad de empresas de toda especialidad, tamaño y carácter que, en alguna forma, son proveedoras de bienes y servicios a dichas estructuras productivas ampliamente diversificadas y gigantes. Pero, asimismo, éstas constituyeron la herramienta eficaz para la penetración de los dos países en el mercado internacional.

En los países de América Latina la importación de tecnología se ha hecho a través de varios canales. No obstante, la penetración de firmas extranjeras se realizó con el objetivo expreso de aprovechar la dotación de los recursos primarios de dichos países, mediante la exportación, para su propio desarrollo manufacturero, por lo que el nivel de utilización de los recursos naturales del país anfitrión ha sido muy bajo y poco han contribuido a la integración industrial los inversores huéspedes.

Por otra parte, estos países de América Latina tampoco han tenido capacidad para aprovechar sus coyunturas económicas positivas, a objeto de darle impulso a su desarrollo, lo cual indica que los países pueden alcanzar en un momento dado determinados resultados favorables con la presencia del capital y las tecnologías extranjeras, pero ello no es suficiente. Se necesita, además, la existencia de determinadas capacidades, en el propio país, para sacarle la debida utilidad a dichas circunstancias favorables. Dentro de estas capacidades la más importante es el nivel de educación y destreza de la población. Las altas inversiones en el aprendizaje y en el capital humano en Escandinavia no sólo facilitaron la presencia de un empresario emergente, capaz de absorber nuevas ideas del exterior, sino que además proporcionaron la fuerza laboral calificada. Indudablemente, éste no ha sido el caso de los países de América Latina.

6. Aspectos socio-políticos y el papel del Estado[14]

El potencial de un país para incrementar su productividad también está apreciablemente influido por su política institucional. Los países escandinavos se han caracterizado por la alta calidad de su administración pública y por su impulso a los servicios sociales. En dichos países el Estado capta un alto porcentaje del producto territorial bruto de la nación a través de la función tributaria, pero después revierte los recursos en servicios sociales eficientes en los campos de la educación, sanidad y seguridad social. Esto ha sido muy importante para dichos países, porque ha contribuido, como ya se dijo anteriormente, a los grandes cambios para el desarrollo económico de las citadas naciones. Además, en los países escandinavos el Estado se abstiene de ejercer tareas productivas, las cuales reserva exclusivamente para la iniciativa privada. Otro aspecto institucional importante es el clima de colaboración y entendimiento entre el Estado y las organizaciones laborales, y entre los empresarios y los trabajadores, lo cual ha contribuido a un desenvolvimiento histórico estable y positivo para el desarrollo.

En América Latina, en cambio, el Estado no ha consolidado una política fiscal eficaz que le permita asumir con propiedad sus responsabilidades sociales y políticas; ha hecho incursiones antieconómicas en el campo de la actividad productiva con consecuencias negativas para el avance de los países y no ha existido un clima de entendimiento fecundo entre los sectores: gobierno, capital y trabajo, a fin de crear las condiciones indispensables para el ascenso económico y social.

14. Cf. *Ibid*, pp. 12-13.

III. Las categorías y condiciones del sistema social

Gunnar Myrdal fue un investigador en el campo económico-social al cual hizo grandes aportes para identificar los factores responsables de la pobreza de las naciones. En la década de los años sesenta asumió la dirección de una amplia y detallada investigación para el Fondo del Siglo XX, Institución que él mismo fundara, acerca de las características del sistema social de los países de Asia del Sur.[15]

El distinguido investigador en el momento de abordar el estudio de estos países manifestó que concebía dicha situación, en cada uno de ellos, en el mismo sentido que lo haría para cualquier otro país de diferente región, como un sistema social que consiste en un grupo de condiciones con interrelaciones de causalidad entre ellas y en las que cualquier cambio que se produzca en una, originaría modificaciones en las otras condiciones, que él calificó en seis grandes categorías:[16]

1. El producto y el ingreso.
2. Las condiciones de producción.
3. Los niveles de vida.
4. Las actitudes de la población hacia la vida y hacia el trabajo.
5. Las instituciones.
6. La política.

Antes de iniciar el análisis de las categorías enumeradas se considera oportuno observar que el autor, en la propia presentación de la investigación estableció,

---

15. Cf. Gunnar Myrdal: *Asian Drama An Inquiry into the Poverty of Nations*, Vols. I, II y III, Apéndice 2 del vol. III, Pantheon, New York, 1968.

16. Cf. *Ibid*, p. 1.860.

de entrada, el propósito que definía el espíritu esencial de la extraordinaria obra, que no era otro que el de inquirir las razones de la pobreza de los países de aquella región, fenómeno que se interpretaba como un verdadero drama para los países asiáticos.

Myrdal sostuvo como justificación del trabajo que era necesario e indispensable que los científicos sociales investigaran con detenimiento los problemas de los países en subdesarrollo, con instrumentos teóricos propios, con el propósito de poder establecer con propiedad las causas determinantes de sus problemas y definir las orientaciones que se debían tomar en sus programas de planificación dirigidos a buscarles soluciones efectivas.

Las condiciones de las tres primeras categorías enumeradas las consideró como los "factores económicos", mientras que las condiciones de las categorías cuatro y cinco las estimó diferentes a aquéllas y las condiciones de la categoría seis las calificó de mixtas, en cuanto induce cambios en lo referente a las categorías uno a tres, pero no en las otras. Usualmente las categorías uno y dos son las únicas que se consideran como esenciales para el análisis económico. Sin embargo, Myrdal interpretó que en el análisis social no existen alzas ni bajas, ni primarias ni secundarias y que las condiciones económicas tampoco tienen precedencia sobre las otras, pues la realidad social del sistema es única y puede ser objeto del mismo contenido analítico.[17]

El enfoque desarrollado por el autor en referencia para examinar la situación de los países del Sur de Asia establece dos polos: el de los países más pobres representados

17. Cf. *Idem.*

por Pakistán y la India y el de los más desarrollados representados por Malasia y Singapur, quedando los intermedios distribuidos entre estos dos extremos.

En su esquema de interpretación para el desarrollo introduce algunas conceptualizaciones para su mayor operatividad: la primera, que los países en proceso de desarrollo no están todos en el mismo nivel al respecto, ante esta situación de poca homogeneidad en el conjunto de condiciones de las categorías, ellas deben examinarse con cuidado al abordar el análisis de un país en particular; la segunda conceptualización es que el valor de las condiciones de las categorías de lograr cambios por sí solo, es decir de tener un efecto independiente en el cambio del sistema social y el valor instrumental, en el sentido de que un cambio en una condición de una categoría puede provocar cambios positivos en otra, tiene también distintos efectos o grados de manifestación, de país a país, y algunos de los efectos buscados pueden también obedecer a fuerzas ajenas al sistema nacional considerado; la tercera conceptualización es que la relación causa/efecto, directos o indirectos entre las condiciones, no obedece con intensidad semejante e igualmente la causación circular y los cambios acumulativos no tienen igual pauta de desenvolvimiento, por lo que es necesario ensayar la búsqueda de dichos efectos en cada país que se aborde con la aplicación de la referida técnica para el mejoramiento de su sistema social. Pero aún con todas estas aclaratorias, el método de Myrdal es extremadamente sugestivo.[18]

18. Cf. *Idem.*

1. El producto y el ingreso

Myrdal observa que la investigación indicó que desde un punto de vista estrictamente económico la más importante característica general del estado del subdesarrollo de los países del Sur de Asia es el bajo nivel de productividad en el trabajo y, consecuentemente, el bajo nivel de producto nacional para cada miembro de la fuerza de trabajo; en el otro lado está el bajo ingreso nacional por habitante del país. Estas condiciones indeseables –bajo promedio de productividad en el trabajo y bajo ingreso nacional por persona– pueden, con algunas consideraciones, ser tomadas en cuenta como una indicación aproximada de todas las otras, es decir, como un índice aunque incompleto del nivel de subdesarrollo de un país, sin que ello signifique una definición del fenómeno y por otra parte, tampoco como su identificación por contraste. Por lo que señala que en lo que se refiere al producto y a la renta, lo más destacado en los países del Sur de Asia es el bajo nivel de productividad, el cual se traduce en un reducido producto por persona activa y en consecuencia, en una baja renta per cápita.[19]

2. Condiciones de producción

Afirma Myrdal, que esta segunda categoría de condiciones guarda una estrecha relación con la anterior. En efecto, el bajo producto y el bajo ingreso por persona activa son consecuencias de la estructura de producción en todos los sectores productivos y de servicios, y que la solución no puede ser otra que examinar tanto en el campo industrial como el de los servicios y más especí-

19. Cf. *Ibid*, p. 1.861.

ficamente en la actividad agropecuaria, las pautas de las estructuras de dichos sectores y la dirección o intensidad de las actividades económicas individualmente y en su influencia intersectorial. En la industria de alimentos, si el esquema manufacturero se caracteriza por tener plantas de pequeñas economías de escala, ello influye en la demanda y en las pautas productivas de las empresas agrícolas suplidoras, y viceversa.

Asimismo, Myrdal observa que si la agricultura es primitiva y de baja intensidad técnica su nivel de desarrollo está comprometido. El enfoque en este caso tiene que ser estudiar técnicas para el sector que permitan alcanzar rendimientos físicos y los resultados económicos suficientes para establecer cuáles son las factibles a adoptar en función de una programación. Si el sector industrial y especialmente las plantas que deben operar a gran escala son pequeñas, y si las técnicas de producción aplicadas son primitivas y de baja intensidad de capital, todo esto se traduce en que las relaciones ahorro/ingreso y de ahorro/población son también bajas, por lo que a largo plazo sólo habrá empresas pequeñas y particularmente en la inversión productiva a largo plazo.

Por otra parte, si las inversiones de capital en forma de carreteras, ferrocarriles, puertos, plantas eléctricas y otras, son inadecuadas y si la utilización del trabajo es baja, sobre todo en participación y duración y en eficiente labor, esta lista se tornaría alargada, indefinidamente.

La cadena de relaciones que indica Myrdal es la siguiente:

$$\frac{\text{Ahorro}}{\text{Ingreso}} = \frac{\text{Ahorro}}{\text{Fuerza de trabajo}} \times \frac{\text{Fuerza de trabajo}}{\text{Población}} \times \frac{\text{Población}}{\text{Ingreso}}$$

Ésta es una cadena que plantea la necesidad de armonizar los niveles de desarrollo de las plantas manufactureras y el carácter de las explotaciones agropecuarias. Las bajas tasas de ahorro influyen en las bajas tasas de formación de capital, los bajos niveles de intensidad técnica requieren de más capital por persona, los niveles de eficiencia dependen del capital. Éstas son condiciones para el mejoramiento de la producción.[20]

En definitiva, en lo que se refiere a las condiciones de producción en los países del Sur de Asia se destacan: el reducido tamaño del sector industrial, la escasa utilización de técnicas productivas en las actividades no industriales, la escasez de ahorro de inversiones y de iniciativas empresariales y el débil desarrollo de la infraestructura de transporte, factores todos ellos que mantienen relaciones de causalidad de débil desarrollo.

3. Los niveles de vida

Afirma Myrdal que en los países en proceso de desarrollo la mayor parte de la población tiene un bajo nivel de vida, lo cual se manifiesta en las deficiencias de cantidad y calidad de los bienes y servicios de que disponen: insuficiencia en el volumen de alimentos, baja condición de la vivienda, escasa provisión de servicios de salud, deficientes educación vocacional y de instrucción profesional, y estancamiento prácticamente en todos los niveles de educación formal. De esta situación se derivan los bajos niveles de producción y de ingreso. Por

20. Cf. *Idem.*

el otro lado, el bajo nivel de vida determina reducidos rendimientos y la poca eficacia en el trabajo, lo que en última instancia ocasiona reducidos ingresos.

Asimismo, se refleja negativamente en deficiencias cualitativas y cuantitativas para la mayor parte de sus habitantes: alimentación insuficiente, malas condiciones de habitación, defectuosos servicios médicos y de higiene, tanto en el sector público como en el privado, y limitadas facilidades para la instrucción profesional y el fomento de vocaciones, así como para la enseñanza en todos sus ámbitos. El estándar de vida está relacionado con los niveles de productividad y de renta, pero, a su vez, hace que el trabajo sea un insumo poco eficiente, lo que incide sobre estos últimos. Esta relación triangular de causalidad entre productividad y rentas, niveles de vida, e ineficiencia en el trabajo es una de las determinantes cruciales que explican el subdesarrollo en los países asiáticos.[21]

4. Actitudes de la población hacia la vida y hacia el trabajo

Observa Myrdal, que las actitudes y las pautas de conducta hacia la vida y el trabajo prevalecientes en la población del Sur de Asia son, desde el punto de vista del desarrollo, deficientes en varios aspectos: baja disciplina en el trabajo, deficiencias de puntualidad y de orden; creencia en supersticiones y una irracional forma de entender la vida; falta de atención, inadaptabilidad, poca ambición y una baja disposición para el cambio y la experimentación; insuficiente higiene per-

21. Cf. *Ibid*, p. 1.862.

sonal y escasa predisposición al control de la natalidad. Todo ello incide desfavorablemente en las condiciones de producción, haciendo que las rentas no vayan encaminadas a mejorar el nivel de vida.[22]

5. Las instituciones

Para el autor las comunidades nacionales están caracterizadas por condiciones institucionales desfavorables para el desarrollo económico: el sistema de tenencia de la tierra actúa en perjuicio del avance de la producción agrícola; los sistemas de empresa, empleo, comercio y crédito son imperfectos; existen marcadas deficiencias de la integración nacional; imperfecciones en la autoridad de las agencias gubernamentales; inestabilidad y poca efectividad de la política nacional; débil eficiencia e integridad en la administración pública; órganos inefectivos para el autogobierno local y regional y una floja infraestructura de organizaciones voluntarias. Todas estas condiciones institucionales forman un tipo de comunidad "Estado débil" y, a través de sus efectos sobre las restantes condiciones, comparten la responsabilidad del inferior grado de productividad y rentas, e indirectamente, de los bajos niveles de vida. Al mismo tiempo, las exiguas rentas, la reducida calidad de vida y, en particular, los modestos índices de alfabetización y educación perpetúan las deficiencias de las instituciones de la comunidad.[23]

---

22. Cf. *Idem* .

23. Cf. *Ibid.*, p. 1.863.

6. La política

Finalmente observa que las políticas también son débiles. Este factor de ineficiencia es grave, porque ellas constituyen las acciones destinadas a modificar las condiciones de producción, el nivel de vida, las actitudes y las instituciones, con el fin de lograr el incremento del producto y acelerar, de este modo, el desarrollo del Sur de Asia.

IV. Países grandes de Asia y de América Latina

Entre los días 8 y 9 de diciembre de 1982, el Banco Interamericano de Desarrollo celebró un seminario sobre la Industrialización y Desarrollo en América Latina, el cual tuvo lugar en su sede en Washington. En este seminario Carlos Quijano, Asesor Especial para entonces de la Vice-Presidencia del Banco Mundial, para América Latina y el Caribe hizo una exposición en la cual informó que la institución en referencia realizaba una investigación sobre los grandes países del Sureste de Asia, cuyas conclusiones pueden resumirse en los términos que siguen. Además de Corea del Sur hay otros países grandes en la región, tales como: Malasia, Tailandia e Indonesia, que permitían establecer una útil comparación con muchos países latinoamericanos, destacando que aquellos países también comenzaron con su promoción industrial a través de la estrategia de sustitución de las importaciones, pero que hicieron el cambio hacia las políticas favorables al crecimiento de las exportaciones en general y de fomento de manufacturas, lo que les ha permitido crecer con mayor rapidez en los últimos años. En tal sentido, el expositor consignó los siguientes conceptos:

A modo de ilustración permítanme citar unas pocas cifras del citado estudio. Los países latinoamericanos contaban con una población total de unos 340 millones, y tenían un ingreso per cápita de más de US$ 1.400 en el año 1978, en tanto que los países asiáticos, con una población de 305 millones, sólo alcanzaban la mitad del ingreso per cápita, o sea US$ 700, para el mismo año. Ambos grupos de países estaban caracterizados por un grado prácticamente igual de industrialización a fines del decenio de 1970, pues, la relación entre el valor agregado industrial y el producto interno bruto (PIB) era en los dos casos alrededor de 35 por ciento.

Las diferencias en las tasas de crecimiento de los últimos 10 años (8,3 por ciento frente a 5,9 por ciento, entre los años 1970 y 1978) de los países asiáticos se vinculan estrechamente con los cambios en los coeficientes de ahorro e inversión y de igual modo con los de los coeficientes de comercio exterior y de endeudamiento. En tanto que los coeficientes de ahorro nacional de América Latina se mantuvieron alrededor de 23 por ciento durante 15 años, los países del Asia elevaron sus ahorros del 17 por ciento a más de 26 por ciento del PIB en menos de 10 años. En consecuencia, pudieron financiar más y más sus inversiones con la movilización de los recursos nacionales.

La relación entre las exportaciones y la producción de América Latina descendió de 23 por ciento al 16 por ciento entre 1970 y 1978, mientras que su relación entre las importaciones y la producción se mantuvo relativamente constante, alrededor de 21 a 22 por ciento, originando un sustancial déficit comercial que tuvo que financiarse mediante el endeudamiento externo. Las relaciones de comercio exterior fueron ambas significativamente mayores y mostraron una ten-

> dencia hacia el equilibrio en los países asiáticos. La relación entre las exportaciones y la producción se elevó de 38 a 45,5 por ciento en el decenio de 1970 y pudo ponerse a la par en la relación entre las importaciones y la producción, que se elevó de 42 a 45 por ciento. En consecuencia, el coeficiente del servicio de la deuda (a mediano y largo plazo, pública y con garantía pública), fue menor del 10 por ciento del PIB, en promedio, en la muestra de países de Asia Oriental, en tanto que América Latina experimentó un rápido aumento de 11 por ciento a más de 30 por ciento. Es importante observar que las exportaciones de manufacturas jugaron un papel fundamental en el mejor desempeño del sector externo de los países asiáticos. En tanto que los países latinoamericanos tan sólo elevaron de 12 a 17 por ciento su proporción de exportaciones manufacturadas con respecto al total. Los competidores asiáticos duplicaron holgadamente su proporción de 21 a 43 por ciento, incluso teniendo en mente todas las limitaciones cuando se compararon estos países... [24]

Indudablemente, estas pocas cifras presentadas por el expositor se explican por las diferencias de estilo de los procesos de industrialización en las dos regiones, en la última década, y permiten medir el apreciable potencial de exportaciones desaprovechado por los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, los abultados resultados asiáticos son reveladores de la eficacia de la política de planificación diseñada por Gunnar Myrdal y que fuera aplicada en dichos países.

---

24. Carlos Quijano: *Industrialización y Desarrollo en América Latina*, BID, Washington DC, 1983, pp. 60-61.

V. Promoción de exportaciones en Asia Oriental

El autor Yung Whee Rhee[25] elaboró un papel para la serie de publicaciones sobre Industria y Finanzas, del Banco Mundial, en el que sintetiza la administración de las prácticas para las políticas de exportación en tres de los países más importantes en la materia de la citada zona de aquel continente: Corea, Hong Kong y Singapur, amén de algunas informaciones sobre Filipinas, Indonesia y Malasia, en el que establece un marco analítico acerca del historial de todos ellos, de carácter descriptivo. Expresa el autor que la política de exportaciones debe ser el centro del desarrollo nacional; que los mecanismos específicos de la política y las instituciones públicas y privadas deben guardar una perfecta armonía con el propósito perseguido y que la especialización productiva debe hacerse tanto para el mercado interno como para la exportación, pues no sólo se necesita cuidar de las ventajas comparativas para salir al exterior, sino que además, se deben lograr niveles de eficiencia generales que le permitan al país lograr ventajas comparativas mediante la incorporación de las apreciables externalidades del mercado mundial y que el producto nacional compita con el producto externo en su propio mercado.[26]

Sostiene, asimismo, que deben llenarse los siguientes requisitos esenciales: la adopción de un tipo de cambio flexible y realista; libertad de comercio para los insumos y para los productos objeto de exportación, así como en los mercados monetario y financiero, y aplicar sistemas de tributación no discriminatorios.[27]

---

25. Cf. Yung Whee Rhee: *La Política de Exportaciones y su Administración*, Serie de Industrias y Finanzas. Vol.10. Banco Mundial, Washington DC. 1986.
26. Cf. *Ibid.*, pp. 1-3.
27. Cf. *Ibid.*, p. 8.

Refiere que en un país con un sistema de "protección positiva", en donde no se adoptan situaciones de protección con excesos injustificados, la sustitución de importaciones se hace en forma racional. Pero, no obstante, este mecanismo reduce los efectos negativos de la protección para las actividades de exportación, pero no los elimina de un todo. Por consiguiente, es necesario que las condiciones que constituyen el ambiente "competitivo" sean complementadas con estímulos adicionales a la exportación, tan altos como los que se le asignan a la sustitución de importaciones. A esta situación se le denomina el "régimen neutral ampliado". Para garantizar la efectividad de las políticas y arreglos administrativos de dicho régimen se requiere que los incentivos se apliquen a nivel de la firma.[28]

Manifiesta el autor que todas estas políticas se inspiraban en lograr altos niveles de eficiencia y que las mismas necesariamente tenían que producir apreciables alteraciones en las economías en desarrollo que se caracterizan por la fragmentación de sus mercados, insuficientes economías externas (capital social básico, personal capacitado y disponibilidad de conocimientos), incertidumbre y falta de claridad sobre las insuficiencias de las instituciones y de las políticas para la transición de una economía orientada hacia adentro a otra orientada hacia afuera.[29]

En el mismo orden de ideas, sustenta el criterio de que los países obraron adoptando estas políticas en la etapa inicial de transición de innovaciones e iniciativas

28. Cf. *Ibid.*, pp. 8-9.

29. Cf. *Ibid.*, p. 5.

de los gobiernos, en el sentido de ir más allá que el simple logro de equilibrio entre los incentivos para el impulso de las actividades destinadas al mercado interno como a las de exportación. Igualmente, que también era de importancia crítica que las instituciones se perfeccionasen y adoptaran medidas realistas y prácticas y que en tal sentido se comprometieran esfuerzos deliberados tanto en el sector público como en el privado.[30]

Al respecto, se trató de dar respuesta a las siguientes preguntas:

a. ¿Cómo es posible perfeccionar los mercados?

b. ¿Cuál es la mejor forma de aplicar las políticas gubernamentales?

c. ¿Qué clase de desarrollo institucional es necesario?[31]

Con respecto a la administración de las exportaciones, los países contemplaron los siguientes principios:

a. ***Automatismo***, que consiste en el establecimiento del "régimen de neutralidad" a que se hizo referencia.

b. ***Igual tratamiento***, que consiste en igual trato a todas las actividades que generan valor agregado y que están destinadas a la exportación.

c. ***Prevención de abusos,*** es la aplicación estricta de los reglamentos a fin de reducir desviaciones en los sistemas de incentivos; igualmente, a fin de disminuir los costos y aumentar la eficiencia, algunas tareas administrativas se delegaron a la banca y a las asociaciones de exportadores.[32]

30. Cf. *Ibid.*, p. 12.

31. Cf. *Idem* .

32. Cf. *Ibid.*, p. 13.

En conclusión, el objetivo de crear un ambiente propicio para la exportación constituye la conquista de "ventajas comparativas dinámicas", capaces de garantizar la competencia de los productos del país en el mercado internacional, las cuales se logran mediante la capacidad de la gente, a diferencia de las ventajas comparativas estáticas, representadas por la disponibilidad y calidad de los recursos naturales. Además de los arreglos administrativos e institucionales complementarios.

VI. El caso de Corea del Sur

El mismo autor, Yung Whee Rhee, publicó con varios colaboradores otro libro, también bajo los auspicios del Banco Mundial, acerca del desarrollo competitivo de Corea del Sur. En dicho estudio explica el conjunto de medidas de distinta índole que se adoptaron en ese país para poder lograr la marcha efectiva de su economía hacia altos niveles de desarrollo.

En el capítulo introductorio se destaca que la economía coreana arranca en 1952 con un nivel de exportación de US$ 52 millones para ascender en etapas sucesivas a US$ 100 millones en 1964; US$ 500 millones en 1968; US$ 1.000 millones en 1970; US$ 10.000 millones en 1977 y US$ 20.000 millones en 1981. Según los apéndices estadísticos de los informes anuales del mismo Banco acerca del desarrollo mundial, en 1990 ya había alcanzado a US$ 73.295 millones y en la actualidad se desenvuelve dentro de un monto aproximado de US$ 160.000 millones.

Para ello ese país ha tenido que construir una base industrial determinante y adoptar un esquema de diversificación de exportaciones. En tal sentido, se desplazó desde algunas líneas tradicionales, de manufactura simple, tales como: pelucas, maderas laminadas, calzado y textiles, en su etapa inicial, hasta la exportación de barcos, automóviles, productos electrónicos y productos de hierro y acero. Igualmente, al comienzo dependieron de los mercados de Estados Unidos y del Japón, adonde exportaron el 70 por ciento del valor de sus entregas en 1974. En el año de 1980 ya la situación de dependencia había bajado al 44 por ciento y hoy tiene un amplio horizonte de penetración en el mercado mundial. Asimismo, durante un largo período registró tasas de crecimiento anuales de las exportaciones e importaciones de dos dígitos.

Según algunos estudiosos de las tendencias del comercio exterior, el éxito de Corea se debe a que utilizó y mantuvo en aplicación incentivos apropiados para estimular la producción con miras a la exportación, en cuanto eran incentivos que evitaban cualquier asomo de discriminación contra dicha producción. Es decir, que los productores en ningún momento tuvieron razones para sentir que las políticas establecían preferencias por las líneas destinadas al abastecimiento del mercado interno.

En el mismo orden de ideas, se cuidaron los aspectos institucionales para la exportación, de la selección de las tecnologías necesarias y del conocimiento y selección de los mercados externos.

VII. Posibilidad de aplicar dichas políticas en América Latina

Generalmente se esgrimen como argumentos en contra de la posibilidad de aplicar los modelos de los países pequeños de Europa y del Oriente y del Sur de Asia a los de América Latina, porque aquellas son economías que por sus limitaciones sólo podían esperar crecer si adoptaban la vía de las exportaciones. Este argumento no tiene suficiente validez, si se toma en consideración que en América Latina existen numerosas economías de reducido tamaño y no han sido capaces de adoptar una solución semejante. Asimismo, que dichos modelos no sólo tienen aplicación en el caso de pequeñas economías, sino que también son útiles para países de mayor tamaño.

Otro argumento es que la formación, hábitos y disciplina de los europeos y de los asiáticos difieren de la idiosincrasia y de las exigencias que tienen planteadas las comunidades latinoamericanas. Este argumento trata de desconocer que las técnicas sociales pueden tener la suficiente flexibilidad para adaptarse a las distintas realidades existentes, con un producto relativamente aceptable, por lo que bien vale la pena realizar el esfuerzo de su ensayo y adaptación.

Un último argumento que se esgrime es que la mayor parte de los países latinoamericanos disponen de apreciable volumen de recursos naturales, y que por lo tanto se impone la dirección de su aprovechamiento mediante el expediente de restringir importaciones y utilizar la economía de medios de pagos al exterior para financiar la edificación de los aparatos de producción nacionales. Este argumento se cae por su propio peso,

puesto que las facilidades de disponer recursos naturales más bien debería ser un factor de estímulo para diversificar la acción productiva, tanto para el mercado interno como para la exportación. Por otra parte, los países asiáticos que hoy día han alcanzado apreciable desarrollo, partieron también del esquema de sustitución de importaciones y fue luego cuando acometieron el desarrollo en base a la exportación.

Por todas estas razones, las experiencias examinadas constituyen lecciones que deben ser materia de especial preocupación para Venezuela a la hora de abordar el análisis de la situación de dificultades por las que atraviesa nuestra comunidad económica nacional. Dichos esquemas de desarrollo nos indican que el comercio exterior ha sido en los casos expuestos la gran herramienta para el cambio y esta estrategia surtió su efecto porque los países que la aplicaron eficientemente la acompañaron con una serie de factores complementarios indispensables. En algunos de ellos los programas de mejoramiento del sector agrícola, la educación, el adiestramiento de la población trabajadora, la superación institucional, la implantación y perfeccionamiento de la seguridad social, el aprovechamiento adecuado de los bienes de producción y la incorporación racional de las tecnologías externas, fueron programas que se ejecutaron por un largo período, si bien tomaron mayor celeridad a partir de la década de los años 30, del siglo XX.

En el caso de otros países, el esfuerzo se concibe, ejecuta y perfecciona después de la Segunda Guerra Mundial. La estrategia fue centrar todo el foco del desarrollo en las metas de industrialización y comercio exterior, a la par que introducir todas las exigencias institucionales para la realización de ambos objetivos.

Conclusiones y una agenda para Venezuela

Como quedó establecido en las páginas anteriores, los modelos de desarrollo económico relacionados con grupos de países adscritos a determinadas regiones, que hoy exhiben impresionantes resultados de crecimiento y estabilidad, con equidad, se fundamentaron en unas pocas variables estratégicas, que demostraron constituir direcciones muy apropiadas para el crecimiento económico y el progreso para el bienestar social. Un esfuerzo destinado a impulsar el desarrollo venezolano, debería llevar adelante la siguiente agenda de planificación:

a) Restaurar plenamente el marco institucional del país, el cual ha sido drásticamente desmantelado en los últimos años.

b) Llevar adelante una reforma sustancial de la Administración Pública del país, a fin de aumentar la eficiencia del sector y convertirlo en un instrumento eficaz para impulsar el crecimiento, contribuir a la estabilidad y concretar los propósitos sociales de la equidad.

c) Desarrollar políticas vigorosas de reconversión de los sectores de la producción, que reduzcan las distancias estructurales de sus empresas componentes, a fin de garantizar su cooperación al crecimiento y a la estabilidad, al propio tiempo que contribuyan a la modernización del aparato productivo nacional.

d) Adelantar la reforma de la política fiscal, tanto en el campo tributario como del gasto público, para concretar los objetivos de dicha polí-

tica de impulsar el crecimiento económico, contribuir a la estabilidad, garantizar efectos equitativos para la población, mejorar la eficiencia del Sector Público y reducir la situación de preeminencia de las importaciones en el equilibrio de nuestra economía nacional.

e) Manejar las políticas monetaria y cambiaria a favor del crecimiento y la estabilidad.

f) Realizar una vasta política social que incluya: el sistema educativo, como requerimiento fundamental del desarrollo del país; la educación de adultos (entrenamiento), a fin de crear factores de flexibilidad para el empleo de los trabajadores; asistencia social eficiente a la población en los campos de sanidad, seguro de paro forzoso, atención alimentaria a los escolares y mejoramiento ambiental; y por último, facilitar el acceso de los pequeños empresarios a: servicios públicos, fuentes de capital, servicios crediticios, asistencia técnica y suministro de insumos para la producción.

g) Centrar, como un foco fundamental para el desarrollo, la política de comercio exterior, con todas las implicaciones que este propósito representa.

h) Restaurar a la industria petrolera y programar su evolución en términos de lo que había sido en el pasado para el desarrollo del país, con el objeto de vitalizarla, para que cumpla con los objetivos de: ampliar el aprovechamiento del recurso, profundizar su nivel de industrialización y acentuar su proceso de internacionalización.

i) Lograr un gran acuerdo nacional para que todos los objetivos enumerados conformen un plan prospectivo para el desarrollo económico y social nacional, a objeto de que el país no se salga, durante un período de varias generaciones, de estos postulados programáticos, con el fin de poder materializar resultados definitivos para la consolidación del proceso y en un ambiente democrático de respeto al hombre y a la sociedad venezolana.

Bibliografía

Blomström, Magnus y Meller, Patricio: *Diverging Paths, Comparing a Century of Scandinavian and Latin American Economic Development.* BID, Washington DC, 1991, 275 pp.

Myrdal, Gunnar: *Asian Drama An Inquiry into the Poverty of Nations.* Vols.I, II y III, Apéndice 2 del vol. III, Pantheon, New York, 1968, 2.284 pp.

Quijano, Carlos: *Industrialización y Desarrollo en América Latina.* BID, Washington DC, Mayo 1983, págs. 60 y 61.

Whee Rhee, Yung: *La Política de Exportaciones y su Administración,* Serie de Industrias y Finanzas. Vol. 10, Banco Mundial, Washington DC, 1986, 83 pp.

Whee Rhee, Yung y otros: *Korea's Competitive Edge.* World Bank, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 163 pp.



PARA UN ESCRUTINIO SOCIAL DE LA POBREZA EN VENEZUELA

Carolina Malavé Vera

¿Cuánta pobreza soporta la democracia, cuánto subdesarrollo tolera la seguridad global?

CARLOS FUENTES
Tres discursos para dos aldeas

PRELIMINARES

La lectura de cualquier ensayo sobre la pobreza en Venezuela probablemente resulte, para sociólogos y otros intérpretes del fenómeno, una tarea no bastante novedosa, dada la percepción casi generalizada de que en este país ya todo se ha dicho sobre esa materia. Las evidencias demuestran que ello no es enteramente cierto. También se señala que, más allá de conceptualizar, cuantificar, discernir o tipificar sobre el mismo tema, la tarea inmediata confiere prioridad a la formulación de estrategias, políticas y planes instrumentables y eficientes para disminuir los márgenes de la pobreza y reducir las enormes brechas sociales que ésta –compaginada con la exclusión social– ha generado en el país durante los últimos años.

Podríamos suponer que una de las cuestiones vinculadas a la pobreza en Venezuela, aún no tratada de modo suficiente, es la relacionada con la peculiaridad que ella reviste. Y es que, en efecto, ser pobre en este país significa subsistir en una condición de vida prácticamente insostenible, debido acaso a que tal condición existe y se presenta hoy bajo un clima político y social de violencia sin precedentes. La pobreza tiene, en nuestro caso, importantes particularidades. Como veremos luego, una de ellas es la de subsumir progresivamente en su ámbito real a más y más ciudadanos de distintos estratos socioeconómicos, con lo cual se convierte en un problema de configuración heterogénea, no sólo por su composición sino también por los recursos y destrezas que desarrollan quienes la padecen para subsistir en tiempos de estrechez e inestabilidad, como éstos de recesión económica severa y de clima político visiblemente hostil.

Es obvio que ser pobre ya denota una condición violenta. Lo que agrava aún más esa condición en Venezuela es que paradójicamente la violencia es inducida, fortalecida y fomentada por instancias de poder que tienen, por mandato constitucional, la obligación de garantizar la convivencia pacífica y participativa en el espacio social de toda la ***ciudadanía***. Pero en este país los pobres sólo son ciudadanos constitucionalmente, lo que constituye otra particularidad que los mantiene inmersos (por no decir sumergidos) en el ambiente de violencia legitimado implícitamente. La ausencia de ciudadanía en amplios sectores poblacionales está determinada por el desconocimiento del alcance de los derechos y deberes constitucionales que en teoría deberían regir la conducta colectiva en la nación y, por tanto, su incapacidad para ejercerlos.

El pobre de Venezuela no tiene acceso a información elemental y fidedigna sobre sus derechos, ni establece relaciones sociales de intercambio cultural e informativo en el marco convivencial de la ciudadanía. Muy al contrario, las relaciones que puede establecer parecen regidas por esquemas de violencia e intimidación sobre cómo violar domicilios, despojar a otros de sus propiedades, cómo arrebatar incluso hasta la vida, como manifestaciones de una furia social que surge y se mantiene inducida en un contexto donde se conforma una brecha de clases o de estratos, finalmente orientada a la disputa y la confrontación que debilitan a las partes coexistentes. Así se entiende que su visión del mundo y del país no sólo es sesgada y reducida, sino cercana también a un ambiente de agresión según el cual su propia subsistencia persiste penosamente conectada a la no subsistencia del otro. Esto sólo es expresión de la violencia inherente al ser humano carenciado y desguarnecido que, por reacción natural, intuye a su entorno como razón de sus privaciones y penurias.

Al desconocer la realidad económica y social del país y los mecanismos institucionalizados para la demanda de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, el pobre carece no sólo de la condición de ciudadano o de los recursos para su primaria subsistencia, sino de elementos culturales y educativos que le permitan actuar por la superación de sus condiciones de vida. En una economía de subsistencia, sus energías y pulsiones están dirigidas a obtener –algunas veces con brutalidad– lo que necesita para su precario sustento y el de su núcleo familiar.[1] Así se entiende que

1. En Venezuela el núcleo familiar de los estratos más bajos promedia un número de cinco miembros, cifra que denota muy pocas posibilidades reales de lograr un relativo estado de bienestar en escala de la familia correspondiente.

la educación, alimentación, vivienda, vestido y recreación se han convertido hoy día en privilegios de muy pocos en Venezuela porque el acceso a los medios de satisfacción de estas necesidades básicas tiende a ser cada vez más restringido. Aún cuando la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece, en el marco de los Derechos Sociales, la obligatoriedad del Estado venezolano de garantizar a todos y todas los venezolanos la satisfacción de condiciones que mejoren su calidad de vida, los resultados no confirman precisamente el cumplimiento de tal mandato.

Según cifras de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la situación social de Venezuela está peligrosamente signada por áreas de mendicidad, indigencia y desamparo de un extenso sector de la población:

Cifras de la Exclusión en Venezuela
(2002)

Niños sin cuidado ni prevención	756.000
Niños sin educación preescolar	652.750
Niños excluidos de la educación básica	142.000
Jóvenes al margen de la educación media	361.047
Familias en pobreza extrema	880.000
Número de analfabetos	1.154.013
Discapacitados	1.024.221
Mayores de edad sin inserción social	951.881
Excluidos en zonas indígenas	244.688

Fuente: UCAB: *Acuerdo Social para el Desarrollo y la Superación de la Pobreza,* en *El Nacional,* 1° de junio de 2003, p. B-1.

La pobreza y la exclusión social, por tanto, cunden en los grupos poblacionales con menor oportunidad de incorporación a los procesos de producción del país. Los de alta vulnerabilidad –indígenas, discapacitados, adultos mayores, infantes y adolescentes– son los estratos donde la pobreza produce los más irreversibles estragos y donde la exclusión social se encarga de impedir el acceso a mecanismos de contrarresto de la crisis. Por esta vía se crea el circuito inacabable de reproducción de la pobreza, que crece a una velocidad tan vertiginosa que multiplica las cifras de expansión del fenómeno. Por esta razón, Venezuela se coloca, particularmente, más cada vez en situación muy distante del cumplimiento de las metas establecidas en compromisos contraídos internacionalmente. Al contrario, comienza a despuntar en los informes de la región como el país que más ha desmejorado sus indicadores sociales, como revelando al respecto el lastre de una marcha regresiva. Así lo confirma el último Informe sobre América Latina del *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD).[2]

En el cuadro anterior, puede observarse que la población infantil es el estrato poblacional que más duramente padece los estragos de la pobreza, siendo el conglomerado en el cual la política social debería concen-

2. En este informe se revela además que la población venezolana se ubica en el segundo lugar entre aquellas que más desconfían de las instituciones y de los poderes públicos, y ocupa el último puesto, entre 69 países, con respecto al desarrollo humano. Antonio Molpeceres, representante del PNUD en Venezuela, señaló que este "país ha retrocedido en sus esfuerzos por la lucha contra el hambre y la pobreza" incumpliendo el compromiso asumido en el año 2000 por los jefes de Estado en la Cumbre de la ONU de Nueva York, conocida como la "Declaración del Milenio". (Cf. *El Universal*, Caracas, 1° de abril de 2003, p. 1-16).

trar mayores recursos económicos, técnicos y humanos. En Venezuela, por el contrario, el programa de la inversión en capital humano, que pregonan con insistencia las fuentes oficiales, parece no considerar que los efectos de la pobreza en la infancia son irreversibles, al menos desde el punto de vista nutricional, y por tanto en su capacidad intelectual para formarse y educarse como fuerza de trabajo de sectores productivos.

La población infantil venezolana está excluida en gran medida de la educación formal, particularmente en el ámbito de educación preescolar, que es justamente el nivel de escolaridad que más requiere el ser humano porque es el período de la vida cuando los hábitos, valores, principios morales y normas de socialización y convivencia determinan en buena medida el perfil del comportamiento en años ulteriores, su proactividad para la disciplina en el logro de metas y objetivos de su proyecto existencial.

Entre los dramas que ocasiona la situación de pobreza en una determinada sociedad, los jóvenes también tienden a sentirse más afectados que otros grupos etáreos, debido en gran parte a la poca posibilidad de satisfacer sus expectativas de formación. Es por esto que una gran parte de los jóvenes venezolanos desea emigrar del país. El recurso humano de Venezuela, afectado sensiblemente por los efectos de la recesión económica y la violencia social, ha mostrado una tendencia a la emigración tras mejores perspectivas de vida y profesionalización. Esto demuestra que el incremento de la pobreza no sólo tiene incidencia en los distintos aspectos que hemos abordado, sino además

en el movimiento migratorio de un estamento poblacional que, asfixiado por un contexto económico y social poco menos que soportable, se traslada al exterior en busca de mejores horizontes de vida, ocasionando una significativa descapitalización del recurso humano para la nación.

De hecho, los registros nacionales revelan que entre el segundo semestre de 2002 y el primer semestre de 2003 ha tenido lugar un importante éxodo de venezolanos hacia Estados Unidos y Europa, y otro tanto en solicitud de becas y oportunidades de empleo en países vecinos. En diciembre de 2002, un estudio de la empresa Datanálisis reveló que 50% de los jóvenes –51% de ellos pertenecientes a la clase media– manifestó su voluntad de transmigrar. Para Luis Vicente León, directivo de esa empresa consultora, es un indicador de mucha gravedad el que los venezolanos expresen sencillamente que, de poder hacerlo, se irían. "Se trata –afirma León– de un gravísimo y perverso indicador de frustración, de desconexión con el país, de una marcada tendencia a asociar una vida mejor con el hecho de residenciarse en otras latitudes".[3] Por grupos de edades, los venezolanos dijeron que sí se irían del país si tuvieran la oportunidad, de la siguiente manera:

Grupos de edad	Porcentaje de respuestas afirmativas
De 15 a 24 años	50%
De 25 a 35 años	39%
De 36 a 45 años	38%
Más de 45 años	34%

Fuente: Datanálisis

3. *El Nacional*, Caracas, 9 de diciembre de 2002, p. B-4.

Por estrato socioeconómico, la muestra de jóvenes respondió a la misma pregunta en las siguientes proporciones:

Estrato Socioeconómico	Porcentaje de respuesta afirmativa
AB	61%
C	46%
DE	52%

Fuente: Datanálisis

El estudio de la disposición a abandonar el país arroja interesantes resultados con relación a las causas o motivaciones de tal decisión en jóvenes de distintos estratos. Los encuestados de los estratos A y B responden que "les va bien en el terreno económico a pesar de Chávez, pero sienten que corre peligro su vida y la de su familia". Los pertenecientes al estrato C declaran que "en Venezuela no hay oportunidades y los únicos que salen de abajo son los que viven fuera". Los pertenecientes a los estratos D y E responden que "aquí no tienen opción y todos los que se van para Estados Unidos la tienen porque ese es un país de oportunidades para cualquiera". Afirman igualmente que "los oligarcas y los ricos son los culpables de la situación del país: por eso no tiene nada de malo robar a quienes nos han robado".

De esta manera se muestra cómo no sólo la pobreza y la violencia política están deteriorando la calidad de vida de los venezolanos, sino también de qué manera una errática interpretación de las posibles sa-

lidas a la crisis, independientemente de la razón de los estratos socioeconómicos encuestados, puede contribuir a devaluar el capital humano del país cuando tanta falta hace para impulsar nuevos procesos sociales, económicos y políticos que tiendan a revertir el drama nacional del presente.

Es esa una señal de advertencia que parece cobrar fuerza en los últimos meses en que algunas embajadas en Venezuela, como la de Estados Unidos y España, han visto reducida su capacidad de atención a las numerosas solicitudes de visa o nacionalidad, según fuera el caso. Si a esto añadimos la inmigración masiva al país, proveniente de Cuba, a lo cual el gobierno ha facilitado no sólo el acceso sino la permanencia, es imposible no preocuparse por la responsabilidad de mantener una cultura profesional a tono con las exigencias de recursos humanos para el desarrollo, como es el caso de dos de las más importantes profesiones, medicina y docencia, que atienden el servicio social de salud y educación al que todos los ciudadanos tienen derecho por mandato constitucional.

El Plan "Misión Robinson", en teoría formulado para erradicar el analfabetismo de un millón y medio de venezolanos, y el Plan "Barrio Adentro", concebido en principio para prestar supuestos servicios básicos de salud a las comunidades marginales urbanas y rurales, a fin de revertir el incremento de enfermedades endémicas y reducir la morbilidad en tales estratos, son programas de actividades a cargo de médicos y maestros cubanos, que han ocasionado no sólo una disparidad prescriptiva observada en el uso de medicinas no convencionales y métodos de enseñanza de

inspiración doctrinaria, sino también un considerable desplazamiento de profesionales venezolanos en ambas áreas, agravando la situación de desempleo en el país.

La línea imaginaria

La sociedad que afronta una situación política y económica de tal crudeza y magnitud como la antes descrita, posee, en efecto, un recurso pocas veces explorado para revertir el deterioro subyacente en ese estado de cosas. Se trata de lo que podríamos denominar "el recurso de la doble integración". Nos referimos, por una parte, a la integración social que permite una participación activa y decisiva en la conducción de su destino. Hablamos, en este caso, del protagonismo de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionada con la detección y satisfacción de sus propias necesidades, con vista en el mejoramiento de su calidad de vida.

Aludimos, por otra parte, a la integración horizontal de la sociedad, concebida como un proceso de interacción y cohesión de los grupos, estratos y demás formas de organización de los actores sociales, que puede fortalecer su capacidad de impacto y protesta organizada ante la violación de derechos humanos elementales y otras manifestaciones de utilización aberrante del poder político. Con aquel proceso, la sociedad puede favorecerse al convertirse en un bloque unificado de defensa de sus propios derechos.

En Venezuela desafortunadamente asistimos en la actualidad a la oficialización de un discurso político fragmentario, cuyo matiz divisionista propugna un enfren-

tamiento de clases o de estamentos, que es promovido desde las más altas esferas oficiales con la intención de legitimar la violencia al servicio de los encargos del poder establecido. Existe incluso una interpretación aún más sorprendente que describe el intento de enfrentamiento como una ruptura de índole territorial, debido a la marcada intolerancia entre los habitantes de las barriadas populares y los de las urbanizaciones de clase media y alta. No es descabellado pensar que ello resulte de un discurso gubernamental que enfatiza en la noción de ***territorios sociales***, pero sin jamás haberse aproximado a la conceptualización de la misma, de lo que puede derivarse una interpretación poco amable del sentido de la territorialidad urbana vinculado a la situación económica y social de las partes.

En consecuencia, los venezolanos no sólo se enfrentan por espacios territoriales, sino que están interactuando en condiciones de hostilidad intolerables habida cuenta de que el esquema de fragmentación del bloque social se reproduce en ámbitos laborales, vecinales y hasta familiares, de acuerdo a la postura política de cada persona con respecto a los deslindes políticos del gobierno. Para legitimar esta bifurcación social, se promueven de manera indiscriminada algunos valores y patrones de conducta poco viables para la consolidación de una sociedad integrada, por vía del discurso tendencioso y repetitivo que se apoya en la desinformación construida. Lejos de disponer, en definitiva, del patrimonio de una sociedad solidaria y pacífica, el ciudadano vulnerable a esta estrategia, desprovisto de una concepción objetiva y crítica de la actual coyuntura política y social, acaba por convertirse en

el verdugo más implacable de sus congéneres. O dicho en palabras de Emilio Tenti Fanfani:

> En estas condiciones no resulta extraño el predominio de cierta lógica hobbesiana en las interacciones sociales. Cada semejante tiende a ser visto como un competidor cuando no un enemigo. El ambiente de la miseria extrema fue siempre el reino de la desconfianza y la sospecha permanente.[4]

Como en una geográfica disfunción de tipo político, se ha venido conformando así una "línea imaginaria" que pretende dividir para siempre a Venezuela en dos polos, aprovechando la debilidad de un pueblo escindido por la fragilidad que le causan sus carencias. Veamos qué características definen a los grupos de uno y otro polo. De uno, la población carenciada en sus más elementales necesidades de sobrevivencia, son los venezolanos que abultan progresivamente las cifras de pobreza del país. Para ellos no hay mucho que perder en esta contienda social promovida desde las más altas instancias del poder, y es justamente esta convicción la que los convierte en un segmento poblacional violento, resentido y de una condición humana desdibujada por la incidencia del hambre y la desesperanza.

Es en este hemisferio, donde contradictoriamente se organiza y sostiene una férrea defensa del régimen que de forma progresiva despoja a esos venezolanos de todo cuanto por derecho constitucional deberían tener, ¿cómo explicar este fenómeno social que resulta inaudito (mas no inédito) en el cuadro de las

4. Emilio Tenti Fanfani: "Cuestiones de exclusión social y política", *Desigualdad y exclusión*, pp. 253-254.

incondicionalidades? Tenti Fanfani lo explica magistralmente en los siguientes términos:

> La miseria absoluta, en la imagen más difundida, se asocia con la pobreza urbana típica de las poblaciones *villeras* o hacinadas en los *conventillos* de los viejos y degradados barrios céntricos de las grandes ciudades. La carencia, en estos casos, no sólo es de propiedades y bienes materiales, sino también simbólicos, sobre todo expresivos. Las urgencias cotidianas, la obligación perentoria de resolver a cada minuto la satisfacción de necesidades básicas propias y de los miembros del hogar obliga a ejecutar respuestas tácticas frente a una dominación tan total y brutal que ni siquiera es percibida como tal y por lo tanto queda fuera de toda contestación y crítica posible.[5]

Estamos, pues, en presencia de una paradoja social de envergadura: el régimen económico y social instaurado en los últimos tres años, que ha agudizado los niveles de pobreza en los sectores sociales más deprimidos, cuenta justamente con grupos de este estrato para una defensa muchas veces amenazante frente a las manifestaciones de protesta civil organizada en los sectores de oposición. Por cierto, ésta presenta una mayor heterogeneidad social, al estar conformada por ciudadanos de todas las edades y diversos estilos de vida y disciplinas: intelectuales, políticos, artistas, estudiantes, amas de casa, profesionales de clase media, empleados públicos y privados, desempleados de ambos sectores, gremios sindicales y empresariales, entre otros, quienes practican una fuerte oposición política en todos los espacios y formas posibles, desde las multitudinarias demostraciones de calle hasta los polémicos de-

5. *Ibid.*, p. 253.

bates en el seno de la Asamblea Nacional y otras instituciones públicas.

Del otro polo es un conglomerado social de clase media y clase alta no opulenta que igualmente ha contemplado en los últimos años el desmejoramiento de su calidad de vida, pero además se ha sentido un tanto menos empobrecido que los pobres tradicionales, ya que el deterioro de su calidad de vida está más vinculado a condiciones de disminución del poder adquisitivo de sus ingresos familiares, a dificultad para el acceso a servicios médicos privados y para la permanencia de sus hijos en el sistema educativo privado, que todavía no ha recibido la contaminación política de países con los cuales el régimen venezolano ha establecido relaciones no transparentes de intercambio.

Pero, sobre todo, predominan las condiciones de exclusión en el mercado laboral, técnico y profesional (en cuyo espacio habían sobresalido por mérito propio, por su nivel educativo y su formación intelectual) por la vía de la retaliación propia del estilo de reclutamiento de personal que impera, más vinculado a la incondicionalidad política que a la capacidad y destreza de los recursos humanos, respecto a lo cual el mismo régimen ha ironizado en discursos públicos al hacer referencias a la "muerte de la meritocracia".[6]

A pesar de la situación antes descrita, la clase media venezolana ha obtenido una favorable experiencia en

6. Un ejemplo bastante ilustrativo lo constituye el despido masivo de trabajadores de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) a consecuencia de una manifestación legítima de discrepancia política, para ser sustituido por personal de confianza del gobierno sin la capacidad técnica requerida, no tomando en cuenta las consiguientes pérdidas en la producción de la principal fuente de ingresos de la nación.

el proceso. Lejos de proseguir en su tradicional actitud de indiferencia o pasividad ante los acontecimientos políticos del país mientras su estabilidad económica y laboral no estuviera en juego, se ha convertido en un conglomerado unido y solidario con una capacidad de reacción y protesta nunca antes conocida en la historia del país, y ante la cual el gobierno no pocas veces ha evidenciado turbación y desconcierto.

El desafío de los nuevos pobres

En el dominio de los análisis sociológicos y, más aún, en el de los estudios sociohistóricos de los países latinoamericanos, han prevalecido a lo largo del tiempo viejos conceptos y reflexiones en una suerte de marasmo intelectual que parece poner de relieve una suerte de agotamiento de las disciplinas de creatividad en la región cuando, en algunos casos, se trata de analizar los conflictos y perspectivas de su propia realidad. El concepto de ***pobreza***, con todos sus epítetos reconocidos –pobreza leve, pobreza moderada, pobreza absoluta, pobreza relativa, pobreza extrema...– ha sido una constante en el diagnóstico de la realidad social de los países latinoamericanos. Después de haber teorizado y debatido extensamente sobre ese y otros conceptos como "política social", "programas sociales", "gasto social", entre otros, su uso o aplicabilidad comienza a suscitar algunos cuestionamientos o reparos. El caso de Venezuela, en este sentido, conforma un excelente campo de estudio. En la Venezuela de 2003, los pobres no pueden ser cuantificados ni calificados con criterios de los métodos convencionales. Por eso es válido el escepticismo actual frente a los indicadores socia-

les más tradicionales y ante los resultados de mecanismos de medición como el de líneas de pobreza (LP) y el de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

En el presente los venezolanos en general son casi todos pobres, unos más y otros menos, pero en su mayoría se han sumergido en esa oscura degradación de la pobreza, en la medida en que paso a paso han sido desprovistos de patrimonios materiales o atributos inmateriales. Algunos carecen de la alimentación mínima requerida para su sobrevivencia,[7] no pocos han sido despojados de los recursos y espacios de participación y diálogo, debido al despliegue constante de una represión abrasiva, mientras muchos otros sobreviven al costo de renunciar a actividades importantes para su subsistencia. Pese a todo, según se advierte, la mayoría lucha por mantener las formas elementales de su comportamiento en el espacio legítimo de su libertad.

La muestra de las privaciones y carencias es diversa. Algunos experimentan la desolación que acarrea la carencia de vivienda, educación, alimento y vestido, sin posibilidades reales de acceso al sistema educativo o al servicio nacional de salud; mientras otros han sido desplazados de sus ámbitos profesionales e institucionales, bajo una serie de condiciones desmotivadoras para el ejercicio de sus oficios o funciones.

---

7. La pérdida de poder adquisitivo causada por el notable aumento del desempleo, la brusca devaluación del bolívar y la movilidad inflacionaria de los precios de bienes de consumo básico ocasionaron que casi las tres cuartas partes de la población, para finales del primer semestre de 2003, hayan reducido su consumo de alimentos. Durante el primer semestre de este año, el 73% de la población no tuvo ingresos suficientes para garantizar la ingesta alimenticia las tres veces al día (Cf. *El Nacional*, Caracas, 5 de septiembre de 2003, p. A-17).

Desde el punto de vista institucional, cuando no empresarial, el radio de acción de los profesionales de estratos medios se reduce paulatinamente, creando cada vez nuevos pobres, multiplicando la pobreza en términos proporcionales a la incapacidad gubernamental para abatirla o reducirla:

> El concepto de "nuevos pobres" habitualmente es introducido para hacer referencia no simplemente a nuevos contingentes de gente de categorías tradicionalmente vulnerables que quedan sujetas a las constricciones de la pobreza, sino para llamar la atención sobre la incorporación de gente "distinta" al universo de la pobreza...[8]

El concepto de nuevos pobres está además vinculado de forma directa con las potencialidades de la economía de un país. Así, estos pobres "aparecen como nuevos sobre todo porque se dan en el contexto de una sociedad con capacidad económica para resolver los problemas de la pobreza: no serían los tradicionales pobres de las sociedades pobres".[9] En el caso venezolano, tratándose de un país que, a pesar de la recesión económica actual y los altos niveles de inflación, dispone de recursos económicos y naturales suficientes para generar una importante inversión en capital humano, el empobrecimiento de nuevos segmentos de la población resulta de la inadecuada administración de tales recursos y de una carencia de conocimiento preciso para establecer las prioridades de las áreas de inversión. Por añadidura, los criterios empleados obedecen

8. Murmis y Fieldman: "La Heterogeneidad Social de las Pobrezas". *Cuesta Abajo*. pp. 45-46.

9. *Ibid.*, p. 49.

a intereses políticos donde no predominan ciertamente los objetivos de superación de la pobreza. Por esto se cree que los planes emergentes al respecto, además de ser muy costosos, tienen un precario impacto en las condiciones de vida de los supuestos beneficiarios.

En este contexto, los nuevos pobres terminan siendo más pobres que los pobres tradicionales, porque no sólo pierden servicios y bienes a los que tenían acceso en su condición de clase media, sino que además experimentan una mayor percepción de los efectos de la pobreza emergente, ante la cual se ven obligados a improvisar mecanismos de sobrevivencia a veces inimaginables. La lógica es que mientras más se pierde, más se empobrece, y los que no tienen ya más nada que perder son los pobres tradicionales:

> El sustancial aumento de la pobreza y de los "nuevos pobres", ha llevado a focalizar la atención en la difusión de la pobreza en sectores sociales antes no afectados por ella. En particular, existe la imagen bastante difundida de que ha afectado a sectores de clase media, tanto activos como jubilados.[10]

Así es comprensible que los nuevos pobres estén signados por nuevas formas de exclusión social, muy distinta a la corriente marginalidad predominante, ya que los espacios, bienes y servicios de los que se les excluye son radicalmente diferentes a los convencionales. A esto se debe la gran heterogeneidad que caracteriza la actual pobreza venezolana en los términos a que nos hemos referido anteriormente. Esto ocasiona nuevos y mayores desafíos a la luz de los viejos conceptos. Ya los pobres no sólo no pueden ser cuan-

10. *Ibid.*, p. 65.

tificados por su poder adquisitivo en relación con la canasta básica o por el equivalente de determinado número de salarios mínimos en el hogar, puesto que frente a la carencia de instrumentos confiables para dimensionar la gravedad de la pobreza, los mismos organismos oficiales reconocen que los resultados obtenidos con los métodos tradicionales no son en absoluto alentadores.

De hecho, los representantes y altos funcionarios de las instituciones concernientes han desatado una feroz competencia por el grado de exactitud de las cifras relativas a la situación social venezolana y, con particular énfasis, las relacionadas con la pobreza. Y es que, no sin hacer gala de una tendenciosa disposición discursiva, este período ha estado signado también por opuestas descalificaciones de las cifras y estadísticas sociales, como consecuencia directa de una desmedida politización del rol institucional.

En añadidura a la ya tradicional ineficacia del sector público venezolano en la cuantificación de sus principales indicadores sociales, en los últimos tres años ha sido imposible unificar criterios para elaborar con mínima coherencia un diagnóstico sobre la pobreza. Sin embargo, existe una opinión indiscutible que se asume como eje principal del debate, y es que, como dejamos dicho, hasta los entes gubernamentales que tienen a su cargo la evaluación y el seguimiento cuantitativo, como es el caso del Instituto Nacional de Estadística (INE), reconocen el incremento de la pobreza en el último período. A continuación se insertan algunas cifras producidas por el INE sobre el problema de la pobreza en el segundo semestre de 2002:

Pobreza en Venezuela
(II semestre de 2002)

Venezolanos en pobreza	55,4%
Venezolanos en pobreza extrema	25%
Hogares en pobreza	48,6%
Hogares en pobreza extrema	21%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), *El Universal*, Caracas, 1° de junio de 2003, p. 1-17.

La pobreza tiende a superar la ya impresionante cifra del 55,4%. Más de la mitad de los venezolanos es pobre mientras que los hogares en situación de pobreza representan prácticamente la mitad de la población total del país. En Venezuela persisten, además, las nuevas formas de exclusión económica y social, atadas a una institucionalidad defectiva y a una situación política inestable. Esto se manifiesta, a todas luces, en un rotundo fracaso de la política social del gobierno, a pesar de que el Presidente de la República prometiera en el inicio de su mandato la erradicación social de la pobreza en el país.

Pobreza, exclusión y democracia

El debate sobre los pobres y los excluidos, vinculado a no pocas reflexiones sobre la democracia, tiene por naturaleza un carácter controversial. Venezuela, país con una tradición democrática de más de cuarenta años, posee por tanto una población que se comporta según los principios y valores del orden democrático. La libertad de expresión, el respeto al libre ejercicio del pensamiento, el derecho a informar y a estar informa-

dos, el derecho a la libre organización y reunión de los ciudadanos en agrupaciones gremiales, culturales o políticas, son algunos de los principios que han orientado la evolución de la democracia en Venezuela.

En la actualidad, todos los venezolanos, más o menos pobres, excluidos o no, han sufrido el quebranto de sus derechos. El gobierno nacional ha demostrado una vocación represiva a la que ni siquiera podría aproximarse ningún otro gobierno de la era democrática. Es la vieja fórmula de disminuir la legítima capacidad de la ciudadanía a protestar por las carencias, los excesos y las omisiones del orden establecido, particularmente en los últimos cuatro años del vigente mandato gubernamental.

Los medios de comunicación, así como algunas organizaciones gremiales y sindicales han padecido en su propia naturaleza el despliegue de las diversas modalidades de represión, bajo la apariencia de intimidación, la amenaza o la severa coacción. Particularmente polémico ha sido el desempeño de los medios de comunicación por el trabajo sistemático que han realizado para informar a la opinión nacional e internacional sobre la situación venezolana en estos últimos tiempos de conflicto político en escala nacional.

En diciembre de 2002, a sólo una semana de iniciado el paro cívico, Liliana Ortega, Directora Ejecutiva de COFAVIC, expresó en artículo de prensa que "los ataques regulares contra periodistas, camarógrafos y reporteros gráficos... los allanamientos y detenciones arbitrarias contra trabajadores petroleros, políticos de oposición y dirigentes sindicales... no sólo representaban violaciones de derechos constitucionales

sino un desacato frontal de las decisiones de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos".[11]

La violación de derechos constitucionales, en otro sentido, ha traducido transgresiones que se cometen contra quienes viven en situación de pobreza. Pero, aún en el contexto de todo despropósito, la pobreza es inocultable. No requiere de gestos ni de palabras para revelarse o hacerse sentir. Es muy probablemente el fenómeno social que entraña el mayor de los desafíos para los gobiernos de casi todos los países latinoamericanos, colocando plenamente en evidencia el fracaso de sus mandatarios y dirigentes, tal como lo afirma Félix Bombarolo:

> Pareciera que, a excepción de algunos pocos países (Chile, Uruguay y Costa Rica, entre ellos), las jóvenes democracias latinoamericanas, que no han cumplido aún el cuarto de siglo de tránsito ininterrumpido en algunos casos, no han podido consolidarse como sistemas representativos eficientes. En la última década han aumentado continuamente la concentración del poder (económico y simbólico), la deuda externa e interna de los países, el número de personas que padecen necesidades básicas insatisfechas, la violencia urbana; y el descontento social se reproduce al amparo de injusticias varias e inescrupulosos dirigentes con una devaluada representatividad.[12]

A diferencia de gobiernos anteriores, el de Chávez se inició con el ofrecimiento de erradicar la pobreza y acabar con los altos niveles de corrupción existentes esa vez en el país. En alarde de poderío y desme-

11. Liliana Ortega: "Los derechos humanos están de paro", *El Universal*, Caracas, 8 de diciembre de 2002, p. 1-8.

12. Félix Bombarolo: "El fortalecimiento de los canales de participación ciudadana frente a los retos de la desigualdad social", *Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía*, p. 257.

sura ni siquiera habló de reducir la pobreza, sino de abatirla, erradicarla. Pero a cuatro años de gobierno efectivo, la pobreza venezolana no sólo no había sido reducida ni mucho menos erradicada sino que, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística ya citadas, la pobreza prácticamente se duplicó alcanzando una cifra sin precedentes.[13]

Pues bien: ¿por qué el gobierno no logró al menos neutralizar los efectos de la pobreza? Debemos entender que la manera de erradicarla es mediante la formulación y aplicación de una política social de largo alcance, estructurada de forma tal que su instrumentación signifique una inversión racional y razonable de los ingresos públicos del país: "Una política integral –como expresa Carlos Sojo– de combate a la pobreza debería buscar las interacciones entre los distintos ámbitos distributivos, en conjunción con una oferta de servicios sociales universales entregados en progresividad con los distintos niveles de ingreso".[14]

---

13. En no pocas informaciones de prensa se refleja que durante el actual gobierno de Hugo Chávez la pobreza ha crecido notablemente. En una investigación del economista Pedro Palma, directivo de MetroEconomía, se afirma en abril de 2003, que la pobreza extrema se elevó a 40% en ese período, el 80% de la población se ve afectada por el desempleo, el empobrecimiento y la informalidad (Cf. *El Nacional*, Caracas, 7 de abril de 2003, p. B-1). Vinculado con esta situación, según Angel Alayón, el desempleo creció 73% en los cuatro años de gobierno de Chávez (Cf. *El Nacional*, Caracas, 21 de abril de 2003, p. B-1). Y en otros términos para significar lo mismo, Manuel Cova, representante de la CTV, afirma que cada hora 39 venezolanos han perdido sus puestos de trabajo, al punto que la tasa de desempleo se ubica casi en el 20% y aproximadamente el 60% subsiste en la economía informal (Cf. *El Nacional*, Caracas, 24 de abril de 2003, p. B-3).

14. Carlos Sojo: "El fomento de los derechos sociales en las poblaciones más desfavorecidas", *Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía*, ...cit., p. 249.

Es necesario asimismo que esa erogación se realice con criterio de inversión en capital humano y no bajo el viejo concepto de "gasto social". En tal sentido, la política social debería orientarse particularmente hacia la consolidación del sistema educativo en todos sus niveles y para todos los estratos; y, por supuesto, con la garantía de un servicio nacional de salud gratuito, oportuno y eficiente para todos los ciudadanos. Las facilidades de acceso a una vivienda digna y la seguridad de un empleo estable complementarían la situación objetivo: en síntesis, hay "ausencia de una preocupación explícita que se traduzca en hechos concretos para definir una política social interactuante con la política económica, de manera que con sentido contracíclico, sostenga un consumo social, básico y universal que concilie equidad con crecimiento".[15]

Sin embargo, éste no ha sido el rumbo que han tomado las actuaciones gubernamentales. Algunos años después se observa que el gasto social fue orientado a la instrumentación de algunos programas sociales (por cierto, tres de ellos heredados de la ***Agenda Venezuela*** del último período de gobierno de Rafael Caldera), colocando de relieve una de las mayores paradojas del actual régimen, que es precisamente la adopción de medidas sociales de mucha similitud con lo que los voceros oficiales han condenado bajo el rótulo de ***neoliberalismo salvaje***. Los tres programas sociales heredados de la ***Agenda Venezuela*** son los Hogares de Cuidado Diario, la Ayuda Económica al Anciano y el Programa Alimentario Escolar (PAE). Éstos

15. Eduardo Bustelo: "La producción del estado de malestar. Ajuste y política social en América Latina", *Cuesta Abajo*, ...cit., p. 129.

han sido complementados con otros programas transitorios que el gobierno ha calificado igualmente como sociales, entre los que se incluyen el Plan "Barrio Adentro", el "Plan Robinson" y el "Plan Siembra", a dos de los cuales ya hemos hecho referencia.

Las causas por las cuales se ha omitido la formulación de una política social de amplio alcance y de logros concretos en el mediano plazo, probablemente estén muy vinculadas con el panorama institucional de la administración del Estado venezolano y de algunas de sus empresas. En la reorganización institucional que instrumentara el actual régimen para tratar de imprimir mayor coherencia y confiabilidad a la gestión social, se tomaron decisiones como la eliminación de los ministerios de la Familia y de Sanidad y Asistencia Social para la posterior creación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que logró absorber alguna parte de sus recursos humanos, técnicos y operativos.

Sin embargo, esta fusión concluyó en otros resultados no esperados: el recurso humano proveniente de las extintas instituciones nunca se acopló al trabajo integrado por causa de divergencias técnicas perfectamente comprensibles en lo que algunos han denominado un "matrimonio forzado". Por razones numéricas y de tradición gremial, los técnicos del sector salud han envuelto en gran medida a los analistas sociales que, en franca minoría, padecen de un marcado sesgo sanitarista que los ministros de turno no han evitado imprimir a sus respectivas gestiones. Otra institución como el Ministerio de Educación fue fragmentada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y el Ministerio de Educación Superior. Esto ocasionó una divi-

sión desordenada de los programas y proyectos destinados a la educación inicial, básica y media diversificada, con respecto a los dirigidos a la educación superior. Así han disminuido los niveles de coherencia y continuidad que debe tener un ministerio de estas características en la tarea de garantizar el acceso y la permanencia de buena parte de la sociedad en el sistema educativo.

Hay otros casos además de los dos citados. Es importante destacar que todos estos organismos han experimentado un indebido proceso de politización de sus actores, lo que ha hecho que no sólo los cargos directivos y decisorios sean adjudicados por la vía del clientelismo político, sino que en su interior se haya fomentado una verdadera confrontación de grupos con criterios políticos mutuamente excluyentes, pero que se han visto forzados a convivir en una situación que afecta el diseño de las políticas, la toma de decisiones y en general las condiciones laborales, colocando el rostro de la subjetividad por encima del rostro estructural-objetivo que, a juicio de Tenti Fanfani, poseen todas las instituciones:

> La mejor tradición teórica de las ciencias sociales nos enseña que el Estado, al igual que cualquier institución, tiene dos caras: una es estructural-objetiva; la otra está hecha de subjetividades, actores, intereses y relaciones de fuerza. La primera hace referencia al estado-institución o al estado-aparato entendido como ordenamiento impersonal de reglas y recursos, la segunda al estado como campo, es decir, como espacio de juego donde se enfrentan actores colectivos que compiten y luchan por apoderarse de las posiciones que permiten imponer reglas y utilizar recursos, con base en el monopolio del uso o de la amenaza de uso de la violencia física legítima.[16]

16. Tenti Fanfani: *op. cit.*, pp. 243-244.

Añadimos que cuando predomina el rostro estatal de las subjetividades y las relaciones de fuerza, las instituciones del Estado pierden su carácter productor de conocimientos, de proyectos y políticas que beneficien a todo el país para convertirse en espacio de competencia desleal, donde el mérito y la memoria histórica de las mismas se pierden indefectiblemente para abrir espacio a la politización extrema.

Venezolanos enfermos

A partir del paro cívico nacional iniciado el 2 de diciembre de 2002 y culminado a fines de enero de 2003, el venezolano enfrentó problemas comunes derivados de tal suceso como la escasez y el acaparamiento de los productos de primera necesidad, la coacción institucional para no abandonar los puestos de trabajo, el desequilibrio y reajuste del año escolar y la incapacidad de ser asistido en centros de salud con sentido de oportunidad.

En el diario *El Universal* se dio cabida a la opinión del psiquiatra y economista Axel Capriles respecto a los efectos de las crisis económicas agudas sobre las personas. A su juicio, tales efectos se reflejan en lo social, lo familiar, lo personal y lo orgánico. En lo social, el aumento de la violencia, la anomia y la acentuación del ***síndrome fatalista***, son tres de las manifestaciones más frecuentes. A propósito del aumento de la violencia, Capriles sostiene que "el desempleo y la pobreza producen aumentos significativos de la violencia doméstica y de la violencia comunitaria". En torno a la anomia, explica que "más pernicioso que el desca-

labro del bienestar material es la pérdida de fe en el futuro, la desintegración de los sistemas de valores de la comunidad".[17] En cuanto a la acentuación del síndrome fatalista interpreta que "el fracaso de la economía refuerza los estereotipos culturales y la psicología del fatalismo: la resignación frente al propio destino, la pasividad ante los retos que plantea la vida y la concentración en el presente".[18]

En lo familiar existen dos manifestaciones particulares: la desestabilización de la estructura familiar y los conflictos de pareja. Respecto a la primera, Capriles afirma que la pérdida de vivienda, el hacinamiento, la imposibilidad de que los hijos migren y adquieran vivienda o, por el contrario, el envío de los hijos a casas de familiares o amigos lejanos, son factores que afectan la estabilidad de la familia. Por último expresa que "la acumulación de tensión producto de la penuria económica es un multiplicador de conflictos entre las parejas"[19].

En lo concerniente a la incidencia personal son señaladas cuatro consecuencias de la crisis. Primero, la ansiedad, el pánico y la angustia inmanejables, ya que los efectos de las crisis producen traumas psicológicos que amenazan el equilibrio mental de las personas, quienes terminan desbordadas por aquellas aflicciones. La incertidumbre es fuente de múltiples miedos y temores que con mucha frecuencia se manifiestan en ataques de pánico. También proliferan los es-

17. Axel Capriles: "El costo humano de la recesión", *El Universal*, Caracas, 1° de febrero de 2003, p. 2-11.

18. *Idem*.

19. *Idem*.

tados depresivos. En segundo lugar, los sentimientos de impotencia y desesperanza se manifiestan a consecuencia tanto de la incapacidad para cambiar la condición presente, como de la ausencia de un horizonte con soluciones claras a la crisis, factores ambos que destruyen las más íntimas aspiraciones y la capacidad creativa, bloqueando la progresión de la energía psíquica y el desarrollo de la personalidad. La baja autoestima también es una manifestación de la crisis en el plano personal: desempleados, atribulados y desprovistos se sienten fracasados, pierden el respeto a sí mismos y construyen una imagen negativa de su personalidad. Otro efecto en lo personal son los males causados a la identidad: el concepto negativo de sí mismo, la adaptación forzada a situaciones indeseables, la proliferación de problemas inmanejables, la necesidad de adaptarse a los cambios radicales del entorno que alteran la imagen de lo que hasta entonces habían sido, dañan la coherencia del sentimiento de identidad personal.

La crisis igualmente repercute a nivel orgánico al menos en tres planos: el aumento de la narcodependencia, el deterioro de la salud y la lesión ambiental. Respecto al primer plano mencionado, Capriles enfatiza que los frecuentes problemas de insomnio generan el uso habitual de los somníferos, así como la depresión y la angustia producen un aumento considerable del consumo de narcóticos, ansiolíticos y todo tipo de drogas. Las personas pueden tornarse dependientes de éstas para manejar la tensión producida por la crisis. En cuanto al deterioro de la salud, las restricciones económicas frenan la inversión en medicina preventiva. Los ciudadanos postergan o descuidan su gasto en sa-

lud, lo cual suelta las riendas al avance de las enfermedades. No por otra razón abundan las afecciones psicosomáticas que resultan del estrés y la ansiedad. Por último, se registran lesiones ambientales porque las condiciones de insalubridad asociadas a la economía informal, la expansión de la marginalidad, la precariedad de los servicios urbanos y el deterioro del medio físico tienen repercusiones negativas en la salud y el estado anímico de las personas. El gobierno y las instituciones deficitarias descuidan los programas de control ambiental y el relajamiento de normas y costumbres aumenta la contaminación del entorno, lo que incide en la sutil relación entre el ambiente y la salud.

Toda esta descripción de la salud física y emocional de las personas a la luz de períodos de recesión económica y situaciones de emergencia como las que experimenta actualmente la población venezolana, ilustra en buena medida los alcances menos cuantificables de la crisis, dado que las personas son menos proclives a declarar este tipo de afecciones. Sin embargo, es una consideración alarmante saber que en alguna de esas categorizaciones se ubica la mayoría de los venezolanos. Es probable que se haya hecho tan evidente esta situación en el país que hasta algunos representantes del gobierno reconocen públicamente la gravedad de sus alcances. Éste es el caso del psiquiatra Luis Alfonso Bello, Director de Salud Mental del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, quien en mayo de 2003 declaró al semanario *La Razón,* que "la salud mental del venezolano está seriamente comprometida".[20] A juicio del funcionario:

20. Luis Alfonso Bello: "La crisis está desquiciando a los venezolanos", *La Razón*, 18 de mayo de 2003, p. A-5.

> El proceso de desarrollo económico es acompañado de desajustes sociales que sumados al aumento en las expectativas de vida, éstos se traducen en el incremento de la población con edades de riesgo para un número importante de daños psicosociales relacionados con el comportamiento humano, todo lo cual contribuye de manera notoria al deterioro general de la calidad de vida de la población y por añadidura, de su salud mental, que por cierto es un derecho social fundamental establecido en el artículo 83 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.[21]

A finales de diciembre de 2002, ya enfrentada la sociedad venezolana a los rigores y restricciones de la crisis económica, numerosos médicos y otros profesionales de ramas vinculadas a la salud comenzaron a alertar a la población sobre el deterioro generalizado de la salud física y mental del venezolano. Rómulo Pisani, vocero oficial de la Cámara Venezolana de Droguerías, aseguró que la venta de tranquilizantes se había duplicado durante el mes de diciembre debido a una demanda exagerada. Según Pisani, "la venta de tranquilizantes, antidepresivos y ansiolíticos se incrementó en 120%".[22]

En la misma información periodística, la doctora Ada Vedilei, presidenta de la Sociedad Venezolana de Medicina Familiar, advirtió que "la automedicación con este tipo de sustancias puede ser muy peligrosa para la salud..., y aunque los analgésicos y los antibióticos son las sustancias que más se consumen por automedicación, los tranquilizantes son, quizás, los que impli-

21. *Idem.*

22. Rómulo Pisani: "Aumenta la demanda de calmantes", *El Universal*, 21 de diciembre de 2002, p. 2-12.

can un mayor riesgo"[23]. Sin embargo, el venezolano emocionalmente enfermo por los devastadores efectos de aquella recesión económica sin precedentes, terminó agotando la existencia de sedantes en el mercado por el aumento desmesurado de la demanda aunada a la paralización de la industria farmacéutica. La situación se tornó aún más grave cuando la crisis comenzó a afectar el equilibrio del grupo poblacional más valioso, pero también uno de los más vulnerables: infantes y adolescentes.

La psicóloga social Eva Duarte, directora del proyecto *Voces para un continente sin violencia* y colaboradora de CECODAP, aportó importantes estrategias de atención a la infancia en períodos de crisis, registradas en otro artículo de *El Universal* donde se plantea que "la ruptura, sin previo aviso, de la rutina, la violencia que vive el país y los días sin clases inevitablemente provocó cambios de actitud en los niños y adolescentes... ante lo cual, lo fundamental es escucharlos... se debe hacer un esfuerzo personal y pedagógico por tomar distancia de los propios sentimientos y disponerse a escuchar sus sentimientos, inquietudes e incluso ideas políticas".[24] Asimismo, el psiquiatra Robert Lespinasse, presidente de la Sociedad Venezolana de Psiquiatría, preocupado por los efectos de la recesión económica y el discurso presidencial en la salud mental de los venezolanos, afirmaba que había muchos elementos que están creando ansiedad, miedo, frustración e impotencia. Este tipo de preocupación motivó que

23. *Idem.*

24. Eva Duarte: "La crisis se supera en las aulas", *El Universal*, Caracas, 26 de enero de 2003, p. 2-9.

aquella institución emitiera un comunicado donde se afirmaba:

> Los psiquiatras de este país, como venezolanos y médicos, éticamente obligados por los enormes estragos que esta situación está causando en la población ya exhausta, exige a las instancias de gobierno cumplir con la Constitución Nacional, dejar de ser tolda política, silenciar su lenguaje instigador y abrir los sentidos a la sinceridad y a la mesura, condiciones indispensables para revertir esta infausta e injusta coyuntura que ahoga en desesperación y en dolor a nuestro sano y generoso pueblo, recordando que ninguna ambición de poder justifica el desmembramiento de una nación.[25]

Lespinasse advierte que, ante una eventual salida del primer mandatario, los nuevos gobernantes deberán atender prioritariamente a los seguidores del presidente: "Ellos también están desesperados, los políticos deben darse cuenta que 80% de la población viviendo en pobreza es una bomba de tiempo...".[26]

Así, concluimos que son pobres no sólo quienes carecen de los recursos imprescindibles para acceder a la canasta básica, o quienes devengan un salario mínimo mensual en contraste con una canasta ubicada para el mes de agosto de 2003 en más de un millón de bolívares.[27] Tampoco son sólo pobres quienes no aprueban las reglas metodológicas de medición de la pobreza por

25. *El Universal*, Caracas, 9 de diciembre de 2002, p. 2-11.

26. *Idem*.

27. Se revela asimismo que actualmente se necesitan cinco "salarios mínimos para cubrir el costo de los alimentos, productos y servicios esenciales del venezolano". Cf. *El Nacional*, 5 de septiembre de 2003, p. A-19.

consumo o por líneas de pobreza, o por cualquier otro artilugio técnico de medición o estratificación. En Venezuela casi todos son pobres, porque más allá de los criterios universales y nacionales establecidos para conceptuar la pobreza del ser humano, son pobres todos los miembros de una sociedad donde prevalece la enfermedad emocional colectiva.

La enfermedad social, en cualquiera de las manifestaciones antes mencionadas, ocasiona el mayor daño que se puede infligir a un país. En este sentido se trata precisamente de un recurso humano deprimido, sin motivación para el logro, carente de metas y objetivos a corto y mediano plazo, pues queda convertido, en muchos casos, en una carga social, al disminuir su ánimo de participación y liderazgo. Éste es un diagnóstico referido actualmente a la mayoría de los venezolanos que, en medio de un drama económico y social de alto impacto, sólo se siente creativo en el desarrollo de mecanismos inéditos para sobrevivir en un clima de zozobra e inestabilidad.

En espera del final feliz

Nos asiste sin embargo la convicción de una resolución de la crisis política a corto plazo, mientras que la reconstrucción del tejido social y el aparato económico es tarea de perspectivas a mediano y largo plazo. Haciendo uso de todos los arbitrios democráticos y los derechos constitucionales de que dispone la sociedad venezolana, en el país se han adelantado las gestiones para subsanar la desfiguración sistemática a la que ha sido sometida la república.

La empresa de restablecer y superar nuestros niveles anteriores de productividad económica y de restituir una pacífica convivencia social no es fácil. Por el contrario, ella representa el desafío más inmediato que es preciso asumir. Para esto, la población venezolana cuenta con hombres y mujeres altamente calificados en áreas de competencia y, sobre todo, con un importante patrimonio de solvencia moral. Éstos son los venezolanos actualmente excluidos, con atributos indestructibles, pero son también los protagonistas de la reconstrucción del nuevo país. La participación activa y comprometida de casi todos los sectores sociales dará cuenta de una población que conoce y emplea los medios pacíficos para reorientar su propio destino. Algunos escritores que han tenido esta experiencia en otros países de la región, como Tenti Fanfani, reafirman esta prometedora convicción:

> No es ocioso decir que la política como práctica sólo tiene un sentido si se considera que la historia no es un espectáculo que estamos invitados a contemplar (o a padecer), sino el resultado de prácticas de sujetos que aún en la más completa de las situaciones de subordinación (respecto de otros hombres o de la naturaleza) siempre conservan un margen de libertad creadora.[28]

Y es justamente ese margen de libertad creadora el que ha determinado en la sociedad venezolana una decisión organizada y compartida de revertir el estado de cosas que hemos descrito en este trabajo. Pese a los grandes desaciertos del actual gobierno en materia de política económica y social, Venezuela no ha

28. Tenti Fanfani: *op. cit.*, p. 274.

sido despojada aún de un capital humano valioso y capaz para la toma de decisiones específicas, con el exacto sentido del momento adecuado, que conduzca a la corrección de los signos perversos del período y, por tanto, a la recuperación de un país pleno de recursos y de oportunidades.

Bibliografía

ALEMÁN, CARMEN y JORGE GARCÉS FERRE: *Política social*. McGraw-Hill Editores, Madrid, 1998.

BODEMER, KLAUS: *Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía*. Ediciones Nueva Sociedad, Caracas, 2003.

BOMBAROLO, FÉLIX: "El fortalecimiento de los canales de participación ciudadana frente a los retos de la desigualdad social", *Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía*. Ediciones Nueva Sociedad, Caracas, 2003.

BUSTELO, EDUARDO: "La producción del estado de malestar. Ajuste y política social en América Latina", *Cuesta Abajo*. [Alberto Minujin, Editor], Unicef/Losada, Buenos Aires, 1992.

GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR: *La globalización imaginada*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2001.

GUILLON, CLAUDE: *Economía de la miseria*. Ediciones Alikornio, Barcelona (España), 2001.

MURMIS, MIGUEL y SILVIO FIELDMAN: "La heterogeneidad social de las pobrezas", *Cuesta Abajo*. [Alberto Minujin Editor], Unicef/Losada, Buenos Aires, 1992.

NUN, JOSÉ: *Marginalidad y exclusión social*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.

SOJO, CARLOS: "El fomento de los derechos sociales en las poblaciones más desfavorecidas", *Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía*. Ediciones Nueva Sociedad, Caracas, 2003.

TENTI FANFANI, EMILIO: "Cuestiones de Exclusión Social y Política", *Desigualdad y exclusión*. [Alberto Minujim Editor], Unicef/Losada, Buenos Aires, 1993.

Diarios y Semanarios

El Nacional, Caracas, diciembre 2002, enero 2003.

El Universal, Caracas, diciembre 2002, enero 2003.

La Razón, Caracas, diciembre 2002, enero 2003.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO *EL OBSERVATORIO ECONÓMICO* DE D. F. MAZA ZAVALA, EN LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS. CARACAS, 18 DE JULIO DE 2003

PALABRAS DE APERTURA DEL ACTO POR EL DR. ARMANDO ALARCÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Señores miembros del Comité Directivo e Individuos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas; señores doctores Tomás Carrillo Batalla, Luis Enrique Oberto e Isbelia Sequera, ex Presidentes de la misma Corporación; señor Presidente de la Academia de Ingeniería; señores Directores de las Academias de la Lengua y de la Historia; señor doctor Gastón Parra Luzardo, Vicepresidente del Banco Central de Venezuela; amigos presentes y distinguidos invitados especiales a la sesión de esta Junta de Individuos de Número Extraordinaria, que hoy se realiza con el objeto de presentar el libro titulado *El Observatorio Económico* del doctor Domingo Felipe Maza Zavala.

A propósito del objeto de este acto debo comenzar diciendo que una de las tareas más importantes de estas Academias es la difusión del pensamiento, tal como se declara en su normativa fundacional. En el caso concreto de nuestra Academia, la difusión del pensamiento económico es una función primordial en la que el doctor Maza Zavala, con su talento, su disciplina y su capacidad creativa, representa un ejemplo destacado como economista que con su desempeño académico y profesional contribuye al pensamiento económico vene-

zolano. Para esta Academia, que considera propio y plausible el espíritu de tal ejemplaridad, representa un honor la presentación de esta obra, una más y quizás no la última, del doctor Maza Zavala, en este acto que nos congrega para reconocer los atributos intelectuales de nuestro distinguido colega.

Al doctor Carrillo Batalla le corresponde la presentación del libro. Posteriormente el doctor Maza Zavala hará uso de la palabra para exponer sus reflexiones alusivas. A ustedes, señoras y señores presentes, les agradecemos su asistencia y su acompañamiento en este acto. De inmediato el doctor Carrillo Batalla tiene la palabra para referirse al libro que hoy presentamos. Se designa a los doctores Jesús María Rísquez y Pola Ortiz para conducirlo a la tribuna. De nuevo, muchas gracias.

PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO *EL OBSERVATORIO ECONÓMICO* PRONUNCIADAS POR EL DR. TOMÁS ENRIQUE CARRILLO BATALLA

La clasificación de la obra *El Observatorio Económico,* de D.F. Maza Zavala, revela que consta de 93 artículos distribuidos en 14 cuerpos temáticos: 11 artículos sobre economía petrolera; 2 sobre economía industrial; 6 sobre finanzas públicas y política fiscal; 17 sobre moneda, banca y política monetaria; 14 acerca de crecimiento, desarrollo y política económica; 5 sobre precios e inflación; 1 relacionado con agricultura y alimentación; 8 sobre educación, ciencia y tecnología; 3

sobre ciencias económicas y ciencias sociales; 8 sobre la economía venezolana; 3 relativos a un pacto nacional para el desarrollo; 3 sobre el pronóstico económico; 4 acerca de una ventana al mundo y 8 sobre miscelá-neas, en conformación de un entramado de aspectos en cada cuerpo temático, que ofrecen enormes facilidades para leer y conocer la obra. Por otra parte, la riqueza de elementos abordados en cada tema constituye un camino claro para enterar al público en general de diversas materias, presentadas en forma que son útiles al científico y al lego en estas cuestiones especializadas.

A continuación insertamos la calificación que el mismo autor hace de su trabajo, de su naturaleza y sus alcances. Se trata, como expresa Maza, de testimonios de un observador, sin vinculación con intereses económicos parciales, ni con movimientos políticos partidistas, sino estimulado por la conciencia crítica y en la perspectiva del interés social procurando en todo caso aplicar el conocimiento económico, pero sin la frialdad de lo que puede calificarse como "ciencia neutra" o pura.

La época de este libro es singularmente significativa; como es la que antecedió y siguió a la decisión sobre la reserva al Estado de la industria y el comercio de hidrocarburos, con sus efectos y consecuencias en los procesos de crecimiento económico, de las finanzas públicas, de la dinámica monetaria y cambiaria, de la expansión financiera y comercial, del ingreso y el gasto nacional, de la inversión y el consumo, de las reservas internacionales del país, entre otros perfiles de la macroeconomía, mientras en el mundo ocurrían

transformaciones sustantivas en los campos de las relaciones comerciales, monetarias y financieras, particularmente en el energético centrado en el petróleo, y en el de la tecnología. La emergencia de la OPEP fue un hecho de gran importancia en el escenario mundial, así como la atención a la causa del llamado Tercer Mundo en un sistema profundamente desigual y discriminatorio.

Las piezas hemerográficas que en este volumen se ordenan tienen la cualidad de que se produjeron en su momento y circunstancia con la impronta de los sucesos, pero no con ánimo puramente informativo, sino con el propósito de la orientación, de la interpretación y de la proyección de esos hechos. Por ello, la mayoría de las observaciones aquí contenidas tienen vigencia, porque, infortunadamente, los propios hechos observados la tienen, guardadas, por supuesto, las diferencias de tiempo y escenario. Más allá de la evolución de las cifras macroeconómicas.

Los desajustes, dice el autor, las brechas, las disparidades, la ausencia de organicidad, todo ello agravado, por lo general, con la incorporación de nuevas circunstancias*. Con los anteriores conceptos introductorios pasamos a examinar los méritos y alcances de la obra presentada.

1° Lapso de los acontecimientos tratados en el libro: decenas de años finales del siglo XX.

2° No obstante ser largo, al clasificarlo temáticamente y leer cada compartimiento, se aprecia

* D.F. Maza Zavala: *El Observatorio Económico*. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 2003.

con facilidad que aun entre temas aparentemente desligados, a través de todos se desliza la unidad del estilo y de la concepción del autor. Lo dicho no es fácil, pero es la esencia para distinguir esos trabajos de las simples reseñas periodísticas. Hay médula en todos, hay pensamiento profundo y genuinamente venezolano.

3° Se puede observar en la diversidad de temas tratados, que en ellos se yergue la figura inconfundible del maestro universitario que une a la esencia académica la sencillez para penetrar en ámbitos populares donde, por ello mismo, se hace fácil su entendimiento y pedagógica comprensión.

4° Antes que nada se impone hacer unos trazos sobre el ser humano, su característica inconfundible de hombre de ciencia y, por último, una breve referencia a sus libros de investigación y enseñanza universitaria y a los campos por él desempeñados.

Maza Zavala es el inconfundible hombre generoso, consecuente en la amistad, valiente para sostener sus ideas aun a costa de grandes sacrificios, marido y padre ejemplar. Como científico no mezcla sus conocimientos con la ambición de amasar riquezas, pensamiento que es extraño a su razón de ser. Es un modelo de desprendimiento y de pulcritud administrativa en un medio herido por el morbo de la corrupción. Su brillante y profunda inteligencia no podía producir sino obras maestras que honran la bibliografía venezolana.

En este sentido los libros *Problemas de la Economía Exterior de Venezuela*, y *Análisis Macroeconómico y Metodología Macroeconómica*, son obras que pueden competir con las más depuradas en el mundo de la teoría económica. Su *Hispanoamérica, causas y factores de su diferente evolución*, y su *Vida económica de Hispano América*, son obras eximias de historia comparativa anglosajona y latinoamericana.

Con respecto a sus obras de carácter social se destaca: *Ensayos sobre dominación y desigualdad.* Sobre economía de la dependencia y población: *Venezuela una economía dependiente, Explosión demográfica y crecimiento económico.*

En las obras mencionadas afloran la inteligencia y la orientación de la igualdad como fundamento de la justicia social. Sería abusar de los presentes, seguir recordando otras obras más salidas de la elocuente pluma de Domingo F. Maza Zavala.

Con respecto a sus cargos desempeñados voy a referir tan sólo algunos, pues la lista es larga, pero es de advertir que todos han absorbido su tiempo exclusivamente en el servicio de las distintas posiciones desempeñadas. No ha habido satisfacción de vanidades que no existen en su conformación humana.

- Fue Presidente de la Federación del Colegio de Economistas de Venezuela.
- Presidente de esta Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Presidente del Consejo de Economía Nacional.
- Diputado del Congreso Nacional.

Miembro de las comisiones de nacionalización de las empresas petroleras y de la de Estudio y Reforma Fiscal.

No quiso ser Rector de la Universidad Central de Venezuela. Tampoco quiso figurar en la lista de candidatos de diversos presidentes para desempeñar cargos de ministro en el Gabinete Ejecutivo. Esta actitud del doctor Maza se asemeja a la de Cecilio Acosta, quien con sobrados méritos no quiso integrar ningún Gabinete Ejecutivo. Prefirió consagrar su tiempo al servicio del país en obras de utilidad general, en todos con modestos estipendios en remuneración de los servicios prestados. Se puede citar como ejemplo la redacción del Código Penal y el de Enjuiciamiento Criminal, junto con Juan Pablo Rojas Paúl en 1873. Este último fue presidente de la república entre 1888-1890. Acosta, lo mismo que Maza, fue periodista, dirigió órganos de prensa; Maza se desempeñó como director de la Revista *Elite* y del periódico *El Venezolano*, del mismo nombre que el del liberalismo en la segunda década del primer régimen de Páez, al que hicieron furiosa oposición Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander y otros prohombres de esa parcialidad política. Maza hizo oposición pero más apoyada en ideas y razonamiento que en violencia demagógica.

No es apropiado pasar la hoja sobre los cargos, sin mencionar su actual desempeño en el directorio del Banco Central de Venezuela. En este organismo el doctor Maza Zavala ha tenido una posición firme sobre sus enfoques en distintos asuntos tratados en su seno. En varias oportunidades ha expresado su desacuerdo a título personal sobre cuestiones con cuya conclusión no co-

incidió. Esta aclaratoria es necesaria pues ha habido críticas a decisiones de ese Instituto, sin excluir las críticas al doctor Maza.

También es pertinente hacer público mi aprecio por los doctores Bernardo Ferrán, Armando León, Manuel Lago Rodríguez y Rafael José Crazut, a quienes conozco desde hace muchos años, lo que no es obstáculo para diferir como lo ha hecho Maza Zavala con algunas de las decisiones de ese organismo y del Ministerio de Finanzas.

Conocí al doctor Maza hace más de cuarenta años. Siempre ha sido el mismo en su lealtad y generosidad en nuestra fraterna amistad. Al escribir estas breves líneas, en medio del tráfago de la vida moderna, me complace haber cumplido con un ineludible deber de consecuencia con el amigo, el pulcro hombre público, quien nunca se dejó salpicar por las inmundicias de la Venezuela contemporánea.

PALABRAS DEL

DR. DOMINGO F. MAZA ZAVALA

Amigas y amigos académicos, universitarios, hombres públicos, intelectuales en diferentes actividades del quehacer y del saber, excúsenme de no nombrarlos a cada uno de ustedes, todos de iguales méritos y credenciales porque corro el riesgo de la omisión, y no quisiera hacerlo porque los aprecio a todos. Debo sí decir que me es grata su presencia y les doy la bienvenida en este sencillo acto.

Le doy las gracias particularmente al doctor Armando Alarcón Fernández, aquejado de graves quebrantos de salud, presidente de nuestra Academia, quien ha hecho el esfuerzo de estar presente en este acto y de pronunciar las palabras de apertura. Por supuesto, agradezco particularmente al doctor Tomás Enrique Carrillo Batalla, amigo y compañero de muchos años, de muchas circunstancias en el trajinar de la vida quien ha tenido a bien presentar esta obra y hacer algunos comentarios sobre mi modesta trayectoria personal que en gran parte se deben a su innata generosidad, y a la cordialidad y la amistad que siempre nos ha unido; y que en buena medida no corresponde a la modesta obra y al modesto actuar que en la vida he tenido.

Debo agradecer también al señor Régulo José Bermúdez, quien confeccionó las artes finales de esta obra con mucha acuciosidad y afecto. A María Gabriela Rangel quien ilustró la portada de manera bastante original y le dio atractivo a su presentación. A Anauco Ediciones, dependiente de la Casa de Bello, que imprimió la obra, y a la Editorial Distribuidora Galac, que la distribuye. A todos ellos mi agradecimiento.

Como dijo el doctor Carrillo en su presentación, esta obra cubre veintiséis años de actividad periodística, universitaria, académica y de servicio público en artículos, ensayos, conferencias, declaraciones sobre diferentes problemas de la vida venezolana, latinoamericana y mundial en el período 1963-1989.

Las Razones del Libro

Muchas veces se preguntará si es un afán de vanidad el reunir estos trabajos en un volumen, con pretensiones de obra, porque se considera que el esfuerzo es inútil o tardío. Pero tengo la firme convicción de la utilidad de esta colección de trabajos, porque tienen, como dijo el doctor Carrillo, dos características: la primera es que los problemas allí tratados en buena medida están vigentes con variaciones, con modalidades por el transcurrir del tiempo: diferentes escenarios, diferentes actores. Pero persiste la problemática nacional allí planteada y es quizás una de las razones por las cuales nos puede invadir, de una u otra manera, el escepticismo, la angustia, la inquietud al constatar que en el transcurrir del tiempo, este país continúa sumergido en esa crisis aunque con diferentes facetas que no ha podido superar esa coyuntura en la cual nos hemos movido entre el subdesarrollo y el desarrollo, entre la penuria y la abundancia, entre la pobreza y la riqueza; entre la represión y la libertad, entre la alegría y el miedo.

Ayer y hoy constantes en la historia venezolana los jóvenes que éramos en las primeras décadas del siglo, y que ahora somos mayores, en esta primera década del siglo XXI, abrigábamos la expectativa de que al concluir el siglo XX este país estuviera ya andando con buen pie por el camino de la madurez económica, política, institucional, social, cultura y humana. Y a lo largo del siglo XX luchamos en lo que nos correspondió con diferentes instrumentos, en diferentes procesos, por diferentes vías para hacer realidad aquella imagen juvenil de un país con potencialidad, con oportu-

nidades, con recursos pero en gran parte frustrado y sumergido, todavía en aquellas circunstancias en que nos conmovió la primera luz del entendimiento al tomar conciencia de nuestra posición en el mundo actual.

La Crisis Permanece

Esa época, reflejada en este libro, es precisamente la entraña cronológica y dialéctica de lo que está ocurriendo actualmente. Creo que ésta es la significación del esfuerzo que hice al reunir estos materiales en un volumen, creo que allí en el período 1983-1989 está en gran parte la raíz de nuestra crisis actual. Allí se gestaron, se acentuaron o tomaron características definidas las tendencias críticas de la economía y de la sociedad de hoy. Se nacionalizó supuestamente la actividad petrolera, que considerábamos en su oportunidad como la reivindicación mayor que teníamos los venezolanos de aquella época, creíamos que la reversión petrolera, el rescate de la actividad petrolera bajo el control del Estado, significaba un cambio estructural, porque se rescataba del dominio extranjero la fuente de nuestra principal riqueza y la identidad mayor de la actividad del país; y creíamos que era el punto de partida para un proceso de transformación profunda de las vertientes del desarrollo y de la conformación social. Y ahora, años después de aquel hecho que consideramos fundamental, haciendo una retrospectiva o una evaluación, entendemos que muchos de los objetivos entonces perseguidos no han sido alcanzados.

El Petróleo: Bendición o Maldición

Seguimos dependiendo como ayer de las contingencias de la actividad petrolera. Este personaje ha sido como la luz y la sombra, como la fe y la angustia, como la promesa y la frustración en la historia contemporánea del país. Se sigue hablando no solamente en el país sino en el mundo sobre la maldición de los recursos naturales. Se plantea la cuestión paradójica, profundamente contradictoria, de si la posesión de recursos naturales ricos y variados es una fortuna o es un infortunio para un país; y en nuestro país ilustres autores de recordada memoria como el doctor Arturo Uslar Pietri plantearon en su oportunidad que "el petróleo era una maldición antes que una bendición para nuestro país". Que los grandes males económicos y sociales derivan de las distorsiones, de las deformaciones de desequilibrio y desajustes que supuestamente el petróleo ha desatado: la obnubilación de la riqueza fácil, la emancipación de las obligaciones de trabajar, de producir, de actuar, de rendir tributos que pudiera derivarse de la existencia de una vertiente generosa como la procedente de la explotación de hidrocarburos.

La ilusión de país rico que ha sido como una constante en la formación del ser venezolano, la realidad concreta actual, de que no sólo el país es rico, de que el pueblo es pobre, de que el Estado es también pobre y que la pobreza nos agobia en diferentes formas y manifestaciones, y que superar la pobreza es el gran esfuerzo del siglo XXI para las presentes y futuras generaciones, porque la pobreza no consiste únicamente en la escasez de medios materiales para la vida, sino que

consiste también en las aptitudes y en la capacidad humana de superarse; en el ejercicio de derechos, en el equilibrio social; en la integración de una sociedad que hoy está fragmentada y enfrentada dentro de sí misma sin encontrar norte ni proceso. La pobreza existe en ese complejo que nos asiste ahora de impotencia, de incapacidad de superar la crisis, de ausencia virtual de perspectivas de encontrar salidas y sin embargo hay salidas y hay recursos.

Recursos para Superar la Crisis

Si algún país en América Latina, por circunscribirnos al ambiente regional, tiene tales elementos para salir adelante es nuestro país. Y no me refiero únicamente a los recursos naturales, lo que como digo ha sido cuestionado por ilustres autores venezolanos e internacionales. No me refiero tampoco a las vertientes fiscales del Estado, ni a la capacidad industrial instalada en gran parte no utilizada, ni las posibilidades de la agricultura que están allí a flor del suelo, de los bosques, de las aguas, la riqueza pesquera, las minas, en fin tantos recursos, así como la energía que es recurso importante en el mundo contemporáneo.

Me refiero a la gente, me refiero a la humanidad venezolana, me refiero a hombres y mujeres de todas las edades en la confluencia de las generaciones en el momento actual, hay capacidad humana de desarrollo y es que el desarrollo es un acto humano. No es simplemente el resultado de una modelística o de un plan oficial, sino es resultado de un plan colectivo. Es el resultado del designio que una sociedad identificada

consigo misma mantiene firme para encontrar por fin su destino y ¿estamos preparados para ello? yo creo que sí, creo que tenemos suficientes capacidades para eso. Y no digo profesionales, técnicos, ejecutivos, gerentes, intelectuales y humanistas, sino también el hombre y la mujer del común también con voluntad, con inteligencia, con afán de surgir, preteridos, marginados, excluidos y que el día que se reintegren de verdad a una sociedad justa equitativa, solidaria, ese día la gran marcha de la unidad venezolana podrá superar esta crisis de los últimos tiempos.

El Mundo en Crisis

Pero es que el mundo está en crisis. No creamos nosotros que es únicamente nuestro país el que atraviesa esta coyuntura. Si las grandes paradojas del mundo contemporáneo, los desafíos fundamentales al pensamiento de este tiempo: el fracaso de las teorías explicativas, de la economía, de la sociedad, de la política, de la cultura se ponen de manifiesto en los sucesos actuales.

Cuando creíamos que los avances de la ciencia y la tecnología, el formidable desarrollo de las fuerzas productivas podían asegurar a la humanidad una etapa de liberación de la necesidad de superación en todos los órdenes de la vida que constituye la libertad, estaban al alcance de la mano. Sí como en el suplicio de Tántalo se nos aleja cada vez más.

Estados Unidos, paradigma de los grandes avances en todos los sentidos, potencialidad heterogénea,

no ha podido sin embargo superar las profundas raíces de su propia crisis, que por supuesto se proyectan al mundo. Y Japón, otro paradigma, tampoco ha superado, paradójicamente, lo que se llama una deflación. Nosotros estamos acostumbrados a combatir el fantasma de la inflación, y resulta que también existe otro fantasma antígeno que se llama la deflación, que causa tanto o más daño que la inflación, Japón no ha podido superar ese fenómeno y ha ensayado todas las políticas y todos los instrumentos, los preteridos, los condenados, los arrinconados en las historia de las políticas y las teorías: neoclásicos, clásicos y keynesianos, postkeynesianos sin encontrar la clave de la solución de sus problemas. Y los economistas, ilustres economistas contemporáneos reiteran sus viejas enseñanzas con nuevos ropajes "vino nuevo en odres viejos", y no hay explicación para estos fenómenos actuales.

Retorno al Pensamiento y la Política

El gran reto del pensamiento económico, social y político del mundo contemporáneo es encontrar la clave de la gran crisis mundial de este tiempo. Y las claves de las políticas, de la terapéutica, del tratamiento adecuado para que ese caudal, esa potencialidad que se ha acumulado a través del tiempo y de las circunstancias, la sabiduría convencional o no convencional, esas fuerzas desatadas al parecer como demoníacas, al parecer como aquel destapar de la botella mágica de la cual salió el genio que arropó a su creador y a su descubridor es superar eso, es el gran reto del momento actual.

De todo esto quería hablarles hoy, porque ésa es la materia del libro: ¿cómo encontrar las salidas? Será como Alejandro Magno deshaciendo de un solo tajo de su espada el nudo gordiano. O será encontrando el desatar de ese nudo fuera de la violencia, fuera de la muerte, fuera de la destrucción por la creación, por la imaginación, por la voluntad, por la solidaridad, por la justicia, por la humanidad. Muchas gracias.

Caracas, 18 de julio de 2003

NUEVA ECONOMÍA

ÍNDICE DE LOS NÚMEROS DEL 1 AL 20
(1992-2003)

Autores y Artículos	Año	Núm.	pp.
Abache Lozada, Alberto. *Inversiones extranjeras directas y transformación económica: entre la realidad y la utopía.*	VIII-IX	13-14	265-316
Aguilar Monteverde, Alonso. *Crisis, globalización, capitalismo e integración latinoamericana.*	XII	19	61-83
Balestrini, César. *Grandes cambios de la economía mundial y el desarrollo económico de Venezuela.*	I	1	87-91
Banko, Catalina. *La política monetaria venezolana durante la segunda guerra mundial.*	IX	15	211-249
Bertero, Mario. *El crecimiento y el desarrollo en la globalización.*	X	16	139-153
Boersner, Demetrio. *América Latina y la unión europea: creciente confluencia de intereses.*	VII	11	3-46
Burgueño, Fausto. *El nuevo orden en un mundo intolerable y desigual:cooperación sur para el desarrollo.*	II	2	97-125
Carrillo Batalla, Tomás Enrique. *El dólar. Aproximación a la historia de una unidad monetaria.*	II	2	127-160
Carrillo Batalla, Tomás Enrique. *El impuesto a los activos empresariales.*	III	3	133-144
Carrillo Batalla, Tomás Enrique. *Intervención estatal o economía de mercado.*	IV	5	97-145
Casar Pérez, José I. *Evaluación del impacto de las políticas comerciales y cambiarias sobre el patrón de comercio exterior y de especialización de los países miembros de la ALADI.*	II	2	161-201
Castellanos, Diego Luis. *La crisis financiera venezolana y el contexto internacional.*	V	6	3-53
Castellanos, Diego Luis. *Petróleo y recolonización.*	VI	8	43-85
Castellanos, Diego Luis. *La pandemia del privatismo.*	VII	10	69-114

Autores y Artículos	Año	Núm.	pp.
Consalvi, Simón Alberto. *Alberto Adriani.*	III	3	163-198
Contreras, Hugo. *Algunas interrogantes sobre el fenómeno de la privatización.*	III	3	145-162
Córdova, Armando. *América Latina y el nuevo orden económico internacional.*	II	2	55-96
Córdova, Armando. *Inserción de América Latina en la economía mundial. Antecedentes y perspectivas.*	IV	5	47-96
Córdova, Armando. *Venezuela y Colombia en el proceso de integración latinoamericana.*	V	7	3-46
Córdova, Armando. *Globalización: riesgos y oportunidades para Venezuela.*	VI	9	77-110
Crespo, Eduardo. *La tragedia argentina o el dolor de ya no ser.*	XI	17	35-67
De Bernis, Gérard y Armando Córdova. *La situatuación actual de la economía mundial.*	IX	15	335-380
Del Bufalo, Enzo. *La política de ajuste y el cambio estructural.*	I	1	143-157
Del Bufalo, Enzo. *Los nuevos keynesianos y el ciclo económico.*	XII	20	217-261
Domingo, Carlos *et al.* *Viejos y nuevos modelos en Venezuela.*	III	3	101-131
Dos Santos, Theotonio. *El papel del Estado en un mundo en globalización.*	VI	9	3-36
Dos Santos, Theotonio. *Los fundamerntos teóricos del gobierno de Fernando Enrique Cardoso.*	VII	11	47-75
Esteves Arria, José Tomás. *El pensamiento schumpeteriano en Venezuela: la visión de Ernesto Peltzer.*	IX	15	177-209

Autores y Artículos	Año	Núm.	pp.
Faraco, Francisco. *El sistema bancario venezolano actual: características y tendencias* (conferencia).	XI	18	221-253
Ferrán, Bernardo. *In memorian de un premio Nobel.*	III	3	199-206
García Aguirre, Feliciano. *Retos de la visión histórica de la economía.*	IX	15	15-48
García Larralde, Humberto. *La herencia schumpeteriana y el espíritu empresarial en la Venezuela de los 90.*	IX	15	89-162
Gutiérrez, Alejandro. *Consideraciones sobre el gasto público y la agricultura venezolana (1968-1990).*	II	2	203-241
Giusti L., Luis. *Resumen de la gestión de PDVSA en el quinquenio 1994-1998.*	VIII	12	63-95
Gutiérrez, Alejandro. *Consideraciones sobre el gasto público y la agricultura venezolana (1968-1990)*	II	2	203-241
Inaty Bello, Elías. *La privatización de las empresas de la Corporación Venezolana de Guayana.*	VII	10	195-218
Junior, Antonio José *et al*. *Modelos de crisis cambiarias, inestabilidad financiera y reforma del sistema monetario internacional: una visión post-keynesiana.*	VIII-IX	13-14	147-174
Kádar, Béla. *Liberalización externa: ¿gradualismo o traamiento de shock?*	III	3	1-28
León Rojas, Armando. *Globalización: ¿El fin de las monedas nacionales?.*	X	16	107-137
León Rojas, Armando. *Deuda externa: inestabilidad global.*	XI	17	149-198
León Rojas, Armando. *La deuda pública inútil: el caso Venezuela.*	XII	19	143-194

Autores y Artículos	Año	Núm.	pp.
Levín, Pablo. *El capitalismo muere, ¡Viva el capital! Tesis sobre Argentina.*	X	16	5-63
Levín, Pablo. *Socialismo científico o la "jactancia" de la economía política.*	XI	18	187-220
Levín, Pablo. *Ensayos sobre la Cataláctica.*	XII	20	87-137
Levy Carciente, Sary. *Los sistemas bancarios de los países de la Comunidad Andina de Naciones. Tendencias y perspectivas.*	VIII-IX	13-14	317-373
Malavé Mata, Héctor. *El reduccionismo económico del "Gran Viraje": paradojas y frustraciones de la política de ajuste en Venezuela (1989-1993).*	IV	4	65-112
Malavé Mata, Héctor. *Los diez primeros números de Nueva Economía.*	VII	10	3-27
Malavé Mata, Héctor. *Venezuela en el horizonte de la integración latinoamericana.*	VIII-IX	13-14	19-66
Malavé Mata, Héctor. *La trama funesta del petróleo.*	XI	17	5-33
Malavé Mata, Héctor. *La economía de Venezuela turbulenta: El conflicto del petróleo (2002-2003).*	XII	20	5-86
Malavé Vera, Carolina y José Gregorio Valladares. *Políticas de ajuste en Venezuela: gasto social e inversión en capital humano.*	VII	11	145-165
Malavé Vera, Carolina. *Para un escrutinio social de la pobreza en Venezuela.*	XII	20	307-343
Martínez Escamilla, Ramón. *El orden económico internacional al final del siglo XX.*	VI	9	111-140
Mata A., Moisés. *Consideraciones sobre el Estado benefactor y sus consecuencias en la democracia venezolana.*	V	7	217-244
Mata Mollejas, Luis. *Un modelo poskeynesiano para el estudio del desarrollo económico.*	III	3	29-78

Autores y Artículos	Año	Núm.	pp.
Mata Mollejas, Luis. *Banca y crisis económica en Venezuela: limitaciones del esquema neoliberal.*	V	6	55-112
Mata Mollejas, Luis. *Previsión, coyuntura y política económica. El caso Venezuela.*	V	7	47-133
Mata Mollejas, Luis. *Estado y economía en la perspectiva del siglo XXI: el caso Venezuela.*	VII	10	29-68
Mata Mollejas, Luis. *La nueva síntesis económica y la hegemonía financiera: consecuencias políticas.*	VIII	12	299-355
Mata Mollejas, Luis. *Claves de la dinámica en una economía abierta: tipos de cambio y tasas de interés.*	VIII-IX	13-14	107-146
Mata Mollejas, Luis. *Factores financieros en las crisis capitalistas.*	IX	15	269-302
Mata Mollejas, Luis. *La dolarización financiera: alcances en Suramérica.*	XI	17	253-318
Mata Mollejas, Luis. *Ser o no ser. Agenda de integración para Sur América*	XII	19	229-260
Maza Zavala, D.F., y Héctor Malavé Mata. *Teoría y realidad del liberalismo latinoamericano contemporáneo.*	I	1	3-24
Maza Zavala, D.F. *Algunos indicadores de la economía venezolana.*	III	3	79-99
Maza Zavala, D.F. *Políticas de estabilización y de ajuste en la América Latina.*	IV	4	1-64
Maza Zavala, D.F. *La Caja de Conversión: un mecanismo monetarista.*	IV	5	3-46
Maza Zavala, D.F. *Evaluación del régimen venezolano de control de cambio.*	V	7	135-168
Maza Zavala. D.F. *Balance de un quinquenio de gobierno (1994-1998): gestión fiscal, monetaria y cambiaria.*	VIII	12	3-61

Autores y Artículos	Año	Núm.	pp.
Maza Zavala, D.F. *La economía venezolana: retrovisión y perspectivas.*	X	16	65-106
Maza Zavala, D.F. *Transición y crisis en la economía venezolana.*	XII	19	5-59
Mendoza Potellá, Carlos. *Apertura petrolera: preámbulo de la privatización.*	VI	8	181-228
Moreno Colmenares, José. *Schumpeter, el desarrollo y el modelo CEPAL.*	IX	15	252-267
Mundell, Robert. *Retrospectiva y futuro de la política monetaria internacional.*	X	16	206-219
Navarro Badillo, Natalia. *Notas acerca del ciclo económico en Venezuela.*	IX	15	303-334
Nóbrega, Tobías. *Crecimiento con inestabilidad: reflexiones sobre el programa de ajuste en Venezuela (1989-1993).*	IV	4	181-222
Nóbrega, Tobías y Guillermo Ortega. *La Agenda Venezuela: de una tentativa heterodoxa a un ajuste ortodoxo parcial.*	V	7	169-216
Nóbrega Soares, Tobías. *La política cambiaria en Venezuela: examen del sistema de bandas.*	XI	17	199-251
Oberto G., Luis Enrique. *Bases para la construcción de órganos supranacionales que faciliten los procesos de integración latinoamericanos.*	VIII-IX	13-14	67-105
Ortega, Guillermo. *Estabilización y ajuste estructural en Venezuela.*	IV	4	223-249
Ortega, Guillermo y Tobías Nóbrega. *La caja de conversión: aportes para el debate en Venezuela.*	IV	5	147-211
Ortega, Guillermo y Tobías Nóbrega. *El epílogo de la Agenda Venezuela.*	VIII	12	159-209

Autores y Artículos	Año	Núm.	pp.
Ortega, Guillermo. *Choques reales y monetarios: a propósito de la economía venezolana.*	XI	18	151-185
Ortiz de Paz, Pola. *Hacia una eficiente política de financiamiento agrícola en Venezuela.*	I	1	205-223
Palma A., Pedro. *La econonomía venezolana en el quinquenio 1994-1998: de una crisis a otra.*	VIII	12	97-158
Palma, Pedro. *La política cambiaria en Venezuela.*	XI	18	5-80
Palma A., Pedro. *El control de cambios venezolano de 2003.*	XII	20	139-179
Pareles, Pedro Miguel. *La administración de la crisis cambiaria en Venezuela.*	V	6	113-139
Pareles, Pedro Miguel. *La globalización y el petróleo venezolano.*	VI	8	3-41
Parra Luzardo, Gastón. *La apertura petrolera, los cambios mundiales y la economía venezolana.*	IV	5	213-264
Parra Luzardo, Gastón. *Hacia la privatización petrolera: la metamorfosis de un proceso.*	VI	8	135-180
Parra Luzardo, Gastón. *Análisis de la actividad petrolera en el lapso 1994-1998.*	VII	12	211-298
Peña Cedillo. Jesús. *Vigencia y transformación del "entrepreneur" schumpeteriano.*	IX	15	49-88
Quenan, Carlos. *La marginalización comercial de América Latina. Tendencias y opciones.*	I	1	57-86
Quenan, Carlos y **Robert Rollinat.** *Sistemas financieros y desarrollo en América Latina: experiencia histórica y problemas actuales.*	II	2	1-54
Quero Morales, Constantino. *Políticas macroeconómicas y desarrollo.*	XII	20	263-305

Autores y Artículos	Año	Núm.	pp.
Quijano, Aníbal. *Globalización y exclusión desde el futuro.*	VIII-IX	13-14	375-382
Quirós Corradi, Alberto. *Petróleo, Estado y Nación.*	VI	8	109-134
Quirós Corradi, Alberto. *La privatización de PDVSA.*	VII	10	167-194
Ranis, Gustav. *Crecimiento económico y desarrollo humano* (conferencia).	XI	16	221-239
Rodríguez, Francisco. *Reflexiones sobre el presupuesto de la Nación del año 2002. Visión de corto y largo plazo* (conferencia).	XI	17	319-358
Rodríguez, Francisco. *Las consecuencias económicas de la revolución bolivariana.*	XII	19	85-142
Rodríguez, Gumersindo. *Economía política de la desnacionalización en Venezuela.*	VII	10	115-166
Rodríguez, Gumersindo. *Desequilibrios fiscales y monetarios y gobernabilidad económica en Venezuela.*	XI	18	81-149
Rodríguez, Gumersindo. *Inconstitucionalidad en la gestión económica de la revolución bolivariana.*	XII	20	181-215
Ross, Maxim. *Retos internos de Venezuela frente a la integración internacional.*	VI	9	141-181
Ross, Maxim y **Giovanni Di Placido.** *Propuesta de reforma fiscal para Venezuela.*	VII	11	77-105
Saad-Filho, Alfredo y María de Lourdes R. Mollo. *La economía política de alta inflación y estabilización en el Brasil.*	VIII-IX	13-14	227-264
Sequera Tamayo, Isbelia. *Reflexiones sobre algunos aspectos fundamentales de la economía venezolana en años recientes.*	I	1	195-203

Autores y Artículos	Año	Núm	pp.
Silva, Carlos Rafael. *La reforma del sistema financiero venezolano.*	I	1	177-194
Silva, Carlos Rafael. *El panorama fiscal venezolano.*	V	6	141-166
Silva Calderón, Alvaro. *Colonialismo, apertura petrolea y globalización.*	VI	8	87-107
Silva Michelena, Héctor. *Productividad y tecnología.*	I	1	93-142
Silva Michelena, Héctor. *El ajuste estructural y la política comercial.*	IV	4	113-179
Silva Michelena, Héctor. *Globalización y privatización: ¿Manos sobre el ágora?*	VI	9	37-76
Silva Michelena, Héctor. *Rumbos y contrastes del plan 2001-2007.*	XI	17	69-148
Silveira Muiño, José y Rodolfo Medina del Rio. *La hegemonía financiera en la CAN: análisis econométrico.*	VIII-IX	13-14	175-225
Tirado Almendro, Jorge M. *Función histórica del Estado nacional e hipótesis sobre su desaparición.*	IX	15	163-176
Urdaneta, Lourdes. *Un sistema para analizar la eficiencia y eficacia de una empresa.*	IV	5	265-300
Urdaneta de Ferrán, Lourdes. *La deformación de la estructura laboral de Venezuela.*	VIII	12	357-408
Urdaneta de Ferrán, Lourdes. *La economía política del cambio.*	X	16	155-199
Urdaneta de Ferrán, Lourdes. *De la nueva economía a la teoría del capital social.*	XII	19	195-227
Valecillos, Héctor. *Evolución económica y social de Venezuela durante 1991 y perspectivas para 1992.*	I	1	159-175
Vera, Leonardo. *Empleo, distribución y crecimiento: la macroeconomía del oligopolio.*	VII	11	107-144

Entrevistas

Tres entrevistas sobre el futuro de la economía mundial, realizadas por Armando Córdova a Joacin Frohn, Gerard Destanne de Bernis e Ignacy Sachs	I	1	25-55
Entrevista con el Profesor Robert Boyer, realizada por Armando Córdova.	II	2	243-260
Conversación a dos voces: Entrevista de Héctor Malavé Mata a Antonio Casas González, Presidente del Banco Central de Venezuela.	V	7	247-267
Conversación a dos voces: Entrevista de Héctor Malavé Mata a Roberto Giusti, Presidente de Petróleos de Venezuela.	VI	8	231-266
Conversación a dos voces: Entrevista de Héctor Malavé Mata a Teodoro Petkoff, Ministro de Estado Jefe de Cordiplan.	VI	9	185-226
Conversación a dos voces: Entrevista de Héctor Malavé Mata a D.F. Maza Zavala, Director del Banco Central de Venezuela.	VII	10	221-250
Conversación a dos voces: Entrevista de Héctor Malavé Mata a Erwin Arrieta Valera, Ministro de Energía y Minas.	VII	11	173-215
Conversación a dos voces: Entrevista de Héctor Malavé Mata a Ramón Espinasa, Economista Jefe de PDVSA.	VIII	12	411-482

Documentos	**Año**	**Núm.**	**pp.**
Academia Nacional de Ciencias Económicas. *Conversaciones sobre la crisis.*	V	6	169-240
Academia Nacional de Ciencias Económicas. *Lineamientos generales para corregir desajustes en la legislación financiera.*	V	6	243-264

Documentos	Año	Núm.	pp.
Academia Nacional de Ciencias Económicas. *Conversación sobre el proceso de privatización en Venezuela.*	VI	9	235-276
Academia Nacional de Ciencias Económicas. *Conversación sobre la economía venezolana en 1997 y las perspectivas de 1998.*	VII	10	251-355
Las Academias Nacionales ante la reforma del Código Orgánico Tributario.	V	7	285-298
ANCE. *Presentación de El Observatorio Económico de D.F. Maza Zavala.*	XII	20	347-362
Asociación Pro Venezuela. *Ante la privatización de las empresas del acero y el aluminio en Guayana.*	VI	9	279-289
Consejo de Economía Nacional. *Consideraciones para una evaluación técnico-económica de la industria petrolera nacionalizada.*	II	2	261-299
Consejo de Economía Nacional. *Notas sobre la situación fiscal y la crisis bancaria.*	IV	4	251-266
Consejo de Economía Nacional. *Comentarios del Consejo de Economía Nacional acerca de las medidas de ajuste.*	V	7	299-311
Consejo de Economía Nacional. *Propuesta para la formulación de un plan de contingencia para atender la crisis.*	VII	11	239-244
Córdova, Armando. *Discurso en la toma de posesión del nuevo Comité Directivo de la ANCE.*	VI	7	271-283
Demanda de nulidad por ilegalidad del acuerdo del Congreso de la República que autorizó la celebración de los convenios de asociación para la exploración a riesgo de nuevas áreas y la producción de hidrocarburos bajo el esquema de ganancias compartidas.	VI	8	269-289

Documentos	Año	Núm.	pp.
Tercera reunión hemisférica de Ministros de Energía (Caracas, 15 y 16 de enero de 1998). *Declaración de Caracas.*	VII	10	359-364
Quincuagésima octava reunión del Grupo de los veinticuatro (G-24). *Declaración de Caracas II.*	VII	10	365-367
Malavé Mata, Héctor. *Crisis y democracia en los fueros de la globalización (*Discurso de contestación al de incorporación de Sarah Orestes de Pareles a la ANCE).	VIII	12	507-526
Ministerio de Agricultura y Cría. *Anteproyecto de Ley de Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria.*	VI	9	291-316
Oberto, Luis Enrique. *Discurso como nuevo presidente de ANCE.*	VII	11	217-236
Orestes de Pareles, Sarah. *De la economía* (Discurso de incorporación a la Academia Nacional de Ciencias Económicas).	VIII	12	483-505
SELA. *Jornadas de reflexión: "Hacia una acción coordinada de América Latina y el Caribe en la economía global: ideas y propuestas* (Caracas, julio 2000).	IX	15	381-398

REGISTRO DE AUTORES

HÉCTOR MALAVÉ MATA

Economista. Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Profesor Honorario de esta misma Universidad. Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Venezuela, donde se desempeña como Director de la Revista *Nueva Economía,* órgano institucional de esta Academia. Es autor de varios libros y numerosos artículos sobre economía latinoamericana y venezolana, particularmente en las áreas de desarrollo, inflación y economía de la energía.

PABLO LEVÍN

Investigador y docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la UBA, donde dirige el Centro de Estudios de Planificación y Desarrollo (CEPLAD). Exiliado durante el llamado Proceso Militar en Argentina, trabajó como investigador en el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela, donde además obtuvo el doctorado. Un compendio de su tesis fue publicado por el CENDES con el título *Economía Política del Capital Tecnológico*, Caracas, 1996. La versión completa de este libro se publicó luego con el título *El Capital Tecnológico*, FCE, Buenos Aires, 1997.

PEDRO PALMA

Economista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Maestría en Administración de Negocios en la Escuela Wharton de la Universidad de Pennsylvania, donde además obtuvo el Master y el Ph.D en Economía. Miembro del Latin American Executive Board de la Escuela Wharton. Individuo de Número Fundador de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Venezuela. Profesor de Economía del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Consejero Principal de MetroEconómica y Presidente de Palma & Asociados. Ex presidente de la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (Venacham).

GUMERSINDO RODRÍGUEZ

Licenciado en Ciencias Económicas de la Universidad de Manchester (1965). Master en Ciencias Económicas en la London School of Economics and Political Sciences, Universidad de Londres (1967). Estudios doctorales en esta Universidad desde 1968. Profesor de Desarrollo Económico en el Centro de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Tufts, Boston (1976). Ex ministro de Cordiplan y ex jefe del Gabinete Económico del Consejo de Ministros en Venezuela (1974-1977).

ENZO DEL BUFALO

Economista egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Doctor en Ciencias Sociales de la misma Universidad. Coordinador del Programa Prácticas Sociales y Producción de Subjetividad del Centro de Investigaciones Postdoctorales (CIPOST) de la UCV. Profesor Titular de Teoría Económica Avanzada desde 1993 de la Escuela de Economía de esta Universidad. Es autor de varios libros y artículos y ha ejercido diversos cargos en la administración nacional y en organismos multilaterales.

CONSTANTINO QUERO MORALES

Economista egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Doctor en Ciencias Sociales, mención Economía, de la misma Universidad. Curso de Posgrado en Economía Aplicada, con título de Master of Arts en The American University, Washington D.C. Se desempeñó como Consultor Económico del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington. Ex ministro de Fomento, ex presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela y ex director del Banco Central de Venezuela.

CAROLINA MALAVÉ VERA

Egresada de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Posgrado en la Escuela de Ciencias y Técnicas de Gobierno del Instituto Venezolano de Planificación, mención en Planificación y Gestión Gubernamental. Fue Directora General Sectorial de Coordinación de Programas Sociales en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social. En la actualidad se desempeña como Coordinadora de Area de la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Planificación y Desarrollo en Venezuela.

LA PRESENTE EDICIÓN DE 1 000 EJEMPLARES,
SE IMPRIMIÓ EN PAPEL TANCREAMY
EN LOS TALLERES DE GRÁFICAS TAO S A ,
EN CARACAS, VENEZUELA
EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES

Academia Nacional de Ciencias Económicas

COMITE DIRECTIVO 2003-2005

Presidente
Armando Alarcón Fernández

Vicepresidenta
Lourdes Urdaneta de Ferrán

Secretario
Jesús María Rísquez

Tesorero
José Chi Yi Chen

Bibliotecario
Francisco Mieres

JUNTA DE INDIVIDUOS DE NUMERO

Armando Alarcón Fernández
Tomás E. Carrillo Batalla
Rafael José Crazut
Francisco Mieres
Domingo F. Maza Zavala
Carlos Rafael Silva
Isbelia Sequera Tamayo
José Chi Yi Chen
Pola Ortiz
Antonio Aguirre
Pedro Palma Carrillo
Asdrúbal Baptista Troconis
Sarah Orestes de Pareles
Haydeé Castillo de López
Lourdes Urdaneta de Ferrán
Luis Enrique Oberto
Bernardo Ferrán
Jesús María Rísquez
Héctor Malavé Mata
Armando Córdova



ACADEMIA
NACIONAL
DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Bs. 20.000